

# PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL



Departamento de  
**Córdoba**



# **PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL**

---

DEPARTAMENTO DE

**Córdoba**

**PLAN INTEGRAL  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO  
Y RURAL CON  
ENFOQUE TERRITORIAL**  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma como aparecen presentados los datos que contiene, no implican por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o el nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas; tampoco sobre sus autoridades o respecto a la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no significa que la FAO o la Agencia de Desarrollo Rural los aprueben o recomienden de preferencia sobre otros de naturaleza similar que no se mencionen. Las opiniones expresadas en este producto informativo, son las de su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los puntos de vista ni las políticas de la FAO o de la Agencia de Desarrollo Rural.

La FAO y la Agencia de Desarrollo Rural fomentan el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, descargar e imprimir el material con fines de estudio privado, investigación y docencia; así como para su uso en productos o servicios no comerciales. El permiso será expreso siempre que se reconozca, de forma adecuada, a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor. Del mismo modo, que ello no implique de manera alguna que la FAO y la Agencia de Desarrollo Rural aprueban los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Edición 2021. Revisión, corrección de estilo, diagramación e impresión: DIVEGRÁFICAS S.A.S.

## Agradecimientos

La Agencia de Desarrollo Rural (ADR), como entidad responsable de promover la estructuración de los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET), y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), como entidad cooperante de apoyo técnico, agradecen la valiosa participación, el compromiso, el apoyo, los conocimientos y la experiencia aportados en la construcción del PIDARET de Córdoba, brindados por la Gobernación del departamento y el equipo técnico de la Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), las alcaldías municipales a través de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA y Secretaría de Agricultura, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), universidades con presencia en el territorio, Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA), Agencia Nacional de Tierras (ANT), Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Agencia de Renovación del Territorio (ART), Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), entre otras que facilitaron ampliamente el desarrollo exitoso de este proceso.

También agradecen a todos y cada uno de los campesinos, agricultores familiares, pequeños productores, indígenas, afrodescendientes, víctimas, jóvenes y mujeres rurales; organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales; entidades territoriales e instancias de integración territorial; gremios, academia, ONG, Cooperación Internacional y empresas privadas, que, con sus aportes, enriquecieron la definición de estrategias para el desarrollo agropecuario y rural del departamento de Córdoba.

Bogotá, junio de 2021.



# ÍNDICE

<b>Lista de tablas</b>	<b>VIII</b>
<b>Lista de gráficos</b>	<b>XI</b>
<b>Lista de abreviaturas, siglas y acrónimos</b>	<b>XIV</b>
<b>Presentación</b>	<b>1</b>
<b>1. Diagnóstico síntesis</b>	<b>3</b>
1.1. Metodología para la estructuración del diagnóstico síntesis	3
1.2. Unidades territoriales del departamento	5
1.2.1. Descripción de las unidades territoriales	5
1.2.2. Encuentros territoriales	6
1.3. Ejercicios de planeación territorial analizados	19
1.4. Mapa de actores vinculados al desarrollo agropecuario y rural	21
1.4.1. Análisis de actores por sector	22
1.4.2. Identificación de espacios participativos vinculantes	27
1.4.3. Participación de los actores en el desarrollo agropecuario y rural	29
1.4.4. Descripción de actores por dimensión y nivel de incidencia	30
1.4.5. Análisis de relaciones de poder	32
1.5. Diagnóstico situacional por dimensiones territoriales	38
1.5.1. Dimensión económico-productiva	39
1.5.2. Dimensión sociocultural	53
1.5.3. Dimensión político-institucional	57
1.5.4. Dimensión ambiental	69

# ÍNDICE

1.6. Análisis de apuestas territoriales vigentes en el departamento	80
1.6.1. Dimensión económico-productiva	81
1.6.2. Dimensión sociocultural	83
1.6.3. Dimensión político-institucional	84
1.6.4. Dimensión ambiental	85
1.7. Síntesis del diagnóstico territorial	89
1.8. Infografía del diagnóstico síntesis	91
<b>2. Análisis prospectivo</b>	<b>93</b>
2.1. Metodología para análisis prospectivo en la construcción del Plan	93
2.2. Análisis estructural del sistema agropecuario y rural del departamento de Córdoba	94
2.2.1. Identificación de variables territoriales	95
2.2.2. Análisis de variables	104
2.2.3. Estado actual y comportamiento tendencial de las variables estratégicas	113
2.2.4. Escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural de Córdoba	117
2.3. Escenario apuesta para el desarrollo agropecuario y rural de Córdoba	125
<b>3. Planeación estratégica territorial</b>	<b>129</b>
3.1. Metodología para la arquitectura estratégica	129
3.2. Visión del desarrollo agropecuario rural y departamental	131
3.3. Arquitectura estratégica del PIDARET, departamento de Córdoba	132
3.3.1. Ejes de la Planeación Estratégica Territorial	134

# ÍNDICE

<b>4. Evaluación y seguimiento del PIDARET</b>	<b>147</b>
4.1. Pautas metodológicas para el seguimiento y la evaluación del PIDARET	147
4.2. Estructura general de seguimiento y evaluación del PIDARET	148
4.3. Pautas para el proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del PIDARET	149
4.4. Indicadores del PIDARET por programas y acciones estratégicas	150
<b>5. Bibliografía</b>	<b>167</b>



# LISTA DE **TABLAS**

<b>Tabla 1.</b> Registro de participantes de los encuentros preparatorios de diagnóstico	7
<b>Tabla 2.</b> Registro de participantes	8
<b>Tabla 3.</b> Relación de actores participantes en el encuentro	9
<b>Tabla 4.</b> Registro de participantes de los encuentros preparatorios prospectiva	11
<b>Tabla 5.</b> Registro de participantes	12
<b>Tabla 6.</b> Relación de actores participantes en el encuentro	14
<b>Tabla 7.</b> Registro de participantes en los encuentros preparatorios de planeación estratégica	16
<b>Tabla 8.</b> Registro de participantes	17
<b>Tabla 9.</b> Tipos de actores participantes	18
<b>Tabla 10.</b> Tipos de actores participantes	18
<b>Tabla 11.</b> Ejercicios de planeación territorial analizados	19
<b>Tabla 12.</b> Espacios participativos vinculantes	28
<b>Tabla 13.</b> Actores por dimensión y nivel de incidencia	31
<b>Tabla 14.</b> Relaciones de poder entre actores	33

# LISTA DE **TABLAS**

<b>Tabla 15.</b> Valor agregado agropecuario por ramas de actividad. Departamento de Córdoba	44
<b>Tabla 16.</b> Estado red de carreteras departamento de Córdoba	48
<b>Tabla 17.</b> Bienes muebles patrimoniales del departamento de Córdoba	54
<b>Tabla 18.</b> Manifestaciones culturales del departamento de Córdoba	54
<b>Tabla 19.</b> Instrumentos de planeación departamental	58
<b>Tabla 20.</b> Agencias de cooperación	59
<b>Tabla 21.</b> Alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo	61
<b>Tabla 22.</b> Evaluación del desempeño integral de los municipios, 2017	63
<b>Tabla 23.</b> Medición de desempeño municipal 2018 (MDM)	65
<b>Tabla 24.</b> Índice de desempeño fiscal 2018-2019	67
<b>Tabla 25.</b> Índice de transparencia 2015-2016	68
<b>Tabla 26.</b> Estrategia: competitividad, ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo. CTI por la productividad y competitividad de Córdoba	82
<b>Tabla 27.</b> Estrategia: empresas, emprendimiento y turismo para la generación de oportunidades. Córdoba destino turístico	82

# LISTA DE **TABLAS**

<b>Tabla 28.</b> Estrategia: inclusión productiva de pequeños productores rurales para el desarrollo	83
<b>Tabla 29.</b> Estrategia: infraestructura vial para el desarrollo y la competitividad	83
<b>Tabla 30.</b> Estrategia: cobertura educativa con equidad para el bienestar de los cordobeses	84
<b>Tabla 31.</b> Estrategia: equidad de oportunidades para grupos indígenas, afros, palenqueros, raizales y Rom	84
<b>Tabla 32.</b> Estrategia: gestión administrativa eficiente y transparente	85
<b>Tabla 33.</b> Estrategia: construcción de museo itinerante	85
<b>Tabla 34.</b> Estrategia: sostenibilidad	86
<b>Tabla 35.</b> Resumen apuesta territorial	87
<b>Tabla 36.</b> Relación de desafíos y variables territoriales	89
<b>Tabla 37.</b> Variables del departamento de Córdoba	96
<b>Tabla 38.</b> Identificación de roles de cada variable	106
<b>Tabla 39.</b> Hipótesis de futuro para el desarrollo agropecuario y rural de Córdoba	118
<b>Tabla 40.</b> Escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural de Córdoba	124
<b>Tabla 41.</b> Actores participantes proceso de planeación estratégica	130

# LISTA DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1.</b> Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial departamento de Córdoba: Fase de diagnóstico	4
<b>Gráfico 2.</b> Unidades territoriales departamento de Córdoba antes de 2020	5
<b>Gráfico 3.</b> Participación por sexo y raza	10
<b>Gráfico 4.</b> Participación por género	12
<b>Gráfico 5.</b> Clasificación de los actores	13
<b>Gráfico 6.</b> Tipos de actores participantes	13
<b>Gráfico 7.</b> Participación por género	17
<b>Gráfico 8.</b> Análisis de actores por sector	22
<b>Gráfico 9.</b> Análisis de actores del sector público	23
<b>Gráfico 10.</b> Análisis de actores del sector privado	24
<b>Gráfico 11.</b> Análisis de actores del sector gremios y organizaciones productivas	25
<b>Gráfico 12.</b> Organizaciones sociales	26
<b>Gráfico 13.</b> Mapa de actores territoriales vinculados al desarrollo agropecuario y rural	29
<b>Gráfico 14.</b> Relaciones de poder de la dimensión económica	36

# LISTA DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 15.</b> Relaciones de poder dimensión ambiental	37
<b>Gráfico 16.</b> Relaciones de poder dimensión sociocultural	37
<b>Gráfico 17.</b> Relaciones de poder dimensión político-institucional	38
<b>Gráfico 18.</b> Desafíos del desarrollo agropecuario y rural. Dimensión económico-productiva	39
<b>Gráfico 19.</b> Variación anual del PIB a precios corrientes de 2015	40
<b>Gráfico 20.</b> Participación porcentual del PIB municipal en el departamental (2018)	41
<b>Gráfico 21.</b> PIB agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca a precios corrientes. Base 2015	42
<b>Gráfico 22.</b> Estructura del PIB por sectores a precios corrientes de 2018	43
<b>Gráfico 23.</b> Aptitud agropecuaria departamento de Córdoba	46
<b>Gráfico 24.</b> Destino de los créditos para el sector agropecuario	50
<b>Gráfico 25.</b> Rango de informalidad por municipios	51
<b>Gráfico 26.</b> Distribución predial de Córdoba	52
<b>Gráfico 27.</b> Desafíos del desarrollo agropecuario y rural. Dimensión sociocultural	53
<b>Gráfico 28.</b> Desafíos del desarrollo agropecuario y rural. Dimensión político-institucional	57

# LISTA DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 29.</b> Evaluación del desempeño integral promedio. Municipios de Córdoba, 2017	64
<b>Gráfico 30.</b> Medición de desempeño municipal 2018 (MDM)	66
<b>Gráfico 31.</b> Desafíos del desarrollo agropecuario y rural. Dimensión ambiental	69
<b>Gráfico 32.</b> Estructura ecológica principal del departamento de Córdoba	71
<b>Gráfico 33.</b> Cuencas hidrográficas de Córdoba	72
<b>Gráfico 34.</b> Conflictos en el uso del suelo en el departamento de Córdoba	77
<b>Gráfico 35.</b> Elementos de las apuestas territoriales	80
<b>Gráfico 36.</b> Apuesta territorial en el departamento de Córdoba	81
<b>Gráfico 37.</b> Fase de prospectiva estratégica del PIDARET	94
<b>Gráfico 38.</b> Variables críticas de las dimensiones del desarrollo rural del departamento de Córdoba	95
<b>Gráfico 39.</b> Plano de influencia y dependencia. Análisis MIC-MAC departamento de Córdoba	105
<b>Gráfico 40.</b> Variables estratégicas departamento de Córdoba	113
<b>Gráfico 41.</b> Resumen de Ábaco de Regnier, con las hipótesis seleccionadas por los actores	123
<b>Gráfico 42.</b> Estructura general de seguimiento y evaluación del PIDARET	148

# LISTA DE **ABREVIATURAS** **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

ACFC	Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria
ACTI	Actividades de Investigación y Desarrollo, Innovación y Capacitación
ADR	Agencia de Desarrollo Rural
AF	Agricultura Familiar
AGROGANADEROS	Agremiación de Ganaderos
AGROSAVIA	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
ANT	Agencia Nacional de Tierras
APPCM	Asociación de Pequeños Productores de la Comunidad de Membrillal
ART	Agencia de Renovación del Territorio
ASCAP	American Society of Composers, Authors and Publishers
ASOCAMAI	Asociación de Camaroneros de la Isla del Rosario
ASOCORDIM	Asociación de Comunidades Rurales Diócesis de Montería
ASODENUF	Asociación de Desplazados Nuevo Futuro
ASOJUNTAS	Asociación de Juntas de Acción Comunal
ASOMUC	Asociación de Mujeres Constructoras
ASOPAPVAL	Asociación de Productores de Córdoba
ASOPROALSINU	Asociación de Productores del Alto Sinú, Tierra Alta
ASOPROCAPATI	Asociación de Productores de Caña y Panela de El Tigre
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
AUNAP	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas
CAF	Corporación Andina de Fomento
CESPO	Centro de Estudios Sociales y Políticos
CIAT	Centro Internacional de Agricultura Tropical
CISP	Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos
CODECTI	Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación
COLCIENCIAS	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación
CONALGODON	Confederación Colombiana del Algodón
CONSEA	Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario
CORANTIOQUIA	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia
CVS	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística

# LISTA DE **ABREVIATURAS** **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

DIH	Derecho Internacional Humanitario
DMRI	Distrito Regional de Manejo Integrado
DNP	Departamento Nacional de Planeación
ELN	Ejército de Liberación Nacional
ENCI	Estrategia Nacional de Cooperación Internacional
EPSAGRO	Empresas Prestadoras del Servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria
EPSEA	Entidades Prestadoras del Servicio Público de Extensión Agropecuaria
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FBC	Formación Bruta de Capital
FEDEARROZ	Federación Nacional de Arroceros
FEDECACAO	Federación Nacional de Cacaoteros
FEDEPLACOR	Federación de Platanicultores de Córdoba
FENALCE	Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FINAGRO	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
FRIGOSINÚ S.A.	Frigoríficos del Sinú
FUNISOC	Fundación para la Innovación Social
FUNLAM	Fundación Universitaria Luis Amigó
FUPAD	Fundación Panamericana para el Desarrollo
GEI	Gases de Efecto Invernadero
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ICR	Índice de Conectividad Rural
IDEA	Instituto para el Desarrollo de Antioquia
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
INGEOMINAS	Instituto Colombiano de Geología y Minería
INTEGRASINÚ	Fundación para el Desarrollo Alternativo Sostenible e Integral del Alto Sinú
INVÍAS	Instituto Nacional de Vías
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
ITN	Índice de Transparencia Nacional
LIDERAM	Programa de Reconocimiento a la Gestión y el Desempeño Socio-ambiental Empresarial en el Departamento de Córdoba
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



# LISTA DE **ABREVIATURAS** **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

MAPP-OEA	Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
OEAFOBOL	Organización de las Etnia Afrocolombiana Residente en la Vereda los Bolaos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
PATR	Plan de Acción para la Transformación Regional
PDA	Plan Departamental de Agua
PDD	Plan Departamental de Desarrollo
PDET	Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial
PECTIA	Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria
PGAR	Plan de Gestión Ambiental Regional
PGRD	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
PIB	Producto Interno Bruto
PIDARET	Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial
PIGCC	Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Sectoriales
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNACC	Plan de Adaptación al Cambio Climático de Córdoba
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNN	Parques Nacionales Naturales
POAIV	Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia de la Educación
POMIUAC	Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera
PSA	Pagos por Servicios Ambientales
REDCAM	Red de Vigilancia para la Conservación y Protección de las Aguas Marinas y Costeras de Colombia
RNI	Red Nacional de Información
SAHED	Fundación para el Saneamiento, Ambiente, Higiene, Emprendimiento y Desarrollo Sostenible
SAMP	Subsistema de Áreas Marinas Protegidas
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SINA	Sistema Nacional Ambiental
SINCHI	Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas
SIRAP	Subsistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe
SOTEA	Soluciones técnicas agropecuarias y ambientales

# LISTA DE **ABREVIATURAS** **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

TIC	Tecnologías de Información y Comunicación
UAEGRTD	Unidad de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
UMATA	Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UPA	Unidad Productiva Agropecuaria
UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UTT	Unidad Técnica Territorial



Foto: © María Luisa Vilaro,  
Agencia de viajes Paquetours, Alcaldía de Montería.

# PRESENTACIÓN

Colombia es un territorio heterogéneo y plural en su geografía, pues, además de su amplia base de recursos naturales, sus aspectos y dinámicas sociales y culturales, tiene un fuerte arraigo en su ruralidad y en su vocación agropecuaria. Estos factores hacen que los territorios rurales sean, en potencia, territorios productivos, competitivos, sostenibles e incluyentes. Allí, las dinámicas de desarrollo se reflejarían en el bienestar de la población rural si se redujeran la desigualdad y las brechas que persisten actualmente entre lo urbano y lo rural.

De este modo, la gestión del desarrollo agropecuario y rural constituye un desafío para la agenda pública y política actual. En este marco, es necesario emprender un proceso planificado de desarrollo territorial, desde los territorios, que facilite el avance en la ruralidad en el mediano y largo plazo. En este sentido, es fundamental el principio de corresponsabilidad territorial y la conjunción de esfuerzos de diferentes instituciones territoriales y nacionales en la ejecución de acciones estratégicas.

Para ello, la ADR, en cumplimiento de sus funciones otorgadas mediante el Decreto 2364 de 2015, junto con la Gobernación de Córdoba y el acompañamiento técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), conformaron un equipo técnico tripartito y multidisciplinario, denominado Unidad del Plan, con la misión de construir el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) para el departamento de Córdoba. Este será el instrumento

de gestión integral con el que se buscará reducir la desigualdad y alcanzar niveles adecuados de desarrollo agropecuario y rural en un horizonte de 20 años, mediante su implementación, seguimiento y evaluación.

El enfoque territorial e integral del PIDARET requiere la participación de actores territoriales para la identificación y la priorización de necesidades y soluciones, con una óptica integral que permita atender aspectos económicos sociales, ambientales y de gobierno. Luego se alinearán dichas soluciones con la oferta institucional del sector agropecuario, en una visión de largo plazo, que permitirá el impulso de las capacidades endógenas y las externalidades positivas que podrían aportar para alcanzar una mayor competitividad regional.

De este modo, el plan presentado en este documento constituye una agenda inclusiva, sustentada en una decisión política que involucra instituciones públicas y privadas, así como a la sociedad civil, y representa la hoja de ruta a largo plazo que orientará las acciones que puedan incidir en el desarrollo agropecuario y rural del departamento, bajo un enfoque territorial, diferencial y de desarrollo sostenible.

El PIDARET, como proceso de construcción colectiva de una visión común de desarrollo agropecuario y rural, prevé un conjunto de respuestas a situaciones identificadas por actores organizados y retos multidimensionales de carácter estructural, social, ambiental y político, que no es meramente productivo, tecnológico o de

innovación agropecuaria. El Plan tiene en cuenta que Córdoba es un territorio heterogéneo y plural, por lo que propone estrategias de desarrollo agropecuario y rural que reconocen y atienden esas particularidades.

El PIDARET está dividido en cuatro capítulos: el primero, "Diagnóstico síntesis", recopila condiciones y particularidades territoriales, además de problemáticas y potencialidades en un análisis multidimensional, así como las principales apuestas estratégicas identificadas en los instrumentos de planeación vigentes del departamento. El segundo, "Análisis prospectivo", describe la prospectiva por medio de un análisis estructural de influencia y dependencia, que reconoce las variables estratégicas que más inciden en el desarrollo agropecuario y rural de Córdoba, sobre las cuales se priorizan las acciones estratégicas que permiten un mayor impacto. El tercero, "Planeación estratégica territorial", presenta los diferentes ejes, programas, líneas de acción, metas de resultado y de producto que permiten atender necesidades específicas del sector rural desde los diferentes niveles, con las cuales se espera reducir la brecha en cada una de las dimensiones: económico-productivo, sociocultural, ambiental y político-institucional a lo largo de 20 años. El cuarto, "Evaluación y seguimiento", propone un modelo de monitoreo específico para cada uno de los ejes, programas, acciones y metas definidos para el PIDARET, y permite reconocer avances e identificar posibles ajustes en la implementación y puesta en marcha del instrumento.

Finalmente, es fundamental agradecer la participación permanente y comprometida de los diferentes actores institucionales, organizaciones de productores agropecuarios, organizaciones

sociales y comunitarias no agropecuarias de mujeres y jóvenes del campo, comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes; gremios, instituciones académicas, centros de investigación, cooperadores internacionales y empresas privadas, que, con su experiencia y conocimientos sobre el territorio, permitieron la construcción del PIDARET.

La importancia de esta participación se hace aún más evidente, dadas las circunstancias particulares de la pandemia ocasionada por la Covid-19 durante el año 2020 y las normativas nacionales con respecto al aislamiento preventivo en todo el territorio nacional, a fin de resguardar la salud pública al evitar las reuniones presenciales. Esto obligó a la realización de ajustes a la metodología de formulación del Plan, sin alterar el enfoque territorial e integral.

Así, se construyó un directorio de actores territoriales con el apoyo de la Gobernación departamental y otras instituciones, para mantener el contacto y la comunicación permanentes. Para ello, se abrieron espacios alternativos de trabajo virtual como grupos focales, mesas de trabajo y entrevistas realizadas a través de herramientas y plataformas de reunión y construcción colectiva como Teams y Zoom, entre otras, para cada una de las fases del PIDARET. Además, se realizaron encuentros territoriales virtuales, como espacios amplios de concertación y validación de las propuestas del plan. En el marco de la estructura institucional que propone el PIDARET, se encuentra la Unidad del Plan, el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA) departamental y los actores territoriales que se vincularon a través de los encuentros y demás espacios participativos.

# 1 DIAGNÓSTICO SÍNTESIS

El diagnóstico sintetiza todas las condiciones y particularidades territoriales, al diferenciar potencialidades y problemáticas en un análisis multidimensional. Adicionalmente, vincula las

principales apuestas estratégicas identificadas y su avance en el conjunto de instrumentos de planeación vigentes en el departamento.

## 1.1. Metodología para la estructuración del diagnóstico síntesis

La metodología aplicada en la estructuración del diagnóstico síntesis comprende los siguientes componentes:

- identificación, recopilación y análisis de ejercicios de planeación territorial vigentes,
- validación de las unidades territoriales departamentales,
- conformación de la base de información cuantitativa y cualitativa multidimensional,
- identificación y priorización de actores territoriales,
- definición de instancias de participación y
- validación del diagnóstico integral agropecuario en el territorio.

El diagnóstico síntesis toma como referencia los principios que fundamentan la estructuración del PIDARET, los cuales se describen de la siguiente manera:

**Especialización.** El diagnóstico síntesis tiene un sentido integral de los diferentes ámbitos y demandas sectoriales que comprenden el espacio rural, sin perder de vista que el Plan prioriza las demandas de desarrollo agropecuario territorial que corresponden al mandato institucional de las entidades del sector.

**Construir sobre lo construido.** Significa no partir de cero en cuanto a diagnóstico, formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos de desarrollo agropecuario y rural en el departamento. Por el contrario, reconoce la información existente en los diversos ejercicios de planeación realizados con anterioridad al PIDARET.

**Recopilar información objetiva.** Implica consultar fuentes de información secundaria que contengan, entre otros aspectos, información cartográfica, datos cuantitativos y análisis comparativos para construir indicadores sólidos. Igualmente, dichas fuentes permitirán identificar las principales apuestas territoriales para presentar una imagen objetiva y multidimensional del desarrollo agropecuario y rural del departamento.

**Diagnóstico consensuado.** Supone actualizar, validar y complementar, con la participación de los actores territoriales, la información del diagnóstico construido a partir de las fuentes secundarias, a través del consenso entre los actores en torno al estado actual del desarrollo agropecuario y rural departamental, particularmente en las dimensiones sociocultural, ambiental, económico-productivo y político-institucional.

Bajo el principio de construir sobre lo construido, se identificó y se recopiló el mayor número posible de ejercicios de planeación vigentes y documentos técnicos a nivel departamental, subregional y municipal. Una vez recopilada la información objetiva y especializada, se analizaron los indicadores cuantitativos y cualitativos del estado actual del sector agropecuario y rural,

identificando las problemáticas y potencialidades que constituyen los desafíos territoriales para el desarrollo agropecuario integral en sus diferentes dimensiones.

En este punto es importante resaltar que los ejercicios de planeación analizados cuentan con una amplia legitimidad, pues son el producto de procesos democráticos electorales, en algunos casos, y en otros, de validaciones técnicas territoriales. Para la construcción del presente diagnóstico, fueron analizados 23 instrumentos de planeación del departamento (Gráfico 1).

En el análisis se identificaron las principales apuestas territoriales para el desarrollo agropecuario y rural del departamento, entendidas como las iniciativas y acciones estratégicas para su avance.

**Gráfico 1. Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial departamento de Córdoba: Fase de diagnóstico**



Fuente: Unidad del Plan, 2020<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> El PIDARET alude frecuentemente a Unidad del Plan, se quiere dejar constancia que este indicador es un equivalente al equipo conformado por ADR, Gobernación y FAO y todo el material realizado por este equipo durante el 2020, así como su trabajo realizado por las autoras y autores, basado en la lectura, estudio, análisis y reflexión de textos que marcaron el derrotero del presente PIDARET.

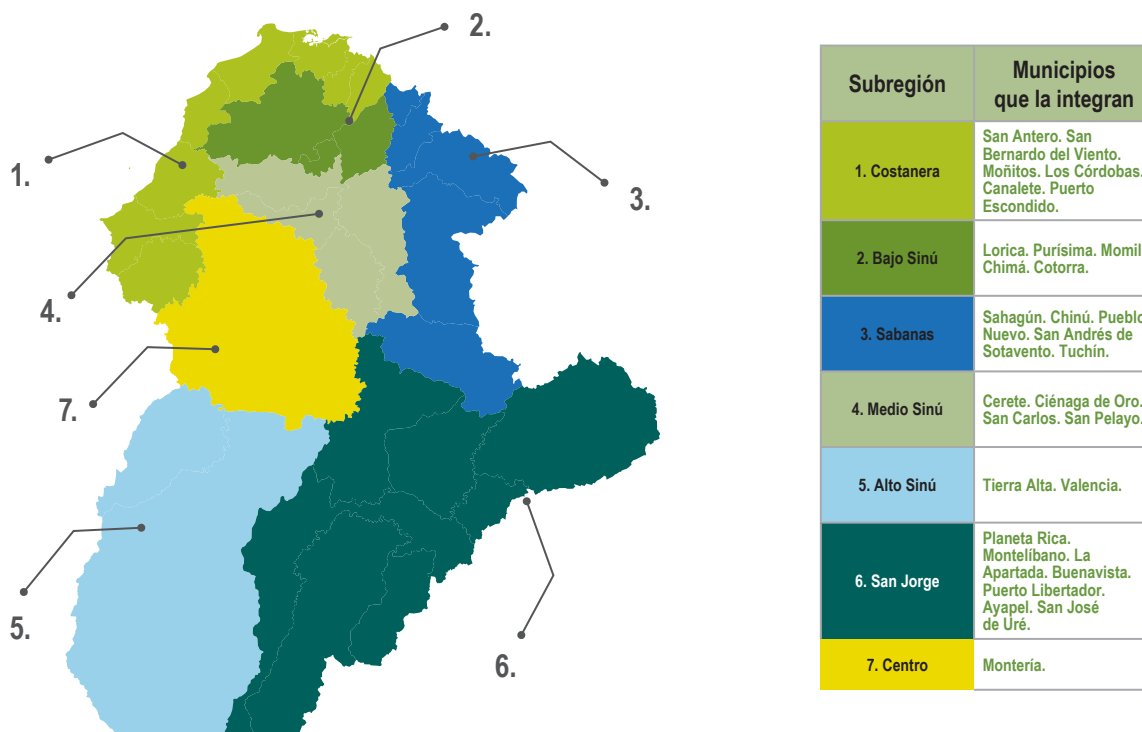
## 1.2. Unidades territoriales del departamento

### 1.2.1. Descripción de las unidades territoriales

El enfoque territorial del PIDARET advierte la existencia, al interior de los departamentos, de pequeños territorios homogéneos geográfica, social y económicamente unidos, con una identidad y con características culturales e identidad comunes, y con necesidades compartidas. El reconocimiento de estos territorios o unidades territoriales durante el proceso de formulación del PIDARET facilitó la identificación de sus puntos fuertes y débiles, así como el potencial endógeno de cada departamento para alcanzar un desarrollo rural competitivo, incluyente y sostenible.

Dadas sus condiciones, el departamento de Córdoba ha sido subdividido en siete subregiones, denominadas como: Alto Sinú, Medio Sinú, Centro, Bajo Sinú, San Jorge, Costanera y Sabanas. Es importante aclarar que esta subregionalización incluye una subregión adicional que se venía considerando antes de la aprobación la Ordenanza 009 de 2020, por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo 2020-2023 (Gobernación de Córdoba, 2020a). En torno a estas unidades territoriales se organizaron los encuentros territoriales. Las subregiones están conformadas por varios municipios, distribuidos de la siguiente manera (Gráfico 2).

**Gráfico 2. Unidades territoriales departamento de Córdoba antes de 2020**



Fuente: Universidad de Córdoba, 2011.



Estas subunidades territoriales del departamento están conformadas por varios municipios, distribuidos como se muestra en el gráfico 2.

## 1.2.2. Encuentros territoriales

Los PIDARET responden a ejercicios de planeación con enfoque territorial, por tanto, la planeación subregional por unidades territoriales constituye una de las columnas vertebrales del ejercicio. Es importante destacar que, debido a la situación de la emergencia sanitaria ocasionada por la Covid-19 a nivel mundial, los encuentros se desarrollaron virtualmente usando las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), que entonces se convirtieron en una estrategia de participación y decisión política.

Los encuentros virtuales adelantados en el departamento de Córdoba fueron liderados por

la Unidad del Plan y contaron con el acompañamiento de la ADR, tanto en la planificación del encuentro como en su desarrollo. A través de estos espacios y apoyados en la tecnología, se recibieron los aportes de los diferentes actores territoriales convocados, tales como, organizaciones agropecuarias y productivas, instituciones públicas y privadas, instituciones de Cooperación Internacional, academia, comunidades indígenas, comunidades afrodescendientes y organizaciones de mujeres, jóvenes y población víctima, para lograr el objetivo del Plan y construir una ruta de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a 20 años.

### 1.2.2.1. Fase de diagnóstico síntesis

A partir de los espacios participativos con los diferentes actores territoriales se lograron identificar desafíos, apuestas, fortalezas, problemas y necesidades en las cuatro dimensiones del desarrollo territorial del departamento, complementando y validando el ejercicio de diagnóstico, que se construyó a partir de los diferentes documentos e instrumentos de planeación identificados, estudiados y analizados en el marco de la Formulación del Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial para el departamento de Córdoba, apoyados adicionalmente en la ejecución de encuentros preparatorios y encuentros territoriales.

Previo a la realización del encuentro territorial se realizaron jornadas de socialización, entrevistas y encuentros preparatorios por dimensiones del desarrollo.

En la fase de diagnóstico síntesis del proceso de construcción del PIDARET se realizó un encuentro territorial, una reunión de socialización, tres entrevistas y dos encuentros preparatorios,

en los cuales hubo una participación total de 122 personas.

En primer lugar, el día 19 de agosto se realizó una reunión de socialización con la participación de ocho personas representantes de la Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial del departamento de Córdoba, la ADR, la CVS y el equipo FAO PIDARET, con el objeto de:

- Validar espacios de participación en el territorio (funcionamiento, legitimidad y relevancia).
- Validar mapa de actores, en el que se identificaron actores claves del desarrollo agropecuario, actores primarios del desarrollo agropecuario y rural integral y actores secundarios, aquellos que tienen relación indirecta con el desarrollo agropecuario y rural.
- Análisis de relaciones de poder entre actores (relación estrecha, de alianza, conflictiva o de subordinación).

Complementariamente, se realizaron tres entrevistas por medio de llamadas telefónicas a través de las cuales se contactaron a tres profesionales, uno de la CVS, uno de la Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial del departamento de Córdoba y una de la ADR UTT3, con el fin de aclarar sus dudas frente a los actores claves en el departamento de Córdoba, relación estrecha, alianzas, relaciones conflictivas o relaciones de poder.

Se realizaron dos encuentros preparatorios con la Unidad del Plan, las UMATA municipales, y los actores institucionales y privados, con el objeto de socializar, validar y complementar los desafíos territoriales identificados en el marco del proceso de construcción del PIDARET Córdoba, con una participación total de 27 personas (Tabla 1).

**Tabla 1. Registro de participantes de los encuentros preparatorios de diagnóstico**

Subregión		Encuentro preparatorio 1 11-09-2020		Encuentro preparatorio 2 21-09-2020	
		N.º	%	N.º	%
Género	Masculino.	11	65%	6	60%
	Femenino.	6	35%	4	40%
Total participantes.		17		10	
Tipo de actor	Asociación agropecuaria productiva/organización local-social.	7	16%	2	4%
	Comunidad indígena/organización indígena.	1	20%	1	20%
	Comunidad afrodescendiente/ consejo comunitario.	1	20%	1	20%
	Institución pública (Gobernación/Secretaría de Agricultura/UMATA).	2	6%	2	6%

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

Una vez socializado cada uno de los desafíos identificados por dimensiones, los asistentes, de manera general, los discutieron y aprobaron, hicieron algunas sugerencias en algunos indicadores de la dimensión económica, la dimensión ambiental y de la importancia de las líneas agropecuarias priorizadas en el departamento para las estrategias a plantear en el PIDARET.

El primer encuentro territorial, realizado el día 23 de septiembre de 2020, y que correspondía a la fase de diagnóstico, contó con representaciones de las siete subregiones identificadas y participaron 87 personas representantes de entidades públicas, organizaciones, comités y gremios de productores/as, academia, empresa privada y agencias de Cooperación Internacional (Tabla 2).

**Tabla 2. Registro de participantes**

Subregión		Encuentro general	
		N.º	%
Género	Masculino.	64	70,1%
	Femenino.	23	29,8%
Total participantes.		87	
Tipo de actor	Academia (Universidad, SENA, institución educativa).	1	1%
	Asociación agropecuaria productiva/organización local-social.	36	41%
	Comunidad indígena/organización indígena.	3	3%
	Comunidad afrodescendiente/consejo comunitario.	3	3%
	Entidades de Cooperación Internacional.	3	3%
	Empresa privada-gremios.	1	1%
	Institución pública (Gobernación/Secretaría de Agricultura/UMATA).	28	32%
	Organizaciones sociales y comunitarias no agropecuarias (agrupa a organizaciones de jóvenes, mujeres, víctimas, etc.).	5	6%
	Institución privada.	4	5%
	ONG.	3	3%

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

Del total de los 87 participantes en el primer encuentro PIDARET, 41% pertenecen a asociaciones agropecuarias/organizaciones locales, 32% pertenecen a instituciones públicas, como agencias del Gobierno, alcaldías, corporaciones; le siguen

en su orden: organizaciones sociales y comunitarias no agropecuarias, empresa privada, gremios, asociaciones y agencias de Cooperación Internacional (Tabla 3).

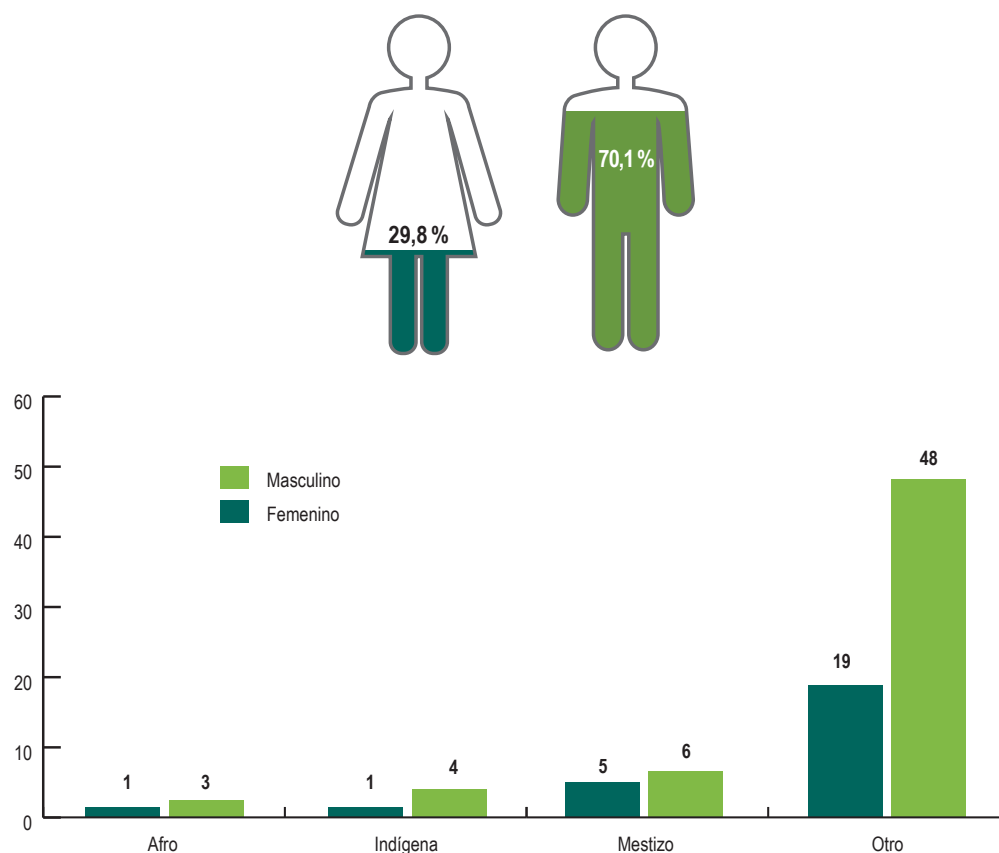
**Tabla 3. Relación de actores participantes en el encuentro**

Actor	Entidad/organización representada
Instituciones públicas	Agencia de Desarrollo Rural (ADR).
	Sector agropecuario.
	Alcaldía municipal.
	Agencia de Renovación del Territorio (ART).
	Unidades Municipales de Asistencia Técnica (UMATA).
	Gobernación de Córdoba.
	Corporación Autónoma Regional de los Valles de los Sinú y del San Jorge (CVS).
	Municipio de Pueblo Nuevo.
	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Alcaldía Los Córdoba.
	Alcaldía de Buenavista, Córdoba.
	Secretaría de Desarrollo Económico y Agricultura.
	Alcaldía Municipal San Antero.
	Alcaldía Municipal de Buenavista, Córdoba.
Agencia Rural, Alcaldía de Montería.	
FINAGRO.	
Empresa privada	Fundación para el Saneamiento, Ambiente, Higiene, Emprendimiento y Desarrollo Sostenible (SAHED).
	URRÁ S.A E.S.P.
	Diócesis de Montería - Pastoral Social.
	Empresa independiente.
Entidades de Cooperación Internacional	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
	Programa Mundial de Alimentos (PMA).
	Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
Gremios	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), Córdoba.
	Federación de Platanicultores de Córdoba (FEDEPLACOR).
ONG	Fundación para la Innovación Social (FUNISOC).
	Pastoral Social.
Academia	Universidad Cooperativa de Colombia.
Indígena	ASOPROCAPATI.
Afrodescendientes	Organización de las Etnias Afrocolombianas Residentes en la Vereda los Bolaos (OEAFOBOL).

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

Teniendo en cuenta a la participación por género, se precisa que del género masculino fue de 70,1% y 29,8% para el género femenino (Gráfico 3).

**Gráfico 3. Participación por sexo y raza**



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

### 1.2.2.2. Participación en la fase de prospectiva territorial

En la fase de prospectiva territorial PIDARET se realizó un encuentro territorial y dos encuentros preparatorios, en los cuales hubo una participación total de 171 personas.

Se realizaron dos encuentros preparatorios con la Unidad del Plan, las UMATA municipales, y

actores institucionales y privados, con el objeto de socializar, validar, calificar las variables del desarrollo agropecuario y rural en el marco del proceso de construcción del PIDARET Córdoba, con una participación total de 82 personas (Tabla 4).

**Tabla 4. Registro de participantes de los encuentros preparatorios prospectiva**

Subregión		Encuentro preparatorio 1 27-10-2020		Encuentro preparatorio 2 28-10-2020	
		N.º	%	N.º	%
Género	Masculino.	35	65%	19	68%
	Femenino.	19	35%	9	32%
Total participantes.		54		28	
Tipo de actor	Academia (Universidad, SENA, institución educativa).	3	43%	1	14%
	Asociación agropecuaria productiva/organización local-social.	17	40%	2	5%
	Comunidad indígena/organización indígena.	1	9%	1	9%
	Comunidad afrodescendiente/ consejo comunitario.	1	14%	1	14%
	Entidades de Cooperación Internacional.	2	15%	4	31%
	Institución pública (Gobernación/Secretaría de Agricultura/UMATA).	25	42%	17	28%
	Organizaciones sociales y comunitarias no agropecuarias (agrupa a organizaciones de jóvenes, mujeres, víctimas, etc.).	5	25%	2	10%
	Institución privada.	0	0%	0	0%
	ONG.	0	0%	0	0%
	Otros actores no clasificados.	0	0%	0	0%

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

El segundo encuentro territorial, realizado el día 10 de noviembre de 2020, correspondiente a la fase de prospectiva, contó con representaciones de las siete subregiones identificadas y contó

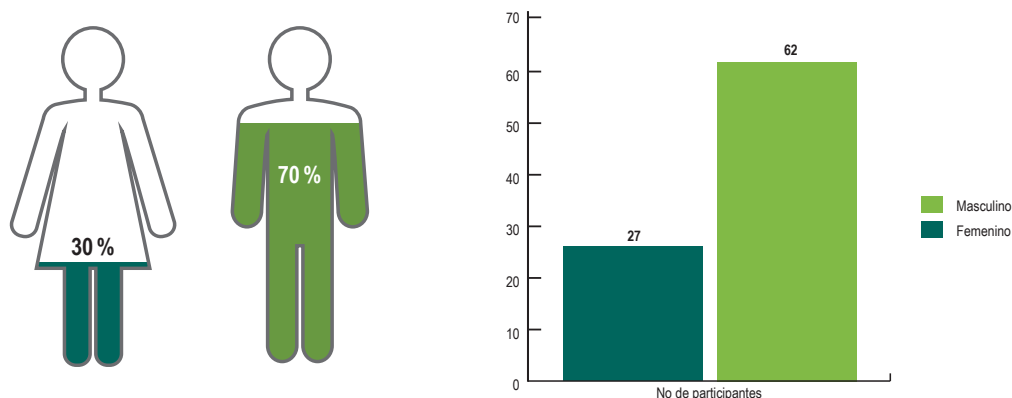
con un total de 89 participantes (Tabla 5), de los cuales el 70% corresponden al género masculino y el 30% al género femenino (Gráfico 4).

**Tabla 5. Registro de participantes**

Subregión		Encuentro general	
		N.º	%
Género	Masculino.	62	70%
	Femenino.	27	30%
Total participantes.		89	
Tipo de actor	Academia (Universidad, SENA, institución educativa).	3	43%
	Asociación agropecuaria productiva/organización local-social.	23	55%
	Comunidad indígena/organización indígena.	9	82%
	Comunidad afrodescendiente/consejo comunitario.	5	71%
	Entidades de Cooperación Internacional.	7	54%
	Empresa privada-gremios.	7	100%
	Institución pública (Gobernación/Secretaría de Agricultura/UMATA).	18	30%
	Organizaciones sociales y comunitarias no agropecuarias (agrupa a organizaciones de jóvenes, mujeres, víctimas, etc.).	13	65%
	Institución privada.	4	100%

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

**Gráfico 4. Participación por género**

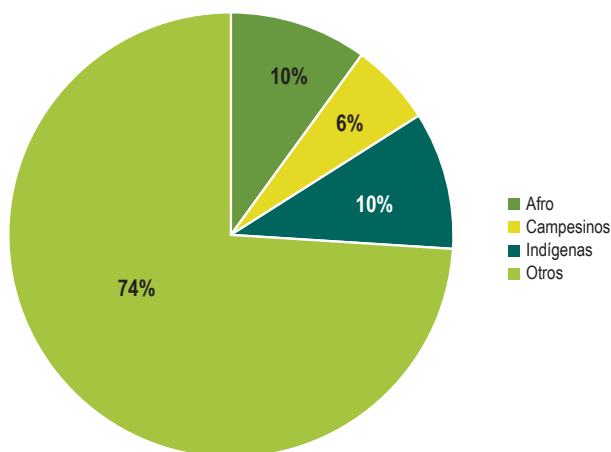


Fuente: Unidad del Plan, 2020.

El 54% pertenecen a instituciones públicas, como agencias del gobierno, alcaldías y corporaciones, le siguen en su orden, con el 12%, organizaciones de productores/as, 10% ONG, gremios, academia y empresa privada, 8% gremios de productores/as, 7% cooperadores internacionales, 4% academia, 3% asociaciones indígenas y 2% empresas privadas.

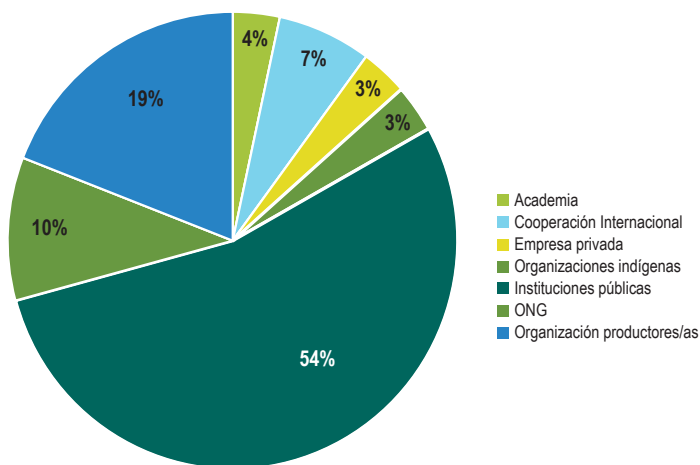
El 74% de los participantes que no se identificaron dentro de los grupos afrodescendientes, indígena o mixto, eligieron la opción otro, el 10% como afros, el 6% como campesinos o productores/as y el 10% como indígenas (Gráficos 5 y 6).

**Gráfico 5. Clasificación de los actores**



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

**Gráfico 6. Tipos de actores participantes**



Fuente: Unidad del Plan, 2020.



Cabe destacar la amplia participación de entidades del sector público (Tabla 6), como las alcaldías y las UMATA de los diferentes municipios del departamento, así como la participación de la Gobernación de Córdoba.

**Tabla 6. Relación de actores participantes en el encuentro**

Actor	Entidad/organización representada	Total participantes
Academia	Universidad Cooperativa de Colombia	3
	Universidad de Córdoba	
Cooperación Internacional	Programa Mundial de Alimentos (PMA)	6
	FAO Naciones Unidas	
Empresas privadas	Urrá S.A. E.S.P.	3
	Diócesis de Montería-Pastoral Social	
	Cámara de Comercio	
	AGROGANADEROS	
	CONALGODON	
	Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas	
Organizaciones indígenas	FRIGOSINÚ S.A.	3
	ASOPROALSINU	
	Emberá-Neka	
Instituciones públicas	Comunidad Indígena Lorica Zenú, vereda Nueva Esperanza	48
	Asociación de Cabildos Indígenas Zenú Orico	
	Alcaldía Municipal de Santa Cruz de Lorica	
	UMATA	
	Secretaría de Desarrollo Económico Gobernación de Córdoba	
	CVS	
	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	
	Agencia de Desarrollo Rural (ADR)	
	ICBF	
	Alcaldía Municipal de Montelíbano	
Gobernación de Córdoba		
IDEA		
Municipio de Pueblo Nuevo		
ART, sur de Córdoba		
Alcaldías municipales		
SENA, Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir		

Instituciones públicas	Delegado subregional de los PDET para el sur de Córdoba	48
	IDEAM	
	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)	
	Alcaldía Municipal de Puerto Libertador	
	PNNC	
	ADR UTT3	
	Alcaldía Municipal de Canalete	
ONG	Fundación FUNISOC	9
	Observatorio del Caribe Colombiano	
	Instituto Alexander von Humboldt	
	Fundación del Sinú	
	Activa G 10	
	Fundación OMACHA	
	Corporación Taller PRODESAL	
	Fundación SAHED	
	Convenio CVS 2020 - Fundación OMACHA	
Organizaciones de productores/as	APPCM	17
	INTEGRASINÚ	
	ASOCORDIM	
	SOTEA	
	ASIACOR	
	Fibras y Sustratos del Caribe	
	FRUTAYÁ	
	ASOMUC	
	ASOPAPVAL	
	ASODENUF	
ASOCAMAI		

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

### 1.2.2.3. Participación en la fase de planeación estratégica

En la fase de planeación estratégica territorial del PIDARET se realizaron un encuentro territorial y dos encuentros preparatorios, en los cuales hubo una participación total de 123 personas.

Se hicieron dos encuentros preparatorios con la Unidad del Plan, las UMATA municipales y con actores institucionales y privados con el objeto

de socializar, validar y complementar los programas propuestos en el marco de las dimensiones del desarrollo agropecuario y rural del departamento, definidos para los cuatro ejes estratégicos que forman parte de la arquitectura de la planeación estratégica en el marco del proceso de construcción del PIDARET Córdoba, con la participación total de 65 personas (Tabla 7).

**Tabla 7. Registro de participantes en los encuentros preparatorios de planeación estratégica**

Participantes		Encuentro preparatorio 1 2-12-2020		Encuentro preparatorio 2 3-12-2020	
		N.º	%	N.º	%
Género	Masculino.	38	68%	6	67%
	Femenino.	18	32%	3	33%
Total participantes.		56		9	
Tipo de actor	Academia (Universidad, SENA, institución educativa).	3	5%	0%	
	Asociación agropecuaria productiva/organización local-social.	2	4%	0%	
	Comunidad /organización indígena.	9	16%	0%	
	Comunidad afrodescendiente/Consejo comunitario.	1	2%	0%	
	Entidades de Cooperación Internacional.	5	9%	0%	
	Empresas privadas/gremios.	6	11%	0%	
	Instituciones públicas (Gobernación/Secretaría de Agricultura/UMATA).	25	45%	9	100%
	Organizaciones sociales y comunitarias no agropecuarias (agrupa a organizaciones de jóvenes, mujeres, víctimas, etc.).	3	5%	0%	
	Instituciones privadas.	1	2%	0%	
	ONG.	1	2%	0%	

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

El tercer encuentro territorial, realizado el día 15 de diciembre de 2020, correspondiente a la fase de planeación estratégica, contó con representaciones de las siete subregiones identificadas, y

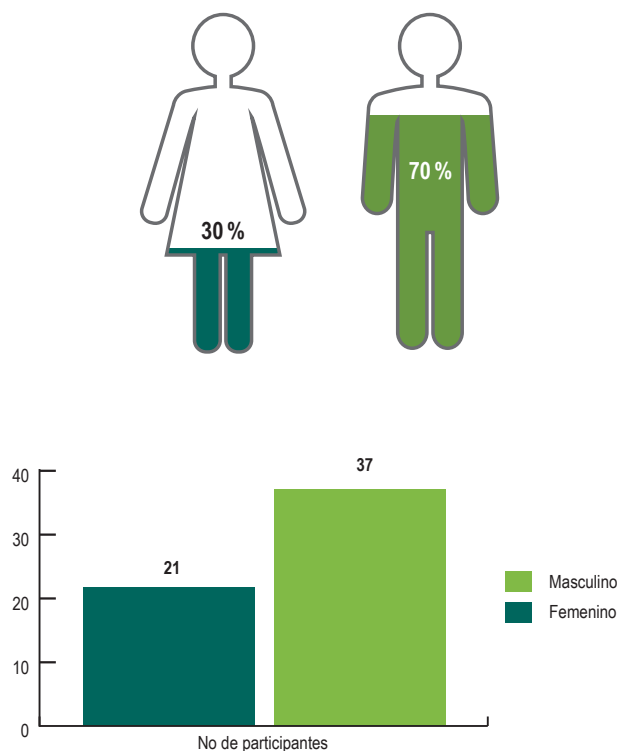
contó con un total de 58 participantes (Tabla 8), de los cuales, 21 corresponden al género femenino y 37 al género masculino (Gráfico 7).

**Tabla 8. Registro de participantes**

Encuentro territorial departamental	Fecha del encuentro	Total participantes
Córdoba	Diciembre 15 de 2020	58

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

**Gráfico 7. Participación por género**



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

En cuanto a las etnias, se identificaron las relacionadas en la tabla 9.

**Tabla 9. Tipos de actores participantes**

Tipo de actor	
Indígena	6
Afrocolombiano	1
Mestizo	7
Campesino	5
Productor	1
Docente	1
Funcionario	1
Otro	14
N/A	5
No	12
Ninguno	5

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

Las organizaciones e instituciones que participaron en el tercer encuentro se relacionan en la tabla 10.

**Tabla 10. Tipos de actores participantes**

Entidades	Participantes
Academia (universidades, SENA, instituciones educativas).	6
Asociación agropecuaria productiva/organización local-social.	4
Comunidad indígena/organización indígena.	6
Entidades de Cooperación Internacional.	8
Empresas privadas.	0
Gremios.	4
Instituciones públicas (Gobernación/Secretaría de Agricultura/UMATA).	29
Organizaciones sociales y comunitarias no agropecuarias (agrupa a organizaciones de jóvenes, mujeres, víctimas, etc.).	0
Instituciones privadas.	0
ONG.	1
Total.	58

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

### 1.3. Ejercicios de planeación territorial analizados

Para la construcción del diagnóstico síntesis de este Plan se revisaron 23 documentos con acciones en el sector rural, entre diagnósticos, documentos estadísticos y planes elaborados por distintas organizaciones, entidades públicas y privadas del departamento, que fueron aprobados por las autoridades e instancias correspondientes. En virtud de lo anterior, se reconoce la gran trayectoria y la experiencia en procesos de planificación e investigación territorial.

Enmarcado en el principio rector de construir sobre lo construido, el cual representa una gran ventaja para la elaboración del diagnóstico síntesis, se encontró información objetiva y suficiente para contextualizar y realizar un análisis situacional, que permite fundamentar la construcción del diagnóstico integral del desarrollo agropecuario y rural del departamento.

Este ejercicio participativo brindó una lectura del territorio con los diferentes actores sociales, Estado, academia, sociedad civil, gremios, entre otros, y permitió la identificación de estrategias y acciones de solución alternativas para dar respuesta a los problemas y necesidades identificados en el marco de las dimensiones que contempla el Plan.

Entre los planes que se analizaron se destacan el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, Ahora le Toca a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad, Plan Regional de Competitividad, Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2020-2031, un plan intergeneracional para la jurisdicción de la CVS, planes de vida de las comunidades indígenas y otros de relevancia en el departamento (Tabla 11).

**Tabla 11. Ejercicios de planeación territorial analizados**

N.º	Nombre del plan	Condición de obligatoriedad vinculante u obligatorio	Institución responsable formulación	Vigencia	Proceso participativo
1	Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	DNP	2022	33 mesas de trabajo departamentales
2	Política Nacional de Infancia y Adolescencia.	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	Sistema Nacional de Bienestar Familiar	2030	No existe información
3	Política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	Ministerio de Agricultura	S.I.	No existe información
4	Política Sectorial de Turismo CONPES 3397.	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	DNP	S.I.	Comisión Regional de Competitividad
5	Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano (2017-2027) (PECTIA).	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	AGROSAVIA	2027	Equipos de trabajo

**PLAN INTEGRAL**DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

N.º	Nombre del plan	Condición de obligatoriedad vinculante u obligatorio	Institución responsable formulación	Vigencia	Proceso participativo
6	Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Ahora le Toca a Córdoba: oportunidades, bienestar y seguridad.	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	Gobernación de Córdoba	2023	Mesas de trabajo municipales
7	Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2020-2031, un plan intergeneracional, para la jurisdicción de la CVS.	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	CVS	2031	Consejo Directivo CVS
8	Plan de Acción Institucional 2020-2023.	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	CVS	2023	Consejo Directivo CVS
9	Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano, 2017-2027 (PECTIA), Departamento de Córdoba.	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	AGROSAVIA	2027	Equipos de trabajo
10	Plan Regional de Competitividad.	Indicativo (recomendaciones)	Cámara de Comercio de Córdoba	2032	Comisión Regional de Competitividad
11	Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica río Canalete, río Los Córdoba y otros arroyos.	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	CVS	S.I.	Consejo Directivo CVS
12	Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica río Medio y Bajo Sinú.	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	CVS	S.I.	CVS
13	Plan de Acción del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP) 2016-2023.	Indicativo (recomendaciones)	Invemar y PNUD	2023	No existe información
14	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Córdoba.	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	Gobernación de Córdoba	S.I.	No existe información
15	Córdoba: Ruta del Desarrollo Sostenible.	Indicativo (recomendaciones)	FINDETER	S.I.	No existe información
16	Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia de la Educación (POAIV).	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	Gobernación de Córdoba	2020	No existe información
17	Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático para el Departamento de Córdoba 2016-2027.	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	Universidad de la Costa, CVS	2027	No existe información

N.º	Nombre del plan	Condición de obligatoriedad vinculante u obligatorio	Institución responsable formulación	Vigencia	Proceso participativo
18	Plan de Ordenación Forestal del Departamento de Córdoba, actualización.	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	Funsostenible, CVS	S.I.	No existe información
19	Plan Departamental de Empleo de Córdoba.	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	FUPAD	2018	No existe información
20	Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de Córdoba (PEDCTI).	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	Colciencias, Gobernación de Córdoba, Observatorio del Caribe	2032	No existe información
21	Plan Departamental de Extensión Agropecuaria de Córdoba (PDEA).	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	Gobernación Córdoba, Unidad del Plan	2023	CONSEA
22	Plan Estratégico de la Ganadería Colombiana, 2019.	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	FEDEGAN	S.I.	No existe información
23	Plan de Acción para la Transformación Regional Sur Córdoba (ART).	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	Agencia de Renovación del Territorio	2028	Pactos Comunitarios para la Transformación Regional Pactos Étnicos Pactos Municipales

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

## 1.4. Mapa de actores vinculados al desarrollo agropecuario y rural

La metodología para la fase de diagnóstico establece un mapeo de actores elaborado con información primaria y secundaria, como un insumo que permitió identificar y priorizar actores vinculados al sector agropecuario y rural de Córdoba, que participaron en los procesos de planeación territorial.

Teniendo en cuenta las relaciones que se generan en el territorio entre entidades territoriales e instituciones, al igual que las alianzas estratégicas que se presentan entre gremios, sector privado, organizaciones sociales, academia y Cooperación Internacional se obtuvo un listado de actores de primer, segundo y tercer nivel, los cuales fueron invitados a las instancias de participación territorial.

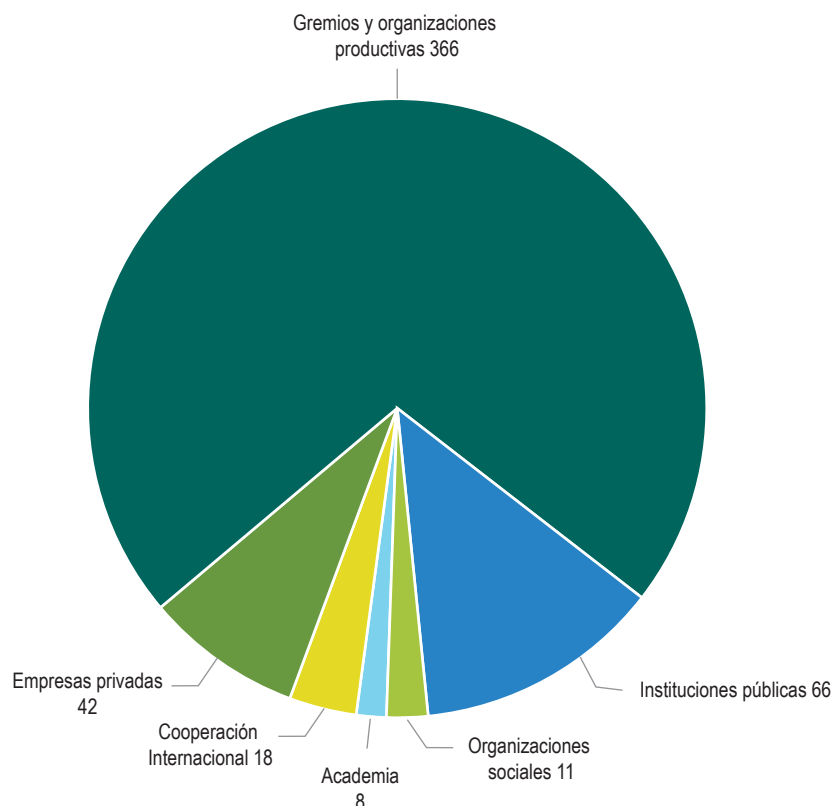


## 1.4.1. Análisis de actores por sector

El departamento de Córdoba muestra una gran solidez en la conformación y distribución de actores institucionales, gremiales, asociativos y de la sociedad civil, lo que le permite contar con un importante proceso participativo para la conformación del Plan PIDARET. En el gráfico 8, se puede apreciar que el departamento de Córdoba se destaca por la riqueza de gremios y organizaciones productivas pues cuenta con 366 actores, a los que le siguen las organizaciones de carácter público estatal (66), la empresa

privada (42), la Cooperación Internacional (18 entes de carácter internacional), las organizaciones sociales y civiles (11, entre acciones comunales y organizaciones no gubernamentales). Además, no por la poca representatividad son las de menor importancia, tienen un alto valor para la formación del capital humano, fundamental para el desarrollo y crecimiento económico de la región, la academia, representada en ocho universidades estatales y privadas.

**Gráfico 8. Análisis de actores por sector**



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

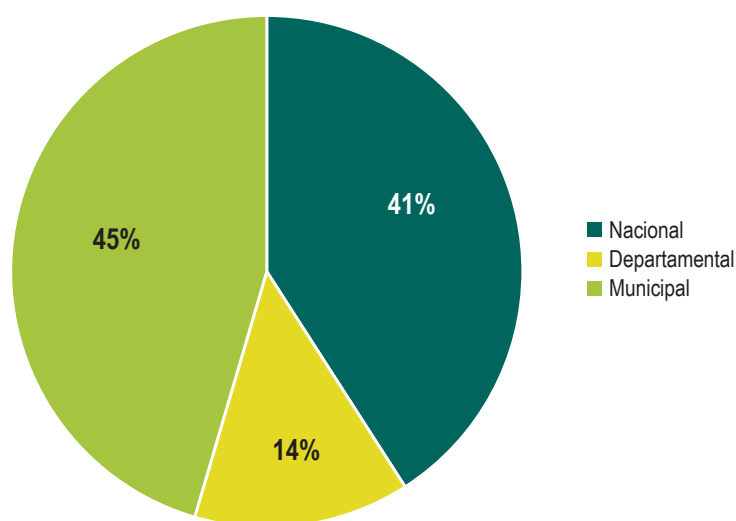
A continuación, se describe, por sector, la composición y distribución de estos actores en el departamento.

### 1.4.1.1. Sector público

Para determinar la presencia de los actores en el ámbito del sector público dentro del territorio del departamento de Córdoba se tuvo en cuenta su injerencia jurisdiccional en los ámbitos nacional, departamental y municipal. En este sentido, se determinó que el 41% son representativos a nivel nacional dentro del territorio, con 27 instituciones (ANT, ADR, ICA, entre otros); la

representatividad a nivel departamental es del 14%, entre las que se identificaron instituciones claves, como la Gobernación de Córdoba, la Asamblea Departamental, el ICBF, los entes de control, y la CVS; y la máxima representación a nivel municipal, con el 45%, se identificó en las UMATA y las alcaldías municipales, con sus concejos municipales (Gráfico 9).

**Gráfico 9. Análisis de actores del sector público**



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

### 1.4.1.2. Sector privado

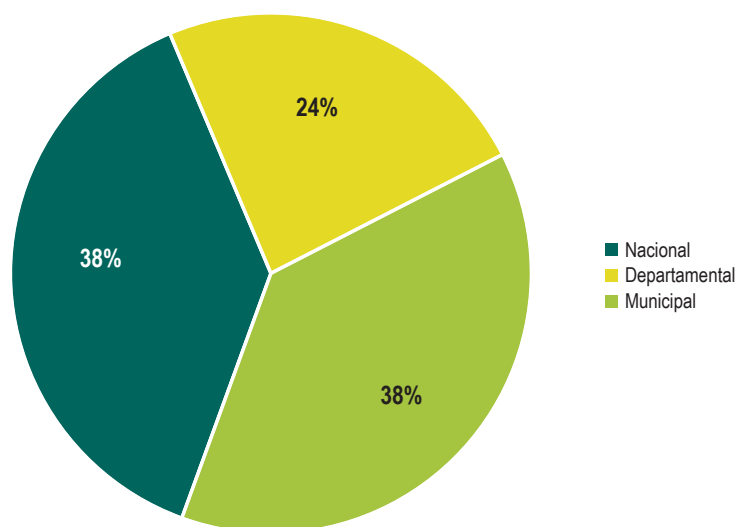
Las instituciones del sector privado también cumplen una función importante en el desarrollo de actividades orientadas al desarrollo integral de la población del departamento (Gráfico 10). Del sector privado a nivel nacional se destacan 16 instituciones, entre las cuales las del sector minero-energético, como la Empresa

Multipropósito Urrá S.A. E.S.P, la multinacional South32-Cerro Matoso, Gecelca S.A. E.S.P. y la Fundación SAHED, entre las más representativas del sector privado, tienen una participación del 38%; en este orden se encuentran las empresas de ámbito departamental, con un 24%, representadas por Frigorífico del Sinú S.A.,

Fundación Cerro Matoso, Cámara de Comercio de Montería, y las instituciones con participación en el ámbito municipal, con un 38%, representadas por pequeñas y medianas empresas, de las cuales muchas de estas son iniciativas

de emprendimientos nacidas y fortalecidas por asociados de productores o de acciones individuales, como Bebidas Costa Azul, Empresa de Alimentos y Bebidas, Agroindustria MS, entre otras.

**Gráfico 10. Análisis de actores del sector privado**



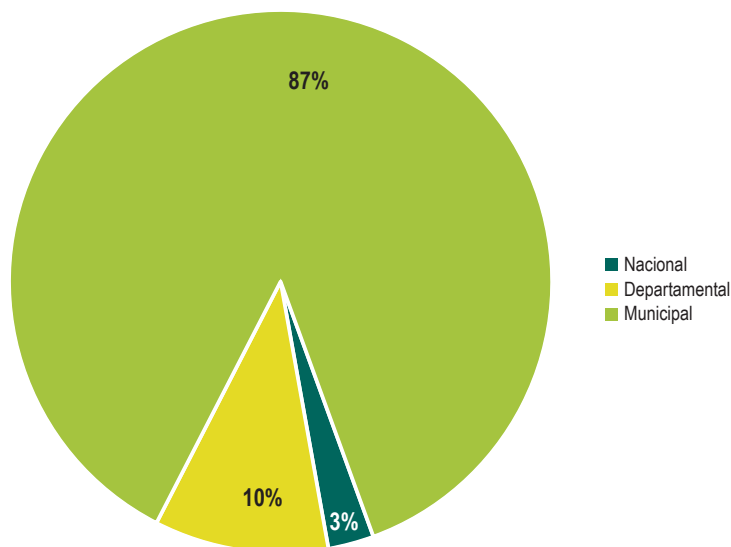
Fuente: Unidad del Plan, 2020.

### 1.4.1.3. Gremios y organizaciones productivas

La mayor representatividad de actores en el departamento se encuentra en el sector constituido por los gremios y organizaciones productivas (Gráfico 11). Se destaca la alta participación de organizaciones de productores municipales, con un 87%, que, en mayor número, son asociaciones, con 318, dedicadas a la producción agrícola y pecuaria, y, dentro de estas hay 47 asociaciones conformadas por mujeres. Igualmente, se resalta la presencia de resguardos, cabildos y comunidades indígenas (10) y etnias afrodescendientes (2). En este orden le siguen las agremiaciones y organizaciones de carácter

departamental, con un 10%, representadas por las cadenas productivas ovino-caprinas, acuícolas, piscícolas, de algodón y fibras, lácteas, forestales, hortofrutícolas, etc. En el grupo de asociaciones (19) también se destacan la Asociación de Ingenieros Agrónomos de Córdoba y las asociaciones de ganaderos y agricultores. Finalmente, se destacan las del orden nacional, con un 3%, representadas por las federaciones de arroceros (FEDEARROZ), cereales y leguminosas (FENALCE) y de cacaoeros (FEDECA-CAO), con amplia trayectoria y presencia en el departamento de Córdoba.

**Gráfico 11. Análisis de actores del sector gremios y organizaciones productivas**



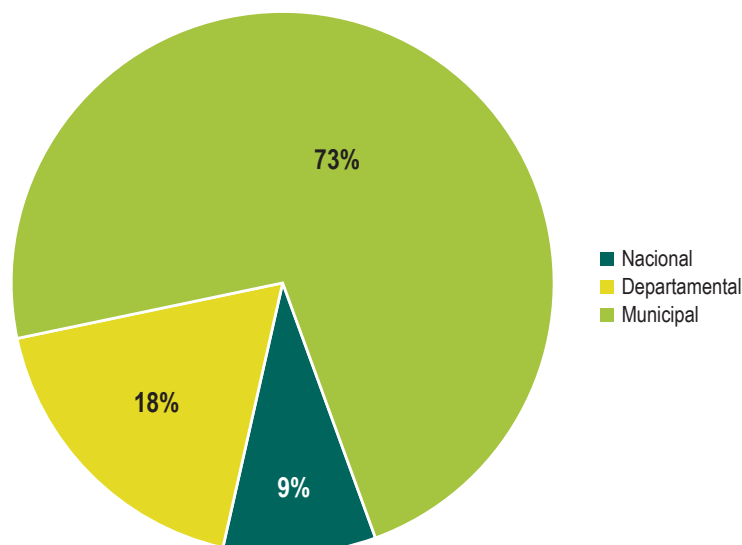
Fuente: Unidad del Plan, 2020.

#### 1.4.1.4. Organizaciones sociales (JAC, ONG)

Entre los actores de las organizaciones sociales, se destacan las juntas de acción comunal (en adelante JAC), como organizaciones cívicas, sociales y comunitarias de gestión social, de carácter departamental, con el 18%. Estas JAC, en el departamento, se encuentran agrupadas en la Federación de Acción Comunal de Córdoba, y esta, a su vez, a la Confederación Nacional

de Acción Comunal. De ellas el 73% son de carácter y representatividad municipal. Se resalta la presencia de corporaciones y centros de investigación de desarrollo social y comunitario, como el Centro de Estudios Sociales y Políticos (CESPO), de la Universidad del Sinú, la Fundación del Sinú y Corporación Oriana, entre otras (Gráfico 12).

**Gráfico 12. Organizaciones sociales**



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

### 1.4.1.5. Sector de la Cooperación Internacional

La presencia y las acciones de los actores de la Cooperación Internacional y la banca multilateral en el territorio departamental, se vincula a través de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI) 2019-2022, la cual se constituye como una herramienta de política exterior y estratégica que contribuye a los procesos de desarrollo económico y social que se han priorizado dentro del territorio y que están orientados al bienestar integral del individuo, para convertirse, finalmente en fortaleza y oportunidad para el desarrollo agropecuario y rural del departamento.

Entre las organizaciones que tienen un gran nivel de incidencia en las dimensiones del PIDARET, se encuentran:

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).
- Programa Mundial de Alimentos (PMA).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Fundación Acción contra el Hambre (ACF).
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Terre des Hommes Suisse, (DH).
- Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos (MAPP-OEA).

- Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).
- Blumont Colombia.
- Caritas Internationalis.
- Fundación Panamericana para el Desarrollo.
- Cancillería de Suecia, con acciones encaminadas a la resiliencia.
- Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos (CISP).
- Conservación Internacional (CI).
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).
- Corporación Andina de Fomento (CAF).
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Banco Mundial (BM).
- Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT).
- Fundación SAHED.

Cabe resaltar que, para el 2019, el departamento de Córdoba recibió apoyo internacional del Pacto I Legalidad, con recursos de la Unión Europea, dentro de la línea prioritaria de la ENCI. Córdoba participa en el proyecto en común: Nuestra Tierra Próspera, patrocinado por USAID. Igualmente, con recursos de la línea prioritaria B, Desarrollo Rural, se relacionan directamente con el punto 1 del Acuerdo de Paz: Reforma Rural Integral, y que estuvieron direccionados a los municipios PDET del sur de Córdoba (10.404.012 USD). La mayoría de recursos de 2019 fueron orientados a catastro multipropósito (75% del total de cooperación de la zona), al que le sigue la economía solidaria y cooperativa (20,06%), la implementación PDET (3,36%) y el mejoramiento de infraestructura en salud (1,26%) (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, 2020).

## 1.4.2. Identificación de espacios participativos vinculantes

Además de los diferentes actores identificados para el PIDARET en el departamento de Córdoba, en los ejercicios desarrollados con los actores de la Unidad del Plan se identificaron espacios de participación donde las organizaciones sociales y la población civil implementan mecanismos autónomos de concertación, vigilancia y control de la gestión pública. En estos espacios, los actores se vinculan con el fin de ser escuchados y atendidos para hacer visibles las problemáticas, y para encontrar propuestas de solución al sector

agropecuario, rural y productivo, acordes a sus necesidades, y así fortalecer planes, programas o políticas en pro del bienestar, como la disminución de violencia y el mejoramiento de las condiciones de vida, en especial, de los productores y de la población vulnerable. Como se puede apreciar en la tabla 12, el espacio más prevalente es el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), dado que la mayoría de organizaciones son de carácter gremial y organizaciones productivas en el departamento.

**Tabla 12. Espacios participativos vinculantes**

Ítem	Espacios de participación en el territorio	¿Funciona?	Legitimidad (alta, media, baja)	Vigencia (alta, media, baja)
1	Concejo Municipal	Sí	Alta	Alta
2	Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR)	Sí	Alta	Alta
3	Consejo Municipal de Planeación Territorial	Sí	Alta	Alta
4	Consejo Seccional Agropecuario (CONSEA)	Sí	Alta	Alta
5	Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI)	Sí	Alta	Alta
6	Consejo de Política Social	Sí	Alta	Alta
7	Consejos comunitarios afrodescendientes	Sí	Alta	Alta
8	Consejo Departamental de Juventud	Sí	Alta	Alta
9	Consejos Territoriales de Planeación (CTP)	Sí	Alta	Alta
10	Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)	Sí	Alta	Alta
11	Comisión Regional de Competitividad	Sí	Alta	Alta
12	Mesa Diferencial Indígena (MDI) (cabildos indígenas)	Sí	Alta	Alta
13	Mesa Departamental de Coordinación para el Abastecimiento y la Seguridad Alimentaria	Sí	Media	Alta
14	Mesa Departamental de Mujeres	Sí	Media	Media
15	Comisión Nacional de Competitividad e Innovación	Sí	Alta	Alta
16	Comisión Regional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación	Sí	Alta	Alta
17	Comité Técnico de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Sí	Media	Media
18	Corporación de Turismo	Sí	Alta	Alta
19	Sindicatos	Sí	Alta	Alta
20	Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOJUNTAS)	Sí	Alta	Alta
21	Consejo Nacional de Competitividad	Sí	Alta	Alta
22	Comisión Regional de Ordenamiento Territorial del DNP (CROT)	Sí	Alta	Alta
23	Comité Intergremial Cámara de Comercio	Sí	Alta	Alta
24	Consejos comunitarios	Sí	Alta	Alta

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

### 1.4.3. Participación de los actores en el desarrollo agropecuario y rural

Teniendo en cuenta las relaciones que se generan en el territorio entre entidades territoriales e instituciones, al igual que las alianzas estratégicas entre gremios, sector privado, organizaciones sociales, academia y Cooperación Internacional, se hicieron listados de actores de primer, segundo y tercer nivel, los cuales fueron invitados a las instancias de participación territorial.

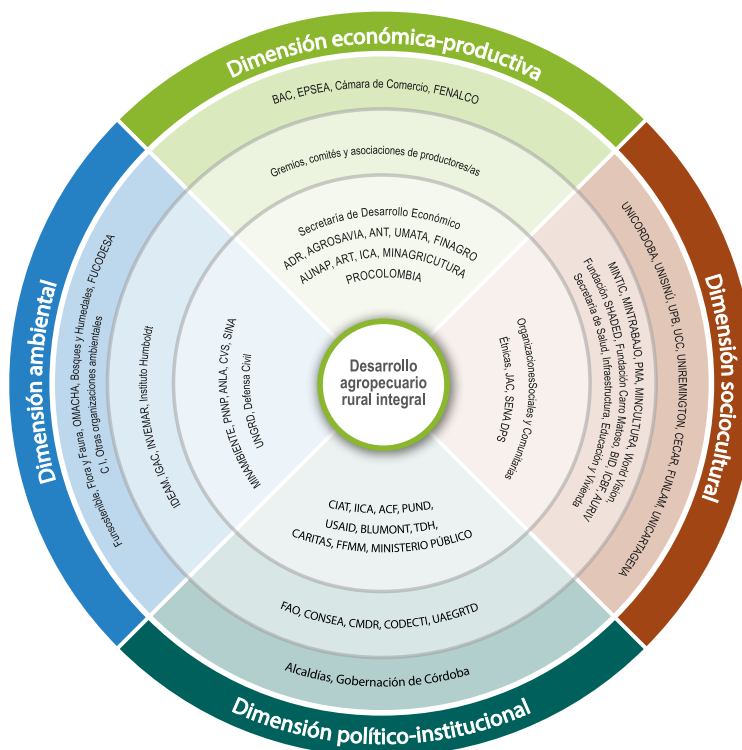
En el gráfico 13 se detallan los actores que participan directamente o indirectamente en el desarrollo agropecuario y rural del departamento de Córdoba. Están organizados en tres anillos, según el grado de incidencia de cada uno en el territorio:

- actores claves,
- actores primarios y
- actores secundarios.

La lectura del gráfico comienza con el anillo más pequeño, que incluye a los actores de mayor incidencia, y continúa hacia el anillo grande, que tiene a los actores de menor incidencia. Las preguntas orientadoras para clasificarlos fueron:

- ¿Quiénes son los actores del contexto relacionadas con el desarrollo rural?
- ¿Qué rol juegan y cuál es su clasificación?
- ¿Cuáles son los más activos o de mayor incidencia?

**Gráfico 13. Mapa de actores territoriales vinculados al desarrollo agropecuario y rural**



Fuente: Unidad del Plan, 2020.



Estos actores se ubican en una diana, de acuerdo a su ubicación en cada anillo, y al grado de incidencia y la dimensión a la cual contribuye su misión (Tabla 17).

Para el gráfico 3 se determinó que los agentes del primer anillo, como actores claves, se ubicarían aquellos que no pueden faltar en el proceso. Son aquellos actores directamente responsables del desarrollo agropecuario y rural del departamento, entre los cuales están la Gobernación de Córdoba, las alcaldías municipales, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Corporación Autónoma Regional, las ADR, las UMATA, AGROSAVIA, el ICA, la ANT, la ART, los entes territoriales de gestión agropecuaria y de control ambiental y uso de recursos naturales.

En el segundo anillo se ubican los actores primarios que son importantes para el proceso, pero tienen una influencia menor para alcanzar el objetivo. Se vinculan empresas que hacen parte del desarrollo agropecuario y rural integral con programas y proyectos, permitiendo generar sinergias territoriales, y que facilitan la producción

de innovaciones aplicables a los procesos productivos y de transformación, fortaleciendo así la productividad y competitividad del departamento, por ejemplo, gremios, comités y asociaciones de productores/as, IDEAM, INVEMAR, IGAC, instancias o escenarios de participación en el territorio para el desarrollo agropecuario y rural, las secretarías de Educación, Salud, Infraestructura y Vivienda, UARIV, Ministerio del Trabajo, MinTic, Ministerio de Cultura y algunas fundaciones con recursos de las Agencias de Cooperación Internacional como la Fundación SHADED, Fundación Cerromatoso, Programa Mundial de Alimentos, BID, entre otras entidades públicas y privadas.

En el tercer anillo se ubican los actores que tiene una relación indirecta con el desarrollo agropecuario y rural, tales como: BAC, EPSEA, Cámara de Comercio, FENALCO, la academia: pública y privadas, OMACHA, fundaciones y asociaciones ambientales, CIAT, IICA, Ministerio Público, Fuerzas Militares y Agencias de Cooperación Internacional como: PNUD, USAID, BLUMONT, Terre des Hommes, Caritas Internationalis y Acción Contra el Hambre.

#### 1.4.4. Descripción de actores por dimensión y nivel de incidencia

De acuerdo a la clasificación sobre el nivel de incidencia de los actores se observa que la dimensión económica integra el mayor número, con 379 actores (74,3%). Este referente indica que el territorio tiene potencialidades productivas y competitivas de interés para organizaciones e instituciones con objetivos en el campo del desarrollo agropecuario y rural e, indirectamente, demuestra un interés considerable por parte de la población que desempeña su rol de actores

primarios (328) en actividades productivas rurales, campesinas, empresariales, agroempresariales y actividades productivas étnicas, que tienen como fin mejorar las condiciones de vida. Luego se identifican la dimensión político-institucional, con un total de 57 actores, la dimensión sociocultural, con 47 y, por último, la dimensión ambiental, con 27 actores, para un total de 510 actores identificados (Tabla 13).

**Tabla 13. Actores por dimensión y nivel de incidencia**

Dimensión/nivel de incidencia	Actores claves	Actores primarios	Actores secundarios	Total
Político-institucional	9	40	8	57
Ambiental	4	16	7	27
Económica-productiva	8	366	5	379
Sociocultural	9	25	13	47
Total	57	328	33	510

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

Es importante resaltar que la mayor parte de las decisiones de inversión en proyectos productivos en Córdoba las toman la Gobernación de Córdoba, la Agencia de Renovación del Territorio y la ADR, conforme a lo analizado en los instrumentos de planeación departamentales y sus planes de inversiones, de tal forma que la alianza entre estas entidades es fundamental y debe fortalecerse para mantener un constante diálogo y unas acciones encaminadas a aunar esfuerzos para apoyar proyectos productivos asociativos.

Adicionalmente, y de acuerdo a este análisis de actores, se evidencia la importancia que cobra unir esfuerzos y generar sinergias con la Cámara de Comercio y las alcaldías municipales, con el propósito de plantear estrategias que incentiven la sostenibilidad de las asociaciones y el incremento de la inversión en el territorio de los agentes privados y de la Cooperación Internacional.

Es posible notar que los actores claves asumen un rol de planificadores y ejecutores del

desarrollo del sector agropecuario y rural. Esto, en la medida en que se puedan articular y aunar esfuerzos entre estos actores, de tal forma que logren movilizarse en torno a la implementación del PIDARET. Dentro de los actores con más probabilidades de vincularse activamente se encuentran el sector académico (UNICÓRDOBA, UNISINÚ, UNICARTAGENA, FUNLAM, Universidad de Cooperativa de Colombia (UCC), Universidad CECAR y Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Montería (UPB), que cuenta con programas de educación, formación y extensión universitaria que pueden movilizar el conocimiento requerido para dinamizar el sector productivo del departamento. Igualmente, la CVS y el SENA, los cuales tienen un papel relevante en la formación ambiental y técnica, respectivamente. De otra parte, los/as representantes de aquellas las pequeñas y medianas asociaciones y los gremios llamados a la implementación del PIDARET Córdoba.

## 1.4.5. Análisis de relaciones de poder

Con la revisión de la información secundaria, el encuentro preparatorio, en reuniones llevadas a cabo con la Unidad del Plan, se identificaron los actores que inciden en la participación dentro del proceso de construcción del PIDARET. Teniendo en cuenta tal revisión y análisis, se examinaron las relaciones de poder o conectividad entre estos actores. Para representar gráficamente las relaciones de poder de los actores identificados se han interpretado las dimensiones político-institucional, ambiental, económica-productiva y sociocultural, y, a la vez, se analizaron las relaciones entre actores claves, actores primarios y actores secundarios.

En este sentido, se evidencia una relación estrecha entre los actores claves, pues dichos actores se conectan fuertemente entre los que promueven la iniciativa y los que aportan al desarrollo agropecuario y rural del departamento. A partir de la identificación de relaciones de poder entre los actores, se identificó a la Gobernación de Córdoba como columna vertebral para dirigir y articular proyectos, programas y acciones en el territorio.

Además, se evidenció la relación estrecha entre los siguientes actores: las secretarías de Desarrollo Económico con las alcaldías municipales, las UMATA, las ADR, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los gremios, los comités y las organizaciones de productores/as, con las instancias de participación CONSEA y CDMR. Así mismo, entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la CVS; entre los gremios, comités y organizaciones y entidades públicas, privadas, y las agencias de Cooperación Internacional en las instancias de participación CONSEA y CDMR.

En cuanto a las alianzas, se identificaron las siguientes: entre la Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial de Córdoba y el sector académico: Universidad de Córdoba y la UPB; entre la Universidad de Córdoba y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en un proyecto denominado "Desarrollo

de estrategias agrícolas resilientes al cambio climático" para la subregión de la Mojana; entre la Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial de Córdoba y el ICBF. Una de las entidades con mayores alianzas identificadas es la CVS con las siguientes entidades públicas, privadas y Cooperación Internacional: Conservación Internacional (CI), OMACHA, Fundación Flora y Fauna, Fundación Bosques y Humedales, Fundación SHADED y la Fundación Universitaria Luis Amigó (FUNLAM). La ADR tiene alianzas también con importantes entidades como los gremios, los comités y organizaciones de productores/as, la FAO Naciones Unidas, el SENA, la AUNAP y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC).

De otra parte, se identificaron las relaciones ocasionales por parte de la Gobernación de Córdoba con actores del sector público, privado, instituciones de Cooperación Internacional, ONG, organizaciones sociales, comunitarias, étnicas, JAC y comunidad en general. También, se observó un impacto positivo generado por las acciones misionales que realiza la CVS, como autoridad ambiental que vincula directamente varios actores, consolidando una relación estrecha y estableciendo alianzas estratégicas que fortalecen sus acciones en beneficio de la comunidad y el territorio. Igualmente, las alcaldías municipales son actores claves para dinamizar la sociedad local en espacios políticos y de gestión, que buscan garantizar el bienestar de la sociedad cordobesa. Entre las relaciones ocasionales encontramos: Gobernación de Córdoba y AGROSAVIA, UNICÓRDOBA, UAEGRTD y la ANT; entre CVS y la Gobernación de Córdoba, y entre los gremios, comités y organizaciones de productores/as y la Cámara de Comercio.

Finalmente, y de acuerdo a las diferentes dinámicas productivas, se observa que existe relación de conflicto entre actores. Es el caso de las Fuerzas Militares con los grupos étnicos, sociales, comunitarios y las JAC, cuyo acento es muy fuerte

en las comunidades que habitan el sector rural, más específicamente en el sur de Córdoba y Alto San Jorge. Sin embargo, estas relaciones no son tan visibles (Tabla 14).

**Tabla 14. Relaciones de poder entre actores**

Relación estrecha	Alianza entre sectores	Relación ocasional
<b>Gobernación de Córdoba</b>		
ADR	ICBF	PNNP
Gremios, comités y organizaciones de productores/as	Universidad de Córdoba	ANT
Alcaldías	UPB	SENA
UMATA		DPS
Ministerio de Agricultura		CVS
CONSEA		AGROSAVIA
CDMR		UAEGRTD
ICA		BAC
		Cámara de Comercio
		UNISINÚ
<b>Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS)</b>		
Ministerio de Ambiente	Conversación Internacional (CI)	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial de Córdoba
ANT	OMACHA	SENA
Organizaciones ambientales	Fundación Flora y Fauna	Gremios, comités y organizaciones de productores/as
IDEAM	Fundación Bosques y Humedales	
PNNP	Fundación SAHED	
Alcaldías	Fundación Universitaria Luis Amigó (FUNLAM)	
UAEGRTD		
<b>ADR UTT 3</b>		
Gobernación de Córdoba: Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial de Córdoba	Gremios, comités y organizaciones de productores/as	ICA
ANT	FAO Naciones Unidas	IDEAM
ART	Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC)	Ministerio de Ambiente

Relación estrecha	Alianza entre sectores	Relación ocasional
Ministerio de Agricultura	SENA	AGROSAVIA
Organizaciones sociales, comunitarias, étnicas y JAC	AUNAP	UARIV
Alcaldías		
Cámara de Comercio		
<b>Alcaldías</b>		
ADR	Academia	ICA
Gremios, comités y organizaciones de productores/as		PNNP
ANT		Defensa Civil
UMATA		Cámara de Comercio
Gobernación de Córdoba		Fundación Cerro Matoso
UAEGRTD		
UARIV		
SENA		
DPS		
Cooperación Internacional		
BAC		
Ministerio Público		
Fuerzas Militares		
Organizaciones ambientales		
Defensa Civil		
ICBF		
Organizaciones sociales, comunitarias, étnicas y JAC		
CVS		
<b>Academia</b>		
Alcaldía	CVS	Universidades de la región
UAEGRTD	PNUD	
	Gecelca	
	Fundación Cerro Matoso	
	Gobernación de Córdoba	
	Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial de Córdoba	

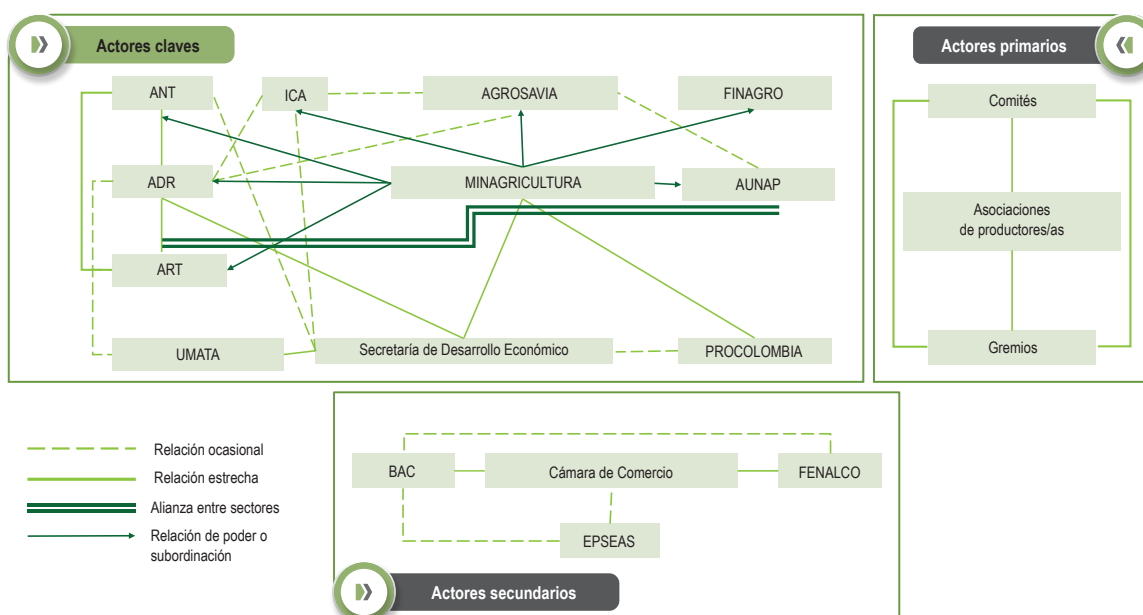
Relación estrecha	Alianza entre sectores	Relación ocasional
<b>Gremios, comités y organizaciones de productores/as</b>		
ART	ADR	CVS
Alcaldías	Academia	ICA
ICBF		PNNP
ANT		Defensa Civil
UMATA		Cámara de Comercio
Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial de Córdoba		
UAEGRTD		
UARIV		
SENA		
DPS		
Cooperación Internacional		
BAC		
Ministerio Público		
Organizaciones ambientales		
Defensa Civil		
CONSEA		
CDMR		
<b>Fuerzas Militares</b>		
Alcaldías		Cooperación Internacional
Gobernación		
Ministerio Público		
UAEGRTD		
ADR		
ANT		
ART		
<b>Cooperación Internacional</b>		
Alcaldías		
Gobernación de Córdoba		
UARIV		

Relación estrecha	Alianza entre sectores	Relación ocasional
Ministerio Público		
	Academia	
		UAEGRTD
		Fuerzas Militares
		Organizaciones sociales, comunitarias, étnicas y JAC

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

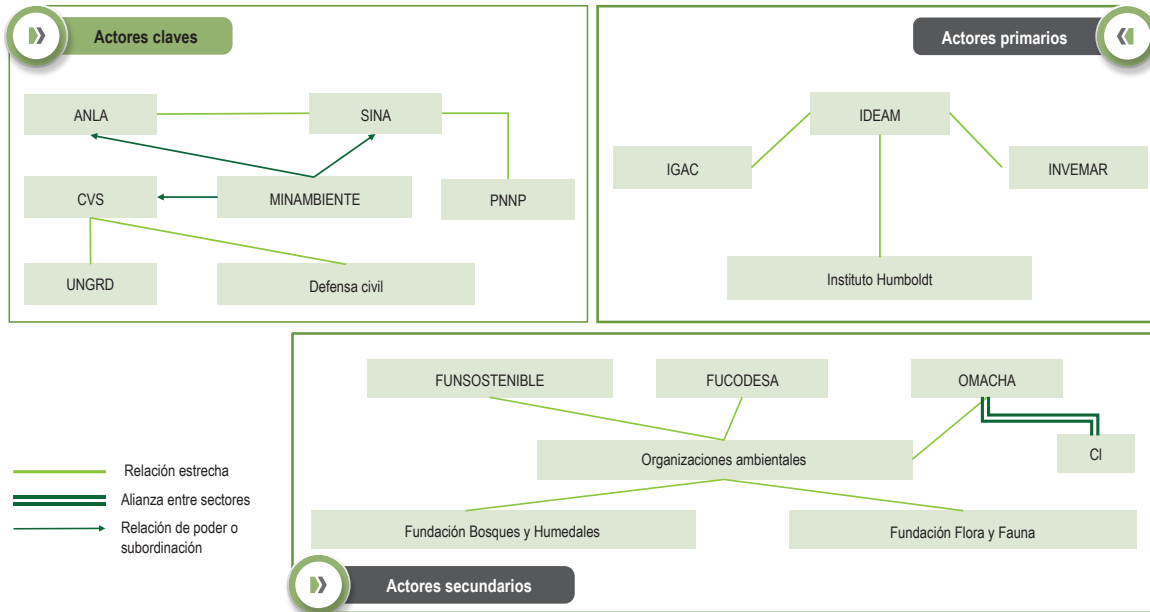
En los gráficos 14, 15, 16 y 17 se muestran las representaciones gráficas de las relaciones de poder entre actores por dimensiones.

**Gráfico 14. Relaciones de poder de la dimensión económica**



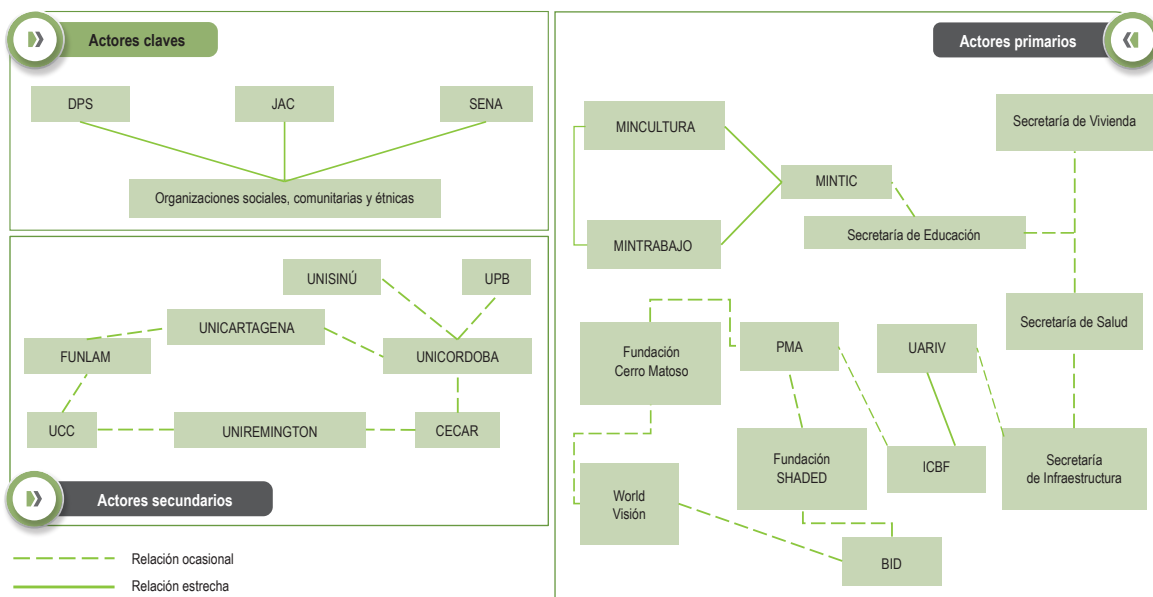
Fuente: Unidad del Plan, 2020.

**Gráfico 15. Relaciones de poder dimensión ambiental**



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

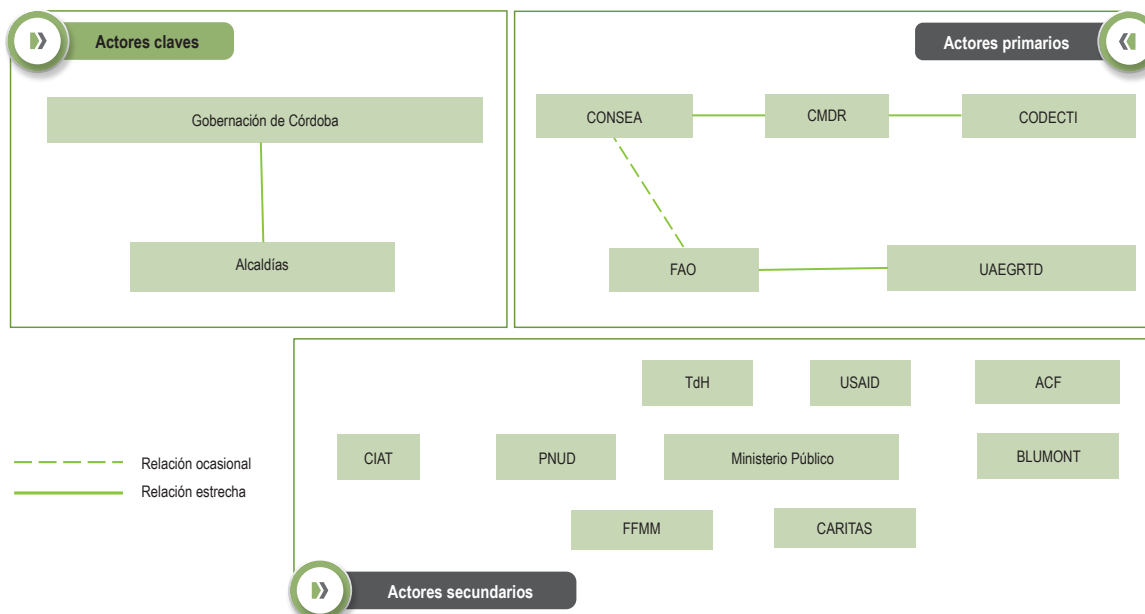
**Gráfico 16. Relaciones de poder dimensión sociocultural**



Fuente: Unidad del Plan, 2020.



**Gráfico 17. Relaciones de poder dimensión político-institucional**



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

## 1.5. Diagnóstico situacional por dimensiones territoriales

Este apartado comprende el análisis de las problemáticas y potencialidades de las dimensiones económico-productivo, sociocultural, ambiental y político administrativa del sector agropecuario que conforman la visión integral del territorio. El objetivo principal es identificar las causas y efectos y reconocer sus particularidades endógenas y exógenas.

En este sentido, el proceso de priorización es el resultado de identificar las problemáticas clave y determinar los impactos que puedan soportarse

en indicadores, tanto cuantitativos como cualitativos, para reconocer sus tendencias en el tiempo. Lo anterior fue constatado y actualizado en el territorio por los actores sociales convocados en el primer encuentro territorial, luego se complementó mediante las mesas técnicas de trabajo de la Unidad del Plan, y se consolidaron en los gráficos que a continuación se describen.

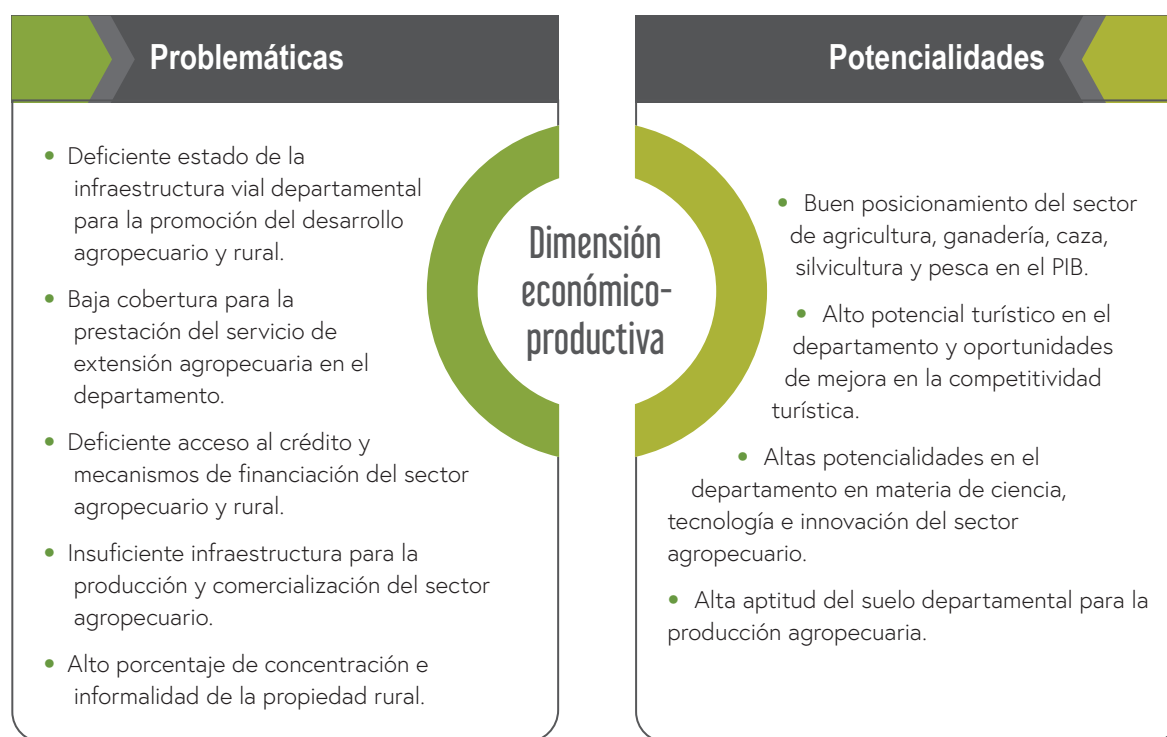
De esta manera se identificaron las siguientes particularidades para cada una de las dimensiones.

## 1.5.1. Dimensión económico-productiva

En este ítem se presenta el análisis que se hizo de las problemáticas y potencialidades desde el enfoque económico-productivo y en el marco de la revisión de los documentos referenciados

anteriormente. Asimismo, se integraron los principales indicadores de contexto que permitieron reconocer las condiciones actuales del departamento (Gráfico 18).

**Gráfico 18. Desafíos del desarrollo agropecuario y rural. Dimensión económico-productiva**



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

### 1.5.1.1. Potencialidades

Como resultado del proceso de construcción colectiva del PIDARET en el departamento de Córdoba fue posible identificar un conjunto de potencialidades que pueden configurar la ruta del desarrollo agropecuario y rural, las cuales han sido identificadas en los diferentes instrumentos de planeación existentes, y por los acertados

aportes de los actores participantes del amplio proceso participativo.

En primer lugar, es importante resaltar como una de las potencialidades el hecho de que históricamente, en el departamento de Córdoba ha existido buen posicionamiento del sector de

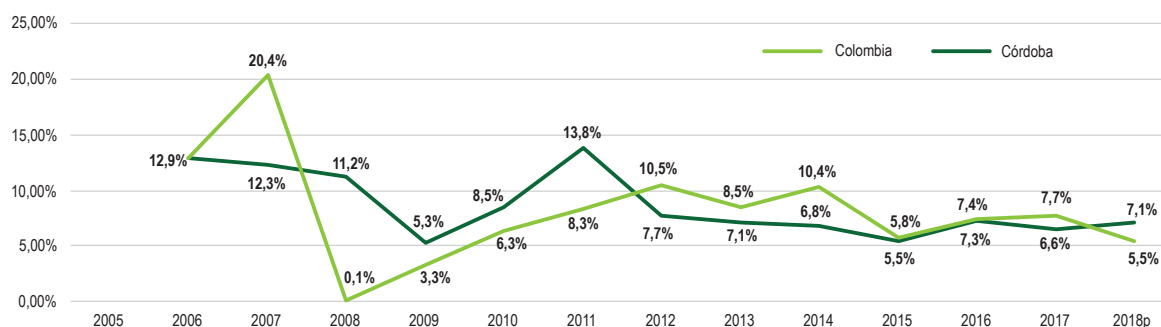
agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca en el PIB, situación jalonada principalmente por el rol protagónico de las actividades agrícolas y pecuarias, entre las que se destaca la ganadería bovina como una de las principales actividades, y de la conjugación de diferentes factores que permiten un importante aporte del sector agropecuario en la configuración del PIB departamental, dentro de los cuales se pueden mencionar las condiciones de los suelos, complementadas por factores climáticos y de riqueza en materia de ecosistemas.

En cuanto a su dinámica económica, Córdoba registró un crecimiento en el PIB del 5,5% en 2018 con relación al año anterior, contribuyendo a la

economía colombiana con 16.661 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Respecto al PIB nacional, el PIB departamental representó el 1,69%, disminuyendo levemente su porcentaje de participación con relación a 2017, y -0,09 puntos porcentuales con relación a 2005, lo cual denota una leve disminución en la participación con relación al PIB nacional (DANE, 2020).

Conforme se ilustra en el gráfico 19, en 2007 se presentó el mayor crecimiento del PIB departamental (20,4%) y en 2008 el menor (0,1%). Con base en la serie analizada (14 años), el crecimiento del PIB departamental durante 10 años fue similar al crecimiento del PIB nacional (DANE, 2020).

**Gráfico 19. Variación anual del PIB a precios corrientes de 2015**

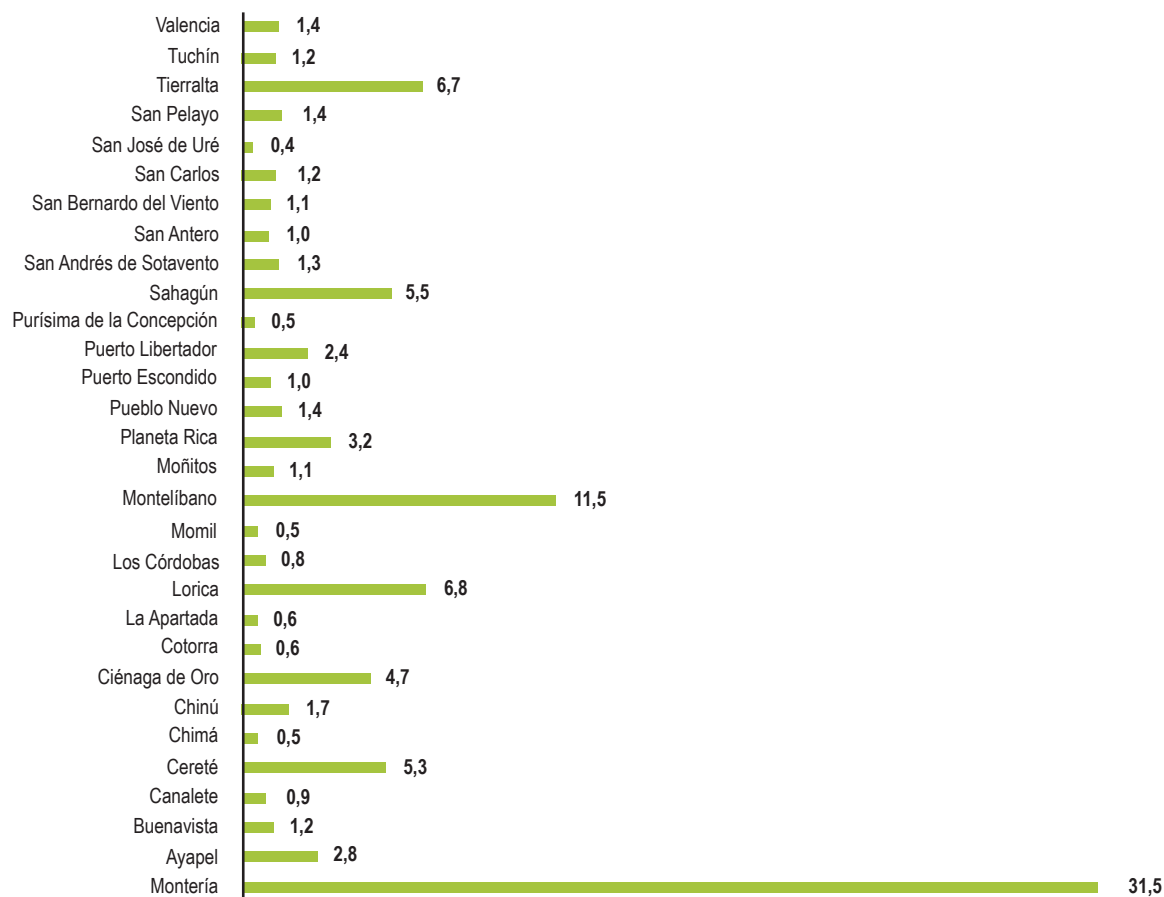


Fuente: Unidad del Plan, a partir de DANE, 2020.

Los valores del PIB a nivel municipal son variados y muestran diferencias claras entre municipios. Por ejemplo, Montería participa con un 31,5% en

el PIB departamental, mientras que Chimá, Momil y Concepción lo hacen con el 0,5% cada uno. Esto se puede observar en el gráfico 20.

**Gráfico 20. Participación porcentual del PIB municipal en el departamental (2018)**

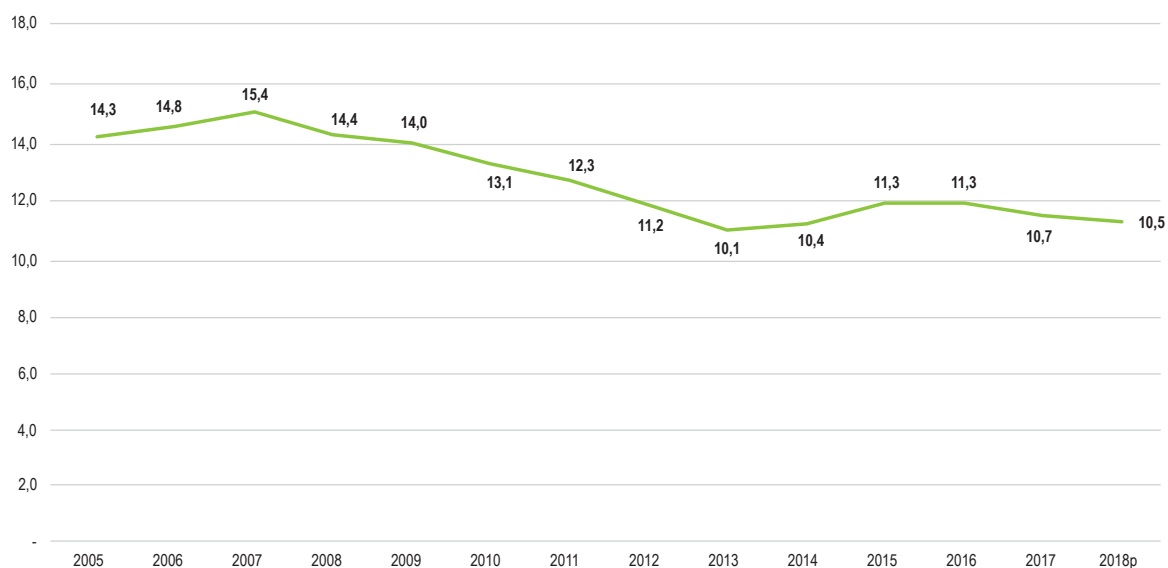


Fuente: DANE, 2020.

Al revisar el período 2005-2018 (Gráfico 21) es posible evidenciar cómo el sector agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca ha desempeñado un importante rol en la configuración del PIB departamental, que, aunque ha sido levemente

decreciente desde 2005, pasando de una participación del 14,3% en 2005 al 10,5% en 2018 (DANE, 2020), ha logrado mantenerse en el tercer lugar de importancia en la dinámica económica departamental.

**Gráfico 21. PIB agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca a precios corrientes. Base 2015**



Fuente: Unidad del Plan, a partir de DANE, 2020.

Particularmente, en el último reporte realizado por el DANE (2020), y al revisar la composición del PIB departamental por sectores, se observa que el sector de administración pública y defensa es el que más aporta, con el 26,8%; seguido

por comercio al por mayor y al por menor, con una participación del 15,2% y por agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con una participación del 10,5% (Gráfico 22).

**Gráfico 22. Estructura del PIB por sectores a precios corrientes de 2018**

Fuente: Unidad del Plan, a partir de DANE, 2020.

Este buen posicionamiento está dado fundamentalmente por la vocación y dinámica agropecuaria departamental y por el peso que ejercen algunas actividades agrícolas y pecuarias, las cuales presentan diferentes dinámicas en los 30 municipios del departamento.

De acuerdo con el Plan Departamental de Extensión Agropecuario (PDEA) de Córdoba 2020-2023, al analizar las diferentes líneas productivas que sustentan la productividad agropecuaria del departamento dentro del sector pecuario, el ganado bovino participa con el 85,95%, lo cual se confirma con el rol que ejerce el departamento

de Córdoba como exportador de carne bovina. Por su parte, el sector acuícola en Córdoba aspira lograr la formalización de más de 2.000 productores piscícolas, y la certificación, como bioseguros, de los establecimientos acuícolas del departamento, lo cual contribuye de manera significativa a fortalecer la competitividad del sector. En el caso de la estructura agrícola, el principal cultivo permanente es la yuca, y le siguen el plátano y el ñame, como base importante para la seguridad alimentaria. Entre los cultivos tradicionales transitorios, el principal producto es el maíz, seguido del arroz (Gobernación de Córdoba, 2020b).

De igual forma, estas cifras están complementadas por el DANE (2014), al analizar cómo la composición del valor agregado agropecuario por ramas de actividad está esencialmente integrada

a la dinámica de la actividad agrícola y pecuaria y, en un bajo porcentaje, a la silvicultura y la pesca (Tabla 15).

**Tabla 15. Valor agregado agropecuario por ramas de actividad. Departamento de Córdoba**

Ramas de actividad agropecuaria	Córdoba	
	Millones de pesos	Proporción
Cultivo de otros productos agrícolas.	688.000	50,3%
Producción pecuaria y caza incluyendo las actividades veterinarias.	617.000	45,1%
Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas.	36.000	2,6%
Pesca, producción de peces en criaderos y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionadas con la pesca.	28.000	2,0%
Total rama agropecuaria.	1.369.000	100%

Fuente: Herramienta para la formulación de los PDEA, a partir de DANE (2014).

De acuerdo con las cifras analizadas, el rol protagónico que tradicionalmente ha ejercido el sector agropecuario en la dinámica y estructura económica y productiva del departamento plantea desafíos importantes al momento de plantear la política rural. Particularmente, es importante que el departamento asuma el reto de transformación productiva, de tal forma que, el aporte que hace el sector a la producción y a la economía departamental, mantenga su dinamismo, soportado en criterios de productividad, sostenibilidad, articulación de las dinámicas productivas de la agricultura campesina y familiar y, sobre todo, la de irrigación de los beneficios a todos los actores del sector.

Una segunda potencialidad identificada en el proceso de construcción del PIDARET se resalta particularmente en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, "Ahora le toca a Córdoba", y otros instrumentos de planeación del orden

regional, que muestran diferentes elementos que permiten concluir que existe un alto potencial turístico en el departamento y oportunidades de mejora en la competitividad turística, situación que es posible identificar por los siguientes aspectos (Gobernación de Córdoba, 2020a).

El departamento se proyecta como un destino turístico con énfasis en la naturaleza y cultura, esta última debido al rico patrimonio cultural de la región, representado en la variada gama de productos artesanales, la presencia de resguardos indígenas, los festivales y las ferias, además de la rica gastronomía. Igualmente, el departamento posee recursos turísticos naturales como parques, ríos, playas, ciénagas, y atractivos que poco a poco se han ido potencializando e introduciendo en el mercado. De hecho, se pueden incluir importantes recursos como las actividades ganaderas y agrícolas, que se convierten en una alternativa aconsejable para incrementar la

rentabilidad del sector, que potenciarían un turismo sostenible e integrado a las actividades económicas del departamento, el medio ambiente, el patrimonio cultural y la comunidad local. Un ejemplo de ello son las fincas que potencian el desarrollo del agroturismo, donde, además del alojamiento, muestren a los visitantes la idiosincrasia, la cultura y las actividades del campesino cordobés (Gobernación de Córdoba, 2020a).

Córdoba hace parte del corredor del Golfo de Morrosquillo y Sabana, conformado por 16 municipios, de los cuales ocho pertenecen al departamento. Estos son: Montería, Cereté, Loricá, San Antero, San Bernardo, Moñitos, Los Córdoba y Puerto Escondido. Estos municipios se benefician actualmente del pacto firmado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con diferentes gobernadores para desarrollar 12 corredores turísticos a nivel nacional (Gobernación de Córdoba, 2020a). Por su parte, Montería es la capital ganadera de Colombia, pues en esta ciudad se concentran la mayoría de los visitantes, por motivos de negocios y reuniones. También es el lugar en el que se realiza la Feria de la Ganadería y actualmente cuenta con un centro de convenciones y negocios, además de los parques lineales más grandes de Latinoamérica, razón por la cual se está fortaleciendo en infraestructura hotelera, restaurantes y centros comerciales (Gobernación de Córdoba, 2020a).

Según el Índice de Competitividad Turística 2019, realizado por COTELCO y la Fundación Universitaria Cafam, Córdoba posee una participación del empleo en turismo del 9,04%; en el PIB, de 3,82%; cuenta con 297 prestadores de servicios turísticos activos y tiene un índice de competitividad turística a nivel departamental del 3,19 en un rango de 1 a 10, ubicándose en el puesto 27 del total de departamentos del país (COTELCO, 2019).

Pensar el sector turístico como protagonista en el desarrollo económico cordobés implica, entonces, buscar una adecuada articulación entre las grandes potencialidades que configuran la oferta turística departamental en todas sus

modalidades con los grandes retos que representa posicionar al sector turístico en el contexto de una actividad moderna, con dinámicas de competitividad turística asumidas por todos los actores del sector y por una decidida acción institucional que lleve a la agenda de los próximos años a la superación de las limitaciones que hoy ubican al departamento en un lugar no protagónico en los indicadores de aceptación nacional e internacional.

En tercer lugar, el ejercicio de construcción del PIDARET permitió concluir que el departamento de Córdoba cuenta con altas potencialidades en materia de ciencia, tecnología e innovación del sector agropecuario, situación que es posible evidenciarse de acuerdo con el análisis que realiza Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA, ahora AGROSAVIA), al mostrar las capacidades del departamento de Córdoba en investigación, desarrollo e innovación (I + D + i), de acuerdo con los siguientes indicadores:

- Se reportan 18 grupos de investigación en el sector agropecuario así: nueve en carne bovina, ocho en alimentos balanceados, ocho en lácteos, siete en algodón y siete en frutales.
- Igualmente, el departamento cuenta con entidades que generan investigación, como es el caso de CORPOICA (hoy AGROSAVIA), la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad de Córdoba, la Universidad del Sinú, el SENA, entre otros.
- Se identifican 53 programas de pregrado y 28 de postgrado relacionados con el sector agropecuario, hay programas específicos del sector como agronomía, veterinaria, ingeniería agroindustrial y otros que sirven de soporte al sector como negocios internacionales y administración de empresas. La Universidad de Córdoba, que es pública, es la que ofrece mayor cantidad de programas: 13 en pregrado y 12 en postgrado, esto, sin contar con los programas del SENA, que están ajustados a las demandas laborales del territorio.



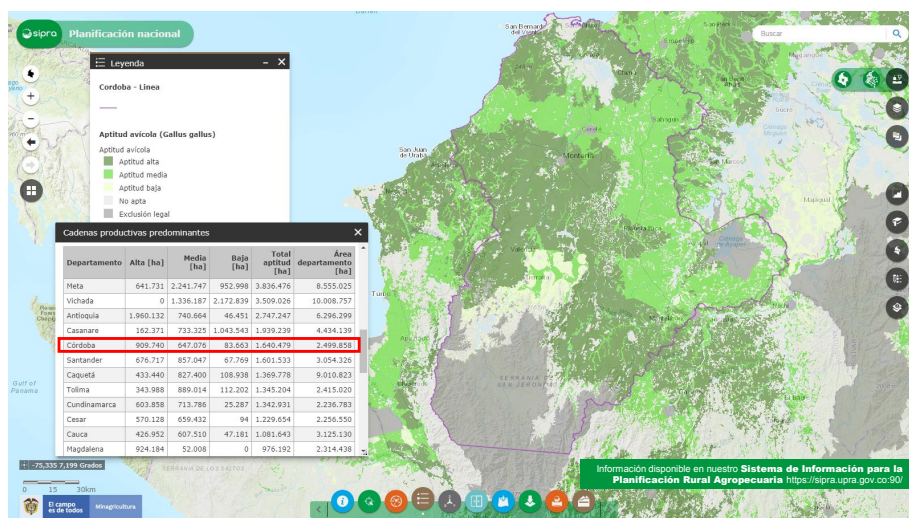
- El departamento cuenta con entidades de soporte para afianzar los esfuerzos en ciencia, tecnología e información (CTI), como la Cámara de Comercio de Montería, el ICA, la AUNAP, el SENA, la CVS, el Departamento de Prosperidad Social (DPS), la Gobernación, las alcaldías municipales, las oficinas de Naciones Unidas, entre otras.
- Entre 2011 y 2014 se han graduado 1.831 personas en agronomía, veterinaria o afines; de éstas, 374 como tecnólogos, 1.416 como universitarios, 31 en especialización, 10 en maestría. Del total de graduados, 279 lo hicieron en agronomía, 1.544 en zootecnia y ocho en medicina veterinaria.
- En el decenio 2006-2015 se desarrollaron un total de 263 proyectos de investigación que directa o indirectamente atienden las necesidades del sector agropecuario en el departamento de Córdoba.
- En 2016, las cadenas productivas priorizadas para la revisión de la agenda I + D + i fueron: arroz, caucho natural, ñame, ovino-caprina, hortalizas, cacao, forestal, yuca, carne bovina, cocoa, apícula y equina, mular y asnal (COR-POICA, 2016).

Lograr mejores condiciones de desarrollo agropecuario y rural en el departamento, necesariamente debe pasar por un proceso de articulación clara entre las dinámicas de ciencia, tecnología e innovación que tradicionalmente se le han confiado a la academia y a los organismos especializados, y la dinámica productiva del sector agropecuario y rural que vienen desempeñando los campesinos, las comunidades étnicas, las organizaciones sociales, las organizaciones de mujeres, los empresarios rurales y todos los actores del desarrollo rural, sin dejar a un lado el rol que tradicionalmente ha desempeñado los saberes tradicionales y ancestrales en la configuración del desarrollo rural.

En cuarto lugar, una de las principales potencialidades identificadas en el departamento, la cual es un importante soporte del desarrollo agrícola y pecuario, es la existencia de una alta aptitud del suelo departamental para la producción agropecuaria, situación que ha sido visibilizada en los diferentes informes realizados por la UPRA.

De acuerdo con UPRA (Gráfico 23), 1.640.479 hectáreas del departamento (66% del total) tienen aptitud para la producción agropecuaria. De estas hectáreas, el 36% tienen aptitud alta, el 26% aptitud media y el 3% aptitud baja (UPRA, 2020a).

**Gráfico 23. Aptitud agropecuaria departamento de Córdoba**



Fuente: UPRA (2020).

En el subsector agrícola, las principales cadenas con alta aptitud son: maíz tecnificado en clima cálido, semestre I y II, piña, palma africana, mango.

En el subsector pecuario y acuícola, las principales cadenas con alta aptitud son: bovino carne, avicultura, bovino leche, porcino, camarón (agua dulce), tilapia (agua dulce), bocachico y cachama (pescados de agua dulce), bagre rayado, y yamú (estanques de tierra).

Al hacer un análisis entre esta potencialidad y la dinámica de participación del sector agropecuario en el PIB, es posible identificar la clara complementariedad entre estos aspectos que caracterizan el

### 1.5.1.2. Problemáticas

Si bien, existen importantes dinámicas en el territorio que configuran potencialidades, la dinámica económico-productiva del departamento también presenta un conjunto de problemáticas que vienen limitando el desarrollo agropecuario y rural, las cuales han sido identificadas en el proceso de construcción del PIDARET, y que se convierten en importantes retos para los actores públicos, privados y comunitarios para los próximos 20 años.

En primer lugar, el departamento de Córdoba presenta un deficiente estado en la infraestructura vial departamental para la promoción del

sector agropecuario y que, como tales, brindan un rol protagónico al sector en el contexto económico y productivo del departamento.

Sin embargo, la existencia de aptitud del suelo para la producción agropecuaria no es elemento suficiente para alcanzar un nivel de desarrollo que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ruralidad, pues es necesario, además, que se articulen diferentes elementos que permitan dinamizar estas potencialidades y minimizar el impacto que generan las problemáticas que limitan el desarrollo agropecuario y rural, las cuales son objeto de análisis en los párrafos siguientes.

desarrollo agropecuario y rural, situación que se puede evidenciar luego de realizar un análisis de los principales indicadores en materia de red vial.

La red de carreteras en el departamento de Córdoba se estima aproximadamente en 6.980 kilómetros, de los cuales 574,10 km (8,23%) son de primer orden, 589,6 km son de segundo orden (8,45%) y 5.815,77 km son de tercer orden (83%) (Gobernación de Córdoba, 2020a).

La caracterización de la red vial departamental es la que se muestra en la tabla 16:

**Tabla 16. Estado red de carreteras departamento de Córdoba**

Indicador 1	Indicador 2		Indicador 3		Indicador 4	
	Red vial secundaria		Red vial terciaria		Red vial primaria	
6.980 km de red vial en el departamento	Total	589,6 km, 8,45% del total	Total	5.815,77 km, 83% del total	Total	574,10 km, 8,23% del total
	Pavimentado	51%	Pavimentado	1%	Pavimentado	90%
	Afirmado	49%	Afirmado	84%	Afirmado	10%
	En buen estado	57%	En tierra	16%	En tierra	0%

Fuente: Gobernación de Córdoba, 2020.

Tal como se puede evidenciar en la tabla 16, particularmente la red vial terciaria cuenta con deficientes condiciones, al encontrarse solamente el 1% pavimentada, el 84% en afirmado y el 16% en tierra, situación que ocasiona grandes dificultades de conectividad vial de las zonas rurales del departamento con las cabeceras municipales, especialmente en temporadas invernales.

Por otro lado, el estado de la red vial secundaria también muestra cifras poco favorables, ya que al encontrarse el 49% de la red vial secundaria en afirmado ocasiona grandes dificultades de conectividad vial entre los municipios del departamento y de estos con los centros de comercialización.

En cuanto a la red vial terciaria, aún existe un 10% de la red en afirmado, cifra que sigue siendo bastante alta si se considera que las carreteras de la red vial nacional deberían estar en óptimas condiciones para la conectividad nacional.

Estas condiciones de deterioro de la red vial, especialmente de la red vial terciaria, generan grandes impactos en las dinámicas económicas y productivas de la ruralidad, y acentúan las

grandes desigualdades en el proceso de desarrollo del campo cordobés. De no intervenir adecuadamente esta problemática, los campesinos de las zonas rurales en las diferentes subregiones del departamento seguirán estando afectados por las grandes deficiencias en materia de competitividad y de acceso a mercados, al tener que asumir mayores costos en los procesos productivos y de comercialización.

En segundo lugar, aunque el país se encuentra en un proceso de transición para la implementación de la Ley 1876 de 2017, el departamento viene presentando baja cobertura para la prestación del servicio de extensión agropecuaria en el departamento.

De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1876 de 2017, la extensión agropecuaria es "el proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar" (Congreso de Colombia, 2017, pág. 3).

En este sentido, para analizar la situación actual del servicio de extensión agropecuaria en el departamento, es importante tener en cuenta cada una de los subsistemas que integran el servicio.

En cuanto a la existencia de políticas públicas de asistencia técnica y extensión rural que forman parte del subsistema de extensión agropecuaria en el departamento, se pueden destacar los siguientes procesos:

- En cumplimiento de la Ley 1876 de 2017, el departamento de Córdoba formuló el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA), como instrumento de planificación cuatrienal para definir los elementos estratégicos y operativos para la prestación del servicio de extensión.
- El departamento y sus 30 municipios cuentan con los planes de desarrollo territorial para el período 2020-2023, en los cuales se han articulado objetivos y metas en materia de extensión agropecuaria.

La estructura institucional para la extensión agropecuaria en el departamento es liderada por la Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial de la Gobernación de Córdoba, articulada con las 30 secretarías de Agricultura de los Municipios (UMATA). En el 2016, la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural en Córdoba estuvo representada por las empresas prestadoras del servicio de asistencia técnica agropecuaria (EPSAGRO) vigentes en ese año, que en el departamento de Córdoba son 13, entre las cuales se encuentra ASCAP, CORPOVALLE, CREAMM, Fundación Trópico, así como 25 UMATA o afines. De igual forma, se encuentra el Programa Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura, el cual posee un componente significativo referido a la asistencia técnica como parte integral de los proyectos. Dentro de las modalidades desde lo privado (gremios, ONG, entre otras) se identifican: la Red Cacaotera, FENALCE, FEDECACAO, ASOHOFRUCO, asistencia técnica privada (profesionales y técnicos de la región) (CORPOICA, 2016).

De acuerdo con consultas realizadas a los secretarios de Agricultura y directores de las UMATA durante los encuentros preparatorios, en materia de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria, los 30 municipios del departamento, articulados con el Ministerio de Agricultura, vienen adelantando la actualización del registro de usuarios del servicio de extensión agropecuaria.

De igual forma, en relación con las entidades prestadoras de servicios de extensión agropecuaria (EPSEA), es importante destacar que actualmente no existe en el departamento un registro de estas, razón por la cual, de acuerdo con la información obtenida en los encuentros preparatorios y encuentros territoriales, de forma articulada entre la Gobernación, la ADR y el SENA, se está adelantando un proceso que permita a las EPSEA certificar a los técnicos en temas de extensión y registro de usuarios exigido en la Ley 1876.

Por otra parte, de acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario 2014, solamente 4.051 UPA recibieron asistencia técnica para el desarrollo de la actividad agropecuaria, equivalentes al 5,45% del total de UPA del departamento (DANE, 2014).

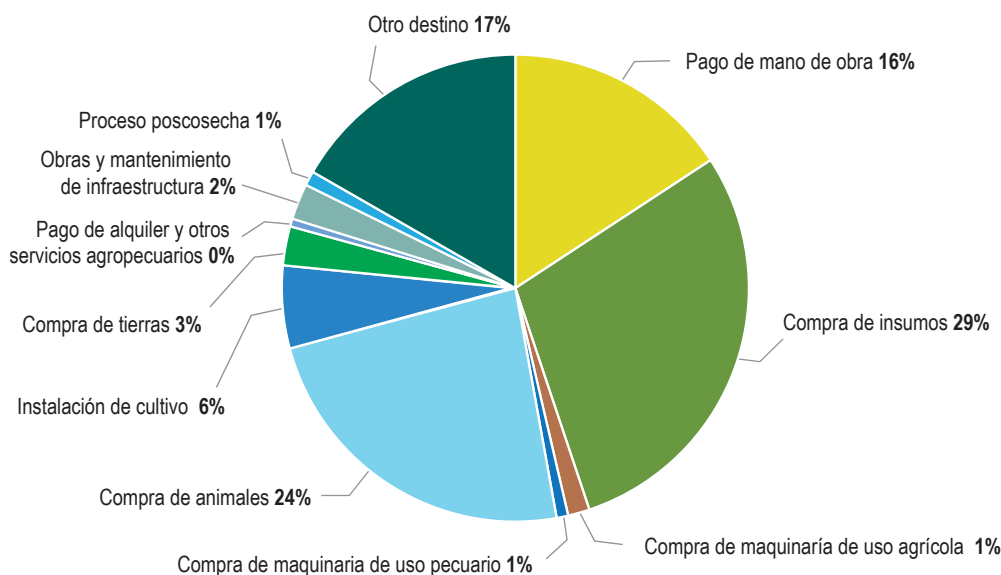
Superar las limitantes que actualmente tiene el departamento para garantizar el servicio de extensión agropecuaria a la mayoría de los productores y organizaciones es una de las tareas prioritarias que tiene el sector en su conjunto para lograr el propósito de mejorar las condiciones de productividad del sector agropecuario y un desarrollo rural con equidad.

En tercer lugar, una de las grandes debilidades del sector agropecuario departamental son las pocas posibilidades que tienen los pequeños y medianos productores agropecuarios para acceder al crédito y a las estrategias de financiación de la dinámica productiva agropecuaria y rural, lo cual permite concluir que en el departamento de Córdoba existe un deficiente acceso al crédito y mecanismos de financiación del sector agropecuario y rural.

Tal como se muestra en el gráfico 24, según los resultados del Censo Nacional Agropecuario 2014, del total de UPA censadas, solamente el 7,1% (5.295) contó con créditos aprobados para el sector agropecuario en Córdoba, que se

destinaron en mayor porcentaje a la compra de insumos, seguido de compra de animales y pago de mano de obra. Para la adquisición de maquinaria agrícola solo se usó el 2% (DANE, 2014).

**Gráfico 24. Destino de los créditos para el sector agropecuario**



Fuente: CNA, 2014.

Por otro lado, de acuerdo con el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO), las cifras relacionadas con créditos al sector agropecuario en el departamento de Córdoba muestran que durante el año 2019 se otorgaron 15.355 créditos, los cuales equivalen a 242.080 millones de pesos (FINAGRO, 2020).

Estas dos fuentes oficiales de información en materia de crédito agropecuario permiten evidenciar las debilidades que tiene el sector agropecuario departamental en materia de apalancamiento financiero de sus actividades y las limitadas posibilidades de acceso que tienen los productores, principalmente los que no cuentan con las garantías necesarias, como la formalidad de la propiedad, que hacen más grandes las brechas productivas existentes en el departamento.

Un cuarto aspecto que configuran las problemáticas en materia económica productiva lo constituye el hecho que en el departamento de Córdoba es insuficiente la infraestructura para la producción y comercialización del sector agropecuario.

Los resultados del CNA (2014) muestran que del total de UPA censadas, solamente 5.617 UPA (7,6%) reportaron tener maquinaria y 13.826 UPA utilizaban el riego (DANE, 2014). Este bajo indicador evidencia que, en el departamento, la mayoría de productores agropecuarios continúan realizando su actividad económica de forma tradicional, sin mecanización y sin acceso a activos productivos que incidan positivamente en la productividad.

Así mismo, en materia de adecuación de tierras, aunque, según la Unidad de Planificación Rural

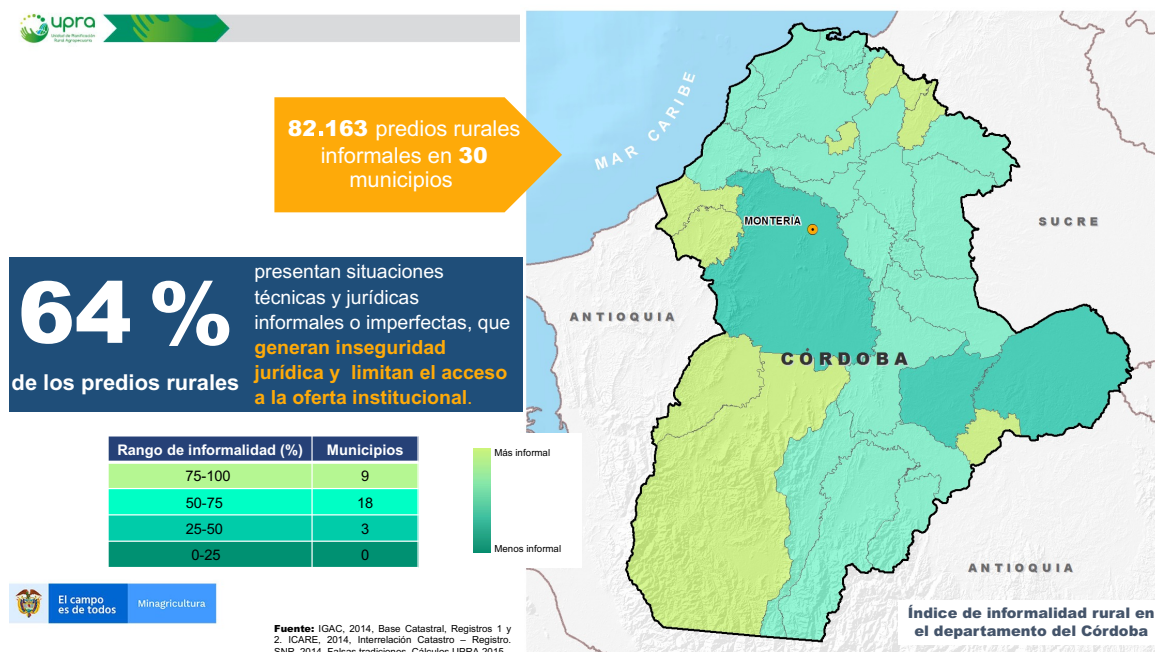
Agropecuaria (UPRA), el departamento de Córdoba posee 939.684 hectáreas potenciales para riego (UPRA, 2020a), solamente existen 1.226 ha con riego (0,13% del total) para 5.342 usuarios, un distrito de riego de gran escala, uno de mediana escala y dos de pequeña escala (ADR, 2020), confirmando los bajos niveles de cobertura en materia de infraestructura para la productividad del sector.

Por otro lado, aunque existen algunos gremios que cuentan con acceso a infraestructura propia sin que se puedan caracterizar, particularmente el departamento no cuenta con suficiente información que permita determinar cuál es la infraestructura para la producción, comercialización y transformación, lo cual no permite evidenciar su número y capacidad para el desarrollo del sector, como centros de acopio, centros de investigación, agroindustrias, centros de comercialización, entre otros.

En quinto lugar, pero con bastante incidencia negativa en el desarrollo rural departamental y como elemento detonante de otras problemáticas, en el departamento existe un alto porcentaje de concentración e informalidad de la propiedad rural.

Como se muestra en el gráfico 25, según la UPRA, el 64% de los predios rurales (82.163 predios) presentan situaciones técnicas y jurídicas informales o imperfectas, que generan inseguridad jurídica y limitan el acceso a la oferta institucional. Los municipios con mayor porcentaje de informalidad (75% y 100%) son: Tierralta, Valencia, Canalete, Los Córdoba, Cotorra, Momil, Chimá, San Andrés de Sotavento y La Apartada. Por el contrario, los de menor porcentaje de informalidad (25% y 50%) son Montería, Ayapel y Buenavista (UPRA, 2020a).

**Gráfico 25. Rango de informalidad por municipios**

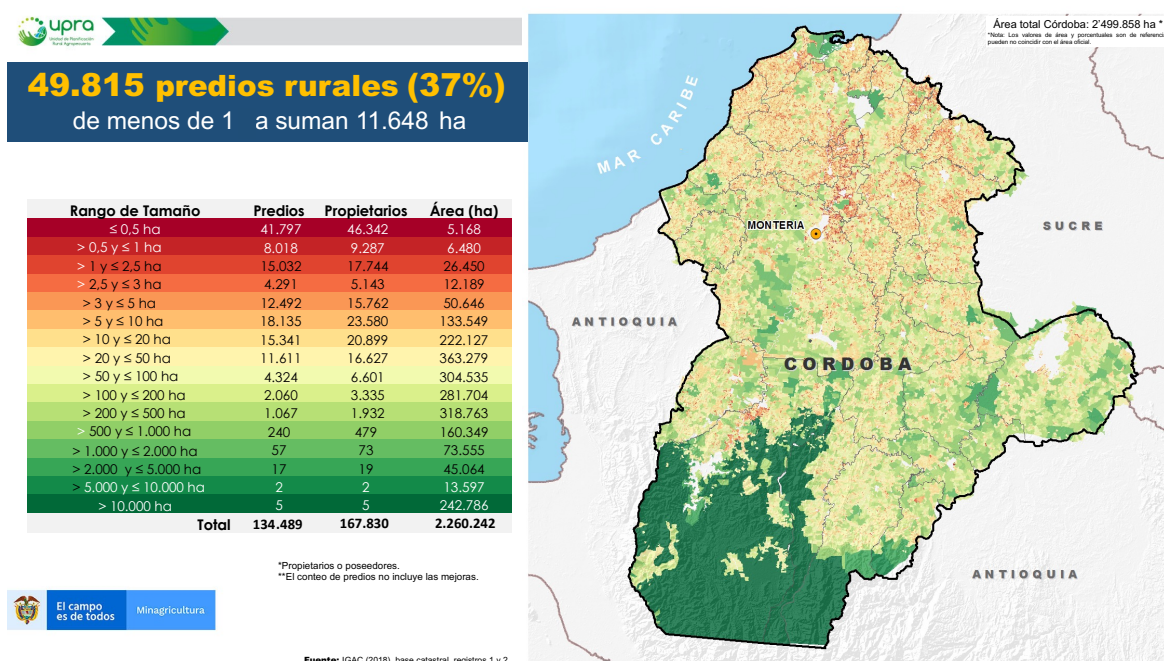


Fuente: UPRA, 2020.

Junto al alto porcentaje de informalidad en la propiedad rural, la distribución predial del departamento por rangos de tamaño, según la UPRA, indica la existencia de un gran nivel de desigualdad en la distribución de la propiedad (Gráfico 26). El 16,59% del área del departamento es propiedad de 99 propietarios en 81 predios mayores

de mil hectáreas, mientras que 55.629 propietarios poseen el 0,52% del área del departamento en predios menores a una hectárea. El número de predios en el departamento que tienen hasta 0,5 ha es en total de 41.797, seguido de los predios de entre cinco y 10 ha con 18.135 predios (UPRA, 2020a).

**Gráfico 26. Distribución predial de Córdoba**



Fuente: UPRA, 2020.

Estos dos aspectos forman parte de las principales limitantes estructurales que tiene el desarrollo rural del departamento, principalmente por los grandes esfuerzos y recursos que implicaría superarlos y porque forman parte de los grandes temas que históricamente han caracterizado la realidad del desarrollo rural y del conflicto en todo el país. Sin embargo, para

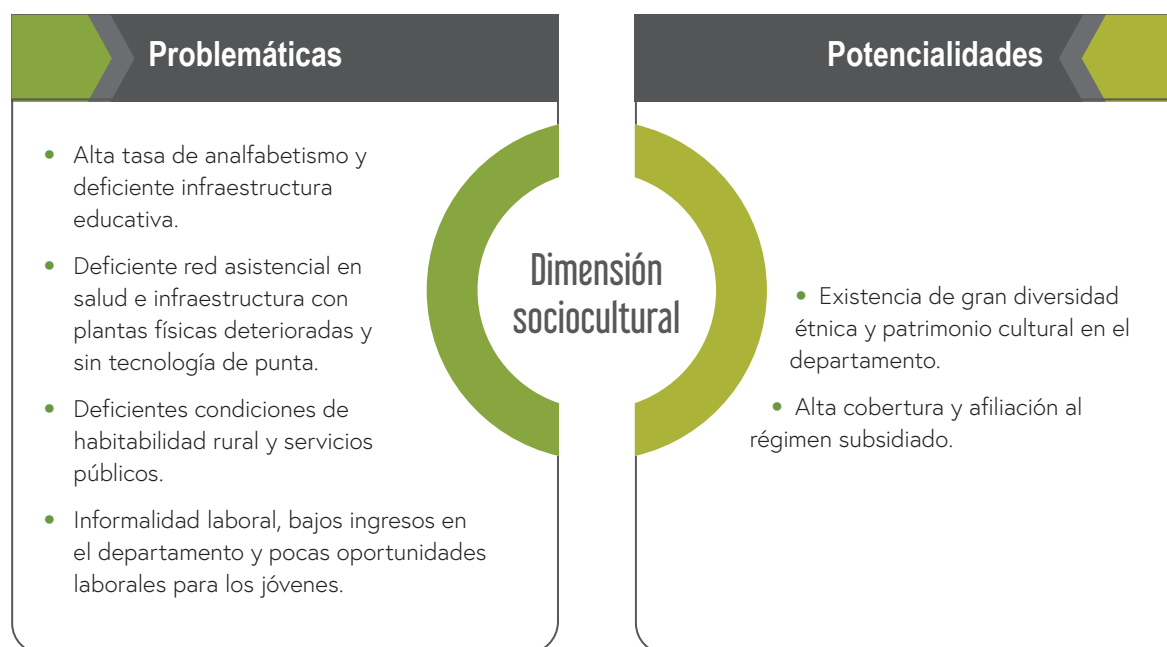
alcanzar un desarrollo rural integral y con equidad, es prioritario que las políticas públicas incorporen acciones efectivas en torno a la superación de esta problemática, en el acceso a la tierra y la disponibilidad de suelos para la producción sostenible, especialmente a pequeños y medianos productores.

## 1.5.2. Dimensión sociocultural

A continuación, se señalan los principales desafíos territoriales en términos de problemáticas y potencialidades relacionadas con la dimensión

sociocultural para el sector rural y agropecuario del departamento (Gráfico 27).

**Gráfico 27. Desafíos del desarrollo agropecuario y rural. Dimensión sociocultural**



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

### 1.5.2.1. Potencialidades

El departamento de Córdoba cuenta con las potencialidades que brindan las dinámicas sociales que caracterizan el territorio rural, y que pueden contribuir a procesos de desarrollo importantes.

En primer lugar, es importante destacar la existencia de gran diversidad étnica y patrimonio cultural en el departamento, que caracteriza el proceso de construcción social del territorio departamental.

En cuanto a la diversidad étnica, el departamento de Córdoba cuenta con dos pueblos indígenas (Gobernación de Córdoba, 2020a): los Zenú, que están dispersos a lo largo de su geografía, y los Embera-Katío que se localizan al sur de Córdoba, en los municipios de Tierralta, Puerto Libertador, Montelíbano y San José de Uré. Así mismo, la presencia de comunidades afrocolombianas en todos los municipios de Córdoba y, Rom, con presencia en los municipios de Sahagún y San



Pelayo. De los pueblos indígenas se destaca la población Zenú como la segunda etnia del país, con 307.091 personas (16,15%) y el cuarto departamento con mayor población indígena del país, el 13% es la representación de las comunidades afrocolombianas en todos los municipios del departamento de Córdoba y 63 consejos comunitarios, y el 1,3% de la población Rom, asentados en

los municipios de Sahagún y San Pelayo (Gobernación de Córdoba, 2020a).

En cuanto a riqueza de patrimonio cultural, el departamento cuenta con cinco bienes muebles patrimoniales de interés cultural declarados, los cuales se muestran en la tabla 17.

**Tabla 17. Bienes muebles patrimoniales del departamento de Córdoba**

Ítem	Bienes muebles patrimoniales
1	Iglesia del municipio de Ayapel.
2	Centro histórico de Santa Cruz de Lorica.
3	El mercado público del municipio de Lorica.
4	La casa de la cultura Raúl Gómez Jattín del municipio de Cereté.
5	Casa de la Cultura del municipio de Ciénaga de Oro.

*Fuente: Unidad del Plan, a partir de PDD, 2020-2023.*

En cuanto a las manifestaciones culturales, cinco se han declarado como patrimonio cultural inmaterial (Tabla 18).

**Tabla 18. Manifestaciones culturales del departamento de Córdoba**

Ítem	Manifestaciones culturales
1	Semana Santa del municipio de Ciénaga de Oro.
2	Festival Nacional del Porro en el municipio de San Pelayo.
3	El sombrero vueltaio en el municipio de San Andrés de Sotavento.
4	La institución educativa Andrés Rodríguez Balseiro del municipio de Sahagún.
5	Festival de Acordeoneros y Compositores Princesa Baraji, del municipio de Sahagún.

*Fuente: Unidad del Plan, a partir de PDD, 2020-2023.*

Otro de los aspectos destacados son los museos y la red de bibliotecas municipales. Existen ocho museos en el departamento de Córdoba, que se encuentran en los municipios de Tierralta, Ciénaga de Oro (Semana Santa, Punta de Yánez, Laguneta), San Antero, San Andrés de Sotavento, Cereté, y Momil; y la red de bibliotecas públicas de Córdoba, que tiene una gran infraestructura cultural constituida por 39 bibliotecas públicas municipales adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (Gobernación de Córdoba, 2020a).

En estos términos, el departamento cuenta con un gran potencial sociocultural que garantiza que las dinámicas de desarrollo cuenten con un dinamismo alto y protagónico en los diferentes grupos poblacionales que habitan el territorio. Particularmente, el rol que ejercen las comunidades indígenas, afrodescendientes y Rom, junto con los campesinos y demás habitantes, en la construcción de territorio y en la concertación de apuestas de desarrollo. Es una fortaleza con la que cuenta el departamento para alcanzar los

### 1.5.2.2. Problemáticas

Importantes problemáticas relacionadas con las dinámicas sociales y culturales forman parte de las limitantes para el desarrollo agropecuario y rural departamental, las cuales inciden directamente en la calidad de vida de la población rural y agrandan las brechas estructurales existentes en la ruralidad cordobés.

En primer lugar, en el departamento existe una alta tasa de analfabetismo e insuficiente infraestructura educativa, situación que incide directamente en todas las dimensiones del desarrollo agropecuario y rural. El desarrollo agropecuario y rural sin eficientes procesos de educación acorde con las dinámicas económicas, sociales, culturales y políticas no es posible. En este aspecto, los cordobeses cuentan con grandes limitantes.

El censo nacional de población del DANE indica que la zona rural alcanza una tasa del 17,53% en

grandes propósitos que se trace en el corto, mediano y largo plazo.

Un segundo aspecto con valoración positiva es la alta cobertura y afiliación al régimen subsidiado, lo cual puede soportar un proceso de mejoramiento en las condiciones de salud y de calidad de vida de la población rural del departamento.

De acuerdo al Ministerio de Salud y Protección Social, la cobertura en salud del régimen subsidiado es del 80,3%, el régimen contributivo es del 18,95% y el régimen especial es del 0,8%, para un total de 100% en cobertura en salud en el departamento (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018). Sin embargo, aunque esta cifra muestra un importante indicador, es necesario tener en cuenta que la existencia de cobertura universal en salud debe ser complementada con la existencia de servicios de salud con calidad, oportunidad y eficiencia en la utilización de los recursos, aspectos que presentan bastantes debilidades en el departamento.

analfabetismo (en las cabeceras municipales es del 7,09%); asimismo, el departamento de Córdoba, junto a Chocó (14,82%), Sucre (12,42%), La Guajira (17,03%) y el Vichada (11,58%) son los departamentos de Colombia con los indicadores de analfabetismo más altos (DANE, 2018).

Estas problemáticas se presentan con mayor incidencia en los municipios de San Andrés de Sotavento, con el 24,16%; Tuchín, con el 27,76%; Chimá, con el 19,43%, y Purísima, con el 16,08% (DANE, 2018).

Particularmente, las deficiencias en materia educativa se convierten en uno de las grandes limitantes para el desarrollo rural departamental, pues limitan procesos de transformación y reconversión productiva, dificulta las acciones en materia de innovación y transferencia tecnológica y refuerza las desigualdades y las brechas de desarrollo en todo el territorio departamental.

En segundo lugar, una problemática que incide directamente en la calidad de vida de la población rural y que minimiza la potencialidad de cobertura en salud con que cuenta el departamento, es la deficiente red asistencial en salud e infraestructura, con plantas físicas deterioradas y sin tecnología de punta, lo cual no permite que la población rural del departamento acceda a servicios de salud con calidad y se garantice este derecho fundamental de forma integral.

En cuanto a la red asistencial en salud e infraestructura el Plan de Desarrollo 2020-2023 nos muestra que el 64% de estas sedes fueron construidas aproximadamente entre los decenios de los años 1960 y 1970, sin ningún tipo de sistema estructural o norma sismorresistente (NSR), el 31% se construyó en el decenio de los años 1980, momento en el cual surgen normas como el Decreto 1400, de junio de 1984; la Ley 400 de 1997 y, posterior a está, la NSR 1998 y NSR 2010, vigentes en la actualidad, y el 5% restante se construyeron en el último decenio. En relación a las sedes educativas, el 89% (1.300) están ubicadas en la zona rural y 11% restante en la zona urbana (Gobernación de Córdoba, 2020a).

Existen dos hospitales intervenidos por la Supersalud: el San Jerónimo de Montería y el San Diego de Cereté, situación que ocasiona una alta debilidad en la capacidad para prestar un servicio de salud con eficiencia y oportunidad a la población. Según el Ministerio de Salud y Protección Social, en cada municipio operan, en promedio, cuatro EPS, existe una IPS pública, por cada municipio, contando con 27 IPS de nivel 1 que equivalen al 87,10% y cuatro IPS de nivel 2 que equivalen al 12,90% (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020). En cuanto a la infraestructura y los equipos de los centros de atención médica, hay muchas limitaciones por estar golpeados en sus finanzas; tienen un servicio ineficiente, inoportuno y de baja calidad (Gobernación de Córdoba, 2020a).

Contar con mejores condiciones para la garantía del derecho a la salud, es requisito indispensable para el desarrollo agropecuario y rural del departamento.

Un tercer aspecto que afecta la calidad de vida de la población en los territorios rurales son las deficientes condiciones de habitabilidad rural y servicios públicos: vivienda, saneamiento básico (aseo y alcantarillado), acueducto y gas natural.

En materia el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda alcanza un total de 246.410 viviendas en el departamento, equivalentes al 78,2%. En la zona urbana es de 118.937 unidades (48,3% del déficit total) y 127.473 en la zona rural (51,7%). Córdoba se ubica en el sexto lugar entre los departamentos con mayor déficit de vivienda. En la zona rural se requieren 37.830 mejoramientos de viviendas (61,3%) y en la zona urbana se requieren 23.910 mejoramientos de viviendas, lo que equivale al (38,7%). El déficit en construcción en la zona rural es de 89.643 viviendas (48,5%) y 95.027 viviendas urbanas (51,5%) (Gobernación de Córdoba, 2020a).

Con relación a saneamiento básico (aseo y alcantarillado), no hay cobertura de aseo en la zona rural. La gran mayoría de las familias en la zona rural realizan quemas a cielo abierto, pero en la zona urbana esta cobertura es del 100%, lo cual marca la gran brecha en el acceso al servicio de aseo. En cuanto al servicio de alcantarillado, la cobertura en la zona rural es de 0,6% y el 67,2% equivale a la cobertura en las cabeceras municipales. Finalmente, el departamento tiene una cobertura del 37,2% en alcantarillado (DANE, 2018).

El comportamiento del servicio de acueducto y gas natural muestra que la cobertura de acueducto rural es de 38,96%, lo cual muestra la deficiencia en el servicio de acueducto de la zona rural respecto al área urbana en el departamento, evidenciando una diferencia de cobertura de 50,99% respecto al área urbana; y, en cuanto a la cobertura de gas natural en la zona rural, esta llega al 4,1%, en comparación con el 79,6% en las cabeceras municipales (DANE, 2018).

Las anteriores cifras permiten evidenciar que, en materia de habitabilidad y servicios públicos, en el departamento existe una gran brecha urbano-rural, situación que limita aún más los esfuerzos en materia de desarrollo rural.

En cuarto lugar, el departamento presenta informalidad laboral, bajos ingresos en el departamento y pocas oportunidades laborales para los jóvenes.

Particularmente, esta problemática se expresa a través de datos como los suministrados por el DANE en el año 2012, según los cuales el promedio de ingresos en Córdoba fue de 453.215 pesos, cifra que estuvo por debajo del salario mínimo mensual para Colombia durante dicho año, que fue de 566.700 pesos y del promedio de la región Caribe, que fue de 570.077 pesos, lo que evidencia los signos de informalidad laboral. Este bajo nivel de ingresos incide directamente en las cifras de pobreza reportadas por el DANE en el año 2018, según las cuales el 60,2% de los cordobeses son pobres y, el 27,3%, pobres extremos (DANE, 2018).

Uno de los sectores de la población más afectada por esta problemática, lo constituyen el juvenil, ya que, según el Plan de Desarrollo Departamental, el 16,8%, que corresponde aproximadamente a 36.814 jóvenes entre 18 y 28 años en el departamento de Córdoba se encuentran desempleados. Esto ubica a Córdoba en el puesto 12, entre los departamentos con mayor desempleo juvenil en Colombia (Gobernación de Córdoba, 2020a).

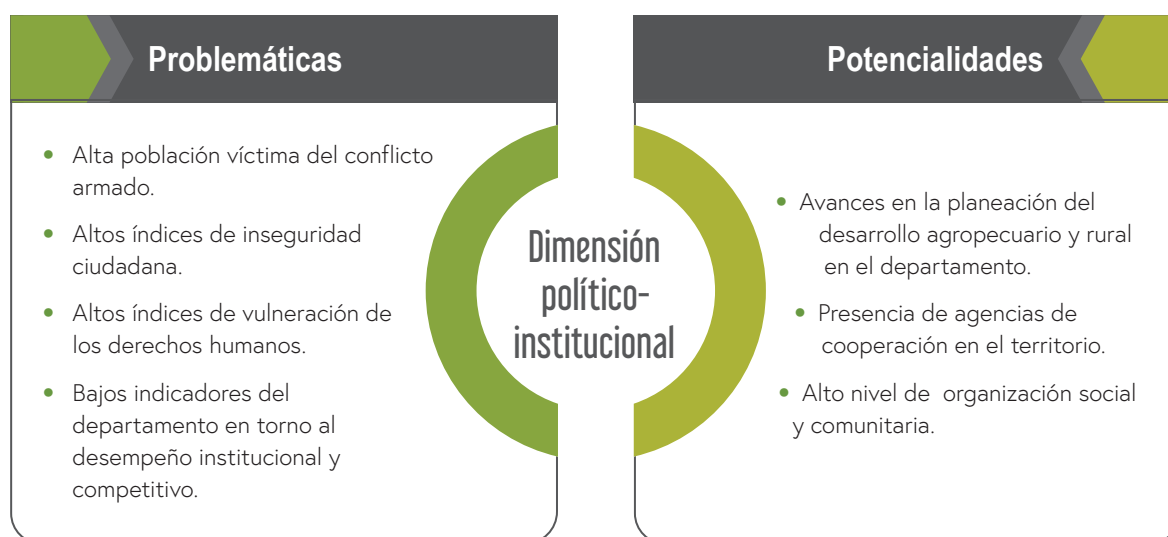
En su conjunto, estas problemáticas de la dimensión sociocultural, forman parte de temas estratégicos que deben ser tenidos en cuenta en el proceso de construcción de una política de desarrollo rural integral, que han sido identificados en el proceso de construcción del PIDARET del departamento por los actores participantes.

### 1.5.3. Dimensión político-institucional

A continuación, se presentan los principales desafíos territoriales en términos de problemáticas y potencialidades relacionados con la dimensión

político-institucional, para el sector rural y agropecuario del departamento (Gráfico 28).

**Gráfico 28. Desafíos del desarrollo agropecuario y rural. Dimensión político-institucional**



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

### 1.5.3.1. Potencialidades

El departamento de Córdoba ha venido avanzando en procesos de fortalecimiento político-institucional que pueden potencializar las dinámicas de desarrollo agropecuario y rural.

Es importante tener en cuenta significativos avances en la planeación del desarrollo agropecuario y rural, situación que se ha venido alcanzando gracias a los procesos de planeación que lideran instituciones públicas y que cuentan con la participación de actores de cada una de las subregiones del departamento.

Particularmente, es importante destacar instrumentos como los relacionados en la tabla 19, los cuales permiten contar con un horizonte de planeación del desarrollo rural en el corto, mediano y largo plazo, procesos integrales de intervención con acciones acordes a las necesidades de la población residente en el territorio, particularmente a la población residente en el sector rural, y tener una apuesta orientada al mejoramiento de la calidad de vida, contando con dinámicas de organización social soportadas en procesos de desarrollo económico y ambiental del sector agropecuario.

**Tabla 19. Instrumentos de planeación departamental**

Ítem	Instrumentos de planeación
1	Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR).
2	Plan de Desarrollo Departamental (PDD) y 30 Planes de Desarrollo Municipal (PDM).
3	Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA).
4	Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Territoriales (PIGCCT).
5	Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial (PIDARET).
6	Plan de Gestión Ambiental (PGAR).
7	Planes de Reparación Colectiva (PRC).
8	Plan Regional de Competitividad de Córdoba.
9	Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de Córdoba (PECTI).
10	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (PDGRD).
11	Plan de Desarrollo Turístico.
12	Planes de Retornos y Reubicaciones (R y R, entre otros).

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

Esta dinámica institucional existente en el departamento es complementada con la importante presencia de agencias de cooperación en el territorio departamental, con mayor énfasis en el sur de Córdoba y zona costanera, las cuales acompañan la acción pública y privada para la

búsqueda de soluciones a las problemáticas de desarrollo. Se identificaron alrededor de 18 agencias de cooperación que actúan en el territorio, entre las que se destacan las relacionadas en la tabla 20.

**Tabla 20. Agencias de cooperación**

Ítem	Agencias de cooperación
1	Programa Mundial de Alimentos (PMA).
2	PNUD.
3	MAPP-OEA.
4	FAO.
5	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).
6	OIM.
7	BLUMONT.
8	USAID.
9	Caritas Internacionalis (organización perteneciente a la Iglesia católica que agrupa 165 organizaciones nacionales de asistencia, desarrollo y servicio social).

*Fuente: Unidad del Plan, 2020.*

Estas potencialidades con que cuenta el departamento requieren un elemento adicional para que se garantice el impacto esperado en el proceso de desarrollo, y es la necesaria articulación interinstitucional, tanto pública como privada, de tal forma que las apuestas y propósitos de los diferentes procesos de planeación que se han realizado en los últimos años, cuenten con dinámicas institucionales que lleven a la implementación de las políticas y planes y la consecución de los impactos en el territorio.

Complementariamente, en el departamento el alto nivel de organización social y comunitaria se convierte en un potencial de gran importancia para el desarrollo agropecuario.

Durante el proceso de construcción del PIDARET, se identificaron un total de 510 organizaciones, entre organizaciones sociales y comunitarias, instituciones públicas, privadas, academia y agencias de Cooperación Internacional con presencia en el territorio; 2.415 JAC, y cinco veedurías ciudadanas registradas en la Cámara de Comercio de Montería, en los municipios de Cotorra, Montería, Buenavista, Pueblo Nuevo y Cereté (Cámara de Comercio de Montería, 2019).

Teniendo en cuenta la diversidad que existe en el departamento de Córdoba, es importante resaltar que el proceso organizativo de las comunidades es esencial e incide directamente en el desarrollo rural de la región. De acuerdo con la

FAO (2002), la asociatividad genera un conjunto de ventajas económicas, dentro de las cuales es importante destacar que permite bajar los costos de adquisición de insumos, permite las inversiones conjuntas, facilita el acceso a los servicios de apoyo a la producción, facilita el acceso al mercado y la obtención de mejores precios para los productos, facilita el procesamiento y agregación de valor a los productos.

De esta manera, la presencia de organizaciones sociales y comunitarias con alto nivel de

organización e incidencia en la política pública y en la construcción de tejido social es una potencialidad que permite adelantar procesos de construcción de la visión de desarrollo a partir de la diversidad y el trabajo articulado de todos los actores, y garantizar la continuidad de los procesos en el tiempo, especialmente en las etapas de implementación y evaluación de la política, así como dinamizar el proceso económico de individuos y organizaciones presentes en el territorio.

### 1.5.3.2. Problemáticas

De acuerdo con la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, el conflicto armado en Colombia tiene raíces muy profundas, que van más allá del surgimiento de las actuales guerrillas en el decenio de 1960. A la violencia que caracterizó las relaciones entre liberales y conservadores desde el siglo XIX hasta la época del Frente Nacional (1958-1978), hay que añadir la represión contra cualquier opción política alternativa. Así, la política al servicio de los intereses de la élite, la exclusión social y la falta de opciones democráticas de oposición, explican el surgimiento de los distintos grupos guerrilleros entre 1960-1970, entre ellos, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), ambos nacidos en 1964, el segundo grupo activo cuenta con 3.000 miembros.

La violencia se agravó con la aparición a principios del decenio de 1980 de los grupos paramilitares, especialmente las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), para llevar a cabo la lucha contrainsurgente. En este contexto de violencia, hay que añadir el fenómeno de la producción y exportación de drogas y el surgimiento de nuevas estructuras paramilitares vinculadas al narcotráfico, que ha hecho más complejo el conflicto, donde la población civil es la principal víctima (Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, 2020).

Particularmente, en el departamento de Córdoba, el conflicto armado cuenta con todos estos elementos que han afectado fuertemente las dinámicas sociales, económicas, políticas e institucionales y generado enormes impactos, particularmente en el alto número de población víctima residente en el territorio departamental.

Según la Red Nacional de Información (RNI) (2020), en el departamento de Córdoba se ha identificado una alta población víctima del conflicto armado, con 318.958 víctimas, lo que equivale al 17,4% de la población total; en cuanto a la reparación colectiva son 16 sujetos, de los cuales ocho son étnicos: el Consejo Comunitario de Comunidades Negras de San José de Uré, la comunidad indígena Zenú, del Resguardo de San Andrés de Sotavento, la comunidad afrodescendiente del municipio de Ayapel, la comunidad afrodescendiente del municipio de Montelíbano, y la comunidad Emberá-Katío del Alto Sinú; los sujetos no étnicos son cinco comunidades; organizaciones y grupos son tres; se cuenta con 10 Planes de Retornos y Reubicaciones, y 35.572 víctimas indemnizadas en el departamento.

La RNI (2020) y la UAEGRTD, con cifras para el mes de agosto de 2020, muestran que de los hechos victimizantes el 93,72% corresponden a desplazamiento forzado, que UPA ocupa el

primer lugar a nivel departamental; el segundo lugar lo ocupan los homicidios, con el 6%, el tercero las amenazas con 3,96%, y el cuarto la desaparición forzada con el 1,35%. También indican que 998 familias fueron víctimas de despojo y abandono de tierras (4.262 personas), reconocidas en 241 sentencias de restitución de tierras y 11.628 hectáreas restituidas.

Una de las situaciones actuales que aqueja el departamento son los altos índices de inseguridad ciudadana. En el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 se muestra que el porcentaje es del 57,5%, que es de los índices más altos, en los municipios de Cereté, Sahagún, Loricá y Chinú, los cuales representan el 7,2%, 6,7%, 5,4% y 4% del total de los casos en el año 2019 respectivamente; 636 lesiones en el municipio de Montería, registrando las tasas más altas de estos casos en

el año 2018. Los municipios de San Antero, con una tasa de 15,4%, Cotorra con 15,0%, Loricá con 14,8% y Sahagún con tasa de 12,8 % (Mindefensa: periodo del 01 enero al 31 de marzo 2017-2018); y 402 homicidios registrados. En el año 2019 se incrementaron en 10% los casos de homicidios respecto al año anterior. En cuanto a víctimas según enfoque, la población más afectada fueron los hombres, con un 95% y 5% mujeres, cifras para el 2019 (Gobernación de Córdoba, 2020a).

En el departamento de Córdoba se ha identificado que existen altos índices de vulneración de los derechos humanos y derecho internacional humanitario (DIH). La Defensoría del Pueblo ha emitido ocho alertas tempranas (Tabla 21), las cuales advierten sobre las situaciones de vulneración en los municipios.

**Tabla 21. Alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo**

Alerta temprana	Municipios
005 del 2020	San Carlos, Planeta Rica, Pueblo Nuevo y Montería.
054 de 2019	Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré, Tierralta.
026 de 2018	Ayapel, Canalete, Buenavista, La Apartada, Los Córdoba, Montelíbano, Puerto Libertador, Planeta Rica-Pueblo Nuevo, Tierra Alta, San José de Uré.
060 de 2018	Moñitos y Montelíbano.
083 de 2018	Puerto Libertador y Tierralta.
023 de 2018	San José de Uré.
071 de 2018	San José de Uré.
005 de 2018	Tierra Alta.

Fuente: Unidad del Plan, a partir de la Defensoría del Pueblo, FAO-ADR, 2020.



Así mismo, sobre la situación de las personas defensoras de derechos humanos, se han reconocido 275 líderes sociales, de los cuales 70 están amenazados o tienen algún nivel de riesgo, y solamente 35 cuentan con un esquema de protección por parte del Estado, los cuales se encuentran en los municipios del Sur y Alto San Jorge del departamento de Córdoba, ubicando al departamento entre los cinco primeros con mayor número de asesinatos de defensores/as de derechos humanos y líderes/as sociales en el país (Defensoría del Pueblo, 2019); y se identificaron cuatro municipios que están pendientes de intervención y que, en la actualidad, no han podido priorizarse para el desarrollo del desminado humanitario, como garantía de no repetición, a razón de la carencia de condiciones favorables de seguridad: los municipios de Tierralta, Montelíbano, Puerto Libertador y San José de Uré (Defensoría del Pueblo, 2019).

Al analizar las problemáticas que marcan las dinámicas de desarrollo del departamento y que menoscaban la seguridad, integridad y los derechos básicos de los cordobeses, es menester hacer énfasis en la necesidad de plantear alternativas de desarrollo multidimensionales que permitan pensar el desarrollo rural de manera integral y buscar soluciones conjuntas, tanto a las problemáticas económicas y sociales, como a las político-institucionales. Es urgente que, en el departamento, se busquen alternativas que generen dinámicas de desarrollo inclusivo, sostenible y centrado en la superación de las grandes brechas y desigualdades que tradicionalmente han existido en él, que permitan que todos los sectores poblacionales participen activamente

en la búsqueda de soluciones y en la distribución de beneficios en el territorio.

En cuanto el desarrollo institucional, el departamento de Córdoba presenta bajos indicadores en torno al desempeño institucional y competitivo, situación que es posible caracterizarla de acuerdo al comportamiento de los principales indicadores de desempeño institucional.

De acuerdo con la medición realizada por el DNP (2017b), para el año 2017 el indicador de desempeño integral para los municipios del departamento de Córdoba se ubica en todos los rangos de calificación.

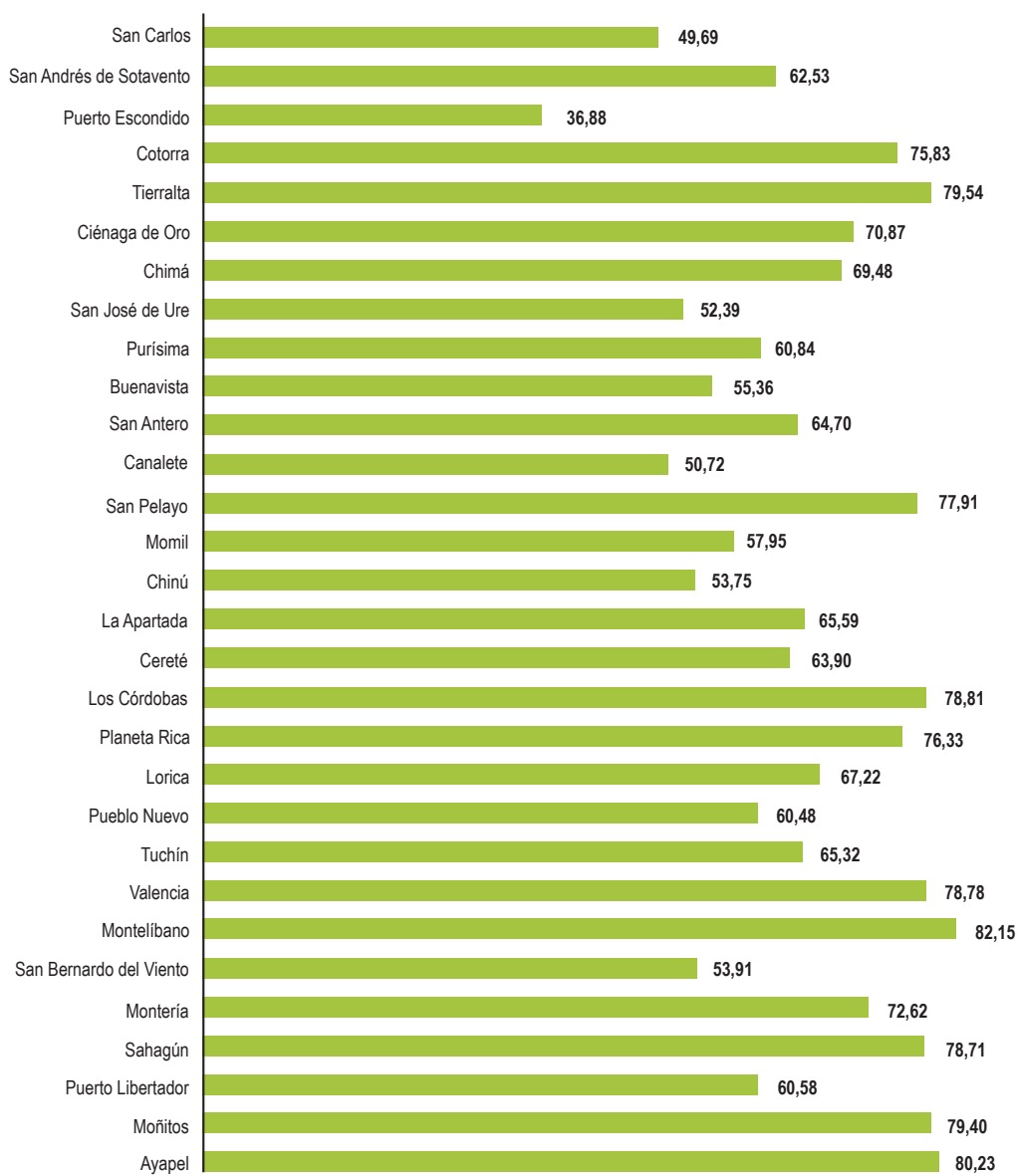
Si analizamos el comportamiento por municipios, como se muestra en la tabla 22, encontramos que hay un municipio que se encuentra en rango crítico (Puerto Escondido), con un puntaje de solamente 36,88 en su indicador; siete municipios en rango bajo (San Bernardo Viento, Chinú, Momil, Canalete, Buenavista, San José de Uré y San Carlos), con puntajes entre 49,69 y 55,36 en su indicador; 10 municipios en rango medio (Puerto Libertador, Tuchín, Pueblo Nuevo, Lórica, Cerete, La Apartada, San Antero, Purísima, Chimá, San Andrés de Sotavento), con puntajes entre 60,48 y 69,48 en su indicador; 10 municipios en rango satisfactorio (Moñitos, Sahagún, Montería, Valencia, Planeta Rica, Los Córdoba, San Pelayo, Ciénaga de Oro, Tierralta y Cotorra), con puntajes entre 70,87 y 79,54 en su indicador. Y solamente dos municipios en rango sobresaliente (Ayapel y Montelíbano), con puntajes entre 80,23 y 82,15 en su indicador (Gráfico 29).

Tabla 22. Evaluación del desempeño integral de los municipios, 2017

Municipio	Eficacia 2017	Eficiencia 2017	Cumplimiento de requisitos legales 2017	Gestión administrativa y fiscal 2017	Desempeño fiscal 2017	Capacidad administrativa 2017	Indicador desempeño integral 2017	Rango- calificación
Ayapel	98,51	46,26	93,96	82,19	77,52	86,87	80,23	Sobresaliente
Monitos	98,87	82,68	74,92	61,15	70,20	52,10	79,40	Satisfactorio
Puerto Libertador	91,18	49,79	48,71	52,62	72,93	32,31	60,58	Medio
Sahagún	90,93	71,71	87,97	64,23	81,05	47,41	78,71	Satisfactorio
Montería	35,44	90,56	95,28	69,20	74,21	64,19	72,62	Satisfactorio
San Bernardo del Viento	0,00	57,72	92,82	65,09	74,73	55,45	53,91	Bajo
Montelíbano	84,81	76,10	93,21	74,48	75,71	73,25	82,15	Sobresaliente
Valencia	91,61	60,61	93,62	69,30	66,35	72,24	78,78	Satisfactorio
Tuchín	73,29	28,84	92,53	66,60	71,99	61,20	65,32	Medio
Pueblo Nuevo	53,30	45,85	80,80	61,98	71,47	52,49	60,48	Medio
Lorica	52,15	68,45	87,69	60,61	71,73	49,49	67,22	Medio
Planeta Rica	77,49	68,34	96,03	63,48	71,80	55,16	76,33	Satisfactorio
Los Córdoba	95,65	61,82	90,56	67,23	66,06	68,40	78,81	Satisfactorio
Cereté	32,27	77,21	63,71	82,42	72,34	92,49	63,90	Medio
La Apartada	91,95	52,59	52,80	65,03	67,81	62,24	65,59	Medio
Chinú	64,92	50,36	59,66	40,07	67,95	12,20	53,75	Bajo
Momil	20,49	67,03	76,46	67,84	71,09	64,59	57,95	Bajo
San Pelayo	80,58	76,36	89,53	65,17	65,67	64,68	77,91	Satisfactorio
Canalete	28,21	30,71	81,24	62,71	63,77	61,64	50,72	Bajo
San Antero	38,69	60,98	96,11	63,03	71,92	54,13	64,70	Medio
Buenvista	83,60	18,93	51,73	67,17	72,11	62,22	55,36	Bajo
Purísima	41,73	48,22	82,88	70,53	67,82	73,24	60,84	Medio
San José de Uré	66,04	23,56	48,83	71,15	63,97	78,32	52,39	Bajo
Chimá	60,76	47,06	98,15	71,94	62,90	80,99	69,48	Medio
Ciénaga de Oro	71,71	70,43	88,28	53,05	74,47	31,63	70,87	Satisfactorio
Tierralta	91,44	73,82	91,62	61,29	74,97	47,62	79,54	Satisfactorio
Cotorra	90,87	60,83	77,64	73,98	64,33	83,62	75,83	Satisfactorio
Puerto Escondido	0,00	18,87	78,86	49,78	69,47	30,09	36,88	Crítico
San Andrés de Sotavento	97,11	68,04	17,36	67,60	72,49	62,70	62,53	Medio
San Carlos	51,96	26,21	62,09	58,51	63,52	53,50	49,69	Bajo

Fuente: DNP, 2017b.

**Gráfico 29. Evaluación del desempeño integral promedio.  
Municipios de Córdoba, 2017**



Fuente: DNP, 2017a.

En materia de evaluación del desempeño municipal, para analizar la puntuación de los municipios en el año 2018, es importante tener en cuenta que, en el departamento, Montería se encuentra en el grupo de capacidades iniciales, como Ciudades; cuatro municipios se encuentran en el grupo G2-Nivel Medio Alto, cuatro en el grupo

G3-Nivel Medio, nueve en el grupo G4-Nivel Medio Bajo, y 12 en el grupo G5-Nivel Bajo (DNP, 2018). Para calificar el desempeño de los municipios del departamento, es necesario realizarlo en el contexto del grupo en el cual se ubican, razón por la cual se ilustra el resultado de cada uno de los municipios (Tabla 23 y Gráfico 30).

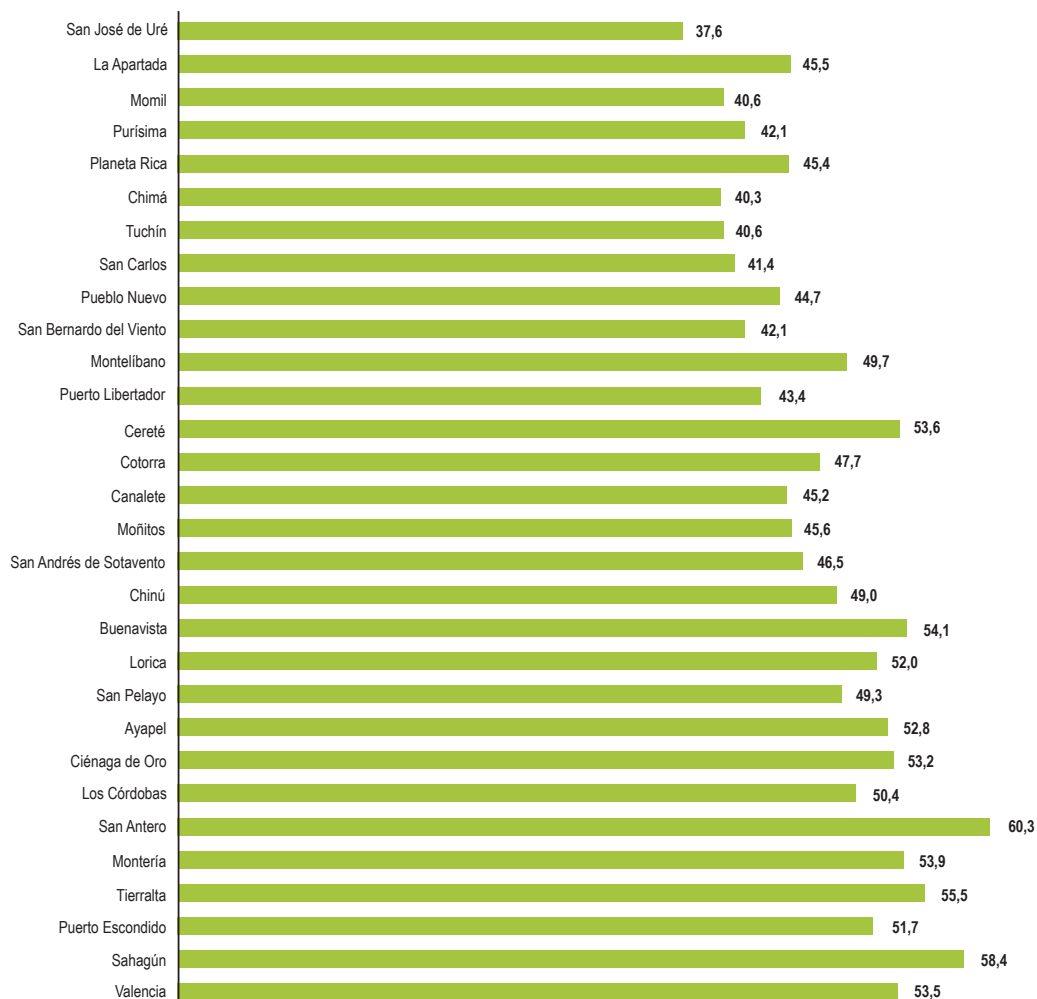
**Tabla 23. Medición de desempeño municipal 2018 (MDM)**

Municipio	Grupo de capacidades iniciales	Puntaje gestión	Puntaje resultados 2018	Puntaje MDM 2018	Puesto MDM Grupo de capacidades	Clasificación
Valencia	G5-Nivel Bajo	53,3	68,0	53,5	4	Medio
Sahagún	G3-Nivel Medio	58,4	71,3	58,4	7	Alto
Puerto Escondido	G5-Nivel Bajo	51,1	62,1	51,7	12	Medio
Tierralta	G4-Nivel Medio Bajo	55,1	69,2	55,5	12	Alto
Montería	Ciudades	54,1	71,1	53,9	12	Medio
San Antero	G2-Nivel Medio Alto	60,4	70,3	60,3	23	Alto
Los Córdoba	G5-Nivel Bajo	51,2	58,8	50,4	24	Medio
Ciénaga de Oro	G4-Nivel Medio Bajo	54,3	69,7	53,2	27	Medio
Ayapel	G4-Nivel Medio Bajo	52,6	64,0	52,8	32	Medio
San Pelayo	G5-Nivel Bajo	49,8	65,1	49,3	35	Medio
Lorica	G4-Nivel Medio Bajo	51,8	71,5	52,0	36	Medio
Buenavista	G3-Nivel Medio	53,7	67,6	54,1	45	Medio
Chinú	G4-Nivel Medio Bajo	49,0	69,6	49,0	75	Medio
San Andrés de Sotavento	G5-Nivel Bajo	46,7	67,6	46,5	75	Medio
Moñitos	G5-Nivel Bajo	46,2	70,2	45,6	80	Medio
Canalete	G5-Nivel Bajo	44,8	64,3	45,2	89	Medio
Cotorra	G4-Nivel Medio Bajo	47,5	70,9	47,7	94	Medio
Cereté	G2-Nivel Medio Alto	53,8	70,9	53,6	105	Medio
Puerto Libertador	G5-Nivel Bajo	43,3	64,2	43,4	110	Bajo
Montelíbano	G3-Nivel Medio	50,1	69,6	49,7	112	Medio
San Bernardo del Viento	G5-Nivel Bajo	41,8	66,6	42,1	129	Bajo
Pueblo Nuevo	G4-Nivel Medio Bajo	44,6	65,0	44,7	133	Bajo
San Carlos	G5-Nivel Bajo	41,0	63,5	41,4	137	Bajo
Tuchín	G5-Nivel Bajo	40,3	65,8	40,6	146	Bajo

Municipio	Grupo de capacidades iniciales	Puntaje gestión	Puntaje resultados 2018	Puntaje MDM 2018	Puesto MDM Grupo de capacidades	Clasificación
Chimá	G5-Nivel Bajo	40,4	68,3	40,3	148	Bajo
Planeta Rica	G3-Nivel Medio	44,9	73,5	45,4	158	Medio
Purísima	G4-Nivel Medio Bajo	42,6	68,7	42,1	166	Bajo
Momil	G4-Nivel Medio Bajo	40,3	74,2	40,6	183	Bajo
La Apartada	G2-Nivel Medio Alto	44,5	66,9	45,5	185	Medio
San José de Uré	G2-Nivel Medio Alto	37,7	59,8	37,6	214	Bajo

Fuente: DNP-DDDR, 2018.

### Gráfico 30. Medición de desempeño municipal 2018 (MDM)



Fuente: DNP-DDDR, 2018.

Como se puede observar, solamente los municipios de Sahagún, Tierralta y San Antero obtuvieron clasificación alta en sus respectivos grupos, 18 municipios obtuvieron clasificación media y nueve, clasificación baja, mostrando, en conjunto, serias deficiencias en los diferentes indicadores que determinan el medidor de desempeño municipal.

A través de la Medición del Desempeño Municipal, es posible analizar qué tan efectiva ha sido la gestión en diferentes aspectos propios de la administración pública municipal, con lo cual es posible analizar grandes falencias en lo referente a movilización de recursos y recaudo, por lo cual, se deben integrar herramientas y estrategias que permitan una adecuada movilización de recursos, aumentando de manera considerable este indicador. Por otra parte, el recaudo es uno de los grandes desafíos existentes para la administración pública en todos los niveles, con lo cual se deben articular medidas efectivas que permitan recolectar y estimular a la población en general a contribuir acorde a sus capacidades al sistema tributario en sus diferentes expresiones. Mientras que se obtienen adecuados resultados en los aspectos de gobierno abierto y transparencia, prestando adecuada y oportuna información al alcance de todos los actores que inciden en la

administración pública territorial; y en la ejecución de recursos de toda índole, con lo cual se consolida el desarrollo municipal en este aspecto.

El índice de medición de desempeño municipal evalúa aspectos en el componente de resultados, el cual agrupa indicadores relacionados con cobertura y resultados en la educación, cobertura y mortalidad en el sector salud, cobertura y penetración de servicios públicos en el ancho y largo de los municipios, y diferentes indicadores que permiten evaluar a los municipios en lo referente al sector seguridad, siendo así que, la cobertura y baja mortalidad en salud, es uno de los puntos en los cuales se destaca la institucionalidad municipal; además de esto, el de seguridad es uno de los que mejor cara demuestra en promedio.

De acuerdo con el DNP, el índice de desempeño fiscal de Córdoba en 2019 fue de 51,57, sobre cien puntos, el cual lo clasifica como "en riesgo" en desempeño fiscal; ubicándose en categoría 1 (Tabla 24), lo cual da cuenta de las dificultades que posee en aspectos como recaudo de sus ingresos corrientes de libre destinación y eficiencia en el gasto, evidenciándose, adicionalmente, un empeoramiento de los resultados con relación al año inmediatamente anterior (DNP, 2019).

**Tabla 24. Índice de desempeño fiscal 2018-2019**

Resultados desempeño fiscal	Vigencia actual		Año de comparación		Contribución al cambio 2018-2019
	2019		2018		
	Resultado	Calificación	Resultado	Calificación	
Dependencia de las transferencias	73,15	26,85	69,38	30,62	-0,50
Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo	16,20	28,60	22,55	38,37	-1,30
Sostenibilidad de la deuda	17,11	100	12,48	100	0,00
Endeudamiento de corto plazo	232,52	0,00	231,94	0,00	0,00
Ahorro corriente	41,22	41,22	40,51	40,51	0,10
Resultado fiscal	-1,42	100	-2,26	100	0,00
Dimensión resultados fiscales	49,45	39,56	51,58	41,27	-1,71

Resultados desempeño fiscal	Vigencia actual		Año de comparación		Contribución al cambio 2018-2019
	2019		2018		
	Resultado	Calificación	Resultado	Calificación	
Capacidad de programación y ejecución de recursos	89,21	80	107,24	100	-1,33
Capacidad de ejecución del gasto de inversión	95,68	100	94,35	100	0,00
Nivel de holgura	0,00	0,00	-0,82	0,00	0,00
Bonificación catastro	NA	NA	NA	NA	NA
Bonificación esfuerzo propio	0,08	0,08	0,00	0,00	0,02
Dimensión gestión financiera territorial	60,08	12,02	66,67	13,33	-1.32
Índice de desempeño fiscal	51,57		54,60		-3,03
Clasificación desempeño fiscal	2. Riesgo (> = 40 y < 60)		2. Riesgo (> = 40 y < 60)		Empeoró

Fuente: DNP-DDR, 2019.

Una medición importante respecto al cumplimiento de los preceptos que encierra el "buen gobierno", es realizada por la ONG Transparencia por Colombia (2016), en cuya medición del periodo 2015-2016, ubicó al departamento de

Córdoba en el puesto 25 entre los 32 departamentos, con un índice de transparencia de 50,8, el cual lo indica en riesgo alto de corrupción, obteniendo los resultados que se muestran en la tabla 25:

**Tabla 25. Índice de transparencia 2015-2016**

Factores	Calificación sobre 100
Visibilidad	60,2
Institucionalidad	45,9
Control y sanción	47,8
ITD	50,8

Fuente: ONG Transparencia por Colombia, 2016.

En contraposición con los resultados de la Gobernación, la Alcaldía de Montería presenta un riesgo medio de corrupción, con una calificación

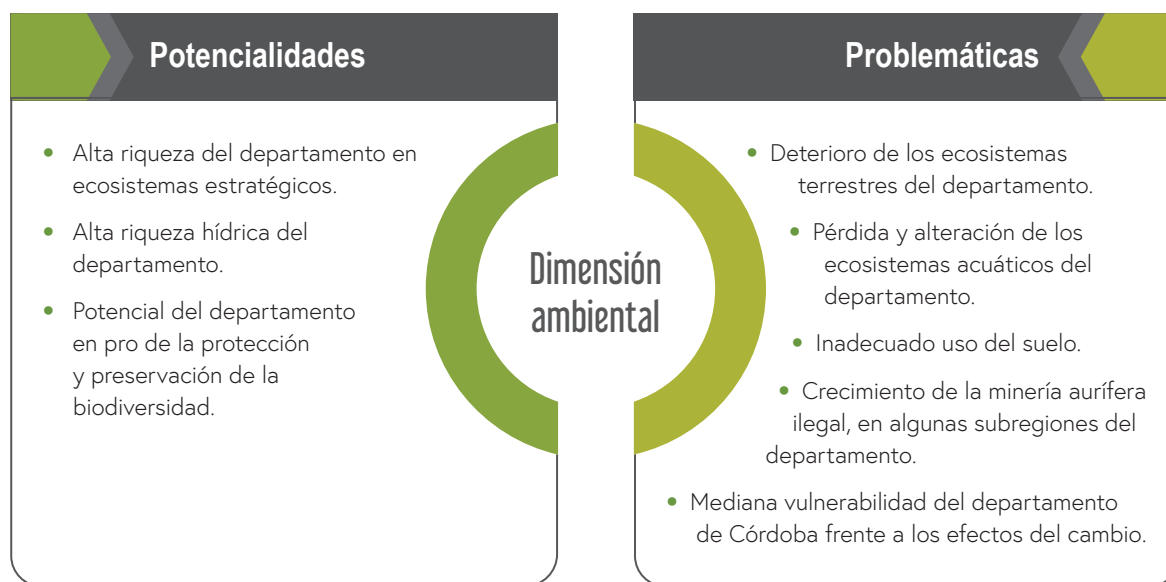
de 70,89 puntos, ubicándose en el puesto siete entre las ciudades capitales (ONG Transparencia por Colombia, 2016).

## 1.5.4. Dimensión ambiental

A continuación, se presentan los principales desafíos territoriales en términos de problemáticas y potencialidades relacionados con la dimensión

ambiental para el sector rural y agropecuario del departamento (Gráfico 31).

**Gráfico 31. Desafíos del desarrollo agropecuario y rural. Dimensión ambiental**



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

### 1.5.4.1. Potencialidades

Ambientalmente, el departamento de Córdoba cuenta con una amplia gama de oportunidades para el desarrollo rural.

En primer lugar, la ubicación del departamento en una de las regiones con mayor biodiversidad y oferta hídrica del Caribe colombiano, al ser el puente natural entre la cordillera de los Andes y el mar Caribe. Córdoba hace parte de la macro-región de biodiversidad conocida como "Chocó biogeográfico" con las sabanas del Caribe, constituyéndolo así, en uno de los territorios más mega biodiversos del país.

Este contexto natural permite que el departamento de Córdoba posea una alta riqueza en

ecosistemas estratégicos (Gráfico 32), los cuales proveen de enormes oportunidades y servicios a todo el territorio y conforman la estructura ecológica principal; en el departamento encontramos alrededor de 520.000 ha de bosques húmedos tropicales, localizados principalmente sobre la serranías de Paramillo, Ayapel y las serranías de Abibe y San Jerónimo. Estos bosques son esenciales para la conservación de la flora y la fauna, la regulación del agua y del suelo, la producción de biomasa, almacenamiento de carbono, recarga de acuíferos y mitigación de los efectos del cambio climático.

Ubicado en la zona sur del departamento encontramos el Parque Nacional Natural Paramillo



(PNNP), es un área protegida de carácter estricto, con aproximadamente 504.013,89 ha, que comparten el departamento de Córdoba con el 73% del área total y el 23% restante el departamento de Antioquia. Cabe destacar que el PNNP, es considerado la cuarta estrella fluvial de Colombia, cuna del nacimiento de los ríos Sinú, San Jorge, Manso, Tigre, Verde, Sucio y Esmeralda (zona sur del departamento) (CORANTIOQUIA, 2020).

De otro lado, y localizadas sobre las cuencas bajas de los ríos con un área aproximada de 120.000 ha, en el departamento de Córdoba encontramos las ciénagas; ecosistemas de gran importancia, pues en torno a ellas vive la mayor parte de la población del departamento. Las ciénagas ofrecen alimentos, son medio de transporte, regulan amenazas de inundación, abonan el suelo para la producción agropecuaria, son eje del desarrollo cultural de varias comunidades y son atractivo natural para actividades ecoturísticas (CORANTIOQUIA, 2020).

Con una extensión de 124 km, y conformados por las playas y acantilados rocosos, en el departamento encontramos los litorales, zonas de transición con una alta dinámica por los efectos de las corrientes y el clima marino, ecosistemas altamente productivos, pues generan un alto aporte de energía por el intercambio de materia orgánica y en términos culturales. Han sido, además, escenario del desarrollo de poblaciones tradicionales de origen africano.

Soportando la vida y el desarrollo de las poblaciones pesqueras del departamento, encontramos el área marina, ecosistema que posee especies de alto valor para la conservación como el Manatí (CORANTIOQUIA, 2020).

Debido a la pluviosidad en las cuencas altas y a los suelos jóvenes de las planicies de los ríos San Jorge y Sinú, surgieron los acuíferos, los cuales se comportan como un banco o reserva de humedad, en especial durante las épocas secas y de algunos fenómenos, como el de el Niño. Los acuíferos prestan servicios ambientales como la mitigación de sequías, el aprovisionamiento de

agua para cultivos y para consumo humano, la depuración de contaminantes y la estabilización química del agua (CORANTIOQUIA, 2020).

Los manglares en el departamento abarcan unas 11.500 ha (CORANTIOQUIA, 2020), y son ecosistemas de gran importancia, pues albergan a gran parte de recurso pesquero en sus fases de crecimiento. Los manglares son grandes productores y retenedores de biomasa, además de poseer gran cantidad de fauna, en especial aves, peces y crustáceos, y forman un paisaje altamente valorado.

Por último, confirmando la gran riqueza del departamento en ecosistemas, encontramos el bosque seco, con un área aproximada de 15.000 ha (CORANTIOQUIA, 2020), distribuidas sobre las serranías de Abibe y San Jerónimo. Por sus coberturas, el bosque seco se constituye un refugio y corredor estratégico para gran diversidad de especies permanentes y transitorias, su aporte en el control de la erosión, la producción de madera para construcción y otros usos culturales, son algunos de los servicios ambientales y económicos ofrecidos.

Es enorme el aporte que hace el departamento de Córdoba a la existencia de gran biodiversidad tanto regional, como nacional.

Sumado a lo anteriormente expuesto, encontramos gran diversidad de fauna, representada en 288 especies de peces marinos y dulceacuícolas, las cuales generan apoyo a la seguridad alimentaria para más de 5.000 pescadores; 72 especies de anfibios, concentrados en su mayoría en las subregiones del Alto Sinú y San Jorge, que representan el 9% del total registrado a nivel nacional; 99 especies de reptiles, entre las que sobresalen las serpientes y los lagartos; 504 especies de aves que representan el 27% de las especies reportadas a nivel nacional, y que convierten al departamento en una región con importantes Áreas de Interés para la Conservación de Aves (AICAS). Sitios como las ciénagas de Ayapel y de Bañó y las zonas costaneras, como la bahía de Cispatá, son prioritarios para la conservación y de interés para la investigación sobre biodiversidad

de fauna y flora. Actualmente, el departamento cuenta con cinco AICAS calificadas, que son: el PNN Paramillo, la finca Betancí-Guacamayas, la

zona deltaica estuarina del río Sinú, el complejo cenagoso de la occidental del río Sinú y la ciénaga de Ayapel (Ballesteros y Linares, 2015).

### Gráfico 32. Estructura ecológica principal del departamento de Córdoba



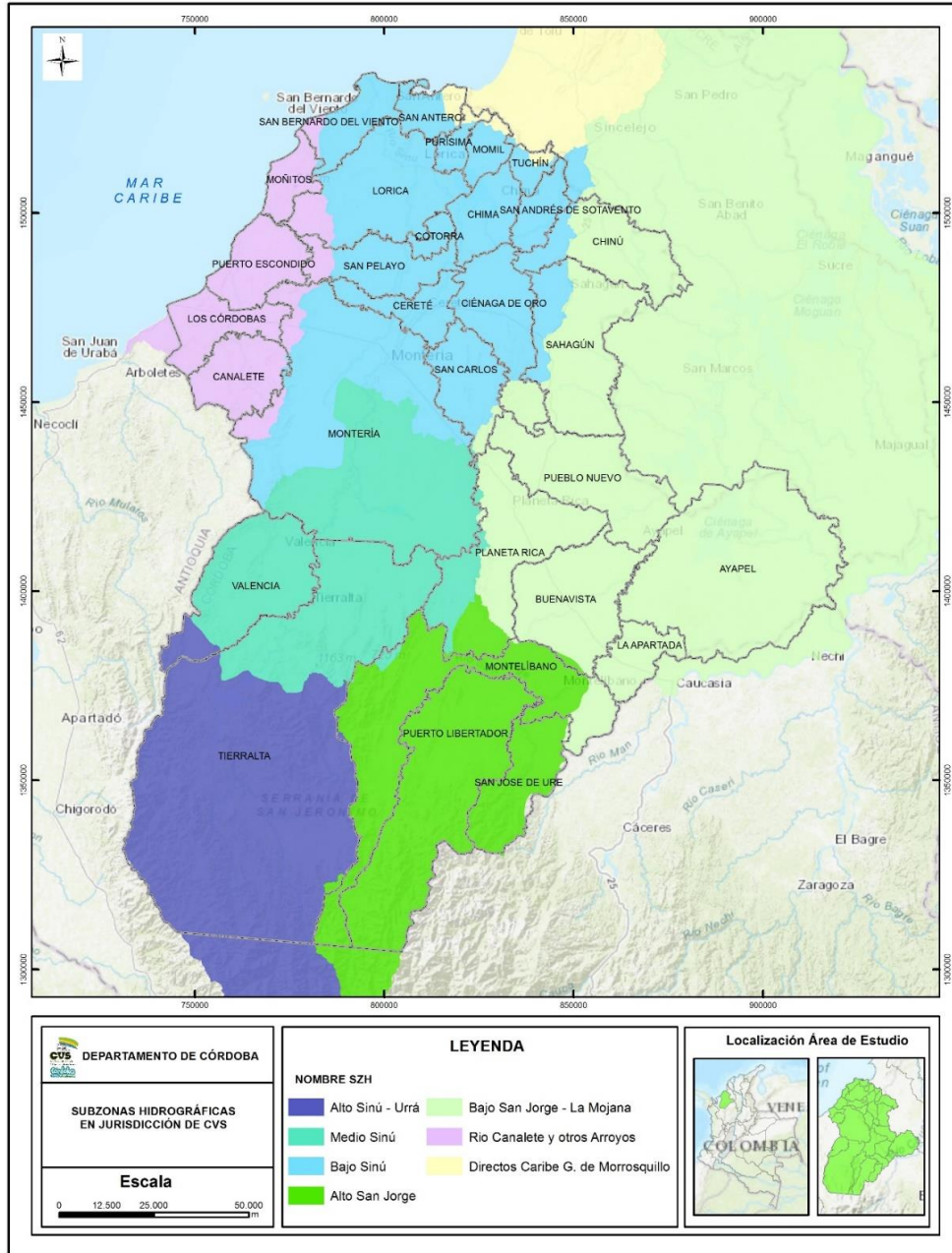
Fuente: CVS, 2020.

De otro lado, encontramos 133 especies de mamíferos, que representan el 29% de las especies reportadas en Colombia. Las subregiones del Alto Sinú (68%) y San Jorge (56%) presentan la mayor diversidad de especies de mamíferos. En cuanto a la diversidad de invertebrados, se han registrado 434 especies de insectos y 199 especies de invertebrados marinos, entre las cuales, 77 son moluscos, 64 crustáceos decápodos, 47 anélidos poliquetos y 11 equinodermos (Ballesteros y Linares, 2015).

Por la diversidad en ecosistemas, el departamento de Córdoba posee una alta riqueza hídrica, representada en ríos, zona de costa, zona de humedales y acuíferos, los cuales brindan enormes servicios a la población.

Como se muestra en el gráfico 33, la hidrografía del departamento de Córdoba está compuesta por los ríos Sinú, San Jorge, Canalete, Mangle, y las zonas costeras y de humedales (CORANTIOQUIA, 2020a).

**Gráfico 33. Cuencas hidrográficas de Córdoba**



Fuente: Plan de Acción CVS 2020-2023.

Con una longitud aproximada de 380 km, un área total de 1.410.176 ha, y un caudal que va desde los 60 m<sup>3</sup> en verano, hasta los 700 m<sup>3</sup> en invierno, el río Sinú es considerado como la corriente de agua dulce más importante del departamento, pues se ha convertido en eje central del desarrollo socioeconómico de la región. El río Sinú tiene influencia en más de la mitad de los municipios; recorre el departamento en sentido sur-norte desde su nacimiento en el Nudo de Paramillo (Antioquia), a 3.500 msnm, entre las estribaciones de las serranías de Abibe y San Jerónimo, y desemboca en la Boca de Tinajones, en el extremo meridional del golfo de Morrosquillo en el mar Caribe (INGEOMINAS, 2004).

A lo largo de su recorrido, el río Sinú establece complejas interacciones con caños y quebradas que le tributan sus aguas (ríos Manso, Tigre, Esmeralda, Verde y Salvajín), y con ciénagas y áreas inundables que captan sus excesos en el período de invierno, entre ellas (Betancí, Martinica-La Caimanera-Corralito y Ciénaga Grande de Loricá) (INGEOMINAS, 2004).

Otro de los importantes ríos del departamento es el río San Jorge, que nace en las serranías de San Jerónimo y Ayapel, al sur del departamento de Córdoba y recorre en su territorio 260 de sus 388 km de longitud, antes de desembocar en el Brazo de Loba del río Magdalena en el departamento de Bolívar. En el municipio de Ayapel, el río San Jorge presenta una amplia llanura cenagosa que abarca un área aproximada de 300 km<sup>2</sup>, donde comienza la Depresión Momposina, sobresaliendo la Ciénaga de Ayapel. Los principales tributarios son los ríos San Pedro, Sucio y Uré, las quebradas Quebradona, Trejos, Escobilla, Popales, y los caños Viejo, La Miel, Culebra, Guayabal, San Matías y Muñoz. El río San Jorge registra un caudal mínimo de 24 m<sup>3</sup>/s y uno máximo de 697 m<sup>3</sup>/s. El río San Jorge ha sido considerado de gran valor, ya que posee la mayor riqueza piscícola de la zona. Desafortunadamente, la pesca indiscriminada, el uso de explosivos para la misma y la utilización del mercurio en las explotaciones de oro han traído como consecuencia su contaminación y degradación.

El río Canalete se encuentra ubicado en la zona noroccidental del departamento de Córdoba. Su cuenca tiene un área de 127.021 ha, que representan el 3,7% del departamento de Córdoba y el 43,7% de la región costanera del departamento. En su recorrido atraviesa los municipios de Canalete, Los Córdoba, Puerto Escondido y Montería, en Córdoba, y de Antioquia, Arboletes y San Juan de Urabá, posee una longitud aproximada de 90,2 km y desemboca en el mar Caribe (CORANTIOQUIA, 2020).

El río Mangle y otros arroyos. Esta cuenca representa la menor proporción de área en el departamento: 62.781 ha, mientras que otros arroyos que tributan directamente al mar Caribe presentan un área de 259.552 ha, en donde solo 11.746 de ellas pertenecen a Córdoba (CORANTIOQUIA, 2020).

Desde Punta Arboletes, hasta Punta Piedra, encontramos la Zona Costera de Córdoba, que recorre los municipios de Los Córdoba, Puerto Escondido, Moñitos, San Bernardo del Viento y San Antero. En total son 124 km de costa y seis km en promedio de anchura, caracterizada por presentar pocas corrientes fluviales y escasas zonas lacustres; las corrientes superficiales son cortas y la mayoría tienen carácter intermitente, pues sus caudales se disminuyen hasta desaparecer a finales de las épocas de verano (INGEOMINAS, 2004).

En conclusión, entre la gran riqueza hídrica del departamento encontramos aproximadamente 400.000 ha de humedales, ecosistemas que favorecen el crecimiento de una vegetación exuberante, rica en fauna, especialmente aves, en este gran ecosistema encontramos las ciénagas, embalses, lagunas, estanques y manglares, en donde se destacan los lagos, lagunas o ciénagas con un porcentaje de aproximadamente 36,5% del valor total.

Las principales ciénagas corresponden al complejo cenagoso del Bajo Sinú, las ciénagas de Ayapel, Bañó, Betancí, Charco Pescado, Pantano Bonito, El Arcial, Porro y Cintura (CORANTIOQUIA, 2020).

Otra de las potencialidades del departamento de Córdoba es el trabajo desarrollado en pro de la protección y preservación de la biodiversidad. En este caso se destacan las estrategias de protección y conservación de todos estos ecosistemas, llevados a cabo por el departamento de Córdoba de la mano de la CVS, quienes tienen por objeto orientar de manera coordinada el manejo, administración y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, para contribuir desde lo ambiental a la consolidación de alternativas de desarrollo sostenible que conduzcan al crecimiento económico, elevar la calidad de vida de los cordobeses y contribuir en el bienestar social de las comunidades, teniendo en cuenta el cuidado y conservación del medio ambiente sin deteriorarlo y sin el agotamiento de los recursos naturales (CVS, 2020b).

La CVS, ha definido seis líneas estratégicas que establecen las diferentes acciones para impactar e irrumpir en todas las estructuras institucionales de producción económica y de cultura

### 1.5.4.2. Problemáticas

Pese a la gran riqueza en biodiversidad con la que cuenta el departamento y los múltiples beneficios y oportunidades para sus comunidades, esta se encuentra en alto riesgo de degradación. A continuación, se exponen las principales problemáticas identificadas desde la dimensión ambiental.

En el departamento se ha identificado el deterioro de los ecosistemas terrestres, representado, entre otras problemáticas, por la degradación de los bosques naturales. Esta situación representa una amenaza, en la medida en que genera la pérdida de la biodiversidad, pues los bosques son el hábitat primario de gran cantidad de especies de flora, fauna, hongos y microorganismos. La erosión y la pérdida de los suelos y de su capacidad productiva, tienen como consecuencia la sedimentación de cauces; el aporte de grandes cantidades de gas carbónico a la atmósfera por la quema o degradación de la materia orgánica acumulada en la biomasa del bosque, y la

ciudadana, con el fin de garantizar la sostenibilidad territorial y social del departamento.

Igualmente, Córdoba hace parte del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y del Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP) del Caribe, que ha reconocido al departamento como líder en la conservación de ecosistemas inundables (Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), 2020b).

En el marco del SIRAP Caribe, la FAO, en los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar y región de Urabá y Chocó Caribe, implementa el proyecto conexión Biocaribe, que brinda herramientas para fortalecer la conservación de la biodiversidad y la creación de corredores que combinan la producción sostenible y la preservación de espacios naturales para mantener el flujo de especies silvestres, contribuyendo, de esta forma, a garantizar los servicios ambientales a favor de la región (CVS, 2020b).

pérdida de la capacidad de regulación de caudales, lo cual a su vez ocasiona avenidas torrenciales en época de lluvias y la disminución drástica de caudales en épocas secas.

En las últimas décadas, el departamento de Córdoba ha experimentado un proceso de reducción acelerada de los bosques naturales, ya que pasó de tener de 700.000 ha de bosques en 1964, a 258.967 ha en el 2017, según datos de la CVS (2020). Esto significa una reducción del 63% de los bosques del departamento en tan solo cinco décadas. La deforestación oscila entre 1.700 y 2.000 ha por año, siendo el municipio de Tierralta el mayor foco de deforestación (Gobernación de Córdoba, 2020a) de las 1.937 ha deforestadas en el departamento en el año 2015, 1.594 correspondían a dicho municipio.

Entre los factores que motivan la deforestación y pérdida de bosques naturales está la expansión de la frontera agrícola, en donde encontramos

que el 42% de las tierras del departamento están ocupadas por sistemas asociados a la producción ganadera convencional y a los cultivos de uso ilícito; en el departamento, el 63% de estos cultivos se encuentra en el municipio de Tierralta y el 47% en el Parque Nacional Natural Paramillo PNNP; según reporte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2019), durante el año 2018, el departamento tenía 4.636 ha en cultivos de uso ilícito, un 3% menos con respecto al año 2017.

Otra de las problemáticas identificadas es la pérdida de la fauna silvestre, cuyas principales causas son la pérdida o alteración del hábitat natural y la caza ilegal, a pesar de que no se tienen estadísticas completas sobre el tráfico ilegal de especies de fauna silvestre. Según información de la CVS (2017), las especies de fauna silvestre que presentan mayor vulnerabilidad al tráfico ilegal son: hicotea, perico, babilla, perezoso de dos dedos, perezoso de tres dedos, iguana y canario. A pesar de que la ciénaga de Ayapel fue declarada Distrito Regional de Manejo Integrado (DMRI) y es un sitio definido como Ramsar, especies como la danta y el pecarí ya no se encuentran, el zaino y la guagua están considerablemente disminuidos y, actualmente, existe una fuerte presión sobre el ponche, debido a que es la especie más cazada con fines económicos y de subsistencia (CVS, 2020b). La ictiofauna endémica también se ha visto gravemente afectada por la contaminación del agua e la introducción de especies invasoras. De acuerdo el IGAC, las especies como el bocachico, cachama, mojarra amarilla y moncho, que abundaban en las ciénagas, pantanos y riberas de los ríos Sinú y San Jorge, han disminuido sus poblaciones. Así mismo según la CVS (2016), la introducción de peces exóticos, como la tilapia negra, para piscicultura, ha afectado las poblaciones nativas de peces como el coroncoro o cartucho, la mojarra amarilla y el barbudo.

En el año 2006, la CVS observó que, de las 112 especies de aves amenazadas en el país, 35 estaban en la ciénaga de Ayapel. Una de las presiones sobre la fauna es la pérdida de conectividad entre poblaciones de especies que utilizan los bosques para su movilidad, como es el caso de

los primates y otras especies sensibles a procesos de fragmentación territorial que impiden el flujo génico de su especie. En el departamento, las zonas más expuestas a la pérdida de fauna silvestre son: la cuenca media del río San Jorge, la parte baja del arroyo Arenal y la cuenca media del río Sinú (CORANTIOQUIA, 2020).

Otro factor que vulnera los ecosistemas terrestres del departamento es la erosión de drenajes, proceso natural significativamente acelerado por las malas prácticas agrícolas, la minería ilegal, los cultivos ilícitos, la deforestación y el sobrepastoreo (CORANTIOQUIA, 2020). La erosión de los drenajes ocasiona la sedimentación de cuerpos de agua como ríos y ciénagas: inundaciones, desestabilización de las laderas, reducción de la oferta pesquera, así como la generación de impactos económicos con la inestabilidad de puentes y puentes y la pérdida de navegabilidad en los ríos. Según la CVS (2018), los puntos identificados por problemas de erosión de drenajes y que presentan amenazas por inundación sobre el río Sinú son los municipios de Tierralta, Valencia, Montería, Cereté, San Pelayo, Cotorra, Lorica y San Bernardo del Viento, presentándose en su mayoría en Lorica (24%), Tierralta (22%) y Montería (21%).

El departamento de Córdoba cuenta con 124 km de línea de costa, los cuales atraviesan los municipios de San Antero, San Bernardo del Viento, Moñitos, Puerto Escondido y Los Córdoba. Los problemas de sus zonas costeras, como oleajes, mareas, corrientes, vientos, erosión y sedimentación, entre otros, que, sumados a la vulnerabilidad de las comunidades de estos municipios y la planificación inadecuada del territorio, dan como origen unos escenarios de riesgo cada vez más altos y difíciles de manejar. Estudios realizados en el litoral de Córdoba han identificado alrededor de más de 10 puntos críticos en los cuales se ha identificado un proceso acelerado de erosión en la línea de costa (CORANTIOQUIA, 2020). En cuanto a la evolución de la costa norte de Córdoba en los últimos 65 años, según esos estudios, se encontró que la zona comprendida entre los corregimientos de Paso Nuevo y Cristo Rey ha manifestado cambios importantes, al

menos desde 1938, representados por el retroceso general y la pérdida de terreno a causa de la erosión, como fenómenos constantes. Según la Universidad Nacional de Colombia (2018), el litoral costero de Córdoba presenta procesos de erosión alta y media, así como procesos de estabilidad y acreción, con la mayor tasa de erosión en las bahías de Cispatá y Tinajones y en Punta Broqueles, cuya pérdida es de 56,6 metros/año, lo que ha generado el colapso de viviendas y otras construcciones, y la pérdida de ecosistemas de manglar en Cispatá y Mestizos (Córdoba) (Gobernación de Córdoba, 2020a).

De los 124 km de línea costera con los que cuenta el departamento, el 26% se encuentra en amenaza alta de erosión, el 44% en amenaza media y 30% en amenaza baja. El municipio de Los Córdoba tiene el 100% de su línea de costa en amenaza alta y media (CORANTIOQUIA, 2020).

De otro lado se ha identificado la pérdida y alteración de los ecosistemas acuáticos del departamento. Entre los procesos de transformación más representativos encontramos la reducción acelerada de los espejos de agua de los principales humedales en los últimos 50 años, lo cual se debe principalmente a la expansión de la frontera agropecuaria. Este es el caso de la Ciénaga Grande de Lorica, en el Bajo Sinú, que contaba entonces con 60.000 hectáreas de espejos de agua, y que hoy no alcanza a tener 30.000 ha (Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), 2020b); la alteración de la dinámica hídrica, que una problemática asociada a la expansión de la frontera agrícola y de las zonas urbanas, y el funcionamiento de los embalses, situaciones que ocasionan la disminución en la capacidad de amortiguar inundaciones en las ciénagas, playones y ríos, la desaparición de los playones, la desecación de los cuerpos de agua y la disminución de la fauna por la falta de refugio y oferta alimenticia (CORANTIOQUIA, 2020); la sedimentación de los cuerpos de agua, que se considera un fenómeno natural en el departamento en la historia del poblamiento del pueblo Zenú, sin embargo, el desarrollo de las actividades económicas aceleró los procesos de sedimentación, y generó la pérdida de cuerpos de agua y

su disminución tras la acumulación y la generación no natural de sedimentos (CORANTIOQUIA, 2020). Según la CVS (2020), un análisis realizado con imágenes Landsat, afirma que, durante las últimas cuatro décadas, en el departamento de Córdoba, se han perdido de forma permanente 8.882 ha de humedales y 5.333 ha han pasado de ser humedales con espejo de agua permanente a humedales temporales. En las subregiones baja y media Sinú es donde este proceso se evidencia con mayor preocupación.

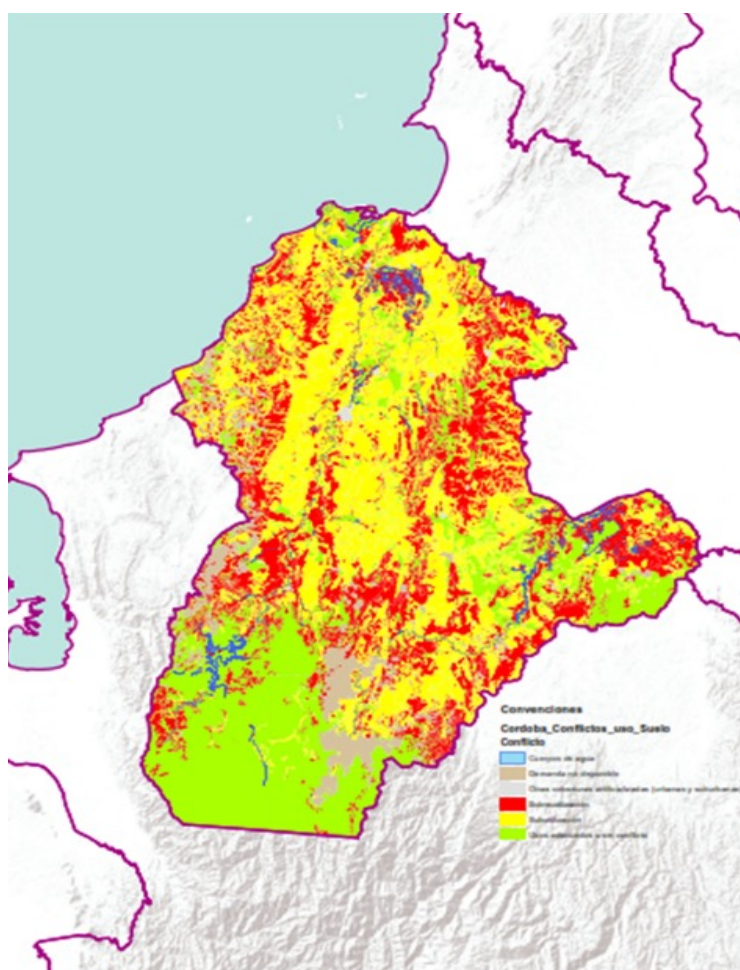
Otra problemática identificada que degrada los ecosistemas acuáticos del departamento es el vertimiento de metales contaminantes, tales como el cadmio, el mercurio y el cromo, los cuales han sido detectados en niveles superiores a los permitidos en las fuentes hídricas del departamento (subregiones del Alto Sinú, San Jorge y la ciénaga de Ayapel), en donde se desarrollan actividades específicas como la extracción de oro y minerales (CORANTIOQUIA, 2020).

Otra de las actividades que generan la contaminación del recurso hídrico es la inadecuada disposición de residuos sólidos, debido a la gran cantidad de sitios con estas características que existen en los municipios del departamento. La CVS ha identificado más de 76 puntos críticos que afectan tanto al suelo como a los cuerpos de agua cercanos, y la insuficiencia que tiene el relleno sanitario Loma Grande del municipio de Montería, el cual se encuentra muy cerca de la zona urbana del municipio, lo que motiva los vertimientos (sólidos y líquidos) sobre los cuerpos de agua, provocando su contaminación (CORANTIOQUIA, 2020). De otro lado, la zona rural del departamento es especialmente vulnerable por estar en riesgo de exposición a plaguicidas y herbicidas y su inadecuado manejo, dada las actividades agropecuarias que se realizan y la cercanía residencial a lugares donde se fumigan los cultivos y se crían animales de manera extensiva; en las aguas residuales del distrito de riego La Doctrina (donde se desarrollan cultivos de arroz, maíz, palma africana, papaya, hortalizas, algodón y pastos) se encontraron altas concentraciones de productos organoclorados, prohibidos desde 1991 (CORANTIOQUIA, 2020).

Otra de las problemáticas identificadas en el departamento es el uso inadecuado del suelo, problemática que se relaciona con la estructura productiva y es el resultado de la desigualdad en la distribución de las tierras, que hace que haya un predominio de intereses particulares sobre los intereses colectivos y el uso inadecuado que se le ha dado al medio natural, uso que debería estar acorde con la vocación del territorio. De acuerdo con datos del IGAC, (2012), el departamento presenta un área en uso adecuado de 820.000 ha, correspondientes al 33% del área total. De igual forma el área en sobreutilización

es de 701.642 ha, correspondientes al 28% del área total. En la actualidad, el 57% de los suelos tiene vocación ganadera, aun cuando solo el 9,7% del área total está destinada a ello. Con respecto a las áreas en subutilización se tienen 845.965 ha, correspondientes al 34% del área total. En la actualidad, el 13,8% de los suelos tienen vocación agrícola, con respecto a un 44,7% suelos otras vocaciones. De igual manera, el 2,4% del área total del departamento tiene aptitud forestal, pero en la actualidad tan solo el 0,2% del área es utilizada para esta actividad (Gráfico 34).

**Gráfico 34. Conflictos en el uso del suelo en el departamento de Córdoba**



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de IGAC, 2012.



Para el departamento de Córdoba la minería es un renglón muy importante del sector económico. En el departamento se lleva a cabo la explotación de minas de oro, plata, platino, níquel y carbón. Desafortunadamente, ha crecido el desarrollo de la minería aurífera ilegal, especialmente en el sur del departamento. Según UNODC (2019), en el año 2018 había 3.982 ha que explotaban oro de aluvión en tierra (EVOA), lo cual representa el 4% de la producción nacional, convierte a Córdoba en el cuarto departamento con más área a nivel nacional, y significa un incremento del 11% en el área explotada con respecto al año 2014. El desarrollo de la minería ilegal genera contaminación, degrada los ecosistemas y, a su vez, es fuente de conflictos sociales en los territorios. Los impactos ambientales negativos de la minera ilegal son: el uso de mercurio en la transformación del mineral; el uso inadecuado de aguas, suelos y aire; manejo inadecuado de residuos sólidos, y deficientes procesos de cierre y abandono de las unidades productivas mineras.

Si bien, las características físicas, climáticas, geográficas, hidrográficas, económicas, sociales y de biodiversidad representan una fortaleza para el departamento, estas también lo convierten en un departamento medianamente vulnerable frente a los efectos del cambio climático, con respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero en el departamento (GEI). El 70% de estos son generados por el sector agropecuario y forestal. Córdoba es el segundo departamento con la mayor cantidad de bovinos censados en Colombia, después de Antioquia, y las emisiones de metano entérico ocupan aproximadamente la cuarta parte de las emisiones departamentales (Gobernación de Córdoba, 2020a).

Con respecto a la variabilidad climática, el departamento ha sufrido, en gran manera, los impactos de la variabilidad climática, representada por los fenómenos de la Niña y el Niño.

Según información aportada por el proyecto MAPA (CORPOICA, Fondo de Adaptación, 2014), que realizó la caracterización climática de varias regiones de Colombia, entre ellas Córdoba, hay información precisa para entender cómo, a lo

largo del departamento, es el comportamiento de la lluvia y la precipitación bajo los efectos de la variabilidad climática. De los años analizados (1980-2011), el año 1997 fue el que registró los mayores efectos del fenómeno el Niño, y el año 2010, registró el efecto del fenómeno de la Niña más fuerte de la historia (Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge y Universidad de la Costa, 2016).

Entre los principales efectos del fenómeno de la niña encontramos que el sector agropecuario del departamento perdió más de 140 mil cabezas de ganado, más de 12 millones de peces, más de 500 mil pollos y más de 840 mil especies menores resultaron afectadas. Igualmente hubo consecuencias considerables, afectaciones tanto físicas como socioeconómicas y ambientales, principalmente en los municipios ubicados en las cuencas del río San Jorge y Sinú, sin olvidar las afectaciones presentadas en los municipios localizados en proximidades a las ciénagas y espejos de agua.

La mayor afectación de personas se presentó en los municipios de San Pelayo, con 39.245 personas afectadas; Lorica, con 24.809, y Cotorra, con 19.115. Las inundaciones afectaron a casi todo el departamento, ya que, de los 30 municipios existentes, 26 presentaron inundaciones (Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge y Universidad de la Costa, 2016).

Los municipios con mayor afectación en productos agropecuarios para su desarrollo económico y agroindustrial fueron: San Pelayo, con 4.235 productos; Moñitos con 3.001 productos; San Bernardo del Viento, con 2.376 productos, y Tierralta con 2.345 productos. Los municipios más afectados fueron: Ayapel, con 96.668 ha inundadas, lo que representa el 50% de su territorio; Chimá, con 14.637 ha inundadas, con un porcentaje del 45% del municipio inundado; Cotorra, con 21.711 ha inundadas, que representan el 28,7% del municipio, y Lorica, con 21.711 ha afectadas, que representan el 22,9% de su territorio (Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge y Universidad de la Costa, 2016).

Con respecto a las afectaciones por el fenómeno del Niño, temporada seca del año 2013 al 2015, el departamento experimentó racionamientos eléctricos, fuertes temperaturas, disminución extrema de los niveles de caños y quebradas, sequías que afectaron el sector agrícola y ganadero, incendios forestales, afectaciones a la salud y demás.

Durante los años 2011 y 2014 se presentaron un total de 1.939 incendios, siendo Montería, Tierralta Pueblo Nuevo, Montelíbano, Sahagún, Ciénaga de Oro, Loricá y Cereté los municipios más afectados (Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge y Universidad de la Costa, 2016).

Con relación a los medios de vida y seguridad alimentaria, la información previa, de acuerdo a datos suministrado por FEDEGAN, en Córdoba, en el departamento en el 2015, se registraron 24.500 ha afectadas por la sequía, las cuales corresponden a siete mil predios; como efecto de la escasez de agua y pastos murieron alrededor de 4.700 cabezas de ganado; adicionalmente, la producción de leche disminuyó en un 24%, y la producción de carne lo hizo en un 15%.

La reducción de las lluvias en el departamento, unida al incremento de la temperatura y la radiación solar en la temporada de sequía, generó la disminución de áreas cultivadas con los principales productos de la región, como son: maíz, arroz, algodón y plátano. Los municipios con mayor afectación fueron: Sahagún, Chinú, San Andrés de Sotavento, Purísima, Tuchín, Momil, San Bernardo del Viento, Moñitos, Puerto Escondido, Los Córdoba, Canalete, San Pelayo, Cereté, San Carlos y Ciénaga de Oro. También se observó un deterioro de entre un 50% y un 80% en los productos de pan coger, hortalizas, principalmente el plátano, ñame, yuca, maíz, arroz, debido a la disminución de las lluvias (Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge y Universidad de la Costa, 2016).

Las siembras de cultivos como maíz, ñame, arroz y hortalizas se perdieron en su gran mayoría (50% a 70%), y cultivos como el plátano, que, aunque

no se perdieron y se mantuvieron, su producción se redujo, en promedio, en un 90% (Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge y Universidad de la Costa, 2016).

En cuanto al riesgo de escases en la oferta y disponibilidad del recurso hídrico, la CVS en el año 2014, plantea que los municipios costaneros del departamento son altamente vulnerables ante una ocurrencia de temporada seca. En este sentido, debido a la alta vulnerabilidad que presentan, en la temporada seca 2013-2014, los municipios que declararon calamidad pública por desabastecimiento de agua fueron San Pelayo, Puerto Escondido, Loricá, Los Córdoba, Moñitos y San Bernardo del Viento. Según OXFAM (2014), afirma que para el 2014 el total de personas afectadas por desabastecimiento en los municipios del departamento de Córdoba, correspondió a 111.755 personas, mientras que en notas de prensa de El Universal (2014), se publicó que, para este mismo año en los municipios de Loricá, Montería y la zona costanera más de 64 mil personas resultaron afectadas por la sequía.

Durante los años 2016-2019, se presentaron seis declaratorias de desastres y calamidad pública por temporada seca, temporada de lluvias y vientos huracanados, con un total de 55.008 familias damnificadas (Gobernación de Córdoba, 2020a).

Con respecto a los escenarios de cambio climático para el departamento, la Tercera Comunicación de Cambio Climático, indica que el departamento podrá presentar temperaturas de 2,2 °C adicionales a la actual para el fin de siglo. Las menores diferencias de temperatura se podrían generar sobre las serranías de Abibe, San Jerónimo y Ayapel (Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge y Universidad de la Costa, 2016).

En general, para la precipitación en el departamento no presentará aumentos significativos según los escenarios modelados. Podrán presentarse disminuciones de precipitación de hasta un 10% en el norte del departamento, particularmente sobre los municipios de San Bernardo del Viento, Loricá, Moñitos, Puerto Escondido,

Cotorra y San Pelayo (Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge y Universidad de la Costa, 2016).

Los principales efectos podrán generarse en la biodiversidad asociada a las serranías, debido a los aumentos graduales de temperatura en el territorio. El sector ganadero se podrá afectar debido al estrés térmico, así como a la reducción

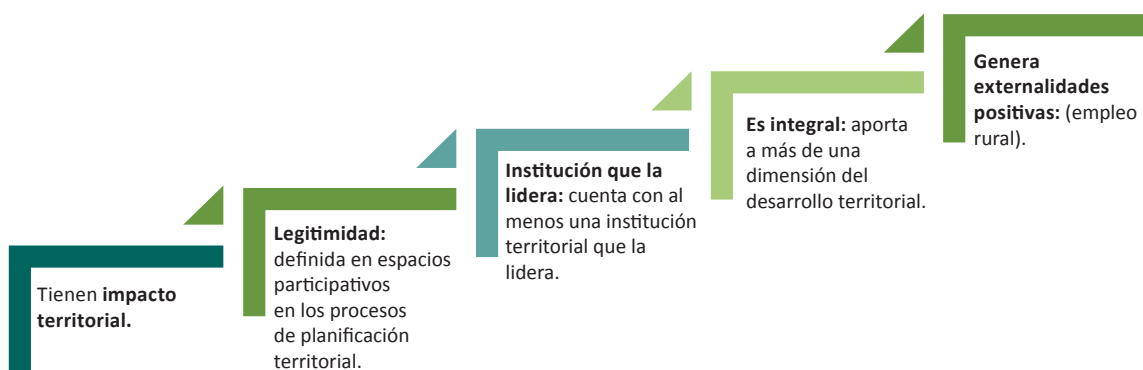
de precipitaciones en los municipios del norte. El servicio ecosistémico de provisión hídrica, podría afectarse en aquellas poblaciones que han sido susceptibles a las sequías a través del siglo, debido a la disminución de la precipitación y el aumento acentuado de la temperatura (Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge y Universidad de la Costa, 2016).

## 1.6. Análisis de apuestas territoriales vigentes en el departamento

Una apuesta territorial corresponde a las iniciativas, acciones estratégicas o proyectos de impacto territorial en el departamento y/o en las subregiones, cuya ejecución ha sido priorizada durante la última década con la participación activa de diversos actores territoriales. La apuesta que se presenta en este capítulo, responde a los ejercicios de planeación consignados en los

diferentes planes analizados y utilizados para la construcción del presente diagnóstico y validada con los actores territoriales, hombres y mujeres, campesinos, jóvenes, comunidades indígenas, afro, gremios e instituciones públicas y privadas, y la Cooperación Internacional. Una apuesta debe contar con los siguientes elementos para poder ser considerada como tal (Gráfico 35).

**Gráfico 35. Elementos de las apuestas territoriales**



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

La siguiente es la apuesta territorial identificada en el departamento de Córdoba, denominada "Desarrollo económico sostenible para el bienestar, la competitividad y la productividad". Esta apuesta es el resultado del análisis de los

ejercicios de planeación departamental, que se realizaron desde el año 2016 hasta la fecha, en los cuales se identificaron acciones o estrategias que aportarían al desarrollo agropecuario y rural del departamento (Gráfico 36).

**Gráfico 36. Apuesta territorial en el departamento de Córdoba**



Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de información de planes orientadores, 2020.

A continuación, se presenta la vinculación de estas acciones y estrategias con las problemáticas y potencialidades planteadas en la fase de diagnóstico-síntesis validadas en los encuentros territoriales. Esto incluye el enunciado de algunos

de los indicadores que determinan estos desafíos, así como la descripción del avance que ha tenido el departamento en la atención o promoción de estas situaciones.

### 1.6.1. Dimensión económico-productiva

Para esta dimensión se identifican las siguientes acciones o estrategias, desarrolladas como apuesta territorial en el departamento durante los últimos años y su vinculación con los desafíos (problemáticas y potencialidades).

**Tabla 26. Estrategia: competitividad, ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo. CTI por la productividad y competitividad de Córdoba**

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
<p><b>Altas potencialidades en el departamento en materia de ciencia, tecnología e innovación.</b></p>	<p>Nivel de avance en CTI del sector agropecuario.</p>	<p>57 grupos de investigación en el sector agropecuario del departamento en 2016.</p>	<p>El departamento cuenta con el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector agropecuario, el cual, aunado a la política de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria son el marco de referencia para el aprovechamiento de las potencialidades en materia de CTI.</p>
		<p>Entidades que realizaron formación y generaron investigación en 2016: AGROSAVIA, CORPOICA; Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de Córdoba, Universidad del Sinú, SENA.</p>	
		<p>53 programas de pregrado y 28 de postgrado en el sector agropecuario.</p>	<p>La Mesa Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, como espacio de consulta y participación es la instancia idónea para el seguimiento y la evaluación de los logros en la materia y su impacto en el avance del sector agropecuario y rural.</p>
		<p>263 proyectos de investigación en el sector agropecuario en el 2016.</p>	

Fuente: PECTIA, 2016.

**Tabla 27. Estrategia: empresas, emprendimiento y turismo para la generación de oportunidades. Córdoba destino turístico**

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
<p><b>Alto potencial turístico en el departamento y oportunidades de mejora en la competitividad turística.</b></p>	<p>Importancia del sector turismo en el PIB departamental.</p>	<p>Importante oferta de turismo cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Variedad productos artesanales</li> <li>• Presencia de resguardos indígenas</li> <li>• Festivales y ferias en todos los municipios</li> <li>• Diversa y deliciosa gastronomía</li> </ul> <p>Importante oferta de turismo de naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Parques naturales</li> <li>• Diversidad de ríos</li> <li>• Importante área de playas y ciénagas</li> </ul> <p>Importante oferta de agroturismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fincas agroturísticas</li> <li>• Hato ganadero</li> <li>• Montería, capital ganadera de Colombia.</li> </ul>	<p>El Plan de Desarrollo 2020-2023 plantea el desarrollo de acciones de articulación con las entidades nacionales y regionales para actualizar el inventario turístico del departamento, incluido en el corredor turístico golfo de Morrosquillo. También, trabajará en el diseño e implementación de productos ecoturístico, así como en una estructura para potenciar el sistema de navegación turística del río Sinú.</p> <p>El propósito fundamental es posicionar a Córdoba como destino de turismo de naturaleza y cultura a nivel nacional e internacional.</p>

**Tabla 28. Estrategia: inclusión productiva de pequeños productores rurales para el desarrollo**

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
<b>Baja cobertura para la prestación del servicio de extensión agropecuaria en el departamento.</b>	Cobertura del servicio de extensión agropecuaria.	4.051 UPA recibieron asistencia técnica, equivalente al 5,45% del total UPA.	El PDD 2020-2023 ha planteado programas orientados a garantizar la inclusión productiva de pequeños productores rurales, pertenecientes a las diferentes actividades agropecuarias (ganadería, acuicultura, especies menores, agricultura) mediante intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas y organizacionales que permitan la generación de ingresos y el aumento de la participación del sector agropecuario en el producto interno bruto del departamento.

**Tabla 29. Estrategia: infraestructura vial para el desarrollo y la competitividad**

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
<b>Deficiente estado de la infraestructura vial departamental para la promoción del desarrollo.</b>	Estado de la infraestructura para la producción, comercialización, transporte y acceso a TIC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estado de la red vial terciaria:</li> <li>5.815,77 km de red vial terciaria (83% del total).</li> <li>1% pavimentado, 84% afirmado y 16% en tierra.</li> </ul>	Con una meta de 150 km de vías terciarias intervenidas en el período 2020-2023, el PDD busca contribuir a mejorar esta problemática, complementando la acción misional que ejercen los 30 municipios del departamento, en cuyos planes de desarrollo municipal se plantean metas específicas para el mejoramiento de la red vial terciaria, que permita mejorar la conectividad vial y garantizar el transporte multimodal de la región.

## 1.6.2. Dimensión sociocultural

En esta dimensión también se identifican acciones o estrategias desarrolladas como apuestas territoriales en los últimos años en Córdoba, desde el componente sociocultural, y su vinculación con los desafíos (problemáticas y potencialidades).

**Tabla 30. Estrategia: cobertura educativa con equidad para el bienestar de los cordobeses**

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
<b>Alta tasa de analfabetismo y deficiente infraestructura educativa.</b>	Calidad y cobertura de la educación rural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El analfabetismo en la zona rural de Córdoba es del 17,53%; en las cabeceras municipales es del 7,09%.</li> <li>Córdoba, junto con el Chocó tienen el 14,82% tasa de analfabetismo.</li> </ul>	La propuesta de gobierno plantea la realización de convenios con el SENA y las instituciones de educación superior (IES) de la región, mediante pasantías y prácticas pedagógicas. La Federación Nacional de Departamentos (FND) advierte que la habilitación para prestar el servicio de alfabetización ha sido otorgada solo a las IES acreditadas, y en el departamento hay dos. El modelo tiene previsto la creación de un plan maestro de alfabetización en integración con las IES acreditadas, lo que implica que se traslada la responsabilidad de la ejecución de la política pública a una institución de alto nivel (Córdoba Ruta del Desarrollo Sostenible, FINDETER, 2019).

**Tabla 31. Estrategia: equidad de oportunidades para grupos indígenas, afros, palenqueros, raizales y Rom**

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
<b>Existencia de gran diversidad étnica y patrimonio cultural en el departamento.</b>	Diversidad étnica y cultural.	Se destaca la población Zenú como la segunda etnia del país con 307.091 personas (16,15%) y el cuarto departamento con mayor población indígena del país, 13% presencia de comunidades afrocolombianas en todos los municipios de Córdoba y 63 consejos comunitarios, 1,3% población Rom, en los municipios de Sahagún y San Pelayo (PDD, 2020-2023).	La equidad de oportunidades para estos grupos étnicos en el departamento de Córdoba transitará hacia una senda que iguale sus oportunidades a las del resto de la población, en el marco del reconocimiento de la diversidad étnica y cultural como un principio fundamental del Estado social y democrático de derecho, y con especial apego a los principios de pluralidad étnica y diversidad cultural. Avanzar en la materialización de derechos de los pueblos indígenas, el pueblo Rom y las comunidades afrodescendientes, raizales y palenqueras, a través de la implementación de medidas concertadas (PDD, 2020-2023).

### 1.6.3. Dimensión político-institucional

Para esta dimensión se identificaron las acciones o estrategias desarrolladas como apuestas territoriales en los últimos años en Córdoba desde el componente político-institucional, y su vinculación con los desafíos (problemáticas y potencialidades).

**Tabla 32. Estrategia: gestión administrativa eficiente y transparente**

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
<b>Bajos indicadores del departamento en torno al desempeño institucional y competitivo.</b>	Desempeño institucional para el sector rural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medición del Desempeño Municipal (IDM), 2018: 50,3% para los 30 municipios del departamento, clasificado en el rango medio.</li> <li>Desempeño fiscal: 75,45% indicador de desempeño fiscal del departamento en 2017, ocupando el puesto 12 entre los departamentos del país (DNP, 2017b).</li> <li>Índice de transparencia: 50,8%. Su nivel de riesgo de corrupción es alto</li> <li>(Índice de transparencia departamental, 2016).</li> </ul>	Dar cumplimiento al “Pacto por Córdoba, por un departamento transparente, inclusivo, seguro, competitivo y sostenible al 2032”, suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Vicepresidencia de la República. (Córdoba Ruta del Desarrollo Sostenible; FINDETER-FND, 2019; PDD 2020-2023).

**Tabla 33. Estrategia: construcción de museo itinerante**

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
<b>Alta población víctima del conflicto armado.</b>	Conflicto armado, garantía de derechos e inseguridad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>318.958 víctimas en el departamento: 17,4 % de la población total.</li> <li>35.572 víctimas indemnizadas en el departamento (UARIV-RNI, 2020).</li> <li>998 familias víctimas de abandono y despojo de tierras (UAEGRTD DT Córdoba, 2020).</li> </ul>	Crear un museo itinerante de la memoria histórica del conflicto armado, que haga visible las memorias del conflicto armado y los daños ambientales de todas las poblaciones y comunidades del sur de Córdoba. Corto plazo (2020) para la pre-inversión y mediano plazo (2020-2022) para la inversión. Valor estimado total de inversión: 900 millones de pesos (Córdoba Ruta del Desarrollo Sostenible, FINDETER-FND, 2019).

## 1.6.4. Dimensión ambiental

Finalmente, se identificaron acciones o estrategias desarrolladas como apuestas territoriales durante los últimos años desde el componente ambiental y su vinculación con los desafíos (problemáticas y potencialidades).



**Tabla 34. Estrategia: sostenibilidad**

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
<b>Deterioro de los ecosistemas terrestres del departamento.</b>	Impacto ambiental sobre los ecosistemas por actividades antrópicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de bosque natural: 700 mil ha en 1964 a 258.967 ha en el 2017. Reducción del 63% de los bosques en tan solo cinco décadas. Entre 1.700 y dos mil ha deforestadas por año.</li> <li>• Erosión costera: 124 km de línea de costa. El 26% de la línea de costa se encuentra en amenaza alta, el 44% en amenaza media y 30% en amenaza baja, por los fenómenos de erosión (PGAR, 2020). El municipio de Los Córdoba tiene el 100% de su línea de costa en amenaza alta y media.</li> <li>• Minería aurífera ilegal: cuarto departamento a nivel nacional con más área, lo cual representa un 4% del área a nivel nacional y un crecimiento del 11% con respecto al año 2014.</li> <li>• Pérdida de espejos de agua: La Ciénaga Grande de Loricá tenía inicialmente 60 mil ha de espejos de agua, pero pasó a tener 30 mil ha (PGAR, 2020).</li> <li>• Sedimentación acelerada de los cuerpos de agua en las zonas bajas de las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge. Últimos 40 años, pérdida permanente de 8.882 ha y temporal de 5.333 ha de humedales (PGAR, 2020).</li> <li>• Mala disposición de residuos sólidos y el uso inadecuado de agroquímicos: 76 puntos críticos de mala disposición de residuos que afectan las fuentes. Hallazgos de Aldrín, distrito de riego La Doctrina.</li> </ul>	<p>Pese a la gran biodiversidad, durante las últimas décadas los ecosistemas del departamento han venido sufriendo procesos acelerados de transformación y/o deterioro, debido principalmente a las actividades antrópicas y a la baja gobernanza de los recursos naturales en el territorio.</p> <p>Córdoba tiene como objetivo principal, la preservación de los recursos naturales para las generaciones futuras, llevando a cabo estrategias como, la valoración de los ecosistemas, acciones de protección, conservación y restauración; así mismo como parte del SINA ejerce funciones articuladas de control y vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales renovables.</p> <p>En articulación con la CAR CVS y los entes territoriales, se llevan a cabo estrategias de restauración ecológica en escenarios prioritarios de conservación o ecosistemas estratégicos de la región, así como la declaratoria de nuevas áreas protegidas, la elaboración de nuevos planes de manejo y su implementación.</p>
<b>Pérdida y alteración de los ecosistemas acuáticos del departamento.</b>			

A continuación, se presenta la ficha resumen de la apuesta territorial con sus principales características (Tabla 35).

**Tabla 35. Resumen apuesta territorial**

Desarrollo económico sostenible para el bienestar, la competitividad y la productividad			
<b>Planes territoriales que identifican la apuesta.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Córdoba Ruta del Desarrollo Sostenible, FINDETER-FND, 2019.</li> <li>• Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023.</li> <li>• Plan Regional de Competitividad.</li> <li>• Plan de Gestión Ambiental (PGAR).</li> <li>• Plan Integral de Cambio Climático de Córdoba.</li> <li>• Plan de Acción para la Transformación Regional Subregión Sur de Córdoba.</li> <li>• Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento de Córdoba.</li> </ul>		
<b>Estado de la apuesta</b>	En ejecución	<b>Cobertura territorial</b>	Departamental
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar soluciones habitacionales a los hogares cordobeses en situación de vulnerabilidad, tales como pobreza multimodal, desplazados por la violencia, víctimas de desastres naturales, etnias, discapacidad, entre otros, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida.</li> <li>• Fortalecer la transparencia político-administrativa, incrementando la capacidad y cobertura institucional, para generar oportunidad, bienestar y transparencia.</li> <li>• Atender la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa, priorizando las instituciones educativas que lo requieran con mayor urgencia.</li> <li>• Crear un vehículo para el esclarecimiento de los hechos violentos, la dignificación de las voces de las víctimas y la construcción de paz estable en los territoriales, fomentar la solidaridad y reconstrucción del tejido social y establecer una reparación simbólica y medidas de satisfacción para dignificar.</li> <li>• Avanzar en la materialización de derechos de los pueblos indígenas, el pueblo Rom y las comunidades afrodescendientes, raizales y palenqueras, a través de la implementación de medidas concertadas.</li> <li>• Fortalecer la planificación y gestión colectiva del territorio para el desarrollo competitivo y armónico del departamento a través de la asociatividad regional.</li> <li>• Promover y ejecutar acciones de gestión ambiental dirigidos a la preservación y recuperación de los ecosistemas estratégicos del departamento.</li> <li>• Fortalecer la gestión integral del riesgo en el departamento ante eventos de origen natural o antrópico.</li> <li>• Mejorar la conectividad vial para garantizar el transporte multimodal de la región.</li> <li>• Fortalecer el sistema de competitividad e innovación del departamento de Córdoba, generando desarrollo, bienestar y oportunidades para los cordobeses.</li> <li>• Fortalecer el sistema de ciencia, tecnología e innovación del departamento de Córdoba para la generación de desarrollo productivo económico, social y ambiental del departamento.</li> <li>• Generar las condiciones que permitan posicionar a Córdoba como destino de turismo de naturaleza y cultural, a nivel nacional e internacional a través de la implementación de acciones hacia la competitividad y sostenibilidad turística.</li> <li>• Garantizar la inclusión productiva de pequeños productores rurales, pertenecientes a las diferentes actividades agropecuarias (ganadería, acuicultura, especies menores, agricultura) mediante intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas y organizacionales que permitan la generación de ingresos y el aumento de la participación del sector agropecuario en el PIB del departamento.</li> </ul>		

**Metas**

- Hogares en situación de vulnerabilidad con acceso a soluciones de vivienda.
- 90 hogares vulnerables con subsidios de viviendas de interés social para áreas urbanas y rurales en la modalidad de mejoramiento.
- 50 hogares de comunidades indígenas con subsidios de vivienda para zona rural en la modalidad de vivienda nueva o mejorada.
- 50 hogares de comunidades afrocolombianas y raizales con subsidios de vivienda para zona rural y urbana en la modalidad de vivienda nueva o mejorada.
- 50 hogares de poblaciones víctimas con subsidios de vivienda para zona rural y urbana en la modalidad de vivienda nueva o mejorada.
- Mil hogares vulnerables con subsidios de vivienda de interés social para áreas urbanas y rurales en la modalidad de vivienda nueva.
- Estudio, diseño y construcción de un museo itinerante de la memoria histórica del conflicto armado.
- Gestión administrativa eficiente y transparente en 96%.
- Un inventario de infraestructura educativa realizado.
- Construcción, mantenimiento o mejoramiento de la infraestructura de 60 instituciones educativas.
- Reducción de las brechas que enfrentan los grupos étnicos con las del resto de la población en un 2%.
- Formulación e implementación del Plan Integral Departamental de Cambio Climático.
- Cuatro proyectos de pagos por servicios ambientales apoyados e implementados.
- 200 nuevos educadores, líderes o grupos étnicos dinamizadores ambientales formados.
- Formulación e implementación del plan departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 7,15% de vías del departamento en buen estado.
- 3.600 productores del sector agropecuario apoyados con unidades productivas.
- Seis infraestructuras de proceso agroindustrial de plantas de beneficio animal y/o comercialización o Centro de Innovación Agroindustrial construido.
- 17 infraestructuras turísticas construidas y mantenidas.
- Un proyecto estratégico del parque temático de Córdoba, formulado y gestionado.

			ART
			ADR
			CVS
			Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
<b>Entidad que lidera la apuesta</b>	Gobernación del Departamento de Córdoba	<b>Instituciones corresponsables</b>	ICA
			MINCIENCIAS
			AGROSAVIA
			Ministerio de Educación Nacional
			Ministerio del Interior

Fuentes de financiación Ministerio de Hacienda, SGP, SGR, Cooperación Internacional, Recursos del Crédito.

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

## 1.7. Síntesis del diagnóstico territorial

Una vez comprendido el sistema territorial agropecuario y rural del departamento y las dinámicas que inciden en él, a través del análisis del conjunto de desafíos (potencialidades y problemáticas), se procedió a sintetizar las principales variables que estructuran el sistema territorial.

Esta síntesis de variables permite conectar esta fase con la de prospectiva territorial y con el consecuente planteamiento de posibles escenarios

futuros, que logren dinamizar el sector rural y agropecuario del departamento de Córdoba de forma integral y estratégica.

A continuación, se presenta la relación entre los desafíos y las variables del sistema territorial, en la tabla 36, que, junto con la infografía, permite tener un panorama amplio del sector rural y agropecuario del departamento desde sus diferentes dimensiones.

**Tabla 36. Relación de desafíos y variables territoriales**

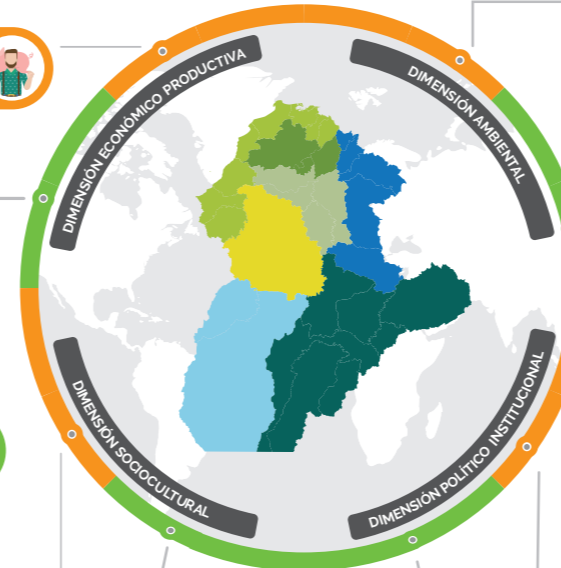
Dimensión	Desafíos	Variable
Económico-productiva	Deficiente estado de la infraestructura vial departamental para la promoción del desarrollo agropecuario y rural.	Estado de la infraestructura para la producción, comercialización, transporte y acceso a TIC.
	Insuficiente infraestructura para la producción y comercialización del sector agropecuario.	
	Baja cobertura para la prestación del servicio de extensión agropecuaria en el departamento.	Cobertura del servicio de extensión agropecuaria.
	Deficiente acceso al crédito y mecanismos de financiación del sector agropecuario y rural.	Cobertura de acceso al crédito y financiación del sector agropecuario.
	Alto porcentaje de concentración e informalidad de la propiedad rural.	Distribución y formalidad de la propiedad rural.
	Buen posicionamiento en el PIB del sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Nivel de productividad agropecuaria.
	Alta aptitud del suelo departamental para la producción agropecuaria.	
Sociocultural	Alto potencial turístico en el departamento y oportunidades de mejora en la competitividad turística.	Importancia del sector turismo en el PIB departamental.
	Altas potencialidades en el departamento en materia de ciencia, tecnología e innovación.	Nivel de avance en ciencia, tecnología e innovación del sector agropecuario departamental.
	Alta tasa de analfabetismo y deficiente infraestructura educativa.	Calidad y cobertura de la educación rural.
	Deficiente red asistencial en salud e infraestructura con plantas físicas deterioradas y sin tecnología de punta.	Carencia de infraestructura en salud rural.
	Alta cobertura y afiliación al régimen subsidiado.	Cobertura en salud rural.

Dimensión	Desafíos	Variable
<b>Sociocultural</b>	Deficientes condiciones de habitabilidad rural y servicios públicos.	Deficientes condiciones de habitabilidad rural y servicios públicos.
	Informalidad laboral, bajos ingresos en el departamento y pocas oportunidades laborales para los jóvenes.	Desempleo, bajos ingresos e informalidad laboral.
	Existencia de gran diversidad étnica y patrimonio cultural en el departamento.	Diversidad étnica y cultural.
<b>Político-institucional</b>	Alta población víctima del conflicto armado.	Conflicto armado, garantía de derechos e inseguridad ciudadana.
	Altos índices de vulneración de los derechos humanos.	
	Altos índices de inseguridad ciudadana.	
	Bajos indicadores del departamento en torno al desempeño institucional y competitivo.	Desempeño institucional para el sector rural.
	Presencia de agencias de cooperación en el territorio.	
	Avances en la planeación del desarrollo agropecuario y rural en el departamento.	Planeación del desarrollo agropecuario y rural.
<b>Ambiental</b>	Alto nivel de organización social y comunitaria	Participación, organización y asociatividad rural.
	Mediana vulnerabilidad del departamento frente a los efectos del cambio climático.	Vulnerabilidad ante el cambio climático
	Inadecuado uso del suelo.	Uso del suelo rural.
	Pérdida y alteración de los ecosistemas acuáticos del departamento.	Impacto ambiental sobre los ecosistemas por actividades antrópicas.
	Potencial del departamento en pro de la protección y preservación de la biodiversidad.	
	Deterioro de los ecosistemas terrestres del departamento.	
	Crecimiento de la minería aurífera ilegal, en algunas subregiones del departamento.	Minería ilegal.
	Alta riqueza del departamento en ecosistemas estratégicos.	Riqueza hídrica y en biodiversidad asociada con determinantes ambientales.
Alta riqueza hídrica del departamento.		

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

CÓRDOBA



**Deficiente estado de la infraestructura vial.**  
 6.980 km de red vial en el departamento.  
 5.815,77 km de red vial terciaria, 83% pavimentado, 1% afirmado y 84% en tierra.

**Baja cobertura para la prestación del servicio de extensión agropecuaria.**  
 5,45% del total de UPA con asistencia técnica.  
 13 EPS agros, 25 UMATA, un programa Minagricultura y organizaciones privadas prestan asistencia técnica.

**Deficiente acceso al crédito y mecanismos de financiación del sector agropecuario y rural.**  
 15.355 créditos otorgados al sector agropecuario, equivalentes durante el año 2019.  
 7,1% de UPA con créditos aprobados para el fomento del sector agropecuario.

**Insuficiente infraestructura para la producción y comercialización del sector agropecuario.**  
 5.617 UPA (7,6%) con tenencia de maquinaria.  
 13.826 UPA con utilización de riego.

**Alto porcentaje de concentración e informalidad de la propiedad rural.**  
 64% del total de los predios (82.163) informales en el departamento.  
 37% de los predios de menos de una ha suman 11.648 ha (1% del total).

**Buen posicionamiento del sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca en el PIB.**  
 PIB del departamento 2018: 16.661 millones de pesos. PIB por habitante 2018: 9.315.653 de pesos.  
 10,5% participación sector agropecuario en PIB departamental. Tercer puesto.

**Alto potencial turístico en el departamento y oportunidades de mejora en la competitividad turística.**  
 Oferta variada de turismo cultural, de naturaleza y agroturismo.  
 ICTRC (2019): 3,19. Participación del turismo en el empleo 2019: 9,04%. PST con sello de calidad turística: 1,01%.

**Altas potencialidades en el departamento en materia de ciencia, tecnología e innovación.**  
 57 grupos de investigación en el sector agropecuario, 2016.  
 Índice de conectividad: 8,4% zona rural. Urbano 31,4%.

**Alta aptitud del suelo departamental para la producción agropecuaria.**  
 53 programas de pregrado y 28 de postgrado en el sector agropecuario.  
 Cadena con alta aptitud: maíz tecnificado en clima cálido, semestre I; cebolla de bulbo, semestre I; piña, maíz tecnificado en clima cálido; semestre II, cebolla de bulbo, semestre II; palma africana, mango.

**Alta tasa de analfabetismo y deficiente infraestructura educativa.**  
 17,53% analfabetismo rural y 7,09% urbano.  
 64% de sedes educativas construidas en los años sesenta y setenta. 89% (1.300) de sedes educativas en la zona rural y 11% en la zona urbana.

**Deficiente red asistencial en salud e infraestructura con plantas físicas deterioradas y sin tecnología de punta.**  
 Dos hospitales intervenidos por la supersalud. IPS de nivel 1: 27 (87,10%), IPS de nivel 2: 4 (12,90%).  
 161 instituciones de salud con estudios de vulnerabilidad sísmica estructural.

**Deficientes condiciones de habitabilidad rural y servicios públicos.**  
 Déficit de vivienda rural: 51,7%.  
 Porcentaje de cobertura de aseo rural, 0,6% alcantarillado rural, 38,96% acueducto rural, 4,1% gas natural rural.

**Informalidad laboral, bajos ingresos y pocas oportunidades laborales para los jóvenes.**  
 Promedio de ingresos: 453.215 pesos, pobreza: 60,2%, pobreza extrema: 27,3%.  
 El 16,8% de jóvenes entre 18-28 años desempleados. Puesto 12 desempleo juvenil en Colombia.

**Existencia de gran diversidad étnica y patrimonio cultural en el departamento.**  
 Cinco bienes muebles patrimoniales de interés cultural. Cinco manifestaciones culturales como patrimonio cultural inmaterial. Ocho museos en el departamento. 39 bibliotecas públicas municipales adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

**Alta cobertura y afiliación al régimen subsidiado.**  
 Cobertura al régimen contributivo: 18,95%. Cobertura al régimen especial: 0,8%. Cobertura al régimen subsidiado: 80,3%.

**SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

ACFC: Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria  
 ACTI: Actividades de investigación y desarrollo, innovación y capacitación  
 CODECTI: Consejo Departamental de CTI  
 EPSEA: Entidades Prestadoras del Servicio Público de Extensión Agropecuaria  
 ICR: Índice de Conectividad Rural  
 INVÍAS: Instituto Nacional de Vías  
 LIDERAM: Programa de reconocimiento a la gestión y el desempeño socio-ambiental empresarial en el departamento de Córdoba  
 PDA: Plan Departamental de Agua  
 PIGCC: Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático  
 PNACC: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático  
 POMIUAC: Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera POMIUAC  
 PSA: Pagos por Servicios Ambientales  
 REDCAM: Red de Vigilancia para la Conservación y Protección de las Aguas Marinas y Costeras de Colombia  
 SINA: Sistema Nacional Ambiental

**Mediana vulnerabilidad del departamento frente a los efectos del cambio climático.**  
 El 70% de las emisiones de GEI del departamento proviene de los sectores forestal (20,92%) y agropecuario (49,24%), en donde el sector pecuario aporta el (43%) de las emisiones totales.  
 140 mil cabezas de ganado, 12 millones de peces, 500 mil pollos, 840 mil especies menores afectadas por efectos de la Niña 2010-2011. 24.500 ha de cultivos, muerte 4.700 bovinos, pérdida del 50% al 70% en cultivos maíz, ñame, arroz y hortalizas, reducción 90% producción plátano, afectados por efectos del Niño 2013-2015.

**Deterioro de los ecosistemas terrestres del departamento.**  
 Reducción del 63% de los bosques del departamento en tan solo cinco décadas. La deforestación oscila entre 1.700 y 2.000 ha por año.

**Pérdida y alteración de los ecosistemas acuáticos del departamento.**  
 50% disminución del espejo de agua de la Ciénaga Grande de Loricá.

**Alta riqueza del departamento en ecosistemas estratégicos.**  
 520 mil ha de bosque tropical, 120 mil ha de ciénagas, 124 km de litoral, 15 mil ha de bosque seco, 11.500 ha de manglares y una gran riqueza de vida marina y aguas subterráneas.

**Alta riqueza hídrica del departamento.**  
 400 mil ha de humedales y 124 km de costa sobre el mar Caribe.

**Alta riqueza del departamento en ecosistemas estratégicos.**  
 19 áreas protegidas (700.663 ha), correspondientes al 28% del área total. El PNNP es considerado como la cuarta estrella fluvial de Colombia, allí nacen los ríos Sinú, San Jorge, Manso, Tigre, Verde, Sucio y Esmeralda (zona sur del departamento).

**Inadecuado uso del suelo.**  
 62% de área en conflicto de uso, el 28% en sobreutilización 34% en subutilización.

**Crecimiento de la minería aurífera ilegal, en algunas subregiones del departamento.**  
 El departamento de Córdoba para el año 2018, contaba con 3.982 ha de EVOA en tierra.

**Alta población víctima del conflicto armado.**  
 Víctimas en el departamento: 318.958 (17,4% de la población total). 93,72% desplazamiento forzado. 6,0% homicidio. 3,95% amenaza. 1,35% desaparición forzada. 998 familias víctimas de despojo de tierras (4.262 personas), 11.628 ha restituidas, 241 sentencias de restitución de tierras.

**Altos índices de vulneración de los derechos humanos.**  
 Ocho alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo. 275 líderes sociales reconocidos, 70 amenazados o algún nivel de riesgo.

**Bajos indicadores del departamento en torno al desempeño institucional y competitivo.**  
 Medición del desempeño (IDM) (2019): 50,3%, rango medio de desempeño. Índice de desempeño fiscal en 2017: 75,45%, puesto 12 entre los departamentos del país. Índice de transparencia: 50,8%. Nivel de riesgo de corrupción es alto.

**Altos índices de inseguridad ciudadana.**  
 Hurtos: 57,5%. 636 lesiones en Montería, San Antero 15,4%, Cotorra 15%, Loricá y Sahagún 12,8%. Homicidios: 402 casos registrados en el año 2019.

**Avances en la planeación del desarrollo agropecuario y rural en el departamento.**  
 23 planes orientadores del desarrollo agropecuario y rural. 24 instancias de participación para el desarrollo agropecuario y rural.

**Presencia de agencias de cooperación en el territorio.**  
 Presencia de 18 agencias de Cooperación Internacional en el departamento de Córdoba.

**Alto nivel de organización social y comunitaria.**  
 3.077 organizaciones sociales, comunitarias, de víctimas, étnicos y de productores/as con presencia en el territorio; registradas ante la Cámara de Comercio. 166 asociaciones de mujeres registradas en la Cámara de Comercio de Montería.

FUENTES

- Cámara de Comercio de Montería (2020)
- CVS (2019)
- CVS (2020)
- DANE-CNA (2014)
- DANE (2018)
- DANE (2020)
- Defensoría del Pueblo (2020)
- DNP (2018)
- DNP (2019)
- FINAGRO (2020)
- IGAC (2012)
- Índice de Transparencia Departamental (2016)
- MINSALUD (2018)
- Ministerio de Salud (2020)
- FAO (2020)
- FINAGRO (2020)
- PDD (2020-2023)
- PECTIA (2016)
- Plan de Adaptación al Cambio Climático de Córdoba (2015)
- Policía Nacional (2020)
- RNI (2020) y UAEGRTD DT Córdoba (2020)
- Secretaría de Desarrollo Económico de Córdoba (2020)
- UARIV-RNI (2020)
- UNODC (2018)
- UPRA (2020)



Foto: © María Luisa Vilaro,  
Agencia de viajes Paquetours, Alcaldía de Montería

# 2 ANÁLISIS PROSPECTIVO

Resulta importante, en primera instancia, establecer la definición del análisis prospectivo que se asume dentro del PIDARET para la presente fase. De acuerdo con lo citado por Godet (2007) se trata de "una reflexión que pretende iluminar la acción y todo aquello que particularmente reviste un carácter estratégico"; se trata de un proceso para la acción de futuro concertada y compartida, en torno al desarrollo agropecuario y rural del departamento para los próximos 20 años.

Esta fase identifica, describe y reconoce las variables de mayor incidencia en el desarrollo agropecuario y rural del departamento. Esta labor se desarrolló a partir de un análisis estructural que constituye la base para la proyección del PIDARET. Adicionalmente, se identifica el escenario apuesta que se espera lograr como meta final en la ejecución del plan.

## 2.1. Metodología para análisis prospectivo en la construcción del Plan

Con el fin precisar cómo promover las potencialidades territoriales y disminuir o mitigar las problemáticas identificadas en el diagnóstico síntesis integral del departamento de Córdoba, se ha aplicado la metodología denominada Prospectiva Estratégica Adaptada de Godet (2007).

A partir de la selección de 22 variables que dan cuenta de las situaciones más relevantes del sistema territorial departamental, se realizó un análisis estructural de influencia versus dependencia para definir el rol de cada variable en el desarrollo rural de Córdoba, entendido como un sistema complejo. Posteriormente, con los roles definidos para las variables que resultaron del ejercicio de calificación de influencia y dependencia (autónomas, motoras, palanca, resultado y estratégicas o articuladoras) se realizó un análisis de tendencias como insumo base para la construcción de hipótesis de futuro, que posteriormente fueron concertadas con los actores territoriales.

Este ejercicio permitió determinar el conjunto de escenarios deseados por los actores territoriales, para concluir en un escenario apuesta del desarrollo agropecuario y rural del departamento que sería alcanzado durante los próximos 20 años, desde una perspectiva integral, que incluye la totalidad de las variables desde sus diferentes roles.

El análisis prospectivo permitió al conjunto de actores territoriales, reflexionar y compartir sus ideas respecto al futuro deseado para el desarrollo agropecuario y rural de Córdoba, bajo un enfoque de anticipación a las tendencias identificadas, para motivar las acciones en el presente, con la orientación de una imagen consensuada de futuro.

La fase de análisis prospectivo en la construcción del PIDARET contó con una amplia participación de expertos territoriales conocedores de su departamento, de sus potencialidades y



obstáculos, así como de los activos endógenos para dinamizar el desarrollo agropecuario y rural. Para este fin se establecieron diversos espacios de concertación, reflexión, análisis y sistematización de la información:

- Encuentros para la calificación de variables por actores y con expertos territoriales.
- Encuentros territoriales, con espacio para la participación, construcción conjunta de escenarios de futuro y de concertación con los actores territoriales, representados por organizaciones de jóvenes, comunidades negras,

indígenas, pequeños y medianos productores, campesinos, empresarios y la institucionalidad pública del sector agropecuario.

- En el departamento de Córdoba participaron un total de 171 representantes de los actores territoriales en los ejercicios de análisis y prospectiva estratégica territorial, tal como se comentó en el capítulo de encuentros territoriales.

El gráfico 37 representa el proceso metodológico de análisis y prospectiva estratégica en la elaboración del PIDARET.

**Gráfico 37. Fase de prospectiva estratégica del PIDARET**



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

## 2.2. Análisis estructural del sistema agropecuario y rural del departamento de Córdoba

El análisis estructural que se desarrolla en el PIDARET incluye la identificación de las variables con sus indicadores relevantes y definiciones asociadas, para continuar con la determinación de la influencia versus la dependencia y la

descripción de los roles de cada variable, además del análisis tendencial y la construcción de las hipótesis de los escenarios futuros. A continuación, se detalla cada etapa.

## 2.2.1. Identificación de variables territoriales

Para cada dimensión analizada en el diagnóstico, se seleccionaron las variables más representativas del análisis situacional del desarrollo agropecuario y rural departamental, es decir, los puntos críticos de los desafíos territoriales. Esta selección se realizó a la luz de los ejercicios de planeación realizados a partir de la lectura de los actores territoriales que, según indican las

evidencias y datos oficiales, son quienes mejor describen los aspectos relevantes en el escenario actual del desarrollo agropecuario y rural.

El gráfico 38 presenta el conjunto de las 22 variables territoriales identificadas por cada una de las dimensiones del desarrollo rural agropecuario analizadas.

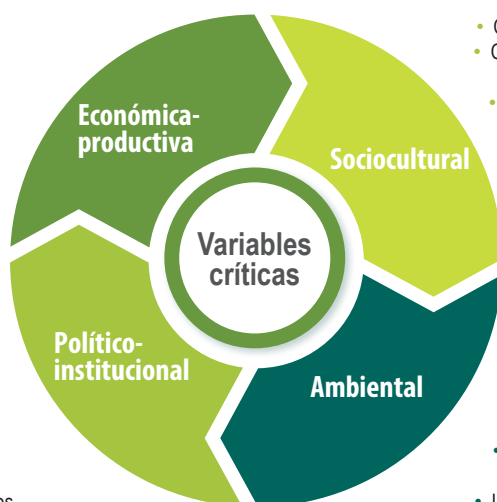
**Gráfico 38. Variables críticas de las dimensiones del desarrollo rural del departamento de Córdoba**

### Económico-productiva

- Estado de la infraestructura para la producción, comercialización, transporte y acceso a TIC.
- Cobertura del servicio de extensión agropecuaria.
- Cobertura de acceso al crédito y financiación del sector agropecuario.
- Distribución y formalidad de la propiedad rural.
- Nivel de productividad agropecuaria.
- Importancia del sector turismo en el PIB departamental.
- Nivel de avance en ciencia, tecnología e innovación del sector agropecuario departamental.

### Político-institucional

- Conflicto armado, garantía de derechos e inseguridad ciudadana.
- Desempeño institucional para el sector rural.
- Planeación del desarrollo agropecuario y rural.
- Participación, organización y asociatividad rural.



### Sociocultural

- Calidad y cobertura de la educación rural.
- Carencia de infraestructura en salud rural.
  - Cobertura en salud rural.
- Deficientes condiciones de habitabilidad rural y servicios públicos.
  - Desempleo, bajos ingresos e informalidad laboral.
  - Diversidad étnica y cultural.

### Ambiental

- Vulnerabilidad ante el cambio climático.
  - Uso del suelo rural.
- Impacto ambiental sobre los ecosistemas por actividades antrópicas.
  - Minería ilegal.
- Riqueza hídrica y en biodiversidad asociada con determinantes ambientales.

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

Posteriormente, con el propósito de facilitar la comprensión y análisis de las relaciones entre las variables identificadas y sus roles, se precisaron

las definiciones e indicadores relevantes de cada una, a fin de comprender su alcance y naturaleza (Tabla 37).

**Tabla 37. Variables del departamento de Córdoba**

<b>V1 Calidad y cobertura en educación rural</b>	
Nombre abreviado de la variable	Indicador
Calcoedu.	El departamento de Córdoba, para el año 2019, contó una matrícula oficial de 226.213 estudiantes, que son atendidos por una nómina de 11.335 docentes, que laboran en 334 establecimientos educativos (Gobernación de Córdoba, 2020a).
<b>Definición de la variable</b>	El Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) tiene como propósito el establecimiento de criterios y parámetros técnicos cualitativos que permitan medir la calidad educativa de los 27 municipios del departamento, los cuales no están certificados, en los niveles de básica primaria, básica secundaria y media; todo esto con la finalidad de diseñar estrategias para el mejoramiento de las competencias en las diferentes áreas del conocimiento de los estudiantes (Gobernación de Córdoba, 2020a).
<b>V2 Carencia de infraestructura en salud rural</b>	
Nombre abreviado de la variable	Indicador
Insalrur.	Para la atención en salud, el departamento cuenta con una infraestructura de atención de 1.147 prestadores, de los cuales, 31 son Empresas Sociales del Estado (ESE); de estas, cuatro son hospitales de mediana complejidad y 27 de primer nivel de atención o baja complejidad que cubren los 30 municipios del departamento (Gobernación de Córdoba, 2020a).
<b>Definición de la variable</b>	La carencia de infraestructura en salud rural hace referencia a las barreras de acceso en las zonas rurales del país, fuertemente asociadas a las deficiencias en términos de infraestructura y dotación. El diagnóstico y dimensionamiento de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad pública instalada para la prestación de servicios en salud en los municipios y departamentos, pone en evidencia la necesidad de fortalecer la oferta de servicios en salud (Gobernación de Córdoba, 2020a).
<b>V3 Cobertura en salud rural</b>	
Nombre abreviado de la variable	Indicadores
Cobsal.	Cobertura en salud: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Régimen contributivo: 18,95%.</li> <li>• Régimen subsidiado: 80,3%.</li> <li>• Régimen especial: 0,8%.</li> <li>• Total: 100% cobertura salud (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018).</li> </ul>
<b>Definición de la variable</b>	La cobertura en salud rural hace referencia al indicador base para el seguimiento de la dinámica del aseguramiento en salud, la cual es la agregación del total de afiliados al sistema. La recopilación de información del número de personas pertenecientes a los regímenes contributivo, subsidiado y especial y de excepción, y la consulta de la (BDUA) muestra el comportamiento histórico de la afiliación al SGSSS (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020).

### V4 Deficientes condiciones de habitabilidad rural y servicios públicos

Nombre abreviado de la variable	Indicadores
Habrural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit total de viviendas en el departamento de Córdoba (246.410), equivalente al 78,2%, y 127.473 en la zona rural (51,7%). Córdoba se ubica en el sexto entre los departamentos con mayor índice de viviendas (DANE, 2018).</li> <li>• Saneamiento básico (aseo y alcantarillado): 0% de cobertura de aseo en la zona rural, la gran mayoría de las familias en la zona rural realizan quemas a cielo abierto; 0,6% de cobertura de alcantarillado en la zona rural (DANE, 2018).</li> <li>• Cobertura acueducto rural: 38,96%, indicando baja cobertura de acueducto de la zona rural respecto al área urbana en el departamento, mostrando una diferencia de cobertura de 50,99% respecto el área urbana (DANE, 2018).</li> <li>• La cobertura de gas natural en la zona rural es del 4,1% (Gobernación de Córdoba, 2020a).</li> </ul>

#### Definición de la variable

Las condiciones de habitabilidad se definen como el conjunto de elementos físicos y de entorno que permiten que los hogares puedan gozar de una vivienda digna y, en consecuencia, de mejores condiciones de vida. Particularmente, estas condiciones se relacionan con brindar un espacio adecuado a sus ocupantes y protegerlos de riesgos estructurales, de vectores de enfermedad y otras amenazas. Así mismo, la vivienda digna es un derecho que establece la Constitución Política de Colombia (art. 51), para lo cual el Gobierno debe fijar las condiciones necesarias para hacerlo efectivo a través de la promoción de diferentes instrumentos de política para su acceso, mejorando las condiciones de los hogares, especialmente de los más vulnerables. Se considera que una vivienda digna y adecuada “debe reunir elementos que aseguren su habitabilidad, es decir, que la vivienda cumpla con los requisitos mínimos de higiene, calidad y espacio requeridos para que una persona y su familia puedan ocuparla sin peligro para su integridad física y su salud” (DNP, 2015).

### V5 Desempleo, informalidad laboral, bajos ingresos en el departamento y pocas oportunidades laborales para los jóvenes

Nombre abreviado de la variable	Indicadores
DeBajing.	<p>Según datos del DANE (2018), el promedio de ingresos en Córdoba es de 453.215 pesos mensuales, cifra que está por debajo del SMMLV de Colombia. Durante este año que fue de 566.000 pesos, lo cual indica signos de informalidad laboral. El 16,8% de la población joven de Córdoba, que corresponde aproximadamente a 36.814 jóvenes entre 18 y 28 años de edad se encuentran desempleados, esto ubica a la región en el puesto 12 en relación con el desempleo juvenil en Colombia (DANE, 2018).</p>

#### Definición de la variable

El desempleo no es un estado transitorio al empleo, sino más bien un proceso muy prolongado, en el cual los jóvenes pasan por el desempleo, la escuela, el empleo no remunerado y el empleo no calificado de bajo salario, todo lo cual tiene costos bajos de oportunidad. Agrega otra dimensión a este proceso el hecho de que los jóvenes con frecuencia están en la escuela y en el trabajo, proceso complejo y multifacético (Fawcett, 2002).

### V6 Diversidad étnica y cultural

Nombre abreviado de la variable	Indicadores
Divcul.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El departamento de Córdoba cuenta con dos pueblos indígenas; los Zenú, que están dispersos a lo largo de su geografía, y los Emberá-Katío que se localizan al sur de Córdoba, en los municipios de Tierralta, Puerto Libertador, Montelíbano y San José de Uré.</li> <li>• Se han declarado cinco bienes muebles patrimoniales de interés cultural.</li> <li>• Se han declarado cinco manifestaciones culturales.</li> <li>• Existen en el departamento de Córdoba ocho museos declarados patrimonio cultural inmaterial.</li> <li>• Hay 39 bibliotecas públicas inscritas a la Red Nacional de Bibliotecas (Gobernación de Córdoba, 2020a).</li> </ul>

**Definición de la variable**

La diversidad étnica y cultural es una característica esencial de la humanidad, patrimonio común que debe valorarse y preservarse en provecho de todos, pues crea un mundo rico y variado que acrecienta la gama de posibilidades y nutre las capacidades y los valores humanos, y constituye, por lo tanto, uno de los principales motores del desarrollo sostenible de las comunidades, los pueblos y las naciones. La vitalidad de la cultura radica precisamente en su diversidad, el patrimonio más valioso de la nación. Afrocolombianos, raizales, palenqueros, Rom (o gitanos), pueblos indígenas, comunidades campesinas, mestizos y comunidades originadas en migraciones externas enriquecen el mosaico cultural del país (MINCULTURA, 2020).

### V7 Vulnerabilidad ante el cambio climático

**Nombre abreviado de la variable**

**Indicadores**

Vcacli.

- Escenarios de cambio climático en el departamento.
- Eventos de variabilidad y cambio climático en el departamento durante los últimos 20 años.

**Definición de la variable**

Esta variable hace referencia al cambio en el clima, atribuible directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad climática natural observada durante periodos de tiempo comparables (IPCC, 2013).

### V8 Uso del suelo rural

**Nombre abreviado de la variable**

**Indicadores**

UES

- Suelos del departamento en uso adecuado.
- Suelos del departamento en sobreutilización.
- Suelos del departamento en subutilización.

**Definición de la variable**

La variable hace referencia a la armonización espacial y/o temporal de diferentes usos del suelo en un área determinada, en función de garantizar el bienestar humano y ambiental de manera integral minimizando los impactos, con el fin de mantener en el largo plazo la sostenibilidad ambiental, económica y social del territorio, mediante un proceso de ordenación general (UPRA, 2016a).

### V9 Impacto ambiental sobre los ecosistemas por actividades antrópicas

**Nombre abreviado de la variable**

**Indicadores**

Imp. Amb.

- Hectáreas con pérdida de espejos de agua.
- Áreas con sedimentación acelerada de los cuerpos de agua.
- Puntos críticos de mala disposición de residuos.
- Área con deforestación de bosque natural.
- Área con erosión costera en el departamento.

**Definición de la variable**

La variable hace referencia a cualquier alteración sobre el medio ambiente (medios abiótico, biótico y socioeconómico) que sea adverso o beneficioso, total o parcialmente, y que pueda ser atribuido al desarrollo de un proyecto, obra o actividad (MADR, 2017).

### V10 Minería ilegal

Nombre abreviado de la variable	Indicadores
Minl.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipios con mayor presencia minera.</li> <li>Área con explotación de oro de aluvión (EVOA) en tierra.</li> </ul>
<b>Definición de la variable</b>	<p>El actual Código de Minas (Ley 685 de 2001) la define en su artículo 159, como aquella actividad exploratoria o de extracción de minerales, bien sea de propiedad de la nación o de particulares, que se desarrolla sin el correspondiente título minero vigente o sin la autorización del titular de la propiedad privada donde se ubique el proyecto. La minería ilegal, por definición, es la que se aparta de la regulación jurídica establecida por el Estado para imponer condiciones sobre cómo, en dónde y de qué manera se puede extraer el recurso natural no renovable (Diario Oficial de la República de Colombia, 2001).</p>

### V11 Riqueza hídrica y en biodiversidad asociada con determinantes ambientales

Nombre abreviado de la variable	Indicadores
Biodiv.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Áreas protegidas en el departamento de Córdoba.</li> <li>Área en ecosistemas estratégicos en el departamento.</li> </ul>
<b>Definición de la variable</b>	<p>La variable hace referencia a la amplia variedad de seres vivos sobre la tierra y los patrones naturales que la conforman, resultado de miles de millones de años de evolución según procesos naturales y también de la influencia creciente de las actividades del ser humano, comprende igualmente la variedad de ecosistemas y las diferencias genéticas dentro de cada especie, que permiten la combinación de múltiples formas de vida, y cuyas mutuas interacciones con el resto del entorno fundamentan el sustento de la vida sobre el mundo (PNUMA, 1994).</p>

### V12 Conflicto armado, garantía de derechos e inseguridad ciudadana

Nombre abreviado de la variable	Indicadores
Confder.	<p>En el departamento de Córdoba han sido reconocidas 318.958 víctimas en el Registro Único de Víctimas (RUV), lo que equivale al 17,4% de la población total. Con relación a los hechos victimizantes se identifican:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>93,72% desplazamiento forzado, 6% homicidio, 3,96% amenaza y 1,35 % desaparición forzada.</li> <li>998 familias víctimas de despojo de tierras (4.262 personas), 11.628 hectáreas restituidas, 241 Sentencias de Restitución de Tierras (Red Nacional de Información; UARIV-RNI, 2020 y UAEGRTD, 2020).</li> <li>En cuanto a hurtos, equivale al 57,5% en el departamento, 636 lesiones en Montería, la tasa más alta de lesiones en el año 2018 (Gobernación de Córdoba, 2020a).</li> <li>Homicidios: 402 casos registrados, en el año 2019, incremento del 10% de los casos de homicidios respecto al año anterior en los 30 municipios. Hombres, el 95% y 5% mujeres (Gobernación de Córdoba, 2020a).</li> </ul>
<b>Definición de la variable</b>	<p>La variable hace referencia a la garantía de derechos de la población del departamento, dada la alta vulneración de derechos humanos. Actualmente se identifican: desplazamientos forzados, homicidios y otras acciones contra las poblaciones especialmente rurales. Teniendo en cuenta las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, la situación de los y las defensores y defensoras de derechos humanos, y las condiciones de seguridad en los territorios, especialmente el sur de Córdoba y Alto San Jorge.</p>

### V13 desempeño institucional para el sector rural

Nombre abreviado de la variable	Indicadores
Deinsru.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Edición del Desempeño Municipal (2018): 50,3% para los 30 municipios del departamento, clasificándose en el rango medio de desempeño (DNP, 2019).</li> <li>Desempeño fiscal: 75,45%, Indicador de Desempeño Fiscal del Departamento en 2017, ocupando el puesto 12 entre los departamentos del país (DNP, 2017a).</li> <li>Índice de transparencia: 50,8%. Su nivel de riesgo de corrupción es alto (Transparencia por Colombia, 2016).</li> </ul>
<b>Definición de la variable</b>	<p>Las entidades públicas deben garantizar que los resultados que generan con su gestión atiendan las necesidades y resuelvan los problemas de los ciudadanos. En el marco de la integridad y la legalidad y la promoción de acciones que contribuyan a la lucha contra la corrupción, proporciona herramientas para evaluar su gestión de una manera integral, de tal forma que las entidades y el Gobierno nacional cuenten con información necesaria para la toma de decisiones (Departamento de la Función Pública, 2020).</p>

### V14 Participación, organización y asociatividad rural

Nombre abreviado de la variable	Indicadores
Paorgaso.	<p>3.077 organizaciones sociales, comunitarias, víctimas, étnicas (comunidades negras, indígenas, afrocolombianas y palenqueras), y de productores/as y 166 asociaciones de mujeres, todas registradas y activas ante Cámara de Comercio de Montería, las cuales corresponden a todos los municipios del departamento de Córdoba (Cámara de Comercio de Montería, 2020).</p>
<b>Definición de la variable</b>	<p>La estrategia de participación ciudadana permite a las comunidades, grupos y asociaciones de la sociedad establecer un diálogo claro, asertivo y decisivo en las cuestiones de la política pública del sector agropecuario y rural.</p> <p>La asociatividad es el modelo eficiente para mejorar el acceso a nuevos mercados, lograr la formalización del trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales; además, es una estrategia fundamental para aumentar la competitividad en todos los eslabones de las cadenas productivas agropecuarias (Agronegocios, 2020).</p> <p>Hasta hace algunos años, la mujer rural, ante la economía productiva, era clasificada como inactiva, sin embargo, las investigaciones han demostrado que las mujeres no solo cumplen un rol fundamental en espacios domésticos y en las labores de cuidado, sino que representan una proporción sustancial de la fuerza de trabajo agrícola. Su aporte a la economía rural fue por muchos años invisibilizado, y con ello también su situación, necesidades y problemas. Independientemente de la labor específica a la cual se dedican, hoy se sabe que el tiempo de trabajo empleado diario por la mujer rural casi duplica al de los hombres y, sin embargo, este no es remunerado (FAO, 2020).</p> <p>El logro de la sostenibilidad de los procesos de asociatividad rural, deben abordar de manera integral aspectos económicos, técnicos, ambientales, políticos y sociales, que permitan garantizar la construcción de capital social, por medio de relaciones de confianza entre los asociados y su compromiso para el logro de los planes construidos de manera participativa, mediante la acción colectiva (Rodríguez, 2016).</p>

### V15 Planeación del desarrollo agropecuario y rural

Nombre abreviado de la variable	Indicadores
Deinsru.	16 instrumentos de planeación de gran relevancia para el desarrollo agropecuario y rural del departamento de Córdoba y 24 instancias de participación para el desarrollo agropecuario y rural de departamento de Córdoba (Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial de Córdoba, 2020).
<b>Definición de la variable</b>	<p>El fundamento de la planificación territorial es la gestión de las relaciones sociedad-territorio, en función de modelos de ordenación que generen cultura de sostenibilidad del desarrollo y prácticas de usos y ocupación del espacio, cuyo principal objetivo sea el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población (Unidad de Planificación Rural (UPRA, 2016b).</p> <p>La planeación del desarrollo ha sido uno de los principales instrumentos de la política económica, con el que han contado los gobernantes para presupuestar, orientar y ejecutar las tareas que conducirían al objetivo terminal de su administración: el logro de mejores condiciones de vida para toda la comunidad (González, 2012).</p>

### V16 Estado de la infraestructura para la producción, comercialización, transporte y acceso a TIC

Nombre abreviado de la variable	Indicadores
Infr.	<p>En el departamento hay un total de 6.980 km de red vial (Gobernación de Córdoba, 2020a). Estado de la red vial secundaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 589,6 km de red vial secundaria, 8,45% del total; 51% pavimentado, 49% afirmado; 57% de la red vial secundaria se encuentra en buen estado (Gobernación de Córdoba, 2020a).</li> <li>• Estado de la red vial terciaria.</li> <li>• 5.815,77 km de red vial terciaria, 83% del total.</li> <li>• 1% pavimentado, 84% afirmado y 16% en tierra (Gobernación de Córdoba, 2020a).</li> <li>• Estado de la red vial primaria: 574,10 km de red vial terciaria, 8,23% del total; 90% pavimentado, 10% afirmado (Gobernación de Córdoba, 2020a).</li> <li>• 13.826 UPA con utilización de riego (19% del total) (DANE, 2014).</li> <li>• 1.226 hectáreas con riego (0,13%) para 5.342 usuarios, en un distrito de riego en gran escala, una de mediana escala y dos de pequeña escala (ADR, 2020).</li> <li>• 939.684 hectáreas potenciales para riego (UPRA, 2020a).</li> <li>• 5.617 UPA (7,6% del total) con tenencia de maquinaria (DANE, 2014).</li> </ul>
<b>Definición de la variable</b>	<p>Se refiere al estado de la infraestructura para la producción agrícola, pecuaria, artesanal, turística y de TIC en el departamento y demás actividades económicas que se desarrollan el ámbito rural, tales como mercados campesinos, centros de acopio, centros de investigación, plazas de mercado, agroindustria, infraestructura de telecomunicaciones, entre otros. De igual forma, a la calidad y estado de la red vial departamental (primaria, secundaria y terciaria).</p>



### V17 Cobertura del servicio de extensión agropecuaria

Nombre abreviado de la variable	Indicadores
Cobext.	<ul style="list-style-type: none"> <li>4.051 UPA recibieron asistencia técnica, equivalente al 5,45% del total UPA (DANE, 2014).</li> <li>Entidades que prestan el servicio de extensión agropecuaria en el 2016: 13 EPSAGRO, 25 UMATA, un programa de MINAGRICULTURA y organizaciones privadas (CORPOICA, 2016).</li> <li>Seis cadenas productivas del sector agrícola, cuatro del sector pecuario y dos del sector acuícola y pesquero priorizadas en el PDEA 2020-2023 (Gobernación de Córdoba, 2020b).</li> <li>5.247 productores priorizados para la prestación del servicio de extensión agropecuaria a través del PDEA 2020-2023 (Gobernación de Córdoba, 2020b).</li> </ul>
<b>Definición de la variable</b>	Extensión agropecuaria: proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo, con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar (Diario Oficial de la República de Colombia, 2017).

### V18 Cobertura de acceso al crédito y financiación del sector agropecuario

Nombre abreviado de la variable	Indicadores
Credagr.	<ul style="list-style-type: none"> <li>15.355 créditos otorgados al sector agropecuario, equivalentes a 242.080 millones de pesos, durante el año 2019 (FINAGROFINAGRO, 2020).</li> <li>5.295 UPA, equivalentes al 7,1% del total, con créditos aprobados para el fomento del sector agropecuario (DANE, 2014).</li> </ul>
<b>Definición de la variable</b>	Crédito agropecuario y rural es aquel que se otorga para ser utilizado en el proceso de producción de bienes agropecuarios, forestales, acuícolas y de pesca, su transformación y/o comercialización y servicios de apoyo, así como el que se otorga para minería, turismo rural y ecológico, artesanías, transformación de metales y piedras preciosas, incluyendo su comercialización (FINAGRO, 2020).

### V19 Distribución y formalidad de la propiedad rural

Nombre abreviado de la variable	Indicadores
Proprur.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2019 había 82.163 predios informales en el departamento, equivalentes al 64% del total (UPRA, 2020a).</li> <li>49.815 predios rurales (37% del total) de menos de una hectárea suman 11.648 ha (1% del total) y pertenecen a 55.629 propietarios (33% del total) (UPRA, 2020a).</li> <li>El coeficiente de Gini del área de propietarios del departamento en 2014 era del 0,786 (UPRA, 2016a).</li> </ul>
<b>Definición de la variable</b>	Esta variable se refiere a todos los temas relacionados con el acceso a la tierra y los problemas de informalidad de la misma, así como a la tenencia de la tierra rural, su uso y aprovechamiento en las diferentes actividades económicas y de vivienda en suelo rural. Requiere tener en cuenta los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Distribución de la propiedad rural: es la forma como se configura la relación de los propietarios con los predios rurales. La propiedad rural puede ser distribuida de manera igual o desigual, concentrada o fraccionada, uniforme, unimodal o multimodal y distribuirse en diferentes tipos de propietarios y usos (MARD, 2016).</li> </ul>

**Definición de la variable**

- La informalidad: en la tenencia de la tierra no ha sido legalmente definida, pero puede ser entendida como la inexistencia de títulos registrados que acrediten de manera jurídicamente válida la relación que una persona tiene con la tierra, cuando ejerce sobre ella actos propios de dueño con el convencimiento de serlo (ANT, 2017).
- Tenencia de la tierra: es la relación, definida jurídica o históricamente, entre la población, como individuos o grupos y la tierra (MARD, 2016).
- Ordenamiento social de la propiedad: es un proceso de planificación y gestión para ordenar la ocupación y uso de las tierras rurales y administrar las tierras, que promueve el acceso progresivo a la propiedad y a otras formas de tenencia, la distribución equitativa de la tierra, la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, la planificación, gestión y financiación del suelo rural, y un mercado de tierras transparente y monitoreado, en cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población rural (MINAGRICULTURA, 2017a).
- Planes de ordenamiento social de la propiedad rural: instrumento de planificación mediante el cual la ANT organiza su actuación institucional por oferta, en zonas focalizadas, para el desarrollo de programas, proyectos y acciones orientadas a fomentar la distribución equitativa, el acceso a la tierra y la seguridad de la propiedad rural, promoviendo su uso en cumplimiento de la función social y ecológica (MINAGRICULTURA, 2017b).

**V20 Nivel de productividad agropecuaria**

**Nombre abreviado de la variable**

**Indicadores**

Prodagr.

- Participación del sector agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca en el PIB departamental 2018: 10,5 (DANE, 2020).
- Tercer puesto del sector agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca en el PIB departamental 2018 (DANE, 2020).
- Rendimiento promedio de t/ ha del sector agrícola es de 5,90 (MADR, 2019).
- Total inventario bovino 2020: 2.133.853 (ICA, 2020).
- Total inventario porcino 2020: 420.259 (ICA, 2020).
- Total inventario porcino 2020: 420.259 (ICA, 2020).
- Total inventario de aves 2020: 2.099.570 (ICA, 2020).
- Cantidad de UPA que desarrollan acuicultura: 4.214 (DANE, 2019).
- Toneladas de producción acuícola 2019: 5.520 (DANE, 2019).

**Definición de la variable**

Entendiendo la productividad agropecuaria como la relación entre los niveles de producción y los factores necesarios para esta, la variable trata de la capacidad de oferta en cantidad, variedad y calidad de productos agropecuarios y rurales del departamento.

**V21 Importancia del sector turismo en el PIB departamental**

**Nombre abreviado de la variable**

**Indicadores**

Turdept.

- Participación del turismo en el empleo (2019): 9,04%;  
participación del turismo en el PIB: 3,82%.
- Presupuesto de inversión destinado al turismo: 0,05%.
  - Prestadores de servicios turísticos activos: 297.
  - PST con sello de calidad turística: 1,01%.
  - Ingreso de turistas extranjeros 4.380. (Centro De Pensamiento Turístico, 2019).
- Oferta de turismo cultural:
- Variedad productos artesanales.
  - Presencia de resguardos indígenas.
  - Festivales y ferias en todos los municipios.
  - Diversa y deliciosa gastronomía (Gobernación de Córdoba, 2020a).

Turdept.	<p>Oferta de turismo de naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Parques naturales.</li> <li>• Diversidad de ríos.</li> <li>• Importante área de playas y ciénagas. (Gobernación de Córdoba, 2020a).</li> </ul> <p>Oferta de agroturismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fincas agroturísticas.</li> <li>• Hato ganadero.</li> <li>• Montería Capital ganadera de Colombia (Gobernación de Córdoba, 2020a).</li> <li>• Índice de competitividad turística del departamento.</li> <li>• Puesto 27 en el índice de competitividad turística del departamento en 2019 (ICTRC): 3,19 (COTELCO, 2019).</li> </ul>
----------	--

**Definición de la variable**

Hace referencia al nivel de participación del sector turismo en el PIB departamental, de acuerdo con las potencialidades existentes.

**V22 Nivel de avance en ciencia, tecnología e innovación del sector agropecuario departamental**

Nombre abreviado de la variable	Indicadores
Ctei.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 57 grupos de investigación en el sector agropecuario del departamento 2016 (CORPOICA, 2016).</li> <li>• 53 programas de pregrado y 28 de postgrado en el sector agropecuario y 263 proyectos de investigación en el sector agropecuario 2016 (CORPOICA, 2016).</li> </ul>

**Definición de la variable**

Hace referencia a la forma como el sector agropecuario departamental introduce procesos y métodos nuevos que incorporen mejoras significativas en el desempeño del sector, en las etapas de producción, transformación y comercialización, articulando el conocimiento científico, la innovación, los saberes tradicionales y ancestrales a la transformación productiva. Especialmente, tiene en cuenta aspectos como la oferta académica existente en el departamento en materia de formación agropecuaria, la promoción de proyectos de investigación y la dinámica de las instituciones educativas en la promoción de grupos de investigación para el sector agropecuario, así como la articulación de los saberes ancestrales y tradicionales con el conocimiento científico.

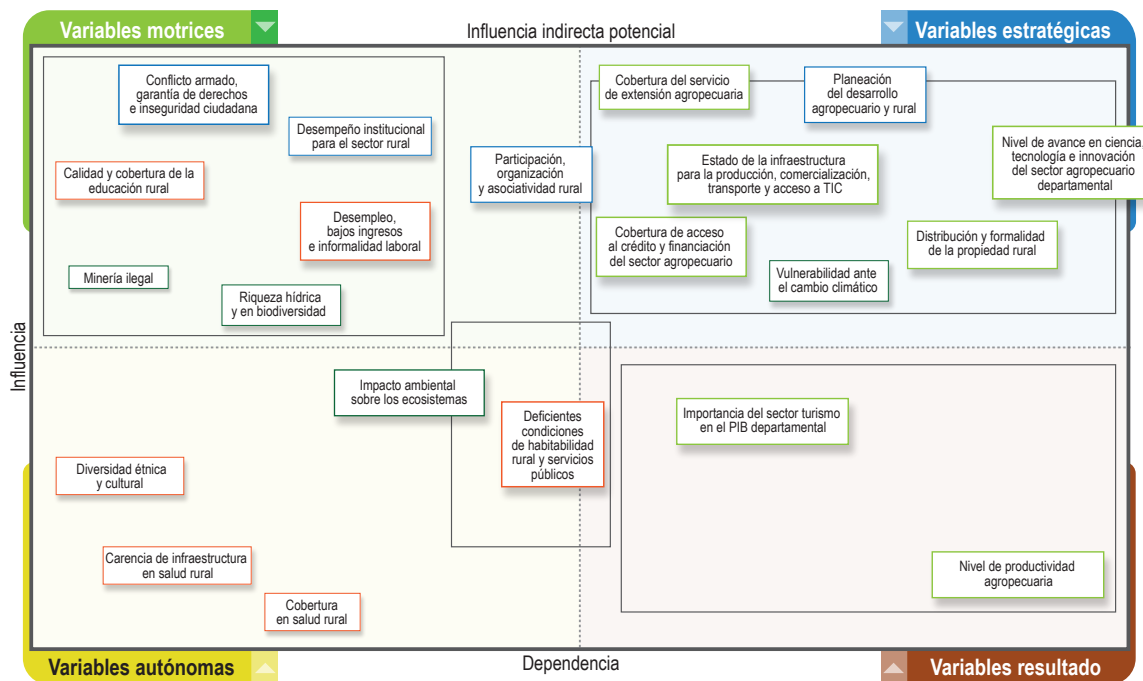
Fuente: Unidad del Plan, 2020.

## 2.2.2. Análisis de variables

Esta parte del análisis determina y valora las relaciones de influencia y dependencia mutua entre las variables del sistema territorial en estudio, a través de un ejercicio matricial que presenta el papel de cada una en el sistema, para abordar el escenario apuesta del departamento. Para este ejercicio se utilizó la técnica de Matrices de Impactos Cruzados-Multiplicación Aplicada para

una Clasificación (MIC-MAC). Luego de determinar la calificación directa de la influencia versus la dependencia de cada variable, dada por los expertos territoriales, se procesa en el software de MIC-MAC para conocer la influencia indirecta potencial, representada a través de un plano, como se observa en el gráfico 39.

**Gráfico 39. Plano de influencia y dependencia. Análisis MIC-MAC departamento de Córdoba**



Fuente: Unidad del Plan, 2020.

La relación de influencia y dependencia entre las variables, además de estimar el papel de cada una en el sistema territorial, identificó cuáles tienen mayor independencia y cuáles tienen una relación de dependencia con las demás, lo que proporciona una visión más comprensiva de los aspectos críticos a tener en cuenta y, por tanto,

comprender sobre cuáles aspectos es necesario prestar más atención en el proceso de planeación estratégica. La tabla 38, muestra el rol de cada variable (autónomas, motoras, palanca, resultado y estratégicas o articuladoras) dentro del sistema agropecuario y rural.

**Tabla 38. Identificación de roles de cada variable**

Rol	Descripción del papel en el sistema territorial	Variables del departamento
<b>Variables motrices de poder o entorno</b>	Las variables que tienen alta influencia y baja dependencia en el sistema agropecuario y rural son determinantes en el comportamiento del sistema ya que lo definen en forma significativa, así, su evolución tendrá una repercusión importante y las acciones que se deben emprender para cambiar su comportamiento deben estar explícitamente concentradas en ellas mismas. Son variables de entorno o de contexto generalmente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conflicto armado, garantía de derechos e inseguridad ciudadana.</li> <li>2. Desempeño institucional para el sector rural.</li> <li>3. Desempleo, informalidad laboral, bajos ingresos en el departamento y pocas oportunidades laborales para los jóvenes.</li> <li>4. Calidad y cobertura en educación rural.</li> <li>5. Minería ilegal.</li> <li>6. Riqueza hídrica y biodiversidad.</li> </ol>
<b>Variables de resultado-objetivo</b>	Corresponde a las variables cuyo comportamiento está determinado por el comportamiento de las otras variables del sistema, es decir, que tienen un alto grado de dependencia, pero ellas no afectan el comportamiento de las otras variables. El comportamiento de estas variables son resultado del sistema mismo, razón por la cual la forma de incidir en su comportamiento con acciones directas sobre ellas puede resultar inútil si el resto del sistema no se ajusta. Estas variables representan las salidas del sistema.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Importancia del turismo en el PIB departamental.</li> <li>2. Nivel de productividad agrícola.</li> </ol>
<b>Variables autónomas</b>	Son las que tienen un alto grado de independencia del resto del sistema ya que no ejercen influencia en las demás variables, ni la reciben de ellas. De alguna forma son neutras al sistema ya que su comportamiento está determinado por condiciones que no fueron consideradas en el sistema en análisis. Se puede decir que son irrelevantes para la evolución integral del sistema o también pueden corresponder a inercias pasadas del sistema.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diversidad étnica y cultural.</li> <li>2. Carencia de infraestructura en salud rural.</li> <li>3. Cobertura en salud rural.</li> </ol>
<b>Variables articuladoras o estratégicas</b>	Son aquellas que tienen alta capacidad de modificar el sistema, pero cuyo comportamiento está comprometido por el de otras variables. Se puede decir que este es el corazón del sistema, ya que define la forma como se producen los flujos o procesos a su interior y permite conocer los mecanismos particulares como opera, con un papel alto de intermediación que muchas veces está oculto en una visión lineal de causa efecto. Los efectos de las variables motrices, que se han considerado críticas al sistema, actúan por medio de estas variables articuladoras para generar un resultado final del sistema territorial.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Uso del suelo rural.</li> <li>2. Nivel de avance en CTI del sector agropecuario departamental.</li> <li>3. Distribución y formalidad de la propiedad rural.</li> <li>4. Vulnerabilidad ante el cambio climático.</li> <li>5. Planeación del desarrollo agropecuario y rural.</li> <li>6. Estado de la infraestructura para la producción, comercialización, transporte y acceso a TIC.</li> <li>7. Cobertura de acceso al crédito y financiación del sector agropecuario.</li> <li>8. Cobertura del servicio de extensión agropecuaria.</li> <li>9. Participación, organización y asociatividad rural.</li> </ol>
<b>Variables palanca</b>	Son las variables de mediana motricidad y dependencia, lo cual implica que se pueden realizar acciones para modificar su comportamiento en el mediano plazo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deficientes condiciones de habitabilidad rural y servicios públicos.</li> <li>2. Impacto ambiental sobre los ecosistemas.</li> </ol>

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

A continuación, se presenta la importancia de cada una de las variables críticas para el sistema territorial rural y agropecuario, así como su

interpretación a partir de los resultados obtenidos tras la calificación de influencia directa de las mismas.

### 2.2.2.1. Variables motrices

#### Conflicto armado, garantía de derechos e inseguridad ciudadana

Esta variable presentó un comportamiento de alta influencia y baja dependencia en el sistema agropecuario y rural, es determinante en el comportamiento del sistema, su evolución tendrá una repercusión importante en el sector, todo esto debido a las dinámicas de violencia que ha tenido y sigue teniendo el departamento de Córdoba, especialmente en las zonas rurales en los municipios del Alto San Jorge y Sinú. Sin embargo, las acciones que deben emprenderse para cambiar su comportamiento estarán sujetas al contexto de la misma variable.

#### Desempeño institucional para el sector rural

La variable tuvo un comportamiento de alta influencia y baja dependencia en el sistema agropecuario y rural, es determinante en el comportamiento del sistema, puesto que las entidades públicas deben garantizar que los resultados generados con su gestión, atiendan las necesidades y resuelvan los problemas de los ciudadanos, en el marco de la integridad y la legalidad y la promoción de acciones que contribuyan a la lucha contra la corrupción, proporcionando herramientas para evaluar su gestión de una manera integral, de tal forma que las entidades y el Gobierno nacional cuenten con información necesaria para la toma de decisiones (Consejo para la gestión y el desempeño institucional, 2017), especialmente en las zonas rurales donde todavía existe una deuda social con las comunidades en materia de infraestructura para vías, servicios públicos y habitabilidad rural.

#### Desempleo, bajos ingresos e informalidad laboral

La variable tiene alta influencia y baja dependencia en el sistema agropecuario y rural, es determinante en el comportamiento del sistema, ya que lo definen en forma significativa, puesto que históricamente en el departamento de Córdoba ha sido marcada por la informalidad laboral y los bajos ingresos, especialmente en jóvenes que en muchas ocasiones tienen empleos no calificados y salarios bajos, siendo efectivamente determinante del sistema, que su poca dependencia indica que un cambio en esta y puede acelerar el funcionamiento del mismo pero no depende directamente del sistema agropecuario.

#### Calidad y cobertura de la educación rural

Esta variable tiene alta influencia y baja dependencia en el sistema agropecuario y rural, es determinante en el comportamiento del sistema ya que lo definen en forma significativa, puesto que cobra gran relevancia la calidad y la cobertura de la educación rural para ser competitivos en el sector agropecuario; las zonas rurales y rurales dispersas cuentan con deficiente infraestructura de las instituciones educativas y poco acceso a herramientas que facilitan su proceso de aprendizaje y de manera contextualizada y de calidad.

### Minería ilegal

La minería ilegal es una variable que para el departamento presenta una alta influencia y baja dependencia, pues la explotación del oro de aluvión de manera ilegal genera unas dinámicas sociales, ambientales y económicas negativas que impactan directamente en el desarrollo agropecuario y rural, de manera particular impacta en aspectos como la deforestación, la contaminación de las fuentes de agua, las condiciones de seguridad del territorio, la biodiversidad, el uso del suelo rural, los procesos organizativos y sociales, la productividad del sector agropecuario, las condiciones de seguridad y la permanencia de las comunidades en sus territorios.

### Riqueza hídrica y en biodiversidad asociada con determinantes ambientales

El departamento de Córdoba es reconocido por ser uno de los departamentos más biodiversos del país, la enorme riqueza hídrica y en biodiversidad representan una fortaleza para el departamento y a su vez una enorme oportunidad. Esta variable presenta una alta influencia y baja dependencia en los procesos de desarrollo del sector agropecuario y rural. Para la preservación de la biodiversidad del departamento es importante que se puedan adelantar procesos de ordenamiento productivo del suelo, el pertinente direccionamiento institucional y el reconocimiento de las potencialidades en generación de ingresos que representa esta variable.

## 2.2.2.2. Variables resultado

### Importancia del sector turismo en el PIB departamental

Esta es una variable de alta dependencia y baja influencia, en la medida en que el comportamiento de las demás variables del sistema, en especial variables como el estado de la infraestructura, planeación del desarrollo agropecuario y rural, nivel de avance en ciencia, tecnología e innovación, acceso al crédito entre otras, permitirán potencializar las condiciones con que cuenta el departamento en materia de destino turístico de naturaleza, cultura y agroturismo y sumarlo al mejoramiento de condiciones de competitividad turística que, consecuentemente, llevarán a incrementar la participación y la importancia del turismo en el PIB departamental.

### Nivel de productividad agropecuaria

El mejoramiento de las condiciones de productividad agropecuaria del departamento se convierte en uno de los objetivos fundamentales del proceso de planeación del sector agropecuario y rural. En este sentido, esta variable es de alta dependencia y baja influencia. En la medida que sea posible movilizar el conjunto de variables estratégicas, motoras y palanca de forma articulada en el mediano y largo plazo, el departamento podrá contar con mejores condiciones de productividad agropecuaria en aspectos como:

- El aprovechamiento sostenible de la favorable aptitud del suelo para el desarrollo agropecuario permite saber con qué cuenta el departamento.
- Mejoramiento de los rendimientos promedios de toneladas por hectárea del sector agrícola departamental.
- Mejoramiento de las condiciones de producción del hato ganadero de manera sostenible.
- Cualificación del inventario porcino.
- Optimización de la producción avícola.
- Aprovechamiento de las condiciones para la acuicultura.
- Mayor participación del sector agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca en el PIB departamental.

### 2.2.2.3. Variables autónomas

#### Diversidad étnica y cultural

Esta variable tiene algún grado de independencia del resto del sistema, dado que no ejerce influencia en las demás variables, y tampoco recibe influencia, puesto que tiene un buen desempeño y es un factor relevante para el impulso del sector agropecuario y rural, con una valoración muy positiva potenciando las posibilidades de sector.

#### Carencia de infraestructura en salud rural

La variable tiene un alto grado de independencia del resto del sistema, ya que no ejerce influencia en las demás variables. Esta variable tiene sus propias fuentes de financiación a través del Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA), creado por el artículo 218 de la Ley 100 (1993a) como una cuenta adscrita al Ministerio de Salud; y otras fuentes de financiación como el Fondo de Salvamento y Garantía (FONSAET). Asimismo, en el artículo 41 del Decreto Ley 4107 de 2011 se creó la Subcuenta de Garantías para la Salud.

#### Cobertura en salud rural

La variable tiene un alto grado de independencia del resto del sistema ya que no ejerce influencia en las demás variables, por tener autonomía presupuestal y recursos correspondientes a los excedentes consagrados en la Ley 1608 de 2013, destinados para:

- subcuenta de compensación interna del régimen contributivo,
- subcuenta de solidaridad del régimen de subsidios en salud,
- subcuenta de promoción de la salud y
- subcuenta de seguro de riesgos catastróficos y accidentes de tránsito, según el artículo 167 de esta ley.



Asimismo, se establece el mecanismo de seguimiento y control al recaudo de aportes del régimen contributivo del sistema general de seguridad social en salud y el procedimiento operativo para realizar el proceso de compensación, de acuerdo con lo definido en el artículo 205 de la Ley 100 (1993a) y en las demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

#### 2.2.2.4. Variables palanca

##### Impacto ambiental sobre los ecosistemas por actividades antrópicas

La contaminación y procesos acelerados de sedimentación de las fuentes de agua, la degradación de los bosques naturales, las afectaciones sobre la fauna y flora y el uso inadecuado del suelo, se constituyen en grandes impactos ambientales que afectan la enorme riqueza en biodiversidad. Esta variable representa una gran influencia para el desarrollo, económico y social de sector agropecuario y rural. En el departamento se han identificado 76 puntos críticos de mala disposición de residuos, además de la presencia de metales pesados y agroquímicos en las fuentes de agua.

##### Deficientes condiciones de habitabilidad rural y servicios públicos

La variable presentó una mediana motricidad y dependencia, lo cual implica que se pueden realizar acciones para modificar su comportamiento en el mediano plazo. De acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo Departamental se contempla el programa Vivienda y Entornos Dignos, para la consecución de recursos y el otorgamiento de subsidios de mejoramiento y/o construcción de viviendas nuevas, con condiciones adecuadas de salubridad y sostenibles, para el sector el rural, con el propósito de avanzar en el cierre de brechas y de mejorar significativamente la cobertura habitacional en la población más vulnerable, para poblaciones en situación de vulnerabilidad, tales como pobreza multimodal, víctimas por la violencia, víctimas de desastres naturales, etnias, personas en condición de discapacidad, entre otros, que contribuyan con el mejoramiento de la calidad de vida.

#### 2.2.2.5. Variables estratégicas

##### Uso del suelo rural

Esta variable es estratégica, dado que permitirá al PIDARET, la inclusión de iniciativas, procesos y acciones que permitan alcanzar, en el departamento de Córdoba, el uso eficiente del suelo rural. En igual medida, es altamente dependiente, pues, para lograr un uso eficiente del suelo rural, se deben generar procesos de coordinación, articulación y concertación pertinentes, que, mediante procesos de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural, programas de reconversión productiva y el cumplimiento de la normatividad ambiental, permitan en el corto, mediano y largo plazo la sostenibilidad del sector agropecuario y rural. En la actualidad, el departamento presenta un uso adecuado del suelo del 33%, el 62% presenta conflictos en el uso y el 5% está representado por otros usos del suelo.

### Nivel de avance en ciencia, tecnología e innovación del sector agropecuario departamental

El comportamiento de esta variable es altamente dependiente del comportamiento del sistema y altamente influyente en la modificación de las condiciones de desarrollo agropecuario y rural departamental, ya que la necesaria articulación entre los procesos de investigación, CTI con las dinámicas productivas en cada uno de los subsectores, agrícolas, pecuarios y acuícolas, permitirán llevar al sector a una transformación productiva sostenible e incluyente con los saberes tradicionales y ancestrales.

Es de suma importancia movilizar recursos de inversión en CTI y su consecuente transferencia a los procesos productivos, de manera paralela con procesos integrales de extensión agropecuaria que vinculen al mayor número de productores, asociaciones, gremios e instituciones del sector.

### Distribución y formalidad de la propiedad rural

Esta variable presenta una alta influencia dentro del sistema, en la medida en que el desarrollo de procesos de formalización, garantía al acceso y mejor distribución de la tierra en las comunidades campesinas y étnicas, facilitaría el acceso a crédito agropecuario y a proyectos direccionados desde la institucionalidad rural e impactará positivamente los indicadores de desarrollo del sector. De igual forma, tiene alta dependencia de fenómenos como el desempeño institucional, las dinámicas sociales, políticas y económicas, los cuales inciden de manera importante en las condiciones de acceso y uso de la tierra y el control del territorio.

Una adecuada movilización institucional y social en torno a superar el 64% de la informalidad del total de los predios rurales, permitirá al departamento contar con productores agropecuarios fortalecidos y preparados para la implementación de programas de desarrollo agropecuario y rural y alcanzar objetivos y metas concretos.

### Vulnerabilidad ante el cambio climático

Los efectos de la variabilidad y cambio climático en el departamento de Córdoba durante los últimos 20 años, han generado pérdidas económicas, ambientales y sociales importantes en el sector agropecuario y rural. Esta variable es altamente dependiente, toda vez que es necesario generar sinergias interinstitucionales que permitan dar respuesta a los fenómenos de amenaza, riesgo y vulnerabilidad presentados en el sector y que permitan su desarrollo.

### Cobertura de acceso al crédito y financiación del sector agropecuario

Esta variable se considera de alta importancia estratégica y requiere de la movilización institucional para que pequeños y medianos productores cuenten con acceso al crédito y se logre superar el 7,1% de UPA que contaron con créditos aprobados y recursos de cofinanciación para el mejoramiento de los procesos de producción, transformación, comercialización y acceso a activos productivos que incidan en mejores condiciones de competitividad y productividad. Es una variable dinamizadora del desarrollo agropecuario y rural en la medida que inyecta recursos para la transformación productiva sostenible.

### Estado de la infraestructura para la producción, comercialización, transporte y acceso a TIC

Esta variable resulta de alta influencia y dependencia, toda vez que, en el marco del Plan, se considera fundamental para la generación de ingresos de los pobladores rurales. El comportamiento de esta variable depende en gran medida de mejorar las condiciones de acceso a bienes públicos, generación de valor agregado, desarrollo de infraestructura vial y adopción de buenas prácticas agropecuarias. Requiere movilizar acciones para que los pequeños y medianos productores cuenten con acceso eficiente a maquinaria, construcción y adecuación de infraestructura física, mejoramiento de las actividades pecuarias y acuícolas, activos relacionados con la cosecha, postcosecha y renovación de cultivos y tecnología, entre otros.

El mejoramiento de las condiciones del 83% de la red vial, que representa las vías terciarias, superar el 76% de UPA que cuentan con acceso a maquinaria y ampliar las 1.226 hectáreas con riego (0,13%) depende de la movilización de diferentes variables del sistema, pero incidirá altamente en el mejoramiento de las condiciones de productividad agropecuaria y de condiciones y calidad de vida rural.

### Cobertura del servicio de extensión agropecuaria

Junto con la variable de nivel de avance en CTI, avanzar en el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo, influiría altamente en el propósito de mejorar las condiciones de competitividad y sostenibilidad de la producción agropecuaria y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias rurales. Por otro lado, depende altamente del comportamiento de las demás variables del sistema, especialmente de procesos de fortalecimiento institucional, procesos de planeación agropecuaria, condiciones de paz y garantía de derechos en el territorio, mejoramiento de las condiciones de acceso y calidad de la educación entre otros aspectos.

### Planeación del desarrollo agropecuario y rural

La variable tiene alta capacidad de modificar el sistema, pero su comportamiento está comprometido por el de otras variables, puesto que es determinante la planificación del desarrollo, para la incidencia en política pública, cobrando gran relevancia en los escenarios de participación con las que cuenta el departamento, propicios y benéficos para el desarrollo del sector agropecuario y rural.

### Participación, organización y asociatividad rural

Esta variable tiene alta capacidad de modificar el sistema, puesto que la participación como derecho legítimo de todo ciudadano para intervenir en la gestión pública y en la toma de decisiones del gobierno es relevante y determinante, impulsando así el desarrollo local y la democracia; generando una comunicación entre ciudadano y Estado; promoviendo la organización y la asociatividad como resultado del fortalecimiento de capacidades y competitividad del sector agropecuario y rural.

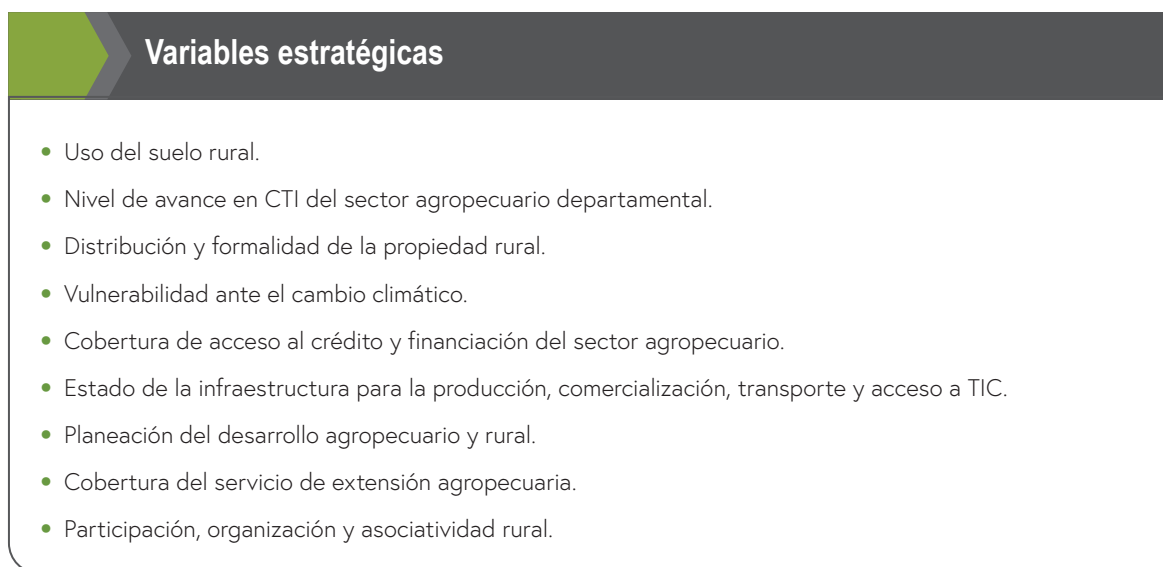
## 2.2.3. Estado actual y comportamiento tendencial de las variables estratégicas

La descripción sintética del estado actual y tendencial de las variables estratégicas o articuladoras del sistema territorial es de gran importancia para la construcción de escenarios de futuro. A partir de allí se puede trazar una línea de tiempo que exponga el riesgo de mantener las situaciones y desafíos actuales en el territorio o no hacer nada para influirlas; o, por el contrario, muestra las posibilidades para cambiar la situación actual bajo el conocimiento de la historia y las tendencias a través de sus indicadores, al comprender el comportamiento de las variables en el pasado hasta su estado actual,

lo que permitiría realizar una estimación de su comportamiento futuro.

El comportamiento previsible de los indicadores clave sobre los procesos ecológicos, sociales, económicos, culturales o políticos, fue revisado en horizontes temporales de corto (cinco años), mediano (10 años) y largo plazo (20 años). Este ejercicio de análisis tendencial utilizó como insumo base la información estadística disponible en el diagnóstico síntesis. A continuación, se detalla la tendencia histórica de cada una de las variables estratégicas del departamento (Gráfico 40).

**Gráfico 40. Variables estratégicas departamento de Córdoba**



*Fuente: Unidad del Plan, 2020.*

### Planeación del desarrollo agropecuario y rural

El comportamiento de la variable da cuenta de que hace 10 años se identificaron 12 instrumentos de planeación para el desarrollo agropecuario y rural del departamento de Córdoba. Actualmente el departamento cuenta con 16 instrumentos de planeación de gran relevancia para el desarrollo agropecuario y rural, y 24 instancias de participación (Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial de Córdoba, 2020).

Desde hace 20 años el departamento cuenta con instancias de planificación y coordinación municipales (CMDR), espacio de participación creado por la Ley 101 (1993b), para la concertación de las políticas y programas dirigidos al desarrollo de los territorios rurales, tales como el Decreto 575 de 1995, creación del Comité Departamental de Desarrollo Rural y Reforma Agraria del departamento de Córdoba, Decreto 000286 17/03/1997, creación del Comité Departamental de Desarrollo Rural y Reforma Agraria, Resolución 00460, art. 7, del 1/10/1997, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, organiza el Sistema Nacional Regional del Planeación del Sector Agropecuario y Pesquero (Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial de Córdoba, 2020).

En diciembre de 2013 fue creado, mediante Decreto 1448 de 2011 el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pequero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural (CONSEA), instancia de coordinación, concertación, planificación, evaluación, seguimiento, descentralización, equidad social y de género de las entidades estatales del sector agropecuario, centros académicos y gremios, para la implementación de políticas, servicios, demandas de productividad, competitividad del campo, el desarrollo económico y la calidad de vida de la población. Hasta la fecha, el CONSEA del departamento de Córdoba ha realizado las siguientes gestiones relevantes para el departamento: socialización y selección de líneas productivas del PDEA, seguimiento de políticas sectoriales y de desarrollo rural, identificación de proyectos agropecuarios. La variable ha tenido un comportamiento positivo, porque en los últimos cinco años se han conformado nuevas instancias e instrumentos de participación en el departamento.

### Participación, organización y asociatividad rural

El comportamiento de la variable nos indica que hace 10 años se identificaron 18 organizaciones sociales, comunitarias, de víctimas, étnicas (comunidades negras, indígenas, afrocolombianas y palenqueras) y de productores/as con presencia en el territorio, registradas ante la Cámara de Comercio; correspondiente a los municipios de Montería, Cereté, Lorica, Cotorra, Puerto Libertador, Los Córdoba, Tuchín, Puerto Libertador, Moñitos, San José de Uré y Chinú (Cámara de Comercio de Montería, 2020).

Actualmente, el departamento de Córdoba cuenta con 3.077 organizaciones sociales, comunitarias, de víctimas, étnicas (comunidades negras, indígenas, afrocolombianas y palenqueras) y de productores/as y 166 asociaciones de mujeres registradas ante la Cámara de Comercio de Montería, de todos los municipios del departamento de Córdoba (Cámara de Comercio de Montería, 2020).

De otra parte, se ha identificado una mediana participación de las organizaciones sociales, sociedad civil y de productores/as en los espacios participativos vinculantes del departamento, tales como CONSEA, Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), Consejo Municipal de Planeación Territorial, Mesa Diferencial Indígena (MDI), Consejo Departamental de CTI (CODECTI), Consejos Comunitarios Afrodescendiente, Consejo de Política Social, Consejo Departamental de Juventud, Comité Técnico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Consejo Nacional de Competitividad, Consejos Territoriales de Planeación (CTP), Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Comisión Regional de Competitividad, MDI, Cabildos Indígenas, Mesa Departamental de Coordinación para el Abastecimiento y la Seguridad Alimentaria, Comisión Regional de Competitividad, CTI, Comisión Nacional de Competitividad e Innovación, Comisión Regional de Competitividad, CTI, Consejo de Juventudes, sindicatos, Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, Mesa Departamental de Mujeres, Comisión Nacional de Competitividad e Innovación, Comisión Regional

de Competitividad, CTI, Comité Técnico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Corporación de Turismo, Asociación de JAC (ASOJUNTAS), Comisión Regional de Ordenamiento Territorial del DNP-CROT y Consejo Nacional de Competitividad, Comité Intergremial Cámara de Comercio. La variable ha tenido un comportamiento ascendente, dado que en los últimos 10 años han venido creciendo el número de asociaciones en el departamento; la participación en las instancias reconocidas ha sido positiva, sin embargo, aún falta una participación más activa de incidencia en política pública.

### Uso del suelo rural

Desde el año 2012, no se cuenta con información actualizada que permita analizar de manera estadística el comportamiento del uso del suelo en el departamento de Córdoba.

Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2012), el departamento de Córdoba presenta un área total de 2.492.997 ha.

El departamento presenta un área en uso adecuado de aproximadamente 820 mil ha, correspondientes al 33%.

Un área en sobreutilización de aproximadamente 701.642 ha, correspondientes al 28%. Un área en subutilización de aproximadamente 845.965 ha, correspondientes al 34%. Y un área en otros usos de aproximadamente 125.390 ha, correspondientes al 5% (UPRA, 2020a).

### Vulnerabilidad ante el cambio climático

Durante los últimos 20 años, los efectos de la variabilidad y cambio climático en el departamento de Córdoba han venido en aumento.

A la fecha, el 70% de las emisiones de GEI en el departamento provienen del sector agropecuario y forestal.

Los efectos del fenómeno del Niño, presentado durante el período 2013-2015 generaron afectaciones en aproximadamente 24.500 ha de cultivos, la muerte de 4.700 bovinos, la pérdida entre el 50 y 70% de los cultivos maíz, ñame, arroz y hortalizas, igualmente la reducción del 90% en la producción de cultivos de plátano.

Los efectos del fenómeno de la Niña de los años 2010 y 2011 generaron la pérdida de aproximadamente 140.000 cabezas de ganado, 12 millones de peces, 500 mil pollos y 840 mil especies menores.

Adicional a esto, durante los años 2016 y 2019 se presentaron seis declaratorias de desastres y calamidad pública por temporada seca, temporada de lluvias y vientos huracanados, con un total de 55.008 familias damnificadas.

### Nivel de avance en ciencia, tecnología e innovación del sector agropecuario departamental

Principalmente, por la inexistencia de fuentes de información anteriores y posteriores a la formulación del PECTIA, no es posible realizar un análisis tendencial del comportamiento de esta variable. Los indicadores que se incluyen en esta variable están soportados en el momento de construcción del PECTIA (2016), momento en el que se evidencia que el departamento contaba con 53 programas de pregrado y 28 de postgrado en el sector agropecuario, 263 proyectos de investigación y 57 grupos de investigación en el sector agropecuario (CORPOICA, 2016).

### Distribución y formalidad de la propiedad rural

De acuerdo con la presentación realizada por la UPRA en el 2020, el 64% de los predios rurales del departamento presentan situaciones técnicas y jurídicas informales o imperfectas. Esta situación se ha mantenido durante los últimos años, sin mostrar ningún tipo de mejoramiento ni evidencia sobre la implementación de procesos de planeación y ordenamiento social de la propiedad rural en los municipios del departamento (UPRA, 2020a).

### Cobertura de acceso al crédito y financiación del sector agropecuario

El comportamiento del número de créditos otorgados al sector agropecuario en el departamento ha mostrado una tendencia creciente a partir del año 2007, lo cual se evidencia con las cifras a diciembre 31 de 2019, que muestran que, en el año 2019, se otorgaron 15.355 al sector agropecuario del departamento, equivalentes a 242.080 millones de pesos (FINAGRO, 2020).

### Estado de la infraestructura para la producción, comercialización, transporte y acceso a TIC

Actualmente, la red vial terciaria del departamento, la cual corresponde al 83% del total, cuenta con deficientes condiciones en su infraestructura. Solamente el 1% se encuentra pavimentado, el 84% en regular estado (afirmado) y el 16% en mal estado (en tierra) (Gobernación de Córdoba, 2020a).

De acuerdo con cifras del CNA (2014), solamente el 19% de las UPA del departamento utiliza riego en el desarrollo de las actividades agropecuarias (DANE, 2014). Esta información se complementa con información de la ADR y UPRA, según la cual, existen 1.226 hectáreas con riego (0,13%) para 5.342 usuarios, en un distrito de riego en gran escala, uno de mediana escala y dos de pequeña escala (ADR, 2020). De igual forma, existen 939.684 hectáreas potenciales para riego (UPRA, 2020a).

De acuerdo con cifras del CNA (2014), solamente el 7,6% de las UPA del departamento cuentan con tenencia de maquinaria (DANE, 2014). De igual forma, el departamento no cuenta con línea base sobre el estado, cantidad y capacidad de la infraestructura para la transformación y comercialización. No existe información detallada sobre infraestructura para las TIC, pero el departamento registra un índice de conectividad tecnológica del 3,17 (Consejo Privado de Competitividad, 2019).

Principalmente, por la inexistencia de información histórica, el comportamiento de esta variable muestra una tendencia estable.

## Cobertura del servicio de extensión agropecuaria

De acuerdo con cifras del CNA, solamente el 5,45% de las UPA del departamento recibieron asistencia técnica (DANE, 2014). Sin embargo, es importante tener en cuenta que el departamento aprobó el PDEA para la vigencia 2020-2023, en el cual se priorizan seis cadenas productivas del sector agrícola, cuatro del sector pecuario y dos del sector acuícola y pesquero. De igual forma, en las cadenas productivas se priorizan 5.247 productores para la prestación del servicio de extensión agropecuaria (Gobernación de Córdoba, 2020b). Aunque las cifras porcentuales de las metas planteadas en el PDEA no brindan un incremento sustancial que permita cambiar la tendencia estable que ha tenido esta variable desde que se cuenta con información, sí permitirá contar con la trazabilidad necesaria para realizar seguimiento a los logros en materia de extensión agropecuaria.

### 2.2.4. Escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural de Córdoba

Un escenario es un conjunto formado por la descripción de una situación futura y de la trayectoria de eventos que permiten pasar de una situación origen a una situación futura. Se distinguen de hecho dos grandes tipos de escenarios:

- exploratorios, que parten de tendencias pasadas y presentes, y conducen a futuros verosímiles;
- de anticipación o normativos, contruidos a partir de imágenes alternativas del futuro.

Pueden ser deseables o rechazables y se conciben de un modo retrospectivo. Estos escenarios exploratorios o de anticipación pueden ser tendenciales o contrastados, según se tomen en cuenta las evoluciones más probables o extremas (Godet, 2007).

A partir del análisis de las tendencias (escenarios exploratorios) y de la definición de las hipótesis de futuro (escenarios de anticipación o normativos), se construyó el escenario apuesta, cuya estructura está compuesta por nueve variables estratégicas y sus escenarios deseados, en relación con el conjunto de variables identificadas.

Como base para la construcción de los escenarios deseados, se implementó la técnica de análisis morfológico. Esta técnica permite

estructurar e investigar las relaciones contenidas en un problema multidimensional, complejo y esencialmente no cuantificable, en este caso, el desarrollo agropecuario y rural departamental. Su propósito general es explorar de manera sistemática los futuros posibles a partir del estudio de las combinaciones resultantes de la descomposición del sistema agropecuario rural, e incorporar así la probabilidad de cada evento de forma cualitativa, cuantitativa y mixta (INTA, 2015). Luego de identificar las variables estratégicas, se procedió a definir los siguientes componentes:

- **Estado actual de la variable estratégica:** se construye con base en el análisis de interrelaciones contenido en el Diagnóstico Síntesis del Desarrollo Agropecuario y Rural Departamental.
- **Hipótesis de futuro ideal:** se propuso el mejor estado posible de la variable en 20 años, bajo criterios de coherencia y verosimilitud, a partir del análisis tendencial, según su límite de crecimiento.
- **Hipótesis de futuro intermedia:** se describió un estado intermedio entre el estado actual y su mejor estado posible a 20 años, bajo criterios de coherencia y verosimilitud, según el análisis tendencial y su curva de evolución promedio.



- **Hipótesis de futuro moderada:** incluyó una sutil mejora incremental en 20 años respecto a su situación actual, bajo criterios verosímiles y de coherencia (Tabla 39).

Con la participación de actores claves en los encuentros territoriales, se realizó la selección final

y la narración del conjunto de hipótesis de futuro, que incorporó la información de las proyecciones elaboradas técnicamente y las que se construyeron a partir de la intersubjetividad de dichos participantes. Se exploraron los futuros posibles para cada una de las variables estratégicas, y se definieron tres escenarios deseados.

**Tabla 39. Hipótesis de futuro para el desarrollo agropecuario y rural de Córdoba**

**Variable: participación, organización y asociatividad rural**

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
En el departamento de Córdoba se identificaron 3.077 organizaciones sociales, comunitarias, de víctimas, étnicas (indígenas, afrocolombianas, palenqueras) y de productores/as, y 166 asociaciones de mujeres con presencia en el territorio, registradas ante la cámara de comercio correspondiente a cada municipio del departamento.	En el año 2040, el departamento de Córdoba contará con el 30% de las organizaciones identificadas: sociales, comunitarias, de víctimas, étnicas y de productores/as formalizadas, cualificadas y activas en los diferentes procesos del desarrollo del sector agropecuario y rural; y las asociaciones de mujeres serán visibilizadas, liderando y participando en los procesos de desarrollo agropecuario y rural.	En el año 2040, el departamento de Córdoba contará con el 40% de las organizaciones identificadas: sociales, comunitarias, de víctimas, étnicas y de productores/as formalizadas, cualificadas y activas en los diferentes procesos del desarrollo del sector agropecuario y rural; y las asociaciones de mujeres serán visibilizadas, liderando y participando en los procesos de desarrollo agropecuario y rural.	En el año 2040, el departamento de Córdoba contará con el 50% de las organizaciones identificadas: sociales, comunitarias, de víctimas, étnicas y de productores/as formalizadas, cualificadas y activas en los diferentes procesos del desarrollo del sector agropecuario y rural; y las asociaciones de mujeres serán visibilizadas, liderando y participando en los procesos de desarrollo agropecuario y rural.

**Variable: planeación del desarrollo agropecuario y rural**

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
El departamento de Córdoba cuenta con 24 instancias de participación y 16 instrumentos de planificación para el desarrollo agropecuario y rural. Algunas de estas instancias son: CMDR, CONSEA, CODECTI, consejos comunitarios afrodescendientes, comité técnico de seguridad alimentaria y nutricional, consejos comunitarios, entre otros.	Para el año 2040, el departamento de Córdoba contará con 20 instancias de participación para el desarrollo agropecuario y rural, y como mínimo con 14 instrumentos de planificación articulados, armonizados, con activa participación de las organizaciones, funcionando y con metas cumplidas en un 30%.	Para el año 2040, el departamento de Córdoba contará con 22 instancias de participación para el desarrollo agropecuario y rural, y como mínimo con 15 instrumentos de planificación articulados, armonizados, con activa participación de las organizaciones, funcionando y con metas cumplidas en un 40%.	Para el año 2040, el departamento de Córdoba contará con 24 instancias de participación para el desarrollo agropecuario y rural, y como mínimo con 16 instrumentos de planificación articulados, armonizados, con activa participación de las organizaciones, funcionando y con metas cumplidas en un 50%.

**Variable: uso del suelo rural**

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
<p>En la actualidad el departamento presenta un uso adecuado del suelo correspondiente al 33%. El 62% del área presenta algún tipo de conflicto por sobreutilización o subutilización. El 5% se encuentra en otros usos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el 2040, el departamento presentará un uso adecuado del 25%.</li> <li>• El 69% del área departamental presentará algún tipo de conflicto en el uso del suelo.</li> <li>• El 6% se encontrará en otros usos del suelo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el 2040, el departamento presentará un uso adecuado del 36% (89.500 ha), resultado de la implementación de acciones contempladas en los ejercicios de planeación y ordenamiento del sector rural y agropecuario.</li> <li>• Entre estas acciones tenemos: la prestación del servicio de extensión agropecuaria; la promoción de la agricultura campesina, familiar y comunitaria;</li> <li>• establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles;</li> <li>• prácticas de conservación de suelos en el desarrollo de las actividades agropecuarias; procesos de reforestación y protección de los ecosistemas estratégicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el 2040, el departamento presentará un uso adecuado del 40% (99.400 ha), resultado de la implementación de acciones contempladas en los ejercicios de planeación y ordenamiento del sector rural y agropecuario.</li> <li>• Entre estas acciones tenemos: la prestación del servicio de extensión agropecuaria; la promoción de la agricultura campesina, familiar y comunitaria;</li> <li>• establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles; prácticas de conservación de suelos en el desarrollo de las actividades agropecuarias; procesos de reforestación y protección de los ecosistemas estratégicos.</li> </ul>

**Variable: vulnerabilidad ante el cambio**

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
<p>A la fecha, el 70% emisiones de GEI en el departamento provienen del sector agropecuario y forestal. Los efectos del fenómeno de la Niña de los años 2010 y 2011, generaron la pérdida de aproximadamente 140 mil cabezas de ganado, 12 millones de peces, 500 mil pollos y 840 mil especies menores. Los efectos del fenómeno del Niño 2013-2015, generaron afectaciones en aproximadamente 24.500 ha cultivos, la muerte de 4.700 bovinos, la pérdida entre el 50% y el 70% en cultivos de maíz, ñame, arroz y hortalizas,</p>	<p>En el año 2040, seis de los 30 municipios del departamento de Córdoba, incorporarán en sus POT el componente de cambio climático, e implementarán en un 20%, las medidas de mitigación, adaptación y gestión de riesgo de desastres, frente a los efectos de la variabilidad y cambio climático. Entre estas medidas tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversificación de la producción agrícola para enfrentar los cambios en la disponibilidad del agua y proteger los suelos; educación para la implementación de buenas prácticas agrícolas y ganaderas; promoción de la actividad económica agrícola con cultivos resistentes a sequías; construcción de sistemas alternativos de</li> </ul>	<p>En el año 2040, 15 de los 30 municipios del departamento de Córdoba, incorporarán en sus POT el componente de cambio climático, e implementarán en alrededor de un 50%, las medidas de mitigación, adaptación y de gestión de riesgo de desastres, frente a los efectos de la variabilidad y cambio climático. Entre estas medidas tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversificación de la producción agrícola para enfrentar los cambios en la disponibilidad del agua y proteger los suelos; educación para la implementación de buenas prácticas agrícolas y ganaderas; promoción de la actividad económica agrícola con cultivos resistentes a sequías; construcción de</li> </ul>	<p>En el año 2040, los 30 municipios del departamento de Córdoba, incorporarán en sus POT el componente de cambio climático, e implementarán alrededor del 80% de las medidas de mitigación, adaptación y de gestión de riesgo de desastres, frente a los efectos de la variabilidad y cambio climático. Entre estas medidas tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversificación de la producción agrícola para enfrentar los cambios en la disponibilidad del agua y proteger los suelos; educación para la implementación de buenas prácticas agrícolas y ganaderas; promoción de la actividad económica agrícola con cultivos resistentes a sequías; construcción de</li> </ul>

**Variable: vulnerabilidad ante el cambio**

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
<p>igualmente la reducción del 90% en la producción de cultivos de plátano. Adicional a esto, durante los años 2016 y 2019 se presentaron seis declaratorias de desastres y calamidad pública por temporada seca, temporada de lluvias y vientos huracanados, con un total de 55.008 familias damnificadas.</p>	<p>abastecimiento de agua potable; implementación de infraestructuras verdes para el control de inundaciones en zonas de alto riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas definidas en los diferentes ejercicios de planeación elaborados, como el PDCC que, para la fecha, deberán estar actualizados, PGAR, Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera (POMIUAC), los diferentes POMCA, PORH, PGOF, entre otros instrumentos de planeación departamentales.</li> </ul>	<p>sistemas alternativos de abastecimiento de agua potable; implementación de infraestructuras verdes para el control de inundaciones en zonas de alto riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas definidas en los diferentes ejercicios de planeación elaborados, como el PDCC que, para la fecha, deberán estar actualizados, PGAR, Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera (POMIUAC), los diferentes POMCA, PORH, PGOF, entre otros instrumentos de planeación departamentales.</li> </ul>	<p>sistemas alternativos de abastecimiento de agua potable; implementación de infraestructuras verdes para el control de inundaciones en zonas de alto riesgo; medidas definidas en los diferentes ejercicios de planeación elaborados, como el PDCC que, para la fecha, deberán estar actualizados, PGAR, Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera (POMIUAC), los diferentes POMCA, PORH, PGOF, entre otros instrumentos de planeación departamentales.</p>

**Variable: estado de la infraestructura para la producción, comercialización, transporte y acceso a TIC**

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
<p>A la fecha, el 70% emisiones de GEI en el departamento provienen del sector agropecuario y forestal. Los efectos del fenómeno de la Niña de los años 2010 y 2011, generaron la pérdida de aproximadamente 140 mil cabezas de ganado, 12 millones de peces, 500 mil pollos y 840 mil especies menores. Los efectos del fenómeno del Niño 2013-2015, generaron afectaciones en aproximadamente 24.500 ha cultivos, la muerte de 4.700 bovinos, la pérdida entre el 50% y el 70% en cultivos de maíz, ñame, arroz y hortalizas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el año 2020, el departamento contará con 5.815,77 km de vías terciarias, 83% del total 84% en afirmado, 16% en tierra y 1% pavimentado.</li> <li>De acuerdo con el CNA, 13.826 UPA (19%) contará con utilización de riego.</li> <li>De acuerdo con el CNA, 5.617 UPA (7,6%) contará con tenencia de maquinaria.</li> <li>No existe información precisa sobre la infraestructura para transformación y comercialización.</li> <li>Existe limitado acceso a las TIC, reflejado en un índice de conectividad rural del 8,4% (DANE, 2018).</li> <li>Esta situación incide directamente en los niveles de productividad del sector agropecuario.</li> </ul>	<p>Para el año de 2040, el departamento de Córdoba mejorará su infraestructura para la producción, comercialización, transporte y acceso a TIC, mediante las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento, pavimentación y optimización del 5% de las vías terciarias.</li> <li>Incremento de 5% de UPA con tenencia de maquinaria.</li> <li>Incremento de 5% de UPA con acceso a infraestructura de transformación, comercialización y acceso a TIC, previo inventario de infraestructura de transformación, comercialización y acceso a TIC.</li> </ul>	<p>Para el año de 2040, el departamento de Córdoba mejorará su infraestructura para la producción, comercialización, transporte y acceso a TIC, mediante las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento, pavimentación y optimización del 15% de las vías terciarias.</li> <li>Incremento de 15% de UPA con tenencia de maquinaria.</li> <li>Incremento de 15% de UPA con acceso a infraestructura de transformación, comercialización y acceso a TIC, previo inventario de infraestructura de transformación, comercialización y acceso a TIC.</li> </ul>

**Variable: cobertura del servicio de extensión agropecuaria**

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
<p>En el año 2020, el departamento aprobó el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria: Se priorizan seis cadenas productivas del sector agrícola, cuatro del sector pecuario y dos del sector acuícola y pesquero. En las cadenas productivas se priorizan 5.247 productores para la prestación del servicio de extensión agropecuaria. De acuerdo con el CNA 2014, el 5,45% del total de UPA (4.051 UPA) recibió asistencia técnica.</p>	<p>Para el año de 2040, el departamento de Córdoba implementará un servicio integral de extensión agropecuario que beneficie al 20% de los productores agropecuarios, en el 100% de los municipios.</p>	<p>Para el año de 2040, el departamento de Córdoba implementará un servicio integral de extensión agropecuario que beneficie al 25% de los productores agropecuarios, en el 100% de los municipios, a través de entidades prestadoras (EPSEA, Gremios, Cooperación, entre otras).</p>	<p>Para el año de 2040, el departamento de Córdoba implementará un servicio integral de extensión agropecuario que beneficie al 30% de los productores agropecuarios, en el 100% de los municipios, a través de entidades prestadoras (EPSEA, Gremios, Cooperación, entre otras).</p>

**Variable: cobertura de acceso al crédito y financiación del sector agropecuario**

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
<p>A diciembre 31 de 2019, se otorgaron 15.355 créditos al sector agropecuario del departamento, equivalentes a 242.080 millones de pesos. Según el CNA, 5.295 UPA, equivalentes al 7,1% del total, tenían aprobados créditos para el fomento del sector agropecuario.</p>	<p>Para el año 2040, se logrará un incremento del 20% en el número y valor de los créditos con destino al fomento del sector agropecuario y rural del departamento, facilitando el acceso para la ACFC, pequeños productores, mujer rural, en condiciones preferenciales. Se incrementarán en un 20% las iniciativas institucionales de fomento a proyectos productivos y emprendimientos, propiciando la inversión de recursos de regalías en el fomento del sector agropecuario.</p>	<p>Para el año 2040, se logrará un incremento del 40% en el número y valor de los créditos con destino al fomento del sector agropecuario y rural del departamento, facilitando el acceso para la ACFC, pequeños productores, mujer rural, en condiciones preferenciales. Se incrementarán en un 40% las iniciativas institucionales de fomento a proyectos productivos y emprendimientos, propiciando la inversión de recursos de regalías en el fomento del sector agropecuario.</p>	<p>Para el año 2040, se logrará un incremento del 30% en el número y valor de los créditos con destino al fomento del sector agropecuario y rural del departamento, facilitando el acceso para la ACFC, pequeños productores, mujer rural, en condiciones preferenciales. Se incrementarán en un 30% las iniciativas institucionales de fomento a proyectos productivos y emprendimientos, propiciando la inversión de recursos de regalías en el fomento del sector agropecuario.</p>

**Variable: distribución y formalidad de la propiedad rural**

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
En el año 2020, el 64% de los predios rurales del departamento presentan situaciones técnicas y jurídicas informales o imperfectas.	Para el año de 2040, el 30% de los predios superarán su situación de informalidad e imperfección, teniendo en cuenta los limitantes que generan los determinantes ambientales, el proceso de ordenamiento territorial, los conflictos en torno a la titulación y acorde con la realidad del departamento, a través de la implementación de los instrumentos de ordenamiento social de la propiedad rural de la ANT, Catastro, UPRA, Registro).	Para el año de 2040, el 10% de los predios superarán su situación de informalidad e imperfección, teniendo en cuenta los limitantes que genera los determinantes ambientales, el proceso de ordenamiento territorial, los conflictos en torno a la titulación y acorde con la realidad del departamento, a través de la implementación de los instrumentos de ordenamiento y formalidad de la propiedad rural de la ANT.	Para el año de 2040, el 20% de predios superarán su situación de informalidad e imperfección, teniendo en cuenta los limitantes que genera los determinantes ambientales, el proceso de ordenamiento territorial, los conflictos en torno a la titulación y acorde con la realidad del departamento, a través de la implementación de los instrumentos de ordenamiento y formalidad de la propiedad rural de la ANT.

**Variable: nivel de avance en CTI del sector agropecuario departamental**

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
En el año 2020, el sector agropecuario del departamento tiene 53 programas de pregrado y 28 de postgrado, 263 proyectos de investigación reportados en 2016, y 57 grupos de investigación reportados en 2016.	Para el año de 2040, en el departamento de Córdoba, las organizaciones de productores del 50% de las diferentes alternativas productivas priorizadas en el departamento, participarán en procesos de formación (para el trabajo, técnica, tecnológica y profesional), investigación, innovación e implementación de mejoramiento de procesos productivos, como resultado de la implementación del sistema departamental de CTI del sector agropecuario, mediante la articulación de los diferentes actores y saberes (ancestrales y tradicionales) en el sistema departamental de CTI y la implementación de la política departamental de CTI.	Para el año de 2040, en el departamento de Córdoba, las organizaciones de productores del 30% de las diferentes alternativas productivas priorizadas en el departamento, participarán en procesos de formación (para el trabajo, técnica, tecnológica y profesional), investigación, innovación e implementación de mejoramiento de procesos productivos, como resultado de la implementación del sistema departamental de CTI del sector agropecuario, mediante la articulación de los diferentes actores y saberes (ancestrales y tradicionales) en el sistema departamental de CTI y la implementación de la política departamental de CTI.	Para el año de 2040, en el departamento de Córdoba, las organizaciones de productores del 40% de las diferentes alternativas productivas priorizadas en el departamento, participarán en procesos de formación (para el trabajo, técnica, tecnológica y profesional), investigación, innovación e implementación de mejoramiento de procesos productivos, como resultado de la implementación del sistema departamental de CTI del sector agropecuario, mediante la articulación de los diferentes actores y saberes (ancestrales y tradicionales) en el sistema departamental de CTI y la implementación de la política departamental de CTI.

El resultado de este proceso fue la selección de la hipótesis deseada, que posteriormente incorporó los ajustes definidos por los actores durante

los encuentros. El gráfico 41, resume el consenso y la favorabilidad de cada una de las hipótesis analizadas por parte de los actores territoriales.

**Gráfico 41. Resumen de Ábaco de Regnier, con las hipótesis seleccionadas por los actores**

Variable estratégica o articuladora	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
Participación, organización y asociatividad rural.			
Planeación del desarrollo agropecuario y rural.			
Uso del suelo rural.			
Vulnerabilidad ante el cambio climático.			
Estado de la infraestructura para la producción, comercialización, transporte y acceso a TIC.			
Cobertura del servicio de extensión agropecuaria.			
Cobertura de acceso al crédito y financiación del sector agropecuario.			
Distribución y formalidad de la propiedad rural.			
Nivel de avance en CTI del sector agropecuario departamental.			

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

A partir del análisis de las tendencias y de la selección de las hipótesis de futuro, se construyeron los escenarios deseados para cada una de las variables estratégicas del departamento. La tabla 40 presenta las hipótesis de futuro,

seleccionadas como de mayor favorabilidad por parte de los actores territoriales, las cuales representan el escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural de Córdoba.

**Tabla 40. Escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural de Córdoba**

Variable	Hipótesis seleccionada
<b>Participación, organización y asociatividad rural</b>	En el año 2040, el departamento de Córdoba contará con el 50% de las organizaciones identificadas: sociales, comunitarias, de víctimas, étnicas y de productores/as formalizadas, cualificadas y activas en los diferentes procesos del desarrollo del sector agropecuario y rural, y las asociaciones de mujeres visibilizadas, liderando y participando en los procesos de desarrollo agropecuario y rural.
<b>Planeación del desarrollo agropecuario y rural</b>	Para el año 2040, el departamento de Córdoba contará con 24 instancias de participación para el desarrollo agropecuario y rural, y como mínimo 16 instrumentos de planificación articulados, armonizados, con activa participación de las organizaciones, funcionando y con metas cumplidas en un 50%.
<b>Uso del suelo rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el 2040, el departamento presentará un uso adecuado del 36% (89.500 ha), resultado de la implementación de acciones contempladas en los ejercicios de planeación y ordenamiento del sector rural y agropecuario.</li> <li>• Entre estas acciones tenemos:</li> <li>• La prestación del servicio de extensión agropecuaria.</li> <li>• La promoción de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.</li> <li>• Establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles.</li> <li>• Prácticas de conservación de suelos en el desarrollo de las actividades agropecuarias.</li> <li>• Procesos de reforestación y protección de los ecosistemas estratégicos.</li> <li>• Estrategias de agroindustria rural sostenible de pequeños productores enlazadas con la bioeconomía</li> </ul>
<b>Vulnerabilidad ante el cambio climático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el año 2040, los 30 municipios del departamento de Córdoba incorporan en sus POT el componente de cambio climático, e implementarán alrededor del 80%, de las medidas de mitigación, adaptación y de gestión de riesgo de desastres, frente a los efectos de la variabilidad y cambio climático. Entre estas medidas tenemos:</li> <li>• Diversificación de la producción agrícola para enfrentar los cambios en la disponibilidad del agua y proteger los suelos.</li> <li>• Educación para la implementación de buenas prácticas agrícolas y ganaderas.</li> <li>• Promoción de la actividad económica agrícola con cultivos resistentes a sequías.</li> <li>• Construcción de sistemas alternativos de abastecimiento de agua potable.</li> <li>• Implementación de infraestructuras verdes para el control de inundaciones en zonas de alto riesgo.</li> <li>• Medidas definidas en los diferentes ejercicios de planeación elaborados, como el PDCC que, para la fecha, deberá estar actualizado, PGAR, Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera (POMIUAC), los diferentes POMCA, PORH, PGOF, entre otros instrumentos de planeación departamentales.</li> </ul>
<b>Estado de la infraestructura para la producción, comercialización, transporte y acceso a TIC</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el año de 2040, el departamento de Córdoba mejorará su infraestructura para la producción, comercialización, transporte y acceso a TIC, mediante las siguientes acciones:</li> <li>• Mejoramiento, pavimentación y optimización del 30% de las vías terciarias.</li> <li>• Incremento de 30% de UPA con tenencia de maquinaria.</li> <li>• Incremento de 30% de UPA con acceso a infraestructura de transformación, comercialización y acceso a TIC, previo inventario de infraestructura de transformación.</li> </ul>
<b>Cobertura del servicio de extensión agropecuaria</b>	Para el año de 2040, el departamento de Córdoba implementará un servicio integral de extensión agropecuario que beneficie al 30% de los productores agropecuarios, en el 100% de los municipios, a través de entidades prestadoras (EPSEA, gremios, cooperación, entre otras).

<b>Cobertura de acceso al crédito y financiación del sector agropecuario</b>	Para el año 2040, se logrará un incremento del 40% en el número y valor de los créditos con destino al fomento del sector agropecuario y rural del departamento, facilitando el acceso para la ACFC, pequeños productores, mujer rural, en condiciones preferenciales. Se incrementarán, en un 40%, las iniciativas institucionales de fomento a proyectos productivos y emprendimientos, propiciando la inversión de recursos de regalías en el fomento del sector agropecuario.
<b>Distribución y formalidad de la propiedad rural</b>	Para el año de 2040, el 30% de predios superarán su situación de informalidad e imperfección, teniendo en cuenta los limitantes que generan los determinantes ambientales, el proceso de ordenamiento territorial, los conflictos en torno a la titulación y acorde con la realidad del departamento, a través de la implementación de los instrumentos de ordenamiento social de la propiedad rural (de la ANT, Catastro, UPRA, Registro).
<b>Nivel de avance en CTI del sector agropecuario departamental</b>	Para el año de 2040, en el departamento de Córdoba, organizaciones de productores del 50% de las diferentes alternativas productivas priorizadas en el departamento, participarán en procesos de formación (para el trabajo, técnica, tecnológica y profesional), investigación, innovación e implementación de mejoramiento de procesos productivos, como resultado del sistema departamental de CTI del sector agropecuario, mediante la articulación de los diferentes actores y saberes (ancestrales y tradicionales) en el sistema departamental de CTI y la implementación de la política departamental de CTI.

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

## 2.3. Escenario apuesta para el desarrollo agropecuario y rural de Córdoba

El escenario apuesta que orienta las decisiones estratégicas del PIDARET define el camino lógico que el departamento adelantará en los próximos 20 años para su desarrollo agropecuario y rural integral. La construcción del escenario apuesta toma en cuenta las tendencias y rutas

de futuro compartidas por los actores territoriales, retomando el conjunto total de variables definidas y el rol de cada una en el sistema territorial. A continuación, se presenta el escenario apuesta para el desarrollo agropecuario y rural de Córdoba.

### Escenario apuesta

En el 2040, el departamento de Córdoba logra aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente al 2 (hambre cero), al 12 (producción y consumo responsable) y al 15 (vida de ecosistemas terrestres), en donde la institucionalidad del sector agropecuario y rural está consolidada y articulada con la Gobernación y sus municipios, siendo el CONSEA, la instancia que se apropia de las acciones propuestas en el PIDARET Córdoba.

Tiene mejores condiciones de productividad agropecuaria, y su calidad de vida rural se impulsa con dinámicas de participación e incidencia en la política pública de organizaciones (sociales, comunitarias, de víctimas, étnicas y de productores/as) que actúan debidamente formalizadas, cualificadas y activas en un 50%, entre las cuales, las asociaciones de mujeres lideran, de forma notoria, la transformación de los procesos de desarrollo agropecuario y rural.



La dinámica participativa de las organizaciones del departamento tiene especial impacto en las 24 instancias de participación para el desarrollo agropecuario y rural, y funcionan articuladamente, permitiendo el cumplimiento del 50% de las metas propuestas en los 16 instrumentos de planificación, que se articulan y armonizan en torno a la visión de desarrollo construida en el año 2020.

Uno de los resultados que permite mejorar las condiciones de la población rural a través de la implementación y articulación de acciones contempladas en los instrumentos de planificación y ordenamiento es el uso adecuado del 36% del suelo rural, logro que se consigue principalmente con la acertada prestación del servicio de extensión agropecuaria, la promoción de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, el establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles, la implementación de prácticas de conservación de suelos en el desarrollo de las actividades agropecuarias, la financiación de proyectos de reforestación y protección de los ecosistemas estratégicos del departamento, el liderazgo y concreción de estrategias de agroindustria rural sostenible para pequeños productores.

Por otro lado, los 30 municipios del departamento de Córdoba logran incorporar en sus POT el componente de cambio climático, e implementan alrededor del 80% de las medidas de mitigación, adaptación y gestión de riesgo de desastres, frente a los efectos de la variabilidad y cambio climático. Se destacan acciones como la diversificación de la producción agrícola adaptada a los cambios en la disponibilidad del agua y orientada a la protección de los suelos, mejoramiento en la calidad y cobertura de la educación y formación para la implementación de buenas prácticas agrícolas y ganaderas; prácticas agrícolas con cultivos resistentes a sequías, construcción de sistemas alternativos de abastecimiento de agua potable e implementación de infraestructuras verdes para el control de inundaciones en zonas de alto riesgo.

El mejoramiento de la productividad agropecuaria y la dinamización del turismo en el departamento de Córdoba se soportan en la ejecución de importantes proyectos de infraestructura para la producción, comercialización, transporte y acceso a TIC, y se logra contar con un 30% de las vías terciarias mejoradas, pavimentadas y optimizadas, así como con un 30% de las UPA con tenencia de maquinaria y un incremento de 30% de estas mismas con acceso a infraestructura de transformación, comercialización y acceso a TIC, la cual está plenamente identificada y caracterizada.

De igual forma, el departamento logra consolidar una estructura institucional para la extensión agropecuaria, en la cual participan activamente EPSEA, gremios, agencias de cooperación, universidades y el SENA, y permiten que el 30% de los productores y productoras agropecuarias, en el 100% de los municipios, reciban el servicio de extensión agropecuaria con calidad y oportunidad.

Las organizaciones y productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria acceden a un 40% más, en número y valor, a los créditos para el fomento de las actividades productivas del sector agropecuario y rural del departamento, situación que en gran parte beneficia a pequeños productores, comunidades étnicas, mujeres y jóvenes rurales con condiciones preferenciales. La financiación de la actividad productiva se complementa con un 40% de incremento en las iniciativas institucionales de fomento a proyectos productivos y emprendimientos en las cadenas productivas que están priorizadas durante la vigencia de los PDEA en cada período de gobierno de los últimos 20 años.

Lo anterior es posible, entre otros aspectos, porque en diferentes municipios del departamento se implementan procesos de ordenamiento social de la propiedad rural en los que se articula la acción de la ANT, el IGAC, la UPRA, la CVS, el Sistema Nacional de Riesgos (SNR), las autoridades municipales y

departamentales y las organizaciones sociales, las cuales permiten que un 30% de los predios estén superando su situación de informalidad.

Otro aspecto determinante es la dinámica de participación de organizaciones de productores y productoras del 50% de las diferentes alternativas productivas priorizadas en el departamento en procesos de formación (para el trabajo, técnica, tecnológica y profesional), investigación, innovación e implementación de mejoramiento de sus procesos productivos.

Se cuenta con un sistema departamental de CTI del sector agropecuario en el que participan diferentes actores de cada uno de los municipios, en el que se destaca la articulación de los saberes (ancestrales y tradicionales) en el sistema departamental de CTI y la implementación de la política departamental de CTI.



Foto: © María Luisa Vilaro,  
Agencia de viajes Paquetours, Alcaldía de Montería.

# 3 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Esta fase presenta la visión del desarrollo agropecuario y rural a 2040 y la ruta para alcanzarla, a través de los ejes, programas, líneas estratégicas y metas de resultado y producto que permitirán articular acciones y atender las necesidades

específicas del sector agropecuario y rural. Con esto se espera reducir las brechas existentes en el departamento en un periodo de 20 años en todas las dimensiones (económico-productiva, sociocultural, ambiental y político-institucional).

## 3.1. Metodología para la arquitectura estratégica

En las fases anteriores del proceso de formulación del PIDARET para Córdoba se obtuvieron los insumos necesarios para establecer los componentes constitutivos de la estrategia del Plan, es decir, la ruta para la acción. Para esta fase se cuenta con un diagnóstico síntesis integral agropecuario y rural consensuado con los actores territoriales, la identificación de apuestas territoriales vigentes para el desarrollo rural departamental y la construcción de un escenario apuesta, resultado de la fase de prospectiva territorial.

Para esta fase, la ADR definió cuatro ejes estratégicos, los cuales condensan los principales objetivos del desarrollo rural del territorio y definen las apuestas territoriales más importantes, como respuesta a las oportunidades y los riesgos principales, identificados en el ejercicio prospectivo:

- **Eje 1. Competitividad del sector agropecuario:** la competitividad sectorial está dada por la administración de recursos y capacidades para incrementar de manera estable la productividad de las empresas agropecuarias y el bienestar de la población de una región.
- **Eje 2. Inclusión productiva y social de la agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC) y pequeños productores:** contempla intervenciones integrales dirigidas al fortalecimiento de las capacidades sociales, económicas y políticas de las familias, comunidades y organizaciones de ACFC y pequeños productores, sobre la base de un desarrollo rural con enfoque territorial que mejore la sostenibilidad de la producción agropecuaria y genere bienestar y buen vivir para la población rural (MADR, Resolución 464b, 2017, art. 2).
- **Eje 3. Ordenamiento social productivo y desarrollo sostenible del territorio:** el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural es el resultado de un proceso de planificación participativo y multisectorial de carácter técnico, administrativo y político, el cual busca contribuir en la armonización de la gestión de los usos agropecuarios y la tenencia de la tierra rural, de manera que se mejore o mantenga un adecuado equilibrio entre la producción agropecuaria (agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera), el uso eficiente del suelo, la distribución equitativa y seguridad jurídica de la

tenencia de la tierra, y la competitividad y la sostenibilidad social, ambiental y económica de manera articulada a los instrumentos del ordenamiento territorial y desarrollo rural existentes en el territorio (MADR, Resolución 128 de 2017a, art. 5).

- **Eje 4. Fortalecimiento institucional para el desarrollo agropecuario y rural territorial:** busca el desarrollo de las capacidades de las organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales para la toma de decisiones, ejercicio de derechos y deberes, negociación de diferencias, y articulación de intereses y acciones para el desarrollo agropecuario y rural del territorio.

El siguiente paso consistió en construir y validar, de manera participativa, cada uno de los elementos constitutivos de la estructura de planeación, para lo cual la Unidad de Plan propició diversos espacios participativos con la institucionalidad pública y privada para validar y complementar los programas y acciones propuestos por el equipo técnico. Adicionalmente, se convocó a la tercera

serie de encuentros territoriales, que tuvieron los siguientes propósitos:

- Validar con los actores territoriales la visión compartida del futuro deseada para el desarrollo agropecuario y rural del departamento, en un horizonte de 20 años.
- Socializar, complementar y validar en forma participativa la ruta de acción para alcanzar la visión compartida de desarrollo, a través del análisis de los objetivos a largo plazo, los ejes estratégicos, los programas por sectores y las acciones estratégicas que orientarán los proyectos específicos y las inversiones en el desarrollo agropecuario y rural departamental, a partir de la construcción del PIDARET.
- Identificar y validar actores relevantes para liderar las acciones claves del plan estratégico construido y posibles fuentes de financiación.

En este proceso, se contó con la participación de representantes de diferentes actores, tal como se ilustra en la tabla 41.

**Tabla 41. Actores participantes proceso de planeación estratégica**

Tipo de actor	Actores participantes
Institucionalidad pública	ADR/ADR Central, alcaldías municipales, ICA, ART, UMATA, Gobernación de Córdoba, CVS.
Institucionalidad privada	Federación de Platanicultores de Córdoba (FEDEPLACOR), Asociación PORKCOLOMBIA, ASOHOFRUCO, Corporación para el Desarrollo Social Comunitario (CORSOC), Fundación SAHED, Urrá S.A. E.S.P, ANUC Córdoba, Diócesis de Montería-Pastoral Social.
Organizaciones agropecuarias	ASOCORDIM, ASOAGROCHIMÁ.
Cabildos, resguardos u organizaciones indígenas	ASOPROCAPATI, Asociación de Cabildos Zenú-Orico.
Comunidades, consejos comunitarios u organizaciones afrocolombianas	Organización de las Etnias Afrocolombiana Residente en la Vereda los Bolaos (OEAFOBOL).
Academia	Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad del Sinú, Universidad de Córdoba, SENA Córdoba.

Fuente: Unidad del Plan, 2020.

Finalmente, es preciso mencionar que el plan estratégico construido y consensado con los actores territoriales representa la hoja de ruta del desarrollo agropecuario y rural departamental para los próximos 20 años. Esto se apoya en el compromiso de los actores del territorio en torno al modelo de desarrollo deseado, y representa la guía para la movilización de inversiones públicas y privadas alrededor de los objetivos pactados

para el desarrollo rural departamental. La planeación estratégica territorial del PIDARET tiene un sentido integral para las diferentes dimensiones territoriales del espacio rural, sin perder de vista que el Plan prioriza las demandas del desarrollo agropecuario y rural correspondientes al mandato institucional de las entidades del sector agropecuario.

## 3.2. Visión del desarrollo agropecuario rural y departamental

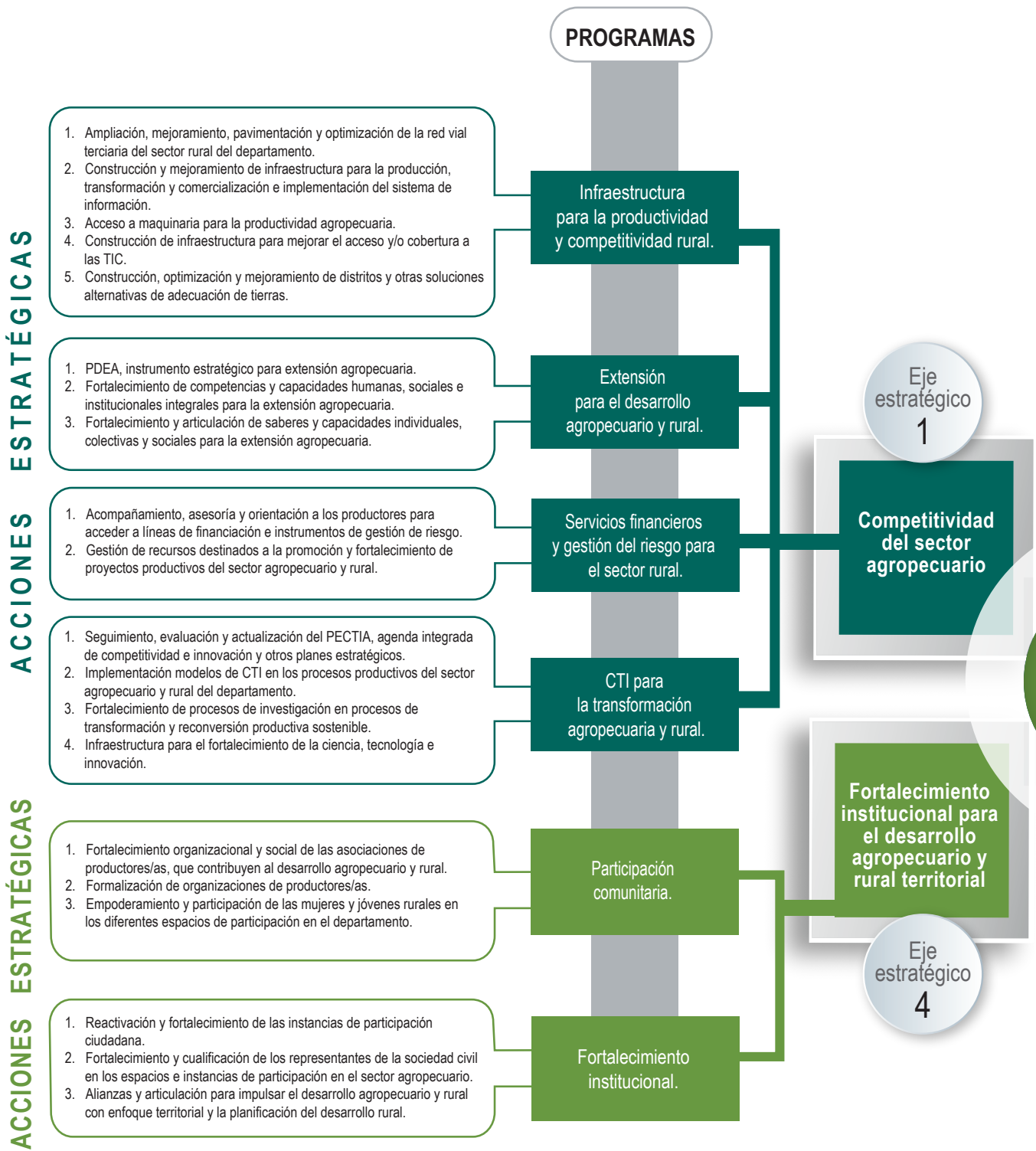
Como parte del ejercicio de planeación territorial, la visión representa una declaración de aspiración de los actores territoriales; es la imagen del futuro deseado. Si el PIDARET es la hoja de

ruta, la visión es el punto de destino al cual quiere llegar el departamento en su desarrollo rural. A continuación, se presenta la visión compartida para el departamento de Córdoba.

### Visión 2040

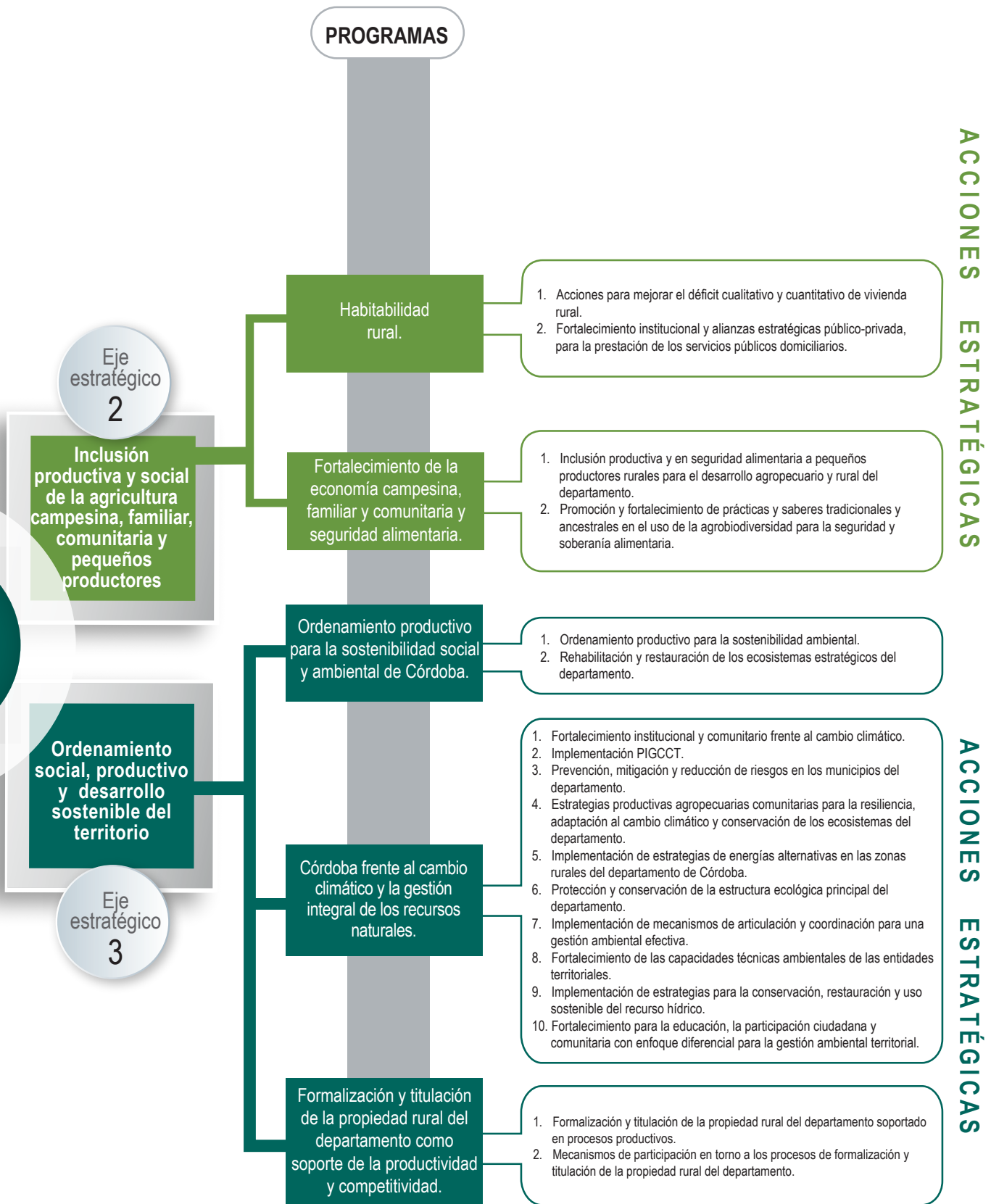
Córdoba será un departamento inclusivo, competitivo, líder en productividad agropecuaria sostenible, agroturismo y ecoturismo, fortaleciendo sus procesos de paz y convivencia, y de transformación, comercialización, innovación, desarrollo e investigación agropecuaria, a través del mejoramiento de la infraestructura del sector rural, la oportuna y pertinente prestación del servicio de extensión agropecuaria, la participación y empoderamiento de la asociatividad, el acceso a la financiación agropecuaria y una adecuada coordinación y desempeño interinstitucional que permita el desarrollo eficiente de los diferentes ejercicios de planeación del sector rural y agropecuario, el uso adecuado del recurso hídrico y de los recursos ecosistémicos, que propicien un uso eficiente del suelo y una mejor distribución y la formalidad de la propiedad, que permitan el desarrollo integral de la población rural.

### 3.3. Arquitectura estratégica del PIDARET, departamento de Córdoba



# PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

## DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA





### 3.3.1. Ejes de la Planeación Estratégica Territorial

## Eje estratégico 1. Competitividad del sector agropecuario

#### Objetivo de desarrollo:

Contribuir al incremento de la productividad del sector agropecuario y rural del departamento mediante la implementación de procesos de mejoramiento de la infraestructura, servicios integrales de extensión agropecuaria, mejor acceso a la financiación y articulación de la CTI en los procesos productivos, soportados en principios de sostenibilidad económica, social y ambiental.

#### Objetivos específicos:

1. Mejorar, optimizar y democratizar el acceso a la infraestructura productiva de comercialización y transporte, como soporte para la competitividad del sector agropecuario y rural del departamento.
2. Mejorar las condiciones de cobertura y calidad del servicio de extensión agropecuaria.
3. Incrementar la cobertura de financiación, acceso al crédito, servicios financieros y promoción del sector agropecuario.
4. Articular la ciencia, tecnología e investigación a la dinamización, transformación y productividad sostenible del sector agropecuario del departamento.

### Programa 1. Infraestructura para la productividad y competitividad rural

#### Descripción de las situaciones que atiende

En el año 2020:

- El departamento cuenta con 5.815,77 km de vías terciarias, 83% del total: 84% en afirmado, 16% en tierra y 1% en pavimento.
- De acuerdo con el CNA, 13.826 UPA (19%) cuentan con utilización de riego.
- Existen 1.226 hectáreas con riego (0,13%) para 5.342 usuarios, en un distrito de riego en gran escala, una de mediana escala y dos de pequeña escala (ADR)
- De acuerdo con el CNA, 5.617 UPA (7,6%) cuentan con tenencia de maquinaria.
- No existe información precisa sobre la infraestructura para transformación y comercialización.
- Esta situación incide directamente en los niveles de productividad del sector agropecuario.

#### Propósito

Mejorar las condiciones de cobertura y calidad en el acceso a la infraestructura para la producción, comercialización, transporte y acceso a TIC por parte de los productores agropecuarios y rurales del departamento de Córdoba.

#### Metas resultado 2040

Incrementar en un 30% el acceso de los productores agropecuarios del departamento de maquinaria, infraestructura para la producción, comercialización, acceso a TIC y transporte en condiciones de calidad y equidad.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
1. Ampliación, mejoramiento, pavimentación y optimización de la red vial terciaria del sector rural del departamento.		Responsables: • Gobernación y 30 municipios del departamento Aliados: • INVÍAS • Ministerio de Transporte • ART
2. Construcción y mejoramiento de infraestructura e implementación sistema de información para la producción, transformación y comercialización.	Departamental	Responsables: • Gobernación y 30 municipios del departamento. Aliados: • ART • ADR • FEDEGAN • Gremios, organizaciones y asociaciones
3. Acceso a maquinaria para la productividad agropecuaria.		Responsables: • Gobernación y 30 municipios del departamento Aliados: • ART • ADR
4. Construcción de infraestructura para mejorar el acceso y/o cobertura a TIC.		Responsables: • Ministerio de las TIC
5. Construcción, optimización y mejoramiento de distritos y otras soluciones alternativas de adecuación de tierras.		• ADR • Asociaciones de usuarios de distritos privados
<b>Posibles fuentes de financiación</b>		
Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías, PGN-ADR, FEDEGAN, Cooperación Internacional.		

## Programa 2. Extensión para el desarrollo agropecuario y rural

### Descripción de las situaciones que atiende

- En el año 2020 el departamento aprobó el PDEA.
- Se priorizan seis cadenas productivas del sector agrícola, cuatro del sector pecuario y dos del sector acuícola y pesquero.
- En las cadenas productivas se priorizan 5.247 productores para la prestación del servicio de extensión agropecuaria.
- De acuerdo con el CNA (2014), el 5,45% del total de UPA (4.051) recibieron asistencia técnica.

### Propósito

Garantizar la cobertura en la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en todos los municipios del departamento con calidad, equidad, inclusión prioritaria de las organizaciones de la ACFC, como soporte de la productividad y competitividad sostenible.

### Metas resultado 2040

Prestar el servicio de extensión agropecuaria al 30% de productores rurales en el 100% de los municipios del departamento.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
1. PDEA como instrumento estratégico para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria.		Responsables: • Gobernación de Córdoba Aliados: • ADR • Mesa Técnica CTI del sector agropecuario
2. Fortalecimiento de competencias y capacidades humanas, sociales e institucionales integrales para la extensión agropecuaria.	Departamental	Responsables: • SENA • Gobernación de Córdoba • 30 municipios del departamento • ADR Aliados: • Organizaciones • ICA • Universidades • Asociaciones de productores • Cooperación Internacional
3. Prestación del servicio de extensión agropecuaria para la construcción, fortalecimiento y articulación de saberes y capacidades individuales, colectivas y sociales.		Responsables: • Gobernación de Córdoba • 30 municipios del departamento • ADR Aliados: • Mesa Técnica CTI del sector agropecuario • SENA • ICA • Universidades • Asociaciones de productores • Cooperación Internacional

#### Posibles fuentes de financiación

Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías, PGN-ADR, PGN-AGROSAVIA, PGN MINTICS, PGN MINAGRICULTURA, PGN MINCIENCIAS, Cooperación Internacional.

### Programa 3. Servicios financieros y gestión del riesgo para el sector rural

#### Descripción de las situaciones que atiende

A diciembre 31 de 2019:

- Se otorgaron 15.355 créditos al sector agropecuario del departamento, equivalentes a 242.080 millones de pesos
- Según el CNA, 5.295 UPA, equivalentes al 7,1% del total, con créditos aprobados para el fomento del sector agropecuario.

#### Propósito

Promover mejores condiciones de acceso a los servicios de financiamiento, cofinanciación y a la gestión de riesgos naturales y de mercado del sector agropecuario y rural del departamento.

#### Metas resultado 2040

Se incrementará en 40% las UPA del departamento con acceso al crédito, instrumentos de gestión de riesgo y mecanismos de cofinanciación.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
1. Acompañamiento, asesoría y orientación a los productores para acceder a líneas de financiación e instrumentos de gestión de riesgo, sin barreras y en condiciones de equidad.	Departamental	Responsables: <ul style="list-style-type: none"> <li>• FINAGRO</li> <li>• Entidades financieras.</li> </ul> Aliados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernación y 30 municipios del departamento</li> <li>• ADR</li> <li>• SENA</li> <li>• AGROSAVIA</li> <li>• CONSEA</li> <li>• Cooperación Internacional</li> <li>• Otras entidades del sector.</li> </ul>
2. Gestión de recursos destinados a la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos del sector agropecuario y rural.		

#### Posibles fuentes de financiación

Entidades financieras, FINAGRO, recursos del crédito, PGN ADR, PGN ADR, MINAGRICULTURA, Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías, ADR.

### Programa 4. CIT para la transformación agropecuaria y rural

#### Descripción de las situaciones que atiende

En el año 2020:

- 53 programas de pregrado y 28 de postgrado y 263 proyectos de investigación en el sector agropecuario 2016.
- 57 Grupos de investigación en el sector agropecuario del departamento 2016.
- Existe limitado acceso a las TIC, reflejado en un ICR del 8,4% (DANE 2018).
- Inversión en ACTI en el año 2019: 49.595 millones de pesos (Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología)

#### Propósito

Fortalecer los procesos de CTI agropecuaria con énfasis en la transferencia tecnológica a los procesos de producción sostenible, transformación productiva y comercialización de los bienes y servicios agropecuarios y rurales del departamento, en el marco del PECTIA.

#### Metas resultado 2040

Los integrantes del 50% de las organizaciones de productores del departamento participarán en procesos de formación (para el trabajo, técnica, tecnológica y profesional), investigación, innovación e implementación de mejoramiento de procesos productivos en el marco de la agenda de CTI del sector agropecuario.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
1. Seguimiento, evaluación y actualización del PECTIA, agenda integrada de competitividad e innovación y otros planes estratégicos.	Departamental	Responsables: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernación y 30 municipios</li> <li>• MINCIENCIAS</li> <li>• MINAGRICULTURA</li> </ul>
2. Implementación de modelos de CTI en los procesos productivos del sector agropecuario y rural del departamento.		

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
3. Fortalecimiento de procesos de investigación en procesos de transformación y reconversión productiva sostenible.	Departamental	Aliados: • AGROSAVIA • SINCHI • ADR • AUNAP • Universidades • SENA • CVS • Organizaciones y asociaciones de productores • Cooperación Internacional (organizaciones privadas, ONG, entidades multinacionales).
4. Infraestructura para el fortalecimiento de la CTI.		
Posibles fuentes de financiación		
Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías, PGN-ADR, PGN-AGROSAVIA, PGN MINTIC, PGN MINAGRICULTURA, PGN MINCIENCIAS, Cooperación Internacional.		

## Eje estratégico 2. Inclusión productiva y social de la agricultura campesina, familiar, comunitaria y pequeños productores

### Objetivo de desarrollo:

Fortalecer la agricultura campesina, familiar, comunitaria y de pequeños productores/as, mediante sistemas productivos sostenibles, incluyentes, innovadores y resilientes, que permitan una mejor calidad de vida para las familias rurales del departamento de Córdoba.

### Objetivos específicos:

1. Garantizar la viabilidad y sostenibilidad de la economía campesina mediante una educación coherente y contextualizada en los territorios, la promoción de la asociatividad y la gestión de recursos.
2. Mejorar las condiciones de la economía familiar campesina y comunitaria y la seguridad alimentaria, mediante la implementación de sistemas productivos, articulados con alianzas para la comercialización de productos, compras institucionales y la conformación de circuitos cortos de comercialización.

### Programa 1. Habitabilidad rural

#### Descripción de las situaciones que atiende

En las zonas rurales del departamento de Córdoba existen deficientes condiciones de habitabilidad rural y servicios públicos: vivienda, saneamiento básico (aseo y alcantarillado), acueducto y gas natural. El déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda es de un total 246.410 viviendas en el departamento, equivalente al 78,2%. En la zona rural no hay cobertura de aseo; la cobertura del servicio de alcantarillado es del 0,6% y la de alcantarillado 37,2% (DANE, 2018); mientras que la acueducto es del 38,96%, y la de gas natural del 4,1%.

**Propósito**

Contribuir a la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, servicios públicos y saneamiento básico en el departamento de Córdoba, mediante la gestión articulada con entidades del orden nacional, departamental y municipal para la consecución de recursos y otorgamiento de subsidios de mejoramiento y/o construcción de viviendas nuevas, servicios públicos y saneamiento básico en condiciones adecuadas de salubridad y sostenibles para el sector rural.

**Metas resultado 2040**

Los 30 municipios del departamento de Córdoba mejorarán la habitabilidad rural en términos de mejoramiento y construcción de vivienda rural y de la prestación de servicios básicos domiciliarios mediante gestión articulada con las entidades.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
<p>1. Articular acciones con las entidades del orden nacional, departamental y municipal para mejorar el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural.</p>	<p>Departamental</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Vivienda</li> <li>• Ciudad y Territorio</li> <li>• Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural</li> <li>• Empresas de servicios públicos</li> <li>• Municipios del departamento de Córdoba</li> <li>• Gobernación de Córdoba.</li> </ul>
<p>2. Fortalecimiento institucional y desarrollo de alianzas estratégicas públicas-privadas, para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de gas natural, agua potable, aseo y alcantarillado.</p>		

**Posibles fuentes de financiación**

Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, empresas de servicios públicos, Gobernación de Córdoba, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ADR, SENA.

**Programa 2. Fortalecimiento de la economía campesina, familiar y comunitaria y seguridad alimentaria**

**Descripción de las situaciones que atiende**

En el departamento de Córdoba durante el año 2019 se notificaron 692 casos de bajo peso al nacer, que equivale a un porcentaje de 8,17%,

**Propósito**

Mejorar las condiciones de la economía familiar campesina y comunitaria y la seguridad alimentaria, mediante la implementación de sistemas productivos, articulados con alianzas para la comercialización de productos, compras institucionales y la conformación de circuitos cortos de comercialización.

**Metas resultado 2040**

Seis subregiones del departamento implementarán acciones dirigidas al fortalecimiento de la economía campesina, familiar y comunitaria, la seguridad y soberanía alimentaria de las familias cordobesas.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
<ol style="list-style-type: none"> <li>Inclusión productiva y de seguridad alimentaria a pequeños productores rurales para el desarrollo agropecuario y rural del departamento.</li> </ol>	Departamental	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernación</li> <li>30 municipios del departamento</li> <li>UMATA</li> <li>Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural</li> <li>ADR</li> <li>SENA</li> <li>AGROSAVIA</li> <li>Organizaciones y asociaciones de productores.</li> </ul>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Promoción y fortalecimiento de prácticas y saberes tradicionales y ancestrales para el uso de la agrobiodiversidad y la seguridad y soberanía alimentaria.</li> </ol>		
Posibles fuentes de financiación		
Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías, Gobernación de Córdoba, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ADR, SENA.		

## Eje estratégico 3. Ordenamiento social, productivo y desarrollo sostenible del territorio

### Objetivo de desarrollo:

Fortalecer y orientar los procesos de planeación, ordenamiento territorial y desarrollo agropecuario y rural del departamento de Córdoba de una manera pertinente, organizada y sostenible, que permitan un adecuado equilibrio entre la producción agropecuaria y el medio ambiente, para garantizar una mejor calidad de vida.

### Objetivos específicos:

- Garantizar un óptimo desarrollo de la productividad y la competitividad del sector rural, a través de la implementación pertinente y sostenible de los diferentes instrumentos de ordenamiento productivo y social existentes en el departamento.
- Promover la incorporación del componente de cambio climático en los diferentes POT y lograr la implementación de las medidas de mitigación, adaptación y de gestión de riesgo de desastres, frente a los efectos de la variabilidad y cambio climático definidos en los ejercicios de planeación elaborados, que permitan una actitud responsable con el territorio frente al medio ambiente.
- Implementar acciones interinstitucionales orientadas a superar la situación de informalidad e imperfección de los predios rurales del departamento, teniendo en cuenta las limitaciones que generan los determinantes ambientales, el proceso de ordenamiento territorial, los conflictos en torno a la titulación y la realidad sociopolítica del departamento.

## Programa 1. Ordenamiento productivo para la sostenibilidad social y ambiental de Córdoba

### Descripción de las situaciones que atiende

- Según el IGAC (2012), el departamento de Córdoba presenta un área total de 2.492.997 ha.
- El departamento presenta un área en uso adecuado de aproximadamente 820 mil hectáreas, que corresponde al 33%; un área en sobreutilización de aproximadamente 701.642 ha) que corresponde al 28%; un área en subutilización de aproximadamente (845.965 ha), que corresponde al 34%, y un área en otros usos de aproximadamente (125.390 ha), que corresponde al 5%.

### Propósito

Garantizar el óptimo desarrollo de la productividad y la competitividad del sector rural y agropecuario del departamento de Córdoba, a través de la implementación pertinente y sostenible de los diferentes instrumentos de ordenamiento productivo y social existentes en el departamento.

### Metas resultado 2040

Aumentar en un 3% el uso adecuado del suelo del departamento.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
1. Ordenamiento productivo para la sostenibilidad ambiental.	Departamental	Responsables: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernación</li> <li>• Municipios</li> <li>• UPRA</li> <li>• ANT</li> </ul> Aliados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ADR</li> <li>• ART</li> <li>• Productores agropecuarios</li> </ul>
2. Rehabilitación y restauración de los ecosistemas estratégicos del departamento.		Responsables: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernación</li> <li>• CVS</li> <li>• MINAMBIENTE</li> <li>• MINAGRICULTURA</li> </ul> Aliados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Productores agropecuarios</li> <li>• Asociaciones</li> <li>• Comunidad</li> </ul>

### Posibles fuentes de financiación

Sistema General de Participaciones, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, empresas de servicios públicos, Sistema General de Regalías, Gobernación de Córdoba, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ADR, SENA.

## Programa 2. Córdoba frente al cambio climático y la gestión integral de los recursos naturales

### Descripción de las situaciones que atiende

- Durante los últimos 20 años, los efectos de la variabilidad y cambio climático en el departamento de Córdoba han venido en aumento.
- A la fecha, el 70% de emisiones de GEI en el departamento provienen del sector agropecuario y forestal.
- Los efectos del fenómeno del Niño que se presentó durante los años 2013 a 2015 generaron afectaciones en aproximadamente 24.500 ha de cultivos, la muerte de 4.700 bovinos, la pérdida entre el 50% y el 70% de los cultivos maíz, ñame, arroz y hortalizas, igualmente se redujo el 90% de la producción de cultivos de plátano.



- Los efectos del fenómeno de la Niña de los años 2010 y 2011, generaron la pérdida de aproximadamente 140 mil cabezas de ganado, 12 millones de peces, 500 mil pollos y 840 mil especies menores.
- Adicional a esto, durante los años 2016 y 2019 se presentaron seis declaratorias de desastres y calamidad pública, por temporada seca, temporada de lluvias y vientos huracanados, que dejaron un total de 55.008 familias damnificadas.

#### Propósito

Promover la incorporación del componente de cambio climático en los diferentes POT y lograr la implementación de las medidas de mitigación, adaptación y de gestión de riesgo de desastres frente a los efectos de la variabilidad y cambio climático definidos en los ejercicios de planeación elaborados, que permitan una actitud responsables del territorio frente al medio ambiente.

#### Metas resultado 2040

Se incorporará el componente de cambio climático en los POT de los 30 municipios del departamento de Córdoba, además de implementar alrededor del 80% de las medidas de mitigación, adaptación y de gestión de riesgo de desastres frente a los efectos de la variabilidad y cambio climático definidas en los diferentes ejercicios de planeación elaborados.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
1. Fortalecimiento institucional y comunitario frente al cambio climático.		Responsables: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernación</li> <li>• Municipios</li> <li>• CVS</li> <li>• UNGRD</li> <li>• MINAGRICULTURA</li> </ul> Aliados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipios</li> <li>• AGROSAVIA</li> <li>• SENA</li> <li>• ADR</li> <li>• Productores agropecuarios</li> <li>• Asociaciones</li> </ul>
2. Plan Integral de Mitigación y Adaptación del Cambio Climático (PGICCT) e inventario de gases efecto invernadero implementado	Departamental	Responsables: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernación</li> <li>• CVS</li> <li>• MINAGRICULTURA</li> <li>• MINAMBIENTE</li> </ul> Aliados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipios</li> <li>• AGROSAVIA</li> <li>• Productores agropecuarios</li> <li>• Asociaciones</li> </ul>
3. Prevención, mitigación y reducción de riesgos en los municipios del departamento.		Responsables: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernación</li> <li>• Municipios</li> <li>• CVS</li> <li>• UNGRD</li> <li>• MINAGRICULTURA</li> </ul> Aliados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipios</li> </ul>

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
4. Implementación de estrategias productivas agropecuarias comunitarias para la resiliencia en la adaptación al cambio climático y conservación de los ecosistemas del departamento.		
5. Implementación de estrategias de energías alternativas en las zonas rurales del departamento de Córdoba.		Responsables:
6. Protección y conservación de la estructura ecológica principal del departamento..		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernación</li> <li>• CVS</li> <li>• MINAGRICULTURA</li> <li>• MINAMBIENTE</li> </ul>
7. Implementación de mecanismos de articulación y coordinación entre autoridades ambientales, sectores productivos y entes territoriales para una gestión ambiental efectiva.		Aliados:
8. Fortalecimiento de las capacidades técnicas ambientales de las entidades territoriales.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• ADR</li> <li>• AGROSAVIA</li> <li>• SENA</li> <li>• Productores agropecuarios</li> <li>• Asociaciones</li> </ul>
9. Implementación de estrategias para la conservación, restauración y uso sostenible del recurso hídrico.		
10. Fortalecimiento para la educación, la participación ciudadana y comunitaria con enfoque diferencial para la gestión ambiental territorial.		Responsables:
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernación</li> <li>• CVS</li> <li>• MINAGRICULTURA</li> <li>• MINAMBIENTE</li> </ul>
		Aliados:
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• ADR</li> <li>• AGROSAVIA</li> <li>• SENA</li> <li>• Productores agropecuarios</li> <li>• Asociaciones</li> <li>• Comunidad</li> </ul>

**Posibles fuentes de financiación**

Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías, PGN-ADR, Cooperación Internacional, Recursos propios, Empresa privada.

**Programa 3. Formalización y titulación de la propiedad rural del departamento como soporte de la productividad y competitividad**

**Descripción de las situaciones que atiende**

En el año 2020, el 64% de los predios rurales del departamento presentan situaciones técnicas y jurídicas informales o imperfectas.

**Propósito**

Implementar acciones interinstitucionales orientadas a superar la situación de informalidad e imperfección de los predios rurales del departamento, teniendo en cuenta las limitaciones que generan los determinantes ambientales, el proceso de ordenamiento territorial, los conflictos en torno a la titulación y la realidad sociopolítica del departamento.

### Metas resultado 2040

El 30% de los predios del departamento superarán su situación de informalidad e imperfección.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
1. Saneamiento de la propiedad (legalización), adjudicación, tanto a nivel individual como a título colectivo de baldíos y/o asignación de derechos de uso de predios a los sujetos de ordenamiento social de la propiedad (Decreto-Ley 902 de 2017), soportados en procesos productivos en el sector agropecuario y rural.	Departamental	Responsables: <ul style="list-style-type: none"> <li>• UPRA</li> <li>• ANT</li> </ul> Aliados <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernación</li> <li>• 30 municipios</li> <li>• IGAC</li> <li>• CVS</li> <li>• ADR</li> </ul>
2. Mecanismos de participación de campesinos, indígenas, comunidades afros y organizaciones de productores en torno a los procesos de saneamiento de la propiedad (legalización), adjudicación tanto a nivel individual como a título colectivo de baldíos y/o asignación de derechos de uso.		Responsables: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ADR</li> <li>• ANT</li> <li>• UPRA</li> </ul> Aliados <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernación</li> <li>• 30 municipios</li> <li>• IGAC</li> <li>• CVS</li> </ul>

### Posibles fuentes de financiación

Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías, PGN-ADR, PGN-AGROSAVIA, PGN MINTICS, PGN Min agricultura, PGN MINCIENCIAS, Cooperación Internacional.

## Eje estratégico 4. Fortalecimiento institucional para el desarrollo agropecuario y rural territorial

### Objetivo de desarrollo:

Fortalecer las capacidades de las organizaciones presentes en el territorio, públicas, privadas y no gubernamentales, para potenciar el ejercicio de planeación para la toma de decisiones, la articulación intersectorial e interinstitucional para el desarrollo agropecuario y rural del territorio, con garantías de los derechos de las comunidades rurales con enfoque étnico y cultural.

### Objetivos específicos:

1. Fortalecer los procesos de participación e incidencia en la política pública agropecuaria y rural de todos los actores del desarrollo territorial.
2. Implementar estrategias que permitan potenciar la planeación y la articulación de las asociaciones rurales con las entidades públicas y privadas, para la incidencia en la formulación e implementación de los instrumentos de planeación del desarrollo rural.

## Programa 1. Participación comunitaria

### Descripción de las situaciones que atiende

Se encuentran registradas 3.077 organizaciones sociales, comunitarias, de víctimas, étnicas (comunidades negras, indígenas, afrocolombianas y palenqueras) y de productores/as con presencia en el territorio, y 166 asociaciones de mujeres registradas ante la Cámara de Comercio de Montería (Cámara de Comercio Montería, 2020).

### Propósito

Fortalecer los procesos de participación e incidencia en la política pública de las organizaciones sociales, comunitarias, de víctimas, de mujeres, étnicas y de productores/as formalizadas, calificadas y activas en los diferentes procesos del desarrollo del sector agropecuario y rural.

### Metas resultado 2040

El 50% de las organizaciones sociales, comunitarias, víctimas, étnicas (comunidades negras, indígenas, afrocolombianas y palenqueras) y de mujeres del departamento realizarán una incidencia efectiva en los espacios participativos vinculantes y los procesos de desarrollo agropecuario y rural el departamento.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
1. Desarrollo y fortalecimiento de alianzas estratégicas con la academia y otras entidades para el fortalecimiento organizacional y social de las asociaciones de productores/as, que econtribuyen al desarrollo agropecuario y rural.	Departamental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernación de Córdoba</li> <li>• Municipios del departamento</li> <li>• ADR</li> <li>• MADR</li> <li>• Cooperación Internacional</li> <li>• Departamento de Prosperidad Social</li> <li>• Empresa privada</li> <li>• Academia.</li> </ul>
2. Formalización de organizaciones de productores/as.		
3. Empoderamiento y participación de las mujeres y jóvenes rurales en los diferentes espacios de participación en el departamento.		

### Posibles fuentes de financiación

Sistema General de Participaciones-SGP, Sistema General de Regalías-SGR, Agencia de Desarrollo Rural-ADR, Gobernación de Córdoba, Cooperación Internacional

## Programa 2. Fortalecimiento institucional

### Descripción de las situaciones que atiende

El departamento cuenta con 16 instrumentos de planeación de gran relevancia para el desarrollo agropecuario y rural del departamento de Córdoba. Así mismo el departamento cuenta con 24 instancias de participación para el desarrollo agropecuario y rural. El CONSEA del departamento de Córdoba fue creado en diciembre de 2013, mediante Decreto 1448 del 23 de diciembre de 2013; es la máxima instancia de coordinación, concertación, planificación, evaluación, seguimiento, descentralización, equidad social y de género de las entidades estatales del sector agropecuario, centros académicos y gremios, para la implementación de políticas, servicios, demandas de productividad, competitividad del campo, el desarrollo económico y la calidad de vida de la población.

### Propósito

Implementar estrategias que permitan potenciar la planeación y la articulación de las asociaciones rurales con las entidades públicas y privadas para la incidencia en la formulación e implementación de los instrumentos de planeación del desarrollo rural.

#### Metas resultado 2040

Se articularán mínimo 24 instancias de participación y 16 instrumentos de planificación para el desarrollo agropecuario y rural, articuladas, armonizadas y tendrán una activa participación en las organizaciones, funcionando y con sus metas cumplidas.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave
1. Reactivación y fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana.		
2. Fortalecimiento y cualificación de los representantes de la sociedad civil, organizaciones, veedurías ciudadanas y mujeres en los espacios e instancias de participación en el sector agropecuario.	Departamental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernación de Córdoba</li> <li>• Municipios del departamento</li> <li>• ADR</li> <li>• MADR</li> </ul>
3. Hacer alianzas y articulaciones con las entidades territoriales e instancias de integración territorial, para impulsar el desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial y la planificación e implementación de los instrumentos de planeación territorial.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperación Internacional</li> <li>• Departamento de Prosperidad Social</li> <li>• Empresa privada.</li> </ul>

#### Posibles fuentes de financiación

Sistema General de Participaciones-SGP, Sistema General de Regalías-SGR, Agencia de Desarrollo Rural-ADR, Gobernación de Córdoba, Cooperación Internacional

# 4 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PIDARET

Esta fase propone un modelo que permite realizar un monitoreo específico a cada uno de los

ejes, programas, acciones y metas definidos para el Plan.

## 4.1. Pautas metodológicas para el seguimiento y la evaluación del PIDARET

Parte esencial del proceso de formulación del Plan consiste en el diseño y la puesta en marcha de una estructura de seguimiento y evaluación a su implementación y a los avances alcanzados en el logro de objetivos, programas y acciones estratégicas. Dicha estructura está fundamentada en una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos, que permiten medir los productos y resultados obtenidos, determinar el avance de los objetivos de desarrollo y de los ejes estratégicos definidos en el Plan e identificar aprendizajes y puntos de mejora para realizar ajustes a las acciones planeadas, de acuerdo con la lógica del ciclo planear, hacer, verificar y actuar (PHVA).

El seguimiento, la evaluación y el ajuste del Plan deben ser asumidos por las instancias departamentales responsables de liderar su ejecución. En el caso de Córdoba, estas instancias corresponden a la Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial, con el apoyo de la Unidad Técnica Territorial N.º 3 de la Agencia de Desarrollo

Rural (UTT-ADR), encargada de constituir, de forma conjunta, la gerencia del PIDARET.

Con el objetivo de realizar el seguimiento, la evaluación y el ajuste del Plan en forma participativa, la mencionada gerencia del Plan en el departamento definirá y establecerá canales de coordinación y comunicación permanentes con las instancias de participación territoriales vinculadas al desarrollo rural departamental, como el CONSEA y los CMDR, así como otras instancias de participación territorial vinculadas a los ejes estratégicos que articulan los programas y las acciones del Plan. El proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del Plan se fundamentará en la relación entre los actores públicos responsables de su ejecución y las comunidades que participaron en su formulación que, a su vez, se convierten en corresponsables de su ejecución, bajo la lógica de la gestión social del desarrollo territorial.

## 4.2. Estructura general de seguimiento y evaluación del PIDARET

El Sistema Nacional de Regalías del sector agropecuario, pesquero, comercial, forestal y de desarrollo rural tiene como finalidad planificar y ejecutar la política sectorial y de desarrollo rural, los programas especiales y la prestación equidad social y de género, y buscar el desarrollo de la sociedad rural y las actividades agropecuarias, pesquera y forestal comercial (Ministerio de Agricultura, 2004). Además, establece como instancia del nivel departamental al CONSEA, el cual, por sus funciones, liderará el proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del Plan.

Para realizar las sesiones de seguimiento y evaluación del Plan se sugiere ampliar el número de integrantes del CONSEA, para lograr una mayor representatividad multisectorial que intervenga en el desarrollo rural territorial. Se propone invitar a los secretarios de salud, medio ambiente o infraestructura, al director de la CAR de los valles del Sinú y San Jorge y delegados de otras instancias de participación territorial vinculadas al desarrollo rural departamental, según corresponda. A nivel municipal, el SNR está conformado por

el CMDR, instancia superior de concertación entre las autoridades locales, las comunidades rurales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural, y cuya función principal es la coordinación de acciones y el uso de recursos destinados al desarrollo rural. En las sesiones CONSEA de seguimiento a la implementación del Plan del CONSEA se recomienda invitar a representantes de los CMDR en funcionamiento en el departamento.

La conformación y el funcionamiento de la estructura general de seguimiento y evaluación al Plan será liderada por la gerencia del Plan, cuya principal función será gestionar la conformación y funcionamiento de las instancias vinculadas al proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del PIDARET de Córdoba. Estará encargada, inicialmente, de la definición de su propio reglamento de funcionamiento y la revisión de los indicadores, metas, línea de base y fuentes de verificación para realizar el seguimiento y la evaluación de los avances y los resultados alcanzados en el desarrollo agropecuario y rural departamental (Gráfico 42).

**Gráfico 42. Estructura general de seguimiento y evaluación del PIDARET**



Fuente: Unidad de Plan, 2020

## 4.3. Pautas para el proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del PIDARET

Para realizar el proceso de seguimiento y evaluación del Plan se proponen dos tipos de evaluación:

- **Evaluación de gestión:** corresponde al registro y a la verificación de la ejecución física y financiera alcanzada con los recursos asignados a las acciones estratégicas de los programas definidos en el Plan. Permite garantizar la eficiencia, la eficacia, la economía y la transparencia en el manejo de los recursos, así como el cumplimiento de los estándares técnicos de calidad en las acciones. Para realizar esta evaluación, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, y la Oficina Asesora de Planeación realizarán un registro anual del presupuesto asignado a las acciones estratégicas y a los programas definidos en el Plan en la respectiva vigencia, e informarán al CONSEA sobre los recursos presupuestales asignados y sobre la ejecución física y financiera alcanzada semestralmente.

- **Evaluación de resultados:** corresponde a la verificación de la ejecución efectiva de las acciones estratégicas y los programas definidos en el marco del Plan, y los cambios generados en las dinámicas territoriales como resultado de su ejecución. Por ejemplo, evaluar la posibilidad de que un proceso de desarrollo de buenas prácticas agrícolas atraviese un cambio efectivo en las prácticas productivas de los agricultores, más allá del proceso formativo.

Para realizar esta evaluación se recomienda que la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, lleve a cabo encuestas de percepción cada dos años, entre las organizaciones rurales, gremios, empresarios privados y entidades públicas, entre otros actores, para examinar los cambios generados en el desarrollo agropecuario y rural departamental como resultado de la ejecución de los programas y acciones definidos en el PIDARET de Córdoba.



## 4.4 Indicadores del PIDARET por programas y acciones estratégicas

### Eje estratégico 1. Competitividad del sector agropecuario

Programa 1. Infraestructura para la productividad y competitividad rural			
Metas de resultado a 2040			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar en un 30% el acceso de los productores agropecuarios del departamento a maquinaria, infraestructura para la producción, comercialización, TIC y transporte en condiciones de calidad y equidad.</li> </ul>			
Indicadores de resultado			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de UPA con acceso a maquinaria e infraestructura para la producción, comercialización, acceso a TIC y transporte.</li> </ul>			
Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Ampliación, mejoramiento, pavimentación y optimización de la red vial terciaria del sector rural del departamento.	Mejorar y/o rehabilitar por lo menos el 50% de red vial terciaria del sector rural departamental.	Porcentaje de red vial terciaria mejorado y o rehabilitado.	Largo plazo
	Pavimentar (placa huella) 750 km de red vial terciaria del sector rural departamental.	Kilómetros de red vial terciaria pavimentada (placa huella u otras alternativas).	Largo plazo
	Implementar un sistema de seguimiento al avance en infraestructura vial, por cada periodo de gobierno de alcaldes y gobernadores.	Sistema de seguimiento por periodo de gobierno implementado.	Largo plazo
	Actualizar la caracterización del 100% de la red vial terciaria del departamento.	Porcentaje de red vial terciaria con caracterización actualizado.	Largo plazo
2. Construcción y mejoramiento de infraestructura e implementación del sistema de información para la producción, transformación y comercialización.	Construir y/o adecuar, mínimo, 12 infraestructuras subregionales públicas-privadas, en las cadenas productivas priorizadas y emergentes, para la transformación agroindustrial en el departamento (infraestructura agroindustrial, centrales de beneficio (bovinos, porcinos, bufalina, avícola), infraestructura para pesca, trapiches paneleros, energías alternativas para el sector).	Número de infraestructuras subregionales público-privadas para la transformación agroindustrial construidas y/o adecuadas.	Largo plazo
	Implementación de un sistema de información de infraestructura agropecuaria y rural departamental.	Número de sistemas de información implementados.	Largo plazo
	Construir y/o adecuar 12 infraestructuras subregionales públicas-privadas para acopio, poscosecha y comercialización en el departamento (centros de acopio, plazas de mercado, centros logísticos).	Número de infraestructuras subregionales público-privadas para acopio, poscosecha y comercialización construidos y/o adecuados.	Largo plazo

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
3. Acceso a maquinaria para la productividad agropecuaria.	Dotación de seis bancos de maquinaria agropecuaria para las organizaciones y asociaciones de productores del departamento.	Número de bancos de maquinaria agropecuaria para las organizaciones y asociaciones de productores dotadas.	Largo plazo
4. Construcción de infraestructura para mejorar el acceso y/o cobertura a las TIC.	Instalar zonas digitales, antenas de comunicaciones y otras alternativas de comunicaciones y acceso a Internet en mínimo el 90% de los corregimientos de las seis subregiones del departamento.	Número de zonas digitales rurales instaladas.	Largo plazo
5. Construcción, optimización y mejoramiento de distritos de riego, y otras soluciones alternativas de adecuación de tierras.	Construir, mínimo, 12 distritos de adecuación de tierras de pequeña escala.	Número de distritos de adecuación de tierras construidas.	Largo plazo
	Construir, mínimo, 48 proyectos de soluciones alternativas de riego intrapredial (tecnologías de precisión, invernaderos, tecnologías para optimización del recurso hídrico, cosechas de agua, desalinización de aguas de mar para sistemas de riego).	Número de proyectos de soluciones alternativas de riego intrapredial construidas.	Largo plazo

## Programa 2. Extensión para el desarrollo agropecuario y rural

### Metas de resultado a 2040

Se prestará el servicio de extensión agropecuaria al 30% de productores rurales, en el 100% de los municipios del departamento.

### Indicadores de resultado

Porcentaje de productores rurales que acceden al servicio de extensión agropecuaria.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. El PDEA como instrumento estratégico para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria.	Formulación, aprobación y actualización del PDEA, de acuerdo con los lineamientos normativos en cada periodo de gobierno.	Número de PDEA formulados, aprobados y actualizados en cada periodo de gobierno.	Corto plazo
	Estructurar un sistema de actualización, seguimiento, evaluación y retroalimentación a la implementación del PDEA y otros instrumentos de extensión agropecuaria, con participación de las organizaciones y asociaciones de productores (observatorio de indicadores de cumplimiento).	Número de sistemas de actualización, seguimiento y evaluación a la implementación del PDEA y otros instrumentos de extensión agropecuaria estructurados.	Largo plazo

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
2. Fortalecimiento de competencias y capacidades humanas, sociales e institucionales integrales para la extensión agropecuaria.	Capacitación y/o cualificación y certificación del 100% de extensionistas del departamento, previo a la prestación del servicio.	Porcentaje de extensionistas capacitados y cualificados, previo a la prestación del servicio.	Corto plazo
	Capacitar por lo menos al 40% de las organizaciones y asociaciones de productores del departamento para gestionar colectivamente y de manera eficiente sus sistemas de producción.	Porcentaje de organizaciones y asociaciones de productores del departamento capacitados para gestionar colectivamente y de manera eficiente sus sistemas de producción.	Largo plazo
	Habilitar y cualificar, por lo menos, al 80% de las EPSEA que prestan servicio en el departamento para la extensión agropecuaria.	Porcentaje de EPSEA que prestan servicio en el departamento cualificadas para la extensión agropecuaria.	Corto plazo
3. Prestación del servicio de extensión agropecuaria para la construcción, fortalecimiento y articulación de saberes y capacidades individuales, colectivas y sociales.	30% de las organizaciones de productores y UPAS registradas reciben el servicio de extensión agropecuaria con calidad, oportunidad, frecuencia e impacto en el mejoramiento de los indicadores de productividad	Porcentaje de organizaciones de productores y UPA registradas que reciben el servicio de extensión agropecuaria con calidad, oportunidad, frecuencia e impacto en el mejoramiento de los indicadores de productividad.	Largo plazo
	Por lo menos, el 70% de las organizaciones de productores y UPA que reciben el servicio de extensión agropecuaria aplican tecnologías de producción, realizan proceso de apropiación tecnológica e introducen TIC en los procesos productivos y de comercialización.	Porcentaje de organizaciones de productores y UPA que aplican tecnologías de producción, realizan proceso de apropiación tecnológica e introducen las TIC en los procesos productivos y de comercialización.	Largo plazo
	70% de las organizaciones de productores y UPA que reciben el servicio de extensión agropecuaria fortalecen los procesos de asociatividad y alianzas comerciales.	Porcentaje de organizaciones de productores y UPA que fortalecen los procesos de asociatividad y alianzas comerciales.	Largo plazo
	70% de las organizaciones de productores y UPA que recibe el servicio de extensión agropecuaria participa en procesos de formación, investigación, innovación e implementación de mejoramiento de procesos productivos.	Porcentaje de organizaciones de productores y UPA que recibe el servicio de extensión agropecuaria que participa en procesos de formación, investigación, innovación e implementación de mejoramiento de procesos productivos.	Largo plazo
	70% de las organizaciones de productores y UPA que reciben el servicio de extensión agropecuaria implementa buenas prácticas agrícolas y pecuarias y acceden a procesos de certificación productiva.	Porcentaje de organizaciones de productores y UPA que implementa buenas prácticas agrícolas y pecuarias y acceden a procesos de certificación productiva.	Largo plazo

**Programa 3. Servicios financieros y gestión del riesgo para el sector rural**

**Metas de resultado a 2040**

Se incrementará en un 40% las UPA del departamento con acceso a crédito, instrumentos de gestión de riesgo y mecanismos de cofinanciación.

**Indicadores de resultado**

Porcentaje de UPA con acceso a crédito, instrumentos de gestión de riesgo y mecanismos de cofinanciación.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Acompañamiento, asesoría y orientación a los productores para acceder a líneas de financiación e instrumentos de gestión de riesgo, sin barreras y en condiciones de equidad.	70% de los productores agropecuarios y rurales recibe acompañamiento, asesoría y orientación en líneas de financiación e instrumentos de gestión de riesgo para la promoción de proyectos productivos.	Porcentaje de productores agropecuarios y UPA con acceso al crédito de fomento en el departamento.	Largo plazo
	20% de los productores agropecuarios y rurales accede a instrumentos financieros de apoyo para la gestión de riesgos agropecuarios (seguros de cosecha y otros mecanismos).	Porcentaje de productores agropecuarios y UPA con acceso a instrumentos financieros de apoyo para la gestión de riesgos agropecuarios.	Largo plazo
2. Gestión de recursos destinados a la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos del sector agropecuario y rural.	Serán cofinanciados, mínimo, 400 proyectos productivos rurales para pequeños y medianos productores del departamento, con énfasis en población con enfoque diferencial y articulación de la oferta institucional.	Número de proyectos productivos cofinanciados para pequeños y medianos productores del departamento, con énfasis en población víctima, mujer rural, jóvenes rurales, campesinos vulnerables y comunidades étnicas.	Largo plazo

**Programa 4. Ciencia, Tecnología e Información (CTI) para la transformación agropecuaria y rural**

**Metas de resultado a 2040**

Los integrantes del 50% de las organizaciones de productores del departamento participarán en procesos de formación (para el trabajo, técnica, tecnológica y profesional), investigación, innovación e implementación de mejoramiento de procesos productivos en el marco de la agenda de CTI del sector agropecuario.

**Indicadores de resultado**

Porcentaje de integrantes de organizaciones de productores que participan en procesos de formación (para el trabajo, técnica, tecnológica y profesional), investigación, innovación e implementación de mejoramiento de procesos productivos en el marco de la agenda de CTI del sector agropecuario.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Seguimiento, evaluación y actualización del PECTIA, la agenda integrada de competitividad e innovación y de otros planes estratégicos.	Estructurar un sistema de actualización, seguimiento y evaluación a la implementación de la política de Ciencia, Tecnología e Información (CTI) agropecuaria del departamento, al PECTIA, a la agenda integrada de competitividad e innovación y a otros planes estratégicos, a través de la Mesa Departamental de CTI.	Número de sistemas de actualización, seguimiento y evaluación a la implementación del PECTIA, agenda integrada de competitividad e innovación y otros planes estratégicos implementados y en funcionamiento.	Corto plazo
	Implementar un sistema que garantice que los proyectos con recursos públicos para el desarrollo del sector agropecuario tengan una base tecnológica fundamentada en los desarrollos existentes en Ciencia, Tecnología e Información (CTI).	Número de sistemas de seguimiento a la inclusión de base tecnológica en los proyectos públicos implementado.	Largo plazo
	Implementar un sistema de información de Ciencia, Tecnología e Información (CTI) en el departamento.	Número de sistemas de información de CTI en el departamento implementados.	Largo plazo
2. Implementación de modelos de Ciencia, Tecnología e Información (CTI) en los procesos productivos del sector agropecuario y rural del departamento.	Realizar, por lo menos, seis colectas de germoplasma de especies estratégicas para el desarrollo agropecuario, forestal y botánico del departamento.	Número de colectas de germoplasma de especies estratégicas para el desarrollo agropecuario, forestal y botánico del departamento realizadas.	Largo plazo
	Implementación de mínimo 20 procesos de investigación para el mejoramiento productivo y sostenible de bienes y servicios en las cadenas productivas priorizadas y emergentes del departamento que articulen la labor de la academia y de los saberes ancestrales y tradicionales a los procesos de investigación e innovación.	Número de procesos de investigación para el mejoramiento productivo y sostenible de bienes y servicios en las cadenas productivas priorizadas y emergentes del departamento implementados.	Mediano plazo
	Estarán activos y categorizados en MINCIENCIAS 24 grupos de investigación con líneas de trabajo asociadas a las cadenas productivas priorizadas y emergentes del sector agropecuario.	Número de grupos de investigación con líneas de trabajo asociadas a las cadenas productivas priorizadas y emergentes.	Largo plazo
	Implementar, mínimo, 24 proyectos subregionales que demuestren el mejoramiento productivo agrícola y pecuario, soportados en la investigación, innovación, nuevas tecnologías, agregación productiva, asociatividad, clúster de sistemas de producción o transformación, sofisticación de productos, dinámica empresarial.	Número de proyectos subregionales que demuestren el mejoramiento productivo agrícola y pecuario, soportados en la investigación, innovación y nuevas tecnologías implementados.	Largo plazo

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
3. Fortalecimiento de procesos de investigación en procesos de transformación y reconversión productiva sostenible.	Se crearán seis alianzas subregionales interinstitucionales con el sector productivo y la academia, para la promoción, financiación e implementación de la Ciencia, Tecnología e Información (CTI) para la transformación productiva.	Número de alianzas subregionales para la promoción, financiación e implementación de la investigación en transformación productiva sostenible agrícola y pecuaria realizadas.	Mediano plazo
	El 15% de los productores del departamento adquieren nuevos conocimientos para la implementación de procesos de reconversión productiva agrícolas y pecuarias.	Porcentaje de productores del departamento que adquieren nuevos conocimientos para la implementación de procesos de reconversión productiva agrícolas y pecuarias.	Largo plazo
4. Infraestructura para el fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología e Información (CTI).	Se construirá y pondrá en operación un centro de innovación agroindustrial de Córdoba.	Número de centros de innovación agroindustrial de Córdoba construidos.	Mediano plazo
	Construcción y operación del jardín botánico del departamento.	Número de jardines botánicos del departamento construidos y en operación.	Mediano plazo

## Eje estratégico 2. Inclusión productiva y social de la agricultura campesina, familiar, comunitaria y pequeños productores

Programa 1. Habitabilidad rural			
Metas de resultado a 2040			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los 30 municipios del departamento de Córdoba mejorarán la habitabilidad rural en términos del mejoramiento y construcción de vivienda rural y prestación de servicios básicos domiciliarios, mediante la gestión articulada con las entidades.</li> </ul>			
Indicadores de resultado			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de municipios con cobertura en vivienda rural, servicios públicos y saneamiento básico.</li> </ul>			
Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Articular acciones con las entidades del orden nacional, departamental y municipal, para mejorar el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural.	Seis mil soluciones en calidad de vivienda nueva.	Porcentaje de soluciones en calidad de vivienda nueva.	Largo plazo
	Seis mil soluciones en calidad de mejoramiento de vivienda.	Porcentaje de soluciones en calidad de mejoramiento de vivienda.	Largo plazo

## PLAN INTEGRAL

DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

2. Fortalecimiento institucional y desarrollo de alianzas estratégicas público-privadas, para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de gas natural, agua potable, aseo y alcantarillado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del 30% en la cobertura de aseo en la zona rural.</li> <li>• Un 15% de cobertura de alcantarillado en la zona rural.</li> <li>• Un 45% de cobertura de acueducto en la zona rural.</li> <li>• Un 10% de cobertura de gas natural en la zona rural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de cobertura en servicios públicos.</li> <li>• Porcentaje de cobertura en saneamiento básico.</li> </ul>	Largo plazo
	30 municipios apoyados por el PDA para el fortalecimiento de la adecuación del servicio de agua potable y alcantarillado.	Número de municipios apoyados por el PDA, para el fortalecimiento de la adecuación del servicio de agua potable y alcantarillado.	

### Programa 2. Fortalecimiento de la economía campesina, familiar y comunitaria y seguridad alimentaria

#### Metas de resultado a 2040

- Seis subregiones del departamento implementarán acciones dirigidas al fortalecimiento de la economía campesina, familiar y comunitaria, la seguridad y soberanía alimentaria de las familias cordobesas.

#### Indicadores de resultado

- Número de subregiones que implementan acciones en fortalecimiento de la economía campesina, familiar y comunitaria, la seguridad y soberanía alimentaria de las familias cordobesas.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
	24 proyectos sostenibles asociativos con soporte de procesos de innovación productiva, producción con calidad y vinculación de pequeños productores agropecuarios a los mercados locales y regionales (circuitos cortos de comercialización).	Número de proyectos sostenibles asociativos implementados.	Largo plazo
1. Inclusión productiva y en seguridad alimentaria a pequeños productores rurales para el desarrollo agropecuario y rural del departamento.	Apoyo y financiación de 60 emprendimientos sostenibles agrícolas, pecuarios, acuícolas, servicios ambientales, proyectos de agregación de valor (pequeña agroindustria, hiladoras, trilladoras, procesamiento de carnes y frutas) en las seis subregiones del departamento, que fortalezcan las organizaciones productores de la ACFC.	Número de emprendimientos apoyados y financiados en cada subregión del departamento.	Largo plazo
	Diseño e implementación de 12 iniciativas que promuevan el turismo de naturaleza, ecoturismo, agroturismo, turismo cultural, lideradas por organizaciones o asociaciones de la ACFC de las seis subregiones del departamento.	Número de iniciativas implementadas que promuevan el turismo de naturaleza, ecoturismo, agroturismo y turismo cultural.	Largo plazo

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Inclusión productiva y en seguridad alimentaria a pequeños productores rurales para el desarrollo agropecuario y rural del departamento.	Implementación de seis estrategias subregionales de compras públicas en las que participen prioritariamente los pequeños productores rurales y agropecuarios y las organizaciones de las ACFC de los 30 municipios del departamento, en el marco de la política pública diferencial de compras públicas e inclusión de las organizaciones de la ACFC.	Número de estrategias subregionales de compras públicas implementadas y en funcionamiento en cada subregión.	Largo plazo
	Implementar 18 proyectos subregionales orientados al fomento de la agrobiodiversidad, las prácticas ancestrales y tradicionales, intercambio de saberes, la producción propia para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria.	Número de proyectos subregionales implementados.	Largo plazo
2. Promoción y fortalecimiento de prácticas y saberes tradicionales y ancestrales en el uso de la agrobiodiversidad para la seguridad y soberanía alimentaria.	Implementar un proyecto de alto impacto para las comunidades indígenas y campesinas de la margen izquierda río Sinú, que garantice el abastecimiento de agua para la producción agropecuaria y seguridad alimentaria (cosecha de agua), soportado en las tradiciones, saberes, técnicas y costumbres ancestrales.	Número de proyectos de alto impacto implementados.	Largo plazo
	Creación y fortalecimiento de seis redes subregionales de gestión para la producción de alimentos, y fomento del autoconsumo como soporte de la seguridad y soberanía alimentaria.	Número de redes subregionales de gestión para la producción de alimentos y el fomento del autoconsumo, la seguridad y soberanía alimentaria fortalecidas.	Largo plazo

## Eje estratégico 3. Ordenamiento social, productivo y desarrollo sostenible del territorio

### Programa 1. Ordenamiento productivo para la sostenibilidad social y ambiental de Córdoba

#### Metas de resultado a 2040

Se aumentará en un 3% el uso adecuado del suelo del departamento.

#### Indicadores de resultado

Porcentaje del incremento de uso adecuado del suelo en el departamento.



Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Ordenamiento productivo para la sostenibilidad ambiental.	Un documento y/o plan de ordenamiento productivo y/o evaluación de tierras para la zonificación con fines agropecuarios elaborado para el departamento de Córdoba.	Número de planes de ordenamiento productivo y/o evaluación de tierras para la zonificación con fines agropecuarios elaborados para el departamento de Córdoba.	Largo plazo
	El 100% de adopción y conocimiento de las alcaldías municipales y la comunidad en general de los planes de ordenamiento productivo y/o evaluación de tierras para la zonificación con fines agropecuarios formulados en el departamento de Córdoba.	Porcentaje de adopción y conocimiento de las alcaldías municipales y la comunidad en general de los planes de ordenamiento productivo y/o evaluación de tierras para la zonificación con fines agropecuarios formulados en el departamento de Córdoba.	Mediano plazo
	Implementar mínimo el 80% de los planes de ordenamiento productivo y/o evaluación de tierras para la zonificación con fines agropecuarios formulados en el departamento de Córdoba.	Porcentaje de implementación de los planes de ordenamiento productivo y/o evaluación de tierras para la zonificación con fines agropecuarios formulados en el departamento de Córdoba.	Largo plazo
	20 mil ha con reconversión productiva pecuaria y adaptación a las nuevas tecnologías, acorde a los lineamientos elaborados y establecidos en los planes de ordenamiento productivo y/o social que permiten un adecuado uso del suelo rural.	Número de hectáreas con reconversión productiva pecuaria y adaptación a las nuevas tecnologías, acorde a los lineamientos establecidos en los planes de ordenamiento productivo y/o social elaborados y que permiten un adecuado uso del suelo rural.	Largo plazo
	15 mil ha con reconversión productiva agrícola y adaptación a las nuevas tecnologías, acorde a los lineamientos elaborados y establecidos en los planes de ordenamiento productivo y/o social que permiten un adecuado uso del suelo rural.	Número de hectáreas con reconversión productiva agrícola y adaptación a las nuevas tecnologías, acorde a los lineamientos establecidos en los planes de ordenamiento productivo y/o social elaborados y que permiten un adecuado uso del suelo rural.	Largo plazo
	30 mil nuevas ha agropecuarias instauradas acorde a los lineamientos elaborados y establecidos en los planes de ordenamiento productivo y/o social que permiten un adecuado uso del suelo rural.	Número de nuevas hectáreas agropecuarias establecidas acorde a los lineamientos establecidos en los planes de ordenamiento productivo y/o social elaborados y que permiten un adecuado uso del suelo rural.	Largo plazo

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Ordenamiento productivo para la sostenibilidad ambiental.	20 programas del aval de confianza, LIDERAM, implementados en el sector agropecuario del departamento.	Número de programas del aval de confianza, LIDERAM en el sector agropecuario del departamento implementados.	Corto plazo
	300 estrategias implementados para la identificación y verificación de nuevos negocios verdes priorizando municipios PDET.	Número de estrategias para la identificación y verificación de nuevos negocios verdes, priorizando los municipios con PDET implementados.	Mediano plazo
	Diseño, formulación e implementación de un protocolo para el cierre de la frontera agropecuaria del departamento de Córdoba.	Diseño, formulación e implementación del protocolo para el cierre de la frontera agropecuaria del departamento de Córdoba.	Mediano plazo
2. Rehabilitación y restauración de los ecosistemas estratégicos del departamento.	Elaboración de un programa de restauración y rehabilitación de ecosistemas estratégicos departamental.	Número de programas de restauración y rehabilitación de ecosistemas estratégicos departamental formulados.	Mediano plazo
	Establecimiento de un millón de nuevos árboles de especies nativas.	Número de nuevos árboles de especies nativas establecidos en áreas degradadas.	Largo plazo
	15 mil ha con restauración y rehabilitación de ecosistemas que permitan la recuperación de la estructura ecológica natural de soporte, amenazadas por actividades de deforestación, extracción minera, frontera agropecuaria e infraestructura.	Áreas con restauración y rehabilitación de ecosistemas que permitan la recuperación y el mejoramiento de la estructura ecológica natural de soporte amenazadas por actividades de deforestación, extracción minera, frontera agropecuaria e infraestructura.	Mediano plazo

## Programa 2. Córdoba frente al cambio climático y la gestión integral de los recursos naturales

### Metas de resultado a 2040

Se incorporará el componente de cambio climático en los POT de los 30 municipios del departamento de Córdoba; además, se implementará alrededor del 80% de las medidas de mitigación, adaptación y gestión de riesgo de desastres, frente a los efectos de la variabilidad y cambio climático definidas en los diferentes ejercicios de planeación elaborados.

### Indicadores de resultado

- Número de POT municipales con el componente de cambio climático incorporado.
- Porcentaje de implementación departamental de las medidas de mitigación, adaptación y de gestión de riesgo de desastres, frente a los efectos de la variabilidad y cambio climático planteadas en los ejercicios de planeación departamental elaborados.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Fortalecimiento institucional y comunitario frente al cambio climático.	30 Planes de Ordenamiento Territorial (POT) municipales actualizados y con incorporación del componente de cambio climático y de gestión de riesgo de desastres.	Número de Planes de Ordenamiento Territorial (POT) municipales actualizados y con incorporación del componente de cambio climático y de gestión de riesgo de desastres.	Mediano plazo
	20 estrategias y/o proyectos de resiliencia comunitaria para la adaptación y mitigación al cambio climático y la reducción de riesgos de desastres implementados.	Número de estrategias y/o proyectos de resiliencia comunitaria para la adaptación y mitigación al cambio climático y la reducción de riesgos de desastres implementados.	Mediano plazo
2. Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial (PIGCCT) e inventario de gases efecto invernadero implementado.	Un Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial (PIGCCT) formulado.	Número de planes integrales de gestión de cambio climático formulados.	Largo plazo
	30 municipios asesorados para la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y gestión del riesgo de desastres.	Número de municipios asesorados para la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y gestión del riesgo de desastres.	Largo plazo
	Mínimo el 80% de implementación del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial (PIGCCT).	Porcentaje de implementación del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial (PIGCCT).	Largo plazo
	Seis mesas departamentales de seguimiento y evaluación del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático (PIGCCT) conformadas y activas.	Número de mesas departamentales de seguimiento y evaluación del plan de adaptación y mitigación al cambio climático conformadas y activas.	Largo plazo
3. Prevención, mitigación y reducción de riesgos en los municipios del departamento.	Un plan departamental de gestión del riesgo de desastres actualizado de Córdoba.	Número de planes departamentales de gestión del riesgo de desastres de Córdoba actualizados.	Largo plazo
	Creación y funcionamiento de una base de datos departamental para la recopilación, almacenamiento y procesamiento de información que permita realizar un seguimiento de la gestión de riesgo y cambio climático y la optimización del sistema de alertas tempranas.	Número de bases de datos del departamento para la recopilación, almacenamiento y procesamiento de información, que permitan realizar un seguimiento a la gestión de riesgo y cambio climático y a la optimización del sistema de alertas tempranas creadas y en funcionamiento.	Largo plazo

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
4. Implementación de estrategias productivas agropecuarias comunitarias para la resiliencia, adaptación al cambio climático y conservación de los ecosistemas del departamento.	10 proyectos productivos agropecuarios comunitarios que aporten a la resiliencia, en la adaptación al cambio climático y conservación de paisajes naturales implementados.	Número de proyectos productivos agropecuarios comunitarios que aporten a la resiliencia para la adaptación al cambio climático y conservación de paisajes naturales implementados.	Largo plazo
	1.500 ha intervenidas en la implementación de proyectos productivos agropecuarios comunitarios que aporten a la resiliencia para la adaptación al cambio climático y conservación de paisajes naturales.	Número de áreas intervenidas en la implementación de proyectos productivos agropecuarios comunitarios que aporten a la resiliencia para en la adaptación al cambio climático y conservación de paisajes naturales.	Largo plazo
	Diseño y puesta en marcha de una estrategia para la implementación del sistema de pagos por servicios ambientales y fortalecimiento de la estrategia de carbono azul en la bahía de Cispatá en el departamento.	Diseño y puesta en marcha de la estrategia para la implementación del PSA y fortalecimiento de la estrategia de carbono azul en la bahía de Cispatá en el departamento.	Largo plazo
	Seis mil familias beneficiadas por la estrategia de pago por servicios ambientales.	Número de familias beneficiadas por la estrategia de pago por servicios ambientales.	Mediano plazo
	20 mil ha cubiertas por esquemas de pago por servicios ambientales (PSA).	Número de hectáreas cubiertas por esquemas de pago por servicios ambientales (PSA).	Mediano plazo
5. Implementación de estrategias de energías alternativas en las zonas rurales del Departamento de Córdoba.	Diseño e implementación de un programa regional integral de uso de estufas mejoradas para cocción con leña, orientado al uso sostenible y racional de la leña en el sector rural del departamento.	Diseño e implementación del programa regional integral de uso de estufas mejoradas para cocción con leña, orientado al uso sostenible y racional de la leña en el sector rural del departamento.	Corto plazo
	Formulación e implementación de 10 proyectos agropecuarios que promuevan el uso de energías alternativas sostenibles en zonas las zonas rurales.	Número de proyectos agropecuarios que promuevan el uso de energías alternativas sostenibles en zonas rurales formulados e implementados.	Mediano plazo
	Dos mil ha intervenidas en la implementación de proyectos productivos agropecuarios que promuevan el uso de energías alternativas sostenibles en zonas las zonas rurales.	Número de áreas intervenidas en la implementación de proyectos productivos agropecuarios que promuevan el uso de energías alternativas sostenibles en zonas las zonas rurales.	Largo plazo

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
6. Protección y conservación de la estructura ecológica principal del departamento.	700 mil ha declaradas áreas protegidas a 2020, con procesos de conservación y protección.	Número de áreas de conservación y protección de la áreas protegidas declaradas en el departamento a 2020.	Largo plazo
	El 100% de conservación y protección de la áreas protegidas declaradas en el departamento a 2020, establecidos en los planes de manejo de áreas protegidas.	Porcentaje de conservación y protección de la áreas protegidas declaradas en el departamento a 2020 establecidos en los planes de manejo de áreas protegidas.	Largo plazo
	15 nuevas áreas protegidas declaradas a 2040.	Número de nuevas áreas protegidas que serán declaradas en 2040.	Largo plazo
	Implementación de 150 procesos para el fortalecimiento, formalización, reglamentación o cierre de unidades de extracción minera y/o de recursos naturales ilegales.	Número de procesos para el fortalecimiento, formalización, reglamentación o cierre de unidades de extracción minera y/o de recursos naturales ilegales.	Largo plazo
7. Implementación de mecanismos de articulación y coordinación entre autoridades ambientales, sectores productivos y entes territoriales para una gestión ambiental efectiva.	Funcionamiento al 100% de la mesa de autoridades ambientales del departamento y en articulación con las diferentes instancias ambientales (SINA).	Número de mesas de autoridades ambientales del departamento en funcionamiento y en articulación con las diferentes instancias ambientales (SINA).	Mediano plazo
8. Fortalecimiento de las capacidades técnicas ambientales de las entidades territoriales.	El 100% de los funcionarios públicos con desarrollo de capacidades en temas ambientales.	Porcentaje de funcionarios con desarrollo de capacidades en temas ambientales.	Mediano plazo
9. Implementación de estrategias para la conservación, restauración y uso sostenible del recurso hídrico.	Implementar mínimo el 80% de los planes de ordenamiento de cuencas hidrográficas y de los Planes de Ordenación y Manejo de las Unidades Ambientales Costeras (POMIUAC).	Porcentaje de implementación de los planes de ordenamiento de cuencas hidrográficas y de los Planes de Ordenación y Manejo de las Unidades Ambientales Costeras (POMIUAC).	Largo plazo
	20 mil ha adquiridas para la protección y conservación de fuentes abastecedoras de agua en el departamento.	Número de hectáreas adquiridas para la protección y conservación de fuentes abastecedoras de agua en el departamento.	Mediano plazo
	Implementación de 40 proyectos en las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge, y litoral, con la finalidad de disminuir el riesgo de erosión e inundaciones en el territorio.	Número de proyectos implementados en las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge, y litoral, con la finalidad de disminuir el riesgo de erosión e inundaciones en el territorio.	Largo plazo

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
	Mínimo el 70% de la implementación del programa nacional de monitoreo (REDCAM) para el diagnóstico de la calidad del agua y sedimentos marino costeros (parámetros fisicoquímicos, materia orgánica, hidrocarburos y metales pesados).	Implementación del programa nacional de monitoreo (REDCAM) para el diagnóstico de la calidad del agua y sedimentos marino-costeros (parámetros fisicoquímicos, materia orgánica, hidrocarburos y metales pesados).	Largo plazo
9. Implementación de estrategias para la conservación, restauración y uso sostenible del recurso hídrico.	Realización de 20 procesos de monitoreo de calidad de agua en las fuentes superficiales y subterráneas durante las temporadas climáticas secas, transición y lluvias del departamento y generación de informes a la comunidad.	Número de procesos de monitoreo de calidad de agua en las fuentes superficiales y subterráneas durante las temporadas climáticas secas, transición y lluvias del departamento y generación de informes a la comunidad.	Largo plazo
	Implementación de 10 proyectos agropecuarios alternativos que promuevan el uso eficiente y sostenible del recurso hídrico.	Número de proyectos agropecuarios alternativos que promuevan el uso eficiente y sostenible del recurso hídrico implementados.	Largo plazo
	El 100% de implementación de la política de educación ambiental en el departamento de Córdoba.	Implementación de la política de educación ambiental en el departamento de Córdoba.	Mediano plazo
	El 100% de asesoría y transferencia de conocimiento a las comunidades rurales para el fortalecimiento de los diferentes espacios ambientales (mesas, comités, agendas) del departamento.	Asesorías y transferencia de conocimiento a las comunidades rurales para el fortalecimiento de los diferentes espacios ambientales (mesas, comités, agendas) del departamento.	Mediano plazo
10. Fortalecimiento para la educación, participación ciudadana y comunitaria con enfoque diferencial para la gestión ambiental territorial.	Un 30% de la población étnica fortalecida en gestión ambiental.	Porcentaje de población étnica fortalecida en gestión ambiental.	Mediano plazo
	Formulación e implementación de cien proyectos ambientales escolares.	Formulación e implementación de proyectos ambientales escolares.	Mediano plazo
	El 100% de fortalecimiento territorial para la divulgación y adopción comunitaria del Pacto Regional Córdoba por la Estrategia Nacional de Economía Circular.	Fortalecimiento territorial para la divulgación y adopción comunitaria del Pacto Regional Córdoba por la Estrategia Nacional de Economía Circular.	Mediano plazo
	Implementación de 20 iniciativas productivas agropecuarias que incorporan los lineamientos de la economía circular.	Número de iniciativas productivas agropecuarias que incorporan los lineamientos de la economía circular implementadas.	Mediano plazo

**Programa 3. Formalización y titulación de la propiedad rural del departamento como soporte de la productividad y competitividad**

**Metas de resultado a 2040**

El 30% de los predios superarán su situación de informalidad e imperfección.

**Indicadores de resultado**

Porcentaje de predios que superan la situación de informalidad.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Saneamiento de la propiedad (legalización), adjudicación, tanto a nivel individual como a título colectivo de baldíos y/o asignación de derechos de uso de predios, a los sujetos de ordenamiento social de la propiedad (Decreto-Ley 902 de 2017), soportados en procesos productivos en el sector agropecuario y rural.	Nueve programas de barrido predial implementados mediante planes de ordenamiento social de la propiedad rural.	Número de programas de barrido predial del sector rural implementados.	Largo plazo
	Mínimo el 90% de las solicitudes de constitución, ampliación y titulación de territorio colectivo para comunidades étnicas atendidas.	Porcentaje de solicitudes de constitución, ampliación y titulación de territorio colectivo para comunidades étnicas atendidas.	Largo plazo
	Mínimo el 90% de los predios saneados, adjudicados y/o con asignación de derechos de uso, implementan sistemas productivos sostenibles biodiversos.	Porcentaje de predios formalizados, titulados y/o adjudicados con sistemas productivos sostenibles biodiversos implementados.	Mediano plazo
2. Mecanismos de participación de campesinos, indígenas, comunidades afros y organizaciones de productores en torno a los procesos de saneamiento de la propiedad (legalización), adjudicación tanto a nivel individual como a título colectivo de baldíos y/o asignación de derechos de uso.	30 mesas de participación municipal en torno a los procesos de saneamiento de la propiedad (legalización), adjudicación tanto a nivel individual como a título colectivo de baldíos y/o asignación de derechos de uso de predios en el departamento.	Número de mesas de participación operando.	Mediano plazo

## Eje estratégico 4. Fortalecimiento institucional para el desarrollo agropecuario y rural territorial

### Programa 1. Participación comunitaria

#### Metas de resultado a 2040

El 50% de las organizaciones sociales, comunitarias, de víctimas, étnicas (comunidades negras, indígenas, afrocolombianas y palenqueras) y de mujeres del departamento harán una incidencia efectiva en los espacios participativos vinculantes y en los procesos de desarrollo agropecuario y rural el departamento.

#### Indicadores de resultado

Porcentaje de las organizaciones sociales, comunitarias, de víctimas, étnicas (comunidades negras, indígenas, afrocolombianas y palenqueras) y de mujeres del departamento realizan una incidencia efectiva en los espacios participativos vinculantes del departamento.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
<b>1.</b> Desarrollo y fortalecimiento de alianzas estratégicas con la academia y otras entidades, para el fortalecimiento organizacional y social de las asociaciones de productores/as que contribuyen al desarrollo agropecuario y rural.	Cinco alianzas estratégicas con la academia y otras entidades.	Número de alianzas estratégicas con la academia y otras entidades.	Largo plazo
	1.621 organizaciones fortalecidas en procesos organizacional, social y empresarial.	Número de organizaciones comunitarias y de productores/as fortalecidas.	Mediano y largo plazo
<b>2.</b> Formalización de organizaciones de productores/as.	1.621 organizaciones de productores/as formalizadas.	Número de organizaciones de productores/as formalizadas.	Mediano y largo plazo
<b>3.</b> Empoderamiento y participación de las mujeres y jóvenes rurales en los diferentes espacios de participación en el departamento.	El 50% de las asociaciones de mujeres y/o jóvenes participa en las diferentes instancias y espacios de participación.	Porcentaje de las asociaciones de mujeres y/o jóvenes participando en las diferentes instancias y espacios de participación.	Mediano y largo plazo



**Programa 2. Fortalecimiento institucional**

**Metas de resultado a 2040**

Habrán, mínimo, 24 instancias de participación y 16 instrumentos de planificación para el desarrollo agropecuario y rural articulados, armonizados y con activa participación de las organizaciones, funcionando y con metas cumplidas.

**Indicadores de resultado**

Número de las instancias y los instrumentos de planificación articulados, armonizados y con activa participación de las organizaciones, funcionando y con metas cumplidas.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
1. Reactivación y fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un CONSEA fortalecido.</li> <li>• El 100% de los CMDR fortalecidos y funcionando.</li> <li>• El 100% de los consejos territoriales de planeación funcionando.</li> <li>• Un Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI) fortalecido y funcionando.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un CONSEA fortalecido.</li> <li>• Porcentaje de CMDR fortalecidos y funcionando.</li> <li>• Porcentaje de consejos territoriales de planeación funcionando.</li> <li>• Un Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI) fortalecido y funcionando.</li> </ul>	Mediano y largo plazo
2. Fortalecimiento y cualificación de los representantes de la sociedad civil, organizaciones, veedurías ciudadanas y mujeres en los espacios e instancias de participación en el sector agropecuario.	El 50% de los representantes de la sociedad civil, organizaciones, veedurías ciudadanas y mujeres cualificados/as.	Porcentaje de representantes de la sociedad civil, organizaciones, veedurías ciudadanas y mujeres cualificados/as.	Largo plazo
3. Realizar alianzas y articulación entre entidades territoriales e instancias de integración territorial, para impulsar el desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial y la planificación e implementación de los instrumentos de planeación territorial.	Los instrumentos de planificación ejecutados en un 50%, y, mínimo, seis alianzas territoriales de las subregiones.	Porcentaje de ejecución de los instrumentos de planificación. Número de alianzas territoriales realizadas y ejecutadas.	Largo plazo

## 5

## BIBLIOGRAFÍA

- Agencia de Desarrollo Rural (ADR). 2020. *Informe sobre distritos de adecuación de tierras de Córdoba para PIDARET*.
- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional. 2020. *Agronegocios*. (Disponible en: <https://www.agronegocios.co/agricultura/la-asociatividad-es-una-estrategia-para-alcanzar-la-competitividad-2807257>). Acceso: octubre de 2020.
- Ballesteros, J., y Linares, J. 2015. *Fauna de Córdoba, Colombia*. Montería (Colombia): Universidad de Córdoba.
- Cámara de Comercio de Montería. 2020. *Cámara de Comercio de Montería*. Montería (Colombia). (Disponible en: <https://ccmonteria.org.co/>). Acceso: octubre de 2020.
- Centro de Pensamiento Turístico Colombia (CO-TELCO). 2019. *Índice de competitividad turística regional de Colombia (ICTRC). Ciudades capitales y municipios con vocación turística*. Bogotá, D. C. (Colombia).
- Congreso de Colombia. 1993a. *Ley 100. Artículo 205, Artículo 218*. (Disponible en: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.aspx?ruta=Leyes/1635955>). Acceso: 2020.
- 1993b. *Ley 101*. (Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66787>). Acceso: 2020.
- 2011. *Decreto 1448*. (Disponible en: <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/Juridica/LEY%201448%20DE%202011.pdf>). Acceso: 2020.
- 2013. *Ley 1608*. (Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=51120>). Acceso: 2020.
- 2017. *Ley 1876*. (Disponible en: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.aspx?ruta=Leyes/30034416>). Acceso: 2020.
- Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación. 2020. *Procesos de Paz Internacionales - Experiencias internacionales*. Bogotá, D. C. (Colombia). (Disponible en: <http://www.portalparalapaz.gov.co/publicaciones/802/procesos-de-paz-internacionales---experiencias-internacionales/>). Acceso: octubre de 2020.
- Consejo Privado de Competitividad (CPC). 2019. *Índice departamental de competitividad*. (Disponible en: <https://compite.com.co/informe/informe-nacional-de-competitividad-2019-2020/>). Acceso: 2020.
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS). 2020. *Plan de Acción 2020-2023*. Montería (Colombia). (Disponible en: <https://www.cvc.gov.co/documentos/planes-y-programas/planes-de-accion-cuatrienal/plan-de-accion-2020-2023>). Acceso: 2020.

- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge y Universidad de la Costa. 2016. *Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático para el Departamento de Córdoba 2016-2027*.
- Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA). 2020. *Plan de Gestión Ambiental Regional* (PGAR 2020-2031). Montería (Colombia).
- Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA). 2016. *Plan estratégico de ciencia, tecnología e innovación del sector agropecuario*. (Disponible en: [https://repository.agrosavia.co/bitstream/handle/20.500.12324/12759/10942\\_9\\_67478.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.agrosavia.co/bitstream/handle/20.500.12324/12759/10942_9_67478.pdf?sequence=1&isAllowed=y)). Acceso: 2020.
- Defensoría del Pueblo. 2017. *Informe de riesgo N.º 010-17*. (Disponible en: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/02/IR-N%C2%B0-010-17-L%C3%ADderes-y-Defensores-de-DDHH.pdf>). Acceso: 2020.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2014. *Tercer Censo Nacional Agropecuario*. (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacional-agropecuario-2014>). Acceso: 2020.
- . 2018. *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>). Acceso: 2020.
- . 2019. *Encuesta Nacional Agropecuaria 2019*. (Disponible en: [https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuaria-ena#:~:text=La%20Encuesta%20Nacional%20Agropecuaria%20%E2%80%9393%20ENA,%25\)%2C%204.423.183%20toneladas%20a](https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuaria-ena#:~:text=La%20Encuesta%20Nacional%20Agropecuaria%20%E2%80%9393%20ENA,%25)%2C%204.423.183%20toneladas%20a)). Acceso: 2020.
- . 2020a. *Estadísticas por temas departamentales*. (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>). Acceso: 2020.
- Departamento de la Función Pública. 2020b. *Departamento de la Función Pública*. (Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/gestion-y-desempeno-institucional/descripcion>). Acceso: octubre de 2020.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). 2007. *Desarrollo Social*. (Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/pol%C3%ADticas-sociales-transversales/Paginas/seguridad-alimentaria-y-nutricional.aspx>). Acceso: octubre de 2020.
- . 2015. *Misión para la transformación del campo. Diagnóstico de las condiciones de habitabilidad en el campo*. (Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal%20y%20pesca/Diagn%C3%B3stico%20de%20las%20condiciones%20sociales%20de%20campo%20colombiano.pdf>). Acceso: 2020.
- . 2016. *Lineamientos para la implementación del enfoque de derechos y la atención diferencial a Grupos étnicos en la gestión de las entidades territoriales*. Bogotá, D. C. (Colombia): Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible. (Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Portal%20Territorial/KitEtnico/Cartilla1.pdf>). Acceso: octubre de 2020.
- . 2017a. *Resultados de desempeño fiscal de los departamentos y municipios de la vigencia 2017*. (Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Anexos%20Desempe%C3%B1o%20Fiscal%202017%20v2.xlsx>). Acceso: octubre de 2020.

- \_. 2017b. *Medición de desempeño municipal*. DNP.GOV.CO (Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-integral.aspx>). Acceso: octubre de 2020.
- \_. 2018. *Medición del desempeño Municipal, 2018*. (Disponible en: [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/MDM/2018/Informe%20de%20resultados\\_MDM\\_2018.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/MDM/2018/Informe%20de%20resultados_MDM_2018.pdf)). Acceso: octubre de 2020.
- \_. 2019. *Medición de Desempeño Fiscal*.
- Diario Oficial de la República de Colombia. 2001. *Ley 685*. (Disponible en: [https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/leyes/2001/ley\\_0685\\_2001.pdf](https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/leyes/2001/ley_0685_2001.pdf)). Acceso: 2020.
- Fawcett, C. 2002. *Los jóvenes latinoamericanos en transición: un análisis sobre el desempleo juvenil en América Latina y el Caribe*.
- Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO). 2020. *Finagro*. (Disponible en: <https://www.finagro.com.co/>; <https://www.finagro.com.co/estad%C3%ADsticas>). Acceso: octubre de 2020.
- Gobernación de Córdoba. 2020a. *Plan de Desarrollo Departamental "Ahora le Toca a Córdoba: oportunidades, bienestar y seguridad 2020-2023"*. Montería (Colombia). (Disponible en: [https://gobcordoba.micolombiadigital.gov.co/sites/gobcordoba/content/files/000057/2828\\_ordenanza-0009-plan-de-desarrollo-departamental--20202023--ahora-le-toca-a-cordoba--web.pdf](https://gobcordoba.micolombiadigital.gov.co/sites/gobcordoba/content/files/000057/2828_ordenanza-0009-plan-de-desarrollo-departamental--20202023--ahora-le-toca-a-cordoba--web.pdf)). Acceso: 2020.
- \_. 2020b. *Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2020-2023*. Montería (Colombia).
- Godet, M. 2000. *La caja de herramientas de la prospectiva estratégica*. (Disponible en: <http://es.lapropective.fr/dyn/espagnol/bolips-esp.pdf>). Acceso: 2020.
- González, F. 2012. *Evolución de la planeación del desarrollo colombiano: una aproximación teórica*. Revista Universidad EAFIT, 45-53.
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). 2013. Contribución del grupo de trabajo I al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.
- Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). 2020. *Censo Pecuario Nacional*. (Disponible en: <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018.aspx>). Acceso: octubre de 2020.
- Instituto Colombiano de Geología y Minas (INGEOMINAS). 2004. *Mapa hidrogeológico de Córdoba*. Bogotá, D. C. (Colombia). (Disponible en: <http://recordcenter.sgc.gov.co/B3/12006025002784/documento/pdf/0101027841101000.pdf>). Acceso: 2020.
- Instituto de Investigación en Prospectiva y Políticas Públicas (INTA). 2015. *Instituto de Investigación en Prospectiva y Políticas Públicas (INTA)*. (Disponible en: <https://inta.gob.ar/sites/default/files/inta>). Acceso: octubre de 2020.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). 2016. *Guía de formalización de la propiedad rural por barrido predial*.
- \_. 2017a. *Resolución 128*. (Disponible en: <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No%20000128%20de%202017.pdf>). Acceso: 2020.
- \_. 2017b. *Resolución 464*. (Disponible en: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/col170756.pdf>). Acceso: 2020.

- . 2019. *Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) 2007-2019*. (Disponible en: <https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/Evaluaciones-Agropecuarias-Municipales-EVA/2pnw-mmge>). Acceso: 2020.
- Ministerio de Cultura (MINCULTURA). 2020. *Política de diversidad cultural*. (Disponible en: <https://n9.cl/a4qi6>). Acceso: 2020.
- Ministerio de Salud y Protección Social. 2018. *Coberturas en salud del régimen subsidiado*. (Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Regimensubsubdiado/Paginas/coberturas-regimen-subsidiado-borrar.aspx>). Acceso: 2020.
- . 2020. *Base de Datos Única de Afiliados*. (Disponible en: <https://www.adres.gov.co/BDUA/Consulta-Afiliados-BDUA>). Acceso: 2020.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). 2019. *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018*. (Disponible en: [http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/images/oferta/censos/MON%20D%20CULT%20baja%202018%2002%20AGO%2020-35\\_BAJA.pdf](http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/images/oferta/censos/MON%20D%20CULT%20baja%202018%2002%20AGO%2020-35_BAJA.pdf)). Acceso: 2020.
- ONG Transparencia por Colombia. (2016). *Índice de transparencia de las entidades públicas*. (Disponible en Resultados 2015-2016: <https://indicedetransparencia.org.co/2015-2016/ITD/Gobernaciones>). Acceso: octubre de 2020.
- Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2002. *Asociatividad para mejorar el negocio agrícola*. (Disponible en: [http://www.fao.org/tempref/GI/Reserved/FTP\\_FaoRlc/old/prior/reclnat/laderas/asocia/presenta.pdf](http://www.fao.org/tempref/GI/Reserved/FTP_FaoRlc/old/prior/reclnat/laderas/asocia/presenta.pdf)). Acceso: octubre de 2020.
- . 2020. *FAO en Colombia*. (Disponible en: <http://www.fao.org/colombia/>
- programas-y- proyectos/historias-de-exito/mujer-rural-1/es/). Acceso: octubre de 2020.
- Presidencia de la República. 1995. *Decreto 575*. (Disponible: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1720938>). Acceso: 2020.
- . 2011. *Decreto 4107*. (Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=44615>). Acceso: 2020.
- . 2015. *Decreto 2364*. (Disponible en: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019584>). Acceso: 2020.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). 1994. *Convenio sobre la Diversidad Biológica*.
- Red Nacional de Información (RNI). 2020. (Disponible en: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>). Acceso: octubre de 2020.
- Rodríguez, H. 2016. *Análisis de la sostenibilidad de los procesos de fortalecimiento de la asociatividad rural: El caso de Asomora*. Revista de Ciencias Agrícolas, 9-21.
- Unidad Administrativa Especializada en Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAE-GRTD). 2020. *Informe Restitución de Tierras DT Córdoba*.
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). 2016a. *Análisis de la distribución de la propiedad rural en Colombia*.
- . 2016b. *Lineamientos para el ordenamiento territorial agropecuario. I. Contexto para la planificación, gestión del desarrollo y ordenamiento territorial rural agropecuario*. Bogotá, D. C. (Colombia).
- . 2020. *Departamento de Córdoba*. Unidad del Plan. 2020. *PIDARET Córdoba*. Córdoba (Colombia).

Agencia de Desarrollo Rural (ADR)  
Sede principal: Calle 43 N° 57-41 Piso 1 CAN  
Bogotá, D.C. Colombia  
Tel: (601) 7482227 - Cel: 3168341665  
[www.adr.gov.co](http://www.adr.gov.co)  
[atencionalciudadano@adr.gov.co](mailto:atencionalciudadano@adr.gov.co)

Organización de las Naciones Unidas  
para la Alimentación y la Agricultura (FAO)  
Calle 72 N° 7-82 Oficina 702  
Edificio Acciones y Valores. Bogotá, D.C.  
Tel: (601) 3465101  
[www.fao.org/colombia](http://www.fao.org/colombia)  
[fao-co@fao.org](mailto:fao-co@fao.org)